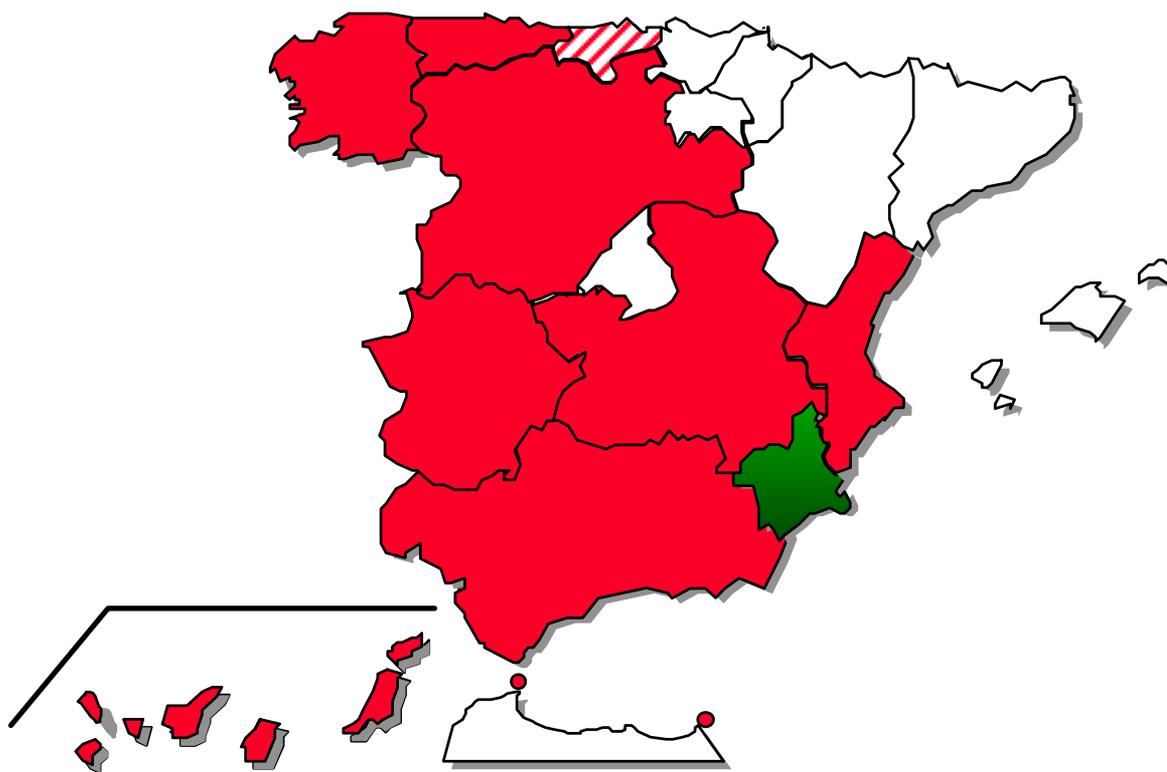


FEDER FEOGA-O FSE

Objetivo nº 1

PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000-2006



INFORME DE EJECUCIÓN
Anualidad 2001



ESPAÑA

Versión julio 2002

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	5
2. SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS	8
2.1. Descripción del avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas.....	10
2.2. Seguimiento de indicadores	128
3. EJECUCIÓN FINANCIERA.....	212
3.1. Cuadros de ejecución financiera por medidas, del año y acumulados.....	213
3.2. Pagos realizados por la Comisión Europea	243
3.3. Pagos realizados por la Autoridades Pagadoras a los beneficiarios finales.....	245
4. INDICADORES SOBRE LA RESERVA DE EFICACIA.....	250
5. DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA INTERVENCION.....	258
5.1. Seguimiento, incluidos los procedimientos de recogida de datos	258
5.2. Encuentro anual	264
5.3. Control financiero	266
5.4. Evaluación	267
5.5. Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención.....	268
5.6. Utilización de la asistencia técnica	270
5.7. Medidas adoptadas para dar publicidad a la intervención	272
5.8. Trabajos de la Red Autoridades Medioambientales	278

6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.....	281
6.1. Normativa medioambiental	281
6.2. Normativa en materia de contratación pública	301
6.3. Fomento de la igualdad de oportunidades hombres/mujeres	302
6.4. Reglas de competencia	304
6.5. Compatibilidad con la política agraria común y con el artículo 37.2. del Reglamento 1257/1999	304
6.6. Contribución de la intervención a la Estrategia Europea de Empleo y al Plan Nacional de Acciones para el Empleo (FSE)	305
7. GRANDES PROYECTOS.....	308
8. SUBVENCION GLOBAL	310
ANEXOS.....	353

INTRODUCCIÓN

Programa Operativo Integrado.

De conformidad con el Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006 para las regiones españolas del Objetivo nº 1, el Gobierno español presentó el 14 de septiembre de 2000, un proyecto de Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006, coherente con el referido Marco de Apoyo Comunitario y que comprendía los elementos mencionados en el artículo 18 del Reglamento (CE) N° 1260/1999.

Este Programa Operativo Integrado fue considerado admisible por la Comisión Europea, y aprobado por Decisión de la Comisión C (2000) 4264 de 29 de diciembre de 2001.

El coste subvencionable del Programa operativo Integrado asciende a 1.711.076.752 euros, de los cuales la participación correspondiente a los Fondos Comunitarios asciende a 1.137.294.000 euros, distribuidos de la siguiente forma: 923.700.000 euros para actuaciones cofinanciadas por el FEDER, 105.794.000 euros para las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O y 107.800.000 euros para las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

Comité de Seguimiento y Complemento de Programa.

El día 20 de marzo de 2001 se celebró la primera reunión del Comité de Seguimiento, en la que se aprobaron el Reglamento Interno de dicho Comité y -a expensas de la toma en consideración de las observaciones formuladas por los servicios de la Comisión- el Complemento de Programa del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006.

El día 6 de agosto de 2001 la Autoridad de Gestión notificó a la Comisión el Complemento de Programa, en el que se incorporaba la contestación a las observaciones planteadas respecto de dicho Complemento por los servicios administrativos de la Comisión.

El 15 de octubre de 2001, la Comisión Europea comunicó a la Autoridad de Gestión la aceptación del referido Complemento de Programa.

Encuentro anual 2001

Durante los días 23 y 24 de enero de 2002, tuvieron lugar en Madrid los Encuentros Anuales correspondientes a los Programas Operativos del Objetivo nº 1, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 34 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, habiéndose recibido a finales de marzo de 2002 el documento elaborado por los Servicios de la Comisión, que recoge el proyecto de conclusiones de los citados encuentros anuales.

Informe de ejecución de la anualidad 2001.

El presente Informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2001 con cargo al Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, según el cual se establece que la Autoridad de Gestión deberá enviar a la Comisión informes anuales de ejecución de las intervenciones plurianuales cofinanciadas por los Fondos.

Para su elaboración se han tenido en cuenta:

- El resumen de las conclusiones del “Encuentro Anual 2001 – Programa Operativo de Murcia 2000-2006”, de 24 de enero de 2002.
- La Resolución de 1 de marzo de 2002, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, sobre determinados aspectos de la gestión del MCA del Objetivo 1 y de los DOCUP del Objetivo 2, en particular el Anexo 2, relativo al Informe Anual de ejecución de las intervenciones de los Fondos Estructurales.
- El Documento “Propuesta de contenido ambiental de los Informes anuales de ejecución para cada Eje prioritario de desarrollo en función de lo establecido en el Marco Comunitario de Apoyo”.

CAPÍTULO 1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Desde la fecha de elaboración y aprobación del Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006, hasta finales del año 2001, no se ha producido ningún cambio significativo en la situación económica, social o política de la Región de Murcia ni en las políticas públicas desarrolladas, que puedan tener un impacto apreciable sobre la definición de la situación de partida ni sobre las estrategias recogidas para el período de programación.

La ausencia de estos cambios confirma el mantenimiento de las ventajas competitivas de la Región y de sus principales desequilibrios, por lo que la estrategia diseñada en el Programa Operativo continua siendo plenamente válida.

No obstante, con objeto de enriquecer el Informe Anual 2001 y de actualizar en la medida de lo posible las referencias estadísticas recogidas en el Capítulo 1 del POI de Murcia, a continuación se expone brevemente la situación coyuntural en el año objeto del informe.

1.1 Evolución general de la producción

Tras un período expansivo que alcanzó su punto culminante en el año 2000, durante el pasado año se produjo una desaceleración de la actividad productiva a nivel mundial que afectó igualmente a la economía nacional y a la de la Región de Murcia.

Esta desaceleración, que se agudizó en la segunda mitad del año tras los acontecimientos del mes de septiembre, han tenido en la Región de Murcia una intensidad menor.

Así, la Región de Murcia, que había registrado una tasa media acumulativa anual de crecimiento del PIB del 4,25% en el período 1995-2000 (3,75% a nivel nacional), cerró el año 2001 con un crecimiento real de la producción del 3,2%. Este menor ritmo de crecimiento se dejó notar en un comportamiento positivo, pero más moderado, del mercado laboral.

A pesar de la desaceleración señalada, la tasa de crecimiento alcanzada registra un nivel considerable y superior a las obtenidas en los ámbitos nacional y comunitario (2,8% de crecimiento del PIB español y 1,7% en la Unión Europea).

1.2 Estructura productiva

Si bien con ligeras variaciones propias de la evolución coyuntural, la estructura productiva de la Región de Murcia continúa teniendo básicamente la misma composición que la señalada en el POI, y caracterizada por un mayor peso de los sectores primario y de construcción e inferior en el caso de la industria y los servicios respecto a la media española.

La distribución porcentual del VAB regional en 2001 era la siguiente:

SECTOR	MURCIA	ESPAÑA
Agricultura	7,6	4,1
Industria	19,1	20,5
Construcción	10,6	9,5
Servicios	62,7	65,9

En el sector primario predomina en la Región de Murcia el peso del subsector agrícola, frente al ganadero y forestal (75,7% de la Producción Final Agraria) y dentro de éste, la producción de frutas y hortalizas (64,2% de la producción agrícola).

Se trata por tanto de un sector agrario altamente productivo y competitivo, si bien dependiente del recurso hídrico.

La industria continúa caracterizada en la Región por el predominio de su especialización productiva en sectores de demanda media y débil (el 73% del VAB industrial se concentra en los sectores de : producción de energía; industria agroalimentaria; industria de productos metálicos; e industria química), con predominio de pequeñas y muy pequeñas empresas, lo que lleva aparejado numerosas desventajas que inciden de manera notable en la competitividad del Sector (el 81,9% de las empresas tienen menos de 10 trabajadores, e. 35,7% tiene menos de 2 trabajadores y tan solo el 2,5% ocupan a más de 50 trabajadores).

El sector servicios continua siendo menos dinámico que su homólogo a nivel nacional y, si bien se han logrado avances en su participación en la producción regional, no alcanza el nivel de desarrollo adecuado.

1.3. Mercado de Trabajo

Antes de entrar en mostrar la situación del mercado laboral en el año 2001, es preciso hacer aunque sea solo una breve reseña de la población.

Si bien supone un factor positivo potencial en el desarrollo económico y social de la Región, a corto y medio plazo representa una importante presión en el mercado laboral y está afectando negativamente al proceso de convergencia en los niveles de renta per cápita con el conjunto nacional y con la Unión Europea, sin contar con la presión añadida sobre servicios públicos directamente ligados a la población como son la sanidad y la educación.

Entre 1991 y 2001, la población de la Región de Murcia ha aumentado un 13,84%, mientras que a nivel nacional el crecimiento alcanzaba el 5,77%. Este incremento resulta, tanto del aumento de las tasas de natalidad como al proceso creciente de inmigración.

Durante los años 2000 y 2001, y gracias al importante ritmo registrado por la producción regional, se ha avanzado en la corrección de los desequilibrios existentes en el mercado laboral.

La población activa se incrementa en 2001 en un 5% respecto a los niveles registrados en 1999, situándose en 471.530 efectivos.

Coherente con el crecimiento económico, el empleo aumentó en la Región un 6,8% respecto a 1999, registrándose un importante avance en el empleo femenino, que se incrementó en un 7%. También el empleo juvenil mostraba un comportamiento positivo, creciendo un 6,9%.

El número de asalariados creció un 9% mientras el de no asalariados descendía un 1,5%.

En consecuencia, el paro ha continuado descendiendo en la Región de Murcia de una forma considerable (6,1% de descenso respecto a 1999), situándose la tasa de paro en el 12,5% de la población activa.

Si bien continúan siendo importantes y preocupantes, numerosos desequilibrios de nuestro mercado laboral se han visto mitigados: la tasa de paro juvenil desciende un 9,4% para situarse en el 22,9%, y el paro de larga duración se reduce en un 24,6%, colocando la tasa de paro de este colectivo en el 33,7%.

CAPÍTULO 2. SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS.

En el cuadro siguiente, aparecen los ejes y medidas incluídas en el P.O.I. de Murcia, indicando para cada una de las medidas, el Fondo que las cofinancia, y señalándose aquéllas que han certificado gasto en el año 2001, las que no han certificado pero han adjudicado en dicho ejercicio, y el resto (que no han realizado nada en el 2001).

PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO, 2000-2006

EJE / MEDIDA	FONDO	MEDIDAS CON CERTIF. GTOS.	MEDIDAS SIN CERTIF. GTOS.	
			CON ADJUDICACIÓN	SIN ADJUDICACIÓN
1. MEJORA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO				
1.51 Apoyo empresas industr.comerc. y de servicios	FEDER	X		
1.2 Mej. transform. y comercializac. prod. Agrícolas	FEOGA-O	X		
1.3 Provisión y adec. espacios productivos y de serv.empres.	FEDER	X		
1.53 Provisión y adec. espacios productivos y de serv.empres.	FEDER	X		
1.55 Mej. condiciones de financiación de las empresas	FEDER	X		
1.56. Apoyo internacionalización y promoción exterior	FEDER	X		
1.57 Promoc. capital organizativo de las empresas	FEDER	X		
1.8 Favorecer gen. Nuev. Activid.	FSE	X		
2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)				
2.1. Apoyo invers.cap.humano ámbito invest., ciencia y tecn.	FSE	X		
2.2 Proy. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	FEDER	X		
2.52 Proy. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	FEDER	X		
2.3 Equipamiento científico-tecnológico	FEDER	X		
2.54 Transferencia tecnológica	FEDER	X		
2.55 Centros públicos de investigación y Centros Tecnológicos	FEDER	X		
2.7 Sociedad de la Información	FEDER	X		
3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS				
3.1 Abastecimiento de agua	FEDER			
3.2 Mejora eficacia infraest.y de la utilizac.del agua	FEDER	X		
3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales	FEDER	X		
3.5 Actuaciones medioambientales en costas	FEDER	X		
3.6 Protección y regeneración del entorno natural	FEDER	X		
3.9 Silvicultura	FEOGA-O	X		
3.10 Acc. Medioamb. deriv.conserv. paisaje y econ. agraria	FEOGA-O	X		

EJE / MEDIDA	FONDO	MEDIDAS CON CERTIF. GTOS.	MEDIDAS SIN CERTIF. GTOS.	
			CON ADJUDICACIÓN	SIN ADJUDICACIÓN
4A. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO TECNICO PROFESIONAL				
4.1 Construcción, reforma y equip. Centros Ed. Y de Formac.	FEDER	X		
4.12 Fomentar acceso general Enseñanzas FP y su extens.	FSE	X		
4.14 Prom. Mecanis. Integrac.y mej.eficiencia Subsist. FP	FSE	X		
4.15 Alternat.educat.personas no superen Enseñanza obligat.	FSE	X		
4B. INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE DESEMPLEADOS				
4.6 Ofrecer desempleados posibil. inserc. Merc. Laboral	FSE	X		
4.7 Combatir paro prolong.con reinserc.laboral desempl.LD	FSE	X		
4.8 Inserción profesional Jóvenes	FSE	X		
4C. REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD				
4.2 Asegurar actualización nivel competencia trabajadores	FSE	X		
4D. INTEGRACIÓN MERCADO DE TRABAJO PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES				
4.10 Inserción personas discapacitadas	FSE	X		
4.11 Integrac. colec. riesgo exclusión social	FSE	X		
4E. PARTICIPACIÓN MUJERES EN MERCADO TRABAJO				
4.16 Mejorar empleabilidad mujeres	FSE	X		
4.17 Fomentar activ. empresarial de mujeres	FSE			X
4.18 Combatir segreg.horiz.y vert./concil.vida fam y lab.	FSE		X	
5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO				
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales	FEDER	X		
5.8 Conserv.y rehabilit. Patrim.histórico-artíst.y cultural	FEDER	X		
5.9 Inf. y equ. Soc. y Sanitarios	FEDER	X		
6. REDES DE TRANSPORTE Y ENERGIA				
6.1 Carreteras y autovías	FEDER	X		
6.3 Ferrocarriles	FEDER	X		
6.4 Puertos	FEDER	X		
6.56 Sist. Transporte multim. y centros transporte	FEDER	X		
7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
7.2 Desarr. y mej. infr. Apoyo	FEOPA-O	X		
7.8 Prest.serv. expl. agr. comercializ. productos de calidad	FEOPA-O	X		
9. ASISTENCIA TECNICA				
9.1 Asistencia Técnica FEDER	FEDER	X		
9.51 Asistencia Técnica FEDER	FEDER	X		
9.2 Asistencia Técnica FSE	FSE		X	
TOTAL				

En este apartado se desarrolla un balance de ejecución de los ejes prioritarios y de las medidas que integran cada uno de los ejes en relación con los objetivos específicos del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006.

En el mismo, no están incluidas las medidas de la Subvención Global dado que ésta dispone de un apartado específico.

2.1. Descripción del avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas.

EJE 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.

El objetivo de modernización de la cultura y gestión empresarial perseguido por este Eje, teniendo en cuenta las cantidades programadas para la anualidad 2001 y las realmente ejecutadas, se ha cumplido satisfactoriamente tanto por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia como por la Administración General del Estado, alcanzándose un grado de ejecución del 88,21% (porcentaje obtenido por el conjunto de medidas de este Eje, incluidas las de la Subvención Global).

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 1.2: Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.

FONDO: FEOGA.

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208170 Consejería de Agricultura, Agua y M. Ambiente.
- Administración General del Estado.
101214 Dirección General de Alimentación (MAPA)

2. RESUMEN GENERAL.

Si bien como beneficiarios finales aparecen la Comunidad Autónoma y el MAPA, las ayudas concedidas con cargo a esta medida son gestionadas y certificadas en su totalidad por la Comunidad Autónoma, concretamente por la Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias, si bien se han tenido en cuenta las instrucciones recibidas del MAPA para la introducción de los datos en la Base de Datos "Fondos 2000".

Como objetivos concretos, las inversiones han ido dirigidas, fundamentalmente, a:

- Mejorar la competitividad de las industrias mediante las siguientes acciones:
 - Reducir sus costes de producción.
 - Transformar sus estructuras de producción y/o transformación, para lograr garantizar que todos sus procesos de producción y transformación tengan salida normales al mercado.
- Aumentar su capacidad de producción al objeto de utilizar adecuadamente las economías de escala y tener acceso a mercados de mayor dimensión.
- Mejorar la calidad de los productos transformados al objeto de incrementar su valor añadido.
- Mejorar las instalaciones ya existentes para garantizar el respeto a las normas medioambientales.

La ejecución de la medida ha sido del 87,70%, las causas de no haberse ejecutado al 100%, no son imputables a esta Dirección General. Antes del día 15 de diciembre de 2001, se presentaron para pago en el Servicio Económico y Presupuestario de ésta Consejería proyectos por importe de 2.407.704.721 pesetas (14.470.596,81 €), habiéndose materializado el pago efectivo antes del 31-12-2001 la cantidad de 9.790.066,84 €, el resto de los compromisos se considerarán en el próximo informe.

No se han detectado dificultades significativas durante el año 2001, en la ejecución de la Medida, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas para resolverlas.

No ha habido aplicación de técnicas de ingeniería financiera.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Se han tramitado 63 proyectos cuyo pago efectivo se ha ejecutado en el período comprendido entre el 01-01-01 y 31-12-01, cuya distribución por sectores es la siguiente:

SECTOR	Nº DE PROYECTOS
Frutas y hortalizas transformadas	18
Frutas y hortalizas frescas	22
Vino	15
Aceite de oliva	3
Otros	5

Con relación al tipo de proyecto la clasificación es la siguiente:

TIPO DE PROYECTO	Nº DE PROYECTOS
NUEVA INDUSTRIA	2
AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA	56
PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA	5

Atendiendo a la personalidad jurídica de carácter asociativo o no, la distribución de los proyectos es:

TIPO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	Nº DE PROYECTOS
COOPERATIVAS AGRARIAS Y S.A.T.	29
S.A., S.L., PERSONAS FÍSICAS	34

Por beneficiarios finales, las actuaciones imputadas al MAPA ascienden a 5.149.444,80 euros y los imputados a la Comunidad Autónoma a 4.640.622,04 euros.

1. IDENTIFICACIÓN

MEDIDA 1.3. : Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas

FONDO: FEDER

BENEFICIARIO FINAL (ORGANO EJECUTOR)

- **Administración General del Estado**

103171 SEPES

2. RESUMEN GENERAL

La descripción de las actuaciones que integran la medida aparece en la ficha correspondiente del Complemento de Programa, sin que se halla producido modificación alguna respecto a dichas actuaciones.

Los pagos realizados con cargo a las actuaciones realizadas por SEPES en la anualidad 2001 asciende a 688.606,16 lo que representa el 77,20% del total programado para esta anualidad.

Los pagos realizados para el conjunto de las anualidades 2000 y 2001 asciende a 1.425.541,46 euros, que representa el 40,26%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

De acuerdo con lo previsto en el Programa Operativo, SEPES se somete a lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para las contrataciones que realiza en sus actuaciones.

Antes de fijar el precio de venta de las parcelas se solicita de expertos externos una valoración del suelo industrial del entorno como referencia para fijar el precio

Polígono industrial "Los Camachos" (Cartagena)

Superficie bruta: 594 Ha.

Superficie neta resultante: 3.578.375 m²

Suelo adquirido y en tramitación el Planeamiento del Sector Sur. El estudio de impacto ambiental está en proceso de redacción.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 1.8: Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.

FONDO: F.S.E.

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad

A) Ayudar a que los desempleados/as de la Región de Murcia accedan al mercado de trabajo a través de una fórmula de autoempleo dándose de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, Mutualidad o Colegio Profesional que corresponda, a través de subvenciones dirigidas a los siguientes colectivos:

1. Jóvenes menores de 30
2. Mayores de 30 años y menores de 45
3. Mayores de 45 años
4. Además si los autónomos/as se dieran de alta para la realización de alguna de las actividades definidas como nuevos yacimientos de empleo podrán aumentar la subvención para facilitar la puesta en marcha su actividad.

B) Subvencionar el empleo creado en empresas de Economía Social, Cooperativas y Sociedades Laborales, mediante subvenciones para :

1. Incorporación de socios trabajadores inscritos como desempleados
2. Incorporación como socios trabajadores de los trabajadores por cuenta ajena de la sociedad
3. Incorporación como socios trabajadores de mayores de 45 años.
4. Incorporación como socios trabajadores de minusválidos.
5. Contratación por cuenta ajena de Directores, Gerentes o Técnicos

C) Subvencionar acciones de formación de emprendedores con interés en la creación de nuevas empresas, celebración de jornadas, seminarios, etc., orientados a la búsqueda de los nuevos yacimientos de empleo.

Durante el año 2001 se ha ejecutado un total de gasto de 4.958.762,98€, que supone un 115,34% del gasto elegible para este año. Este nivel de ejecución compensa parcialmente la baja ejecución del año 2000.

Las acciones financiadas en desarrollo de esta medida han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en C.P.

Las dificultades más relevantes en relación con la ejecución de esta medida han sido la imposibilidad de puesta en marcha de las acciones de formación para emprendedores y el retraso en el inicio del pago de las ayudas de economía social, debido a que el plazo de solicitud de las mismas no finalizó hasta el mes de junio lo que conllevó el que el pago de las ayudas concedidas se iniciara a últimos del año por lo que no pudo procederse al pago de la totalidad de las ayudas concedidas antes de 31 de diciembre.

En el desarrollo de esta medida se ha atendido especialmente a la aplicación de la prioridad de igualdad de oportunidades, priorizando las ayudas cuyos beneficiarios son mujeres y al desarrollo local, reservando créditos específicos para el área del Noroeste de la Región especialmente deprimida.

Las actuaciones de esta medida corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 24 (Adaptación espíritu de Empresas e Innov.)

Así mismo estas actuaciones contribuyen al desarrollo de las directrices 8 y 9 del Pilar II de la EEE.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Los gastos ejecutados en la anualidad 2001 han contribuido a la creación de 372 autoempleos de los que el 37,3% (139) corresponde a mujeres, lo que supone que a 31 de diciembre de 2001 se ha ejecutado el 29,80% de la previsión de generación de autoempleo a 31.12. 2006.

Así mismo se han beneficiado de las ayudas para empresas de Economía Social, 317 empresas, todas ellas PYMES, lo que ha supuesto la creación de 1.000 empleos, de los que el 30% corresponde a mujeres (339).

EJE 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN).

Con objeto de llevar a cabo la modernización empresarial como instrumento necesario para el incremento de la competitividad, la Comunidad Autónoma de Murcia lleva a cabo dentro de este Eje, siete medidas (de las cuales tres se encuentran incluidas en la Subvención Global).

Durante el ejercicio 2001 se han realizado actuaciones que alcanzan un grado de ejecución del 73,82% del Gasto Elegible previsto para dicha anualidad, refiriéndose este porcentaje a la totalidad de medidas gestionadas por la Comunidad Autónoma, incluidas por tanto las medidas de la Subvención Global y a la actuación de la Administración General del Estado.

Los resultados en cada una de las medidas incluidas en este Eje, salvo las incluidas en la Subvención Global, han sido los siguientes:

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 2.1: Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología.

FONDO: F.S.E.

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208120 Consejería de Trabajo y Política Social
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

A) La dotación de Becas relacionadas con proyectos I+D agroalimentarios, para la Formación de Investigadores, Tecnólogos y Personal de Apoyo destinadas a:

Jóvenes doctores cuya tesis versó sobre de temas de interés en el desarrollo de proyectos I+D en curso o próximos a realizarse.

Licenciados e Ingenieros con proyectos de tesis sobre temas objeto de I+D agroalimentario.

Ingenieros técnicos Agrícolas o Forestales y Técnicos superiores especialistas en temas objeto de trabajos experimentales de proyectos I+D agroalimentarios.

B) Contratación de Investigadores, Técnicos y Personal de Apoyo para la realización de proyectos I+D agroalimentario.

C) Acciones de formación de investigadores y personal de apoyo que incorpore estancias dedicadas a la investigación en empresas.

Se ha comprometido la totalidad del gasto previsto en la anualidad 2001 (concesión de Becas y contratación de personal), si bien el gasto efectivamente pagado a 31 de diciembre es 384.689,17€, lo que representa el 45,06% del gasto elegible en esta medida.

La diferencia entre gasto comprometido y efectivamente pagado se debe a que la gestión de la mayoría de las becas se realiza a través de una Fundación, lo que implica que no se efectúa la imputación del gasto hasta que se ha verificado la justificación económica del mismo.

Las actuaciones desarrolladas en esta medida contribuyen al desarrollo en nuestra región de la directriz 15 del pilar III de la EEE.

Su ámbito de intervención es el 24 (Adaptabilidad, Espíritu de Empresa e Innov.) para la totalidad de las actuaciones.

Respecto a las prioridades transversales, las actuaciones desarrolladas contribuyen al desarrollo local a través del fomento de la investigación y desarrollo en los diferentes Centros Tecnológicos diseminados por la geografía de la Comunidad Autónoma, que a su vez actúan como puente directo de transferencia de resultados a las empresas de los distintos sectores de producción, propiciando la igualdad tanto en la formación como en la inserción profesional de hombres y mujeres en una sociedad creciente en I+D.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En relación con el desarrollo de proyectos de I+D Agroalimentario, se han concedido las siguientes becas:

7 becas de formación, destinadas a FPPII o Ciclo Superior Rama Agraria, en temas objeto de trabajos experimentales de proyectos I+D. Los temas fueron:

- Influencia de la salinidad y la carencia hídrica sobre la dinámica del agua y las sales y el estado hídrico del suelo.
- Muestreo y análisis de parámetros físicos y químicos de material vegetal.
- Optimización de las técnicas de cultivo y enológicas para la obtención de vinos de calidad.
- Control de la calidad de los vinos. Laboratorio Enológico Jumilla.
- Mantenimiento de la biodiversidad en la Región de Murcia: estudio de los recursos genéticos hortícolas.
- Toma de muestras y control de parámetros de los tanques de cría de peces.
- Muestreo y control físico-químico de raciones para la cría de peces.

13 becas de formación, destinadas a Ingenieros Técnicos Agrícolas, Forestales e Informáticos, en temas objeto de trabajos experimentales de proyectos I+D. Los temas fueron:

- Diagnóstico de virosis de vid.
- Alternativas al bromuro de metilo en pimiento y control de F. Occidentalis y TSWV en pimiento.

- Colapso del tomate y virus del mosaico del Pepino dulce (PepMV) en tomate.
- Cultivo intercalado en lechuga para control de pulgón.
- Comportamiento de nuevo material vegetal de uva para vinificación.
- Carencias hídricas en cítricos.
- Evaluaciones de tolerancia a frío y valor nutritivo de las diferentes poblaciones mediterráneas de *Atriplex halimus*.
- Sistema inteligente para ayuda a la toma de decisiones de S.E. Español bajo entorno Windows NT y redes TCP/IP.
- Introducción y diversificación de especies ornamentales.
- Técnica PCR: Análisis uva de mesa y bemsia.
- Enología y control de calidad de vinos.
- Agronomía – Riegos.
- Agronomía – Pastos.

11 becas predoctorales, destinadas a Licenciados e Ingenieros, para la elaboración de una tesis doctoral sobre temas objeto de proyectos de I+D agrario y alimentario. Los temas de aplicación fueron:

- Evaluación de diferentes estrategias de riego deficitario controlado (RDC) en variedades de media estación de melocotonero (*Prunus Pérsica* L. Batch).
- Técnicas culturales para la mejora de la calidad en frutos cítricos.
- Estudio de las condiciones para el establecimiento de un banco de germoplasma in vitro de variedades del género *prunus*.
- Resistencia genética al problema del colapso del tomate.
- Micropropagación de portainjertos de nogal.
- Sanidad y recuperación de variedades autóctonas.
- Mejora de la eficiencia de la fertirrigación en sistemas de cultivo sobre sustratos. Reutilización de la solución de drenaje.
- Epidemiología y control de TSWV y F. Occidentalis.
- Productos naturales con actividad insecticida.

- Política Agraria Comunitaria.
- Embriogénesis somática. Uva de mesa.

4 becas de formación en acuicultura, en los siguientes temas:

- Efecto del nivel de proteína en la dieta sobre el crecimiento y aprovechamiento nutritivo en el Sargo Picudo (*Diplodus puntazzo*, Gmelin, 1789).
- Efecto de la alimentación con dos peces de bajo valor comercial (*Boops boops* y *Sardina pilchardus*) sobre el crecimiento y aprovechamiento nutritivo del pulpo.
- Modelización del crecimiento y la tasa máxima de alimentación del Sargo Picudo (*Diplodus puntazzo*, Gmelin, 1789).
- Efecto de la realimentación tras un período de ayuno sobre el crecimiento en el Sargo Picudo (*Diplodus puntazzo*, Gmlin, 1789).
- Patrón anual de alimentación en el Sargo Picudo (*Diplodus puntazzo*).
- Comportamiento respiratorio del Sargo Picudo (*Diplodus puntazzo*) frente a la hipoxia progresiva: efecto del peso y la temperatura.
- Modelo de consumo de oxígeno de rutina del pulpo de roca (*Octopus vulgaris*) en función del peso, la temperatura y el sexo.

En cuanto a la Contratación de Investigadores, Técnicos y Personal de Apoyo:

Durante el año 2001 han continuado las siguientes contrataciones iniciadas en el año 2000:

6 Especialistas Agrarios como personal de apoyo en los siguientes temas:

- Ensayos de tratamientos alternativos de uso del bromuro de metilo.
- Etiología del colapso de las plantas de tomate. Agentes implicados y su control.
- Evaluación del rendimiento en cultivos de diversas procedencias de tomillo espontáneos en el suelo ibérico bajo distintas condiciones de riego y abonado.
- Evaluación de estrategias de riego deficitario controlado en condiciones de riego subterráneo en almendro.

- Influencia del material vegetal y las técnicas de elaboración sobre la calidad de los vinos en Murcia.
- Sistema de información agraria de Murcia.

1 Especialista en Electrónica para el desarrollo de:

- Sistema de Información Agraria de Murcia. Estaciones agroclimáticas.

2 Ingenieros Técnicos Agrícolas para el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos I+D:

- Etiología del colapso de las plantas de tomate. Agentes implicados y su control.
- Manejo de la gestión de riesgos naturales por medio de un sistema interactivo de ayuda a la decisión basado en eventos locales.

1 Licenciado en Ciencias Químicas para el desarrollo y ejecución del proyecto:

- Evaluación calidad del agua de riego.

Durante el ejercicio 2001 se ha procedido a la contratación de:

3 Técnicos del Cuerpo Superior Facultativo, Investigadores Agrarios, con titulación de Doctor, en los temas siguientes:

- Estudio de la calidad de la carne en la raza porcina Chato Murciano y Cordero Segureño. Productos transformados genuinos de la Región de Murcia. Conservación y recuperación del cerdo de raza Chato Murciano.
- Mejora de los procesos de propagación vegetativa “in vitro” para portainjertos frutales CIDA.
- Caracterización de los aportes de nutrientes al medio procedentes del cultivo en jaulas flotantes de dorada (*Sparus aurata*), lubina (*Dicentrarchus labrax*) y atún rojo (*Thunnus thynnus thynnus*). Impacto de la actividad sobre los poblamientos de peces.

1 FPII Rama Acuicultura, para el desarrollo y ejecución de los objetivos contemplados en el proyecto de investigación siguiente:

- Identificación de zonas aptas para el cultivo en jaulas flotantes en el litoral de la Región de Murcia y evolución del nitrógeno y fósforo orgánico en los sedimentos de la zona de ubicación de jaulas.

Así mismo se han contratado como personal de apoyo 2 auxiliares agrarios, para el desarrollo de los siguientes trabajos:

- Caracterización, selección y mejora de bituminaria bituminosa (L.) C.H. Stirt para aprovechamiento ganadero y revegetación de zonas degradadas.
- El bronceado del tomate TSWV (Tomato Spotted Wild Virus) en los cultivos de tomate y pimiento.
- Mejora de las variedades de pimiento para pimentón de crecimiento determinado e indeterminado para los parámetros de productividad y calidad.

En relación con las acciones de formación de investigadores y personal de apoyo que incorpore estancias dedicadas a la investigación en empresas, se han concedido 38 becas que desarrollaran sus trabajos durante dos años.

De estos 38 becarios 19 son mujeres. Sus trabajos de investigación se están desarrollando en 6 Centros Tecnológicos:

7 becarios en el centro tecnológico de la Conserva
 3 becarios en el centro tecnológico de Medio Ambiente
 3 becarios en el centro tecnológico del Metal
 3 becarios en el centro tecnológico del Mármol
 1 becarios en el centro tecnológico del Mueble
 1 becarios en el centro tecnológico de la Artesanía

y en proyectos de investigación dirigidos por Departamentos de la Universidad de Murcia y desarrollados directamente en Empresas:

7 en Empresas de Alimentación
 1 en Empresas de Transporte
 8 en Empresas de Agrícolas, de acuicultura y ganadería
 4 en Empresas de Químicas

No obstante de las actuaciones descritas solo se recogerán como indicadores de realización física los datos correspondientes a los becarios / as cuyos trabajos han finalizado en el año 2001, que son un total de 10, de los cuales 7 son mujeres (5 menores de 25 años y 2 mayores de 25 años) y 3 son hombres (2 menores de 25 años y 1 mayor de 25 años).

En cuanto a los contratados, se reflejaran aquellos que han estado contratados durante el año 2001, que han sido un total de 16, 11 son Hombres (3 titulados universitarios y 8 FP II) y 5 son mujeres (3 tituladas universitarias y 2 FP II), todos mayores de 25 años.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 2.2: Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de aumentar la competitividad del tejido productivo, con absoluto respeto de los recursos naturales y el entorno medioambiental, la Comunidad Autónoma, concretamente la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica, realiza los proyectos de:

- Inversión nueva necesaria para la cofinanciación de los proyectos del programa regional de I+D.
- Inversión inmateral para la financiación de proyectos del programa regional de I+D.
- Financiación de proyectos de investigación de otros Organismos Públicos de Investigación.

El nivel de ejecución de la medida del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) gestionada por la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica, Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, ha registrado un gasto pagado y certificado durante el año 2001 de 1.246.868,10 €, que en términos porcentuales significa una ejecución del 88,56 % sobre el gasto elegible correspondiente al año 2001.

La ejecución realizada durante el pasado año en esta Medida es inferior, por tanto, a la prevista para la anualidad 2001 en el Programa, aunque debemos tener en cuenta que los gastos totales realizados y no pagados efectivamente, sumados al anterior nos daría, prácticamente, la totalidad de lo previsto en el Programa Operativo.

Los gastos totales elegibles efectivamente pagados durante el período 2000 y 2001 representan una ayuda del FEDER de 1.935.654,22 € (el 69,63%).

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

El detalle de los proyectos ejecutados durante el año 2001, es el siguiente:

Proyecto inversión 15854 “Inversión nueva para el desarrollo regional I+D cofinanciada por FEDER”

Se han realizado inversiones destinadas a la adquisición de equipos y aparataje científico, así como infraestructura de instalaciones, necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación que permitan la adquisición de los conocimientos para la puesta en práctica de estrategias regionales de innovación que mejoren la competitividad del sector agrario y alimentario, incluida la acuicultura.

Las inversiones concretas realizadas durante el año 2001, han sido:

- Estación agroclimática para invernadero
- Equipo sondas y sensores
- Medidores humedad
- Boya oceanográfica
- Sistema recepción imágenes satélite
- Analizador fibra
- Sensores de temperatura y humedad
- Cabezal riego por goteo
- Cámara fotográfica digital
- Sistema alimentación ininterrumpida
- Equipo producción de agua
- Cercados fincas experimentales
- Equipo almacenamiento continuo
- Construcción emparrado cortavientos
- Electrificación finca experimental
- Cámara frigorífica
- Armario de germinación
- Adquisición de documentación científica (libros, revistas, base de datos en CD-ROM, etc.)
- Mobiliario para dotación de laboratorios
- Adquisición de equipo y aparataje científico (sistema drenaje, datalogger, atadora, sembradora, equipo buceo, enfriador digital, acuarios, turboflotador, afiladora, agitadores, calibradores, medidores humedad, dispensadores automáticos, báscula portátil, descalcificador, elementos para ordeñadora, material informático, etc.)

Proyecto inversión 15856 “Inversión inmaterial para el desarrollo regional I+D cofinanciada por FEDER”

El destino de las inversiones ha sido la adquisición de material fungible, suministros y servicios necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Las líneas de investigación abordadas han sido:

- Utilización de tecnologías que permitan un uso eficaz y eficiente de los recursos naturales, especialmente el agua de riego y los suelos agrícolas.
- Puesta a punto de tecnologías de producción hortofrutícola bioecológica, potenciando los equilibrios entre las plagas y sus enemigos naturales, favorecidos por la implantación de técnicas respetuosas con los equilibrios biológicos.
- Desarrollo de programas de mejora genética para la obtención de especies y variedades hortofrutícolas de elevado valor comercial y de amplia adaptación a los entornos agroecológicos regionales.
- Desarrollo de programas de recuperación, cría y manejo de razas autóctonas de especies porcinas y caprinas con producciones singulares de elevado valor comercial.
- Desarrollo y puesta en servicio de un Sistema de Información Agraria, Alimentaria y Medioambiental, utilizando las redes de la sociedad de la información (intranet e internet).

Los proyectos cofinanciados realizados durante el año 2001, han sido:

- Transferencia de tecnologías de reproducción y selección para la mejora de las razas caprinas Malagueñas y Murciano-Granadina.
- Plan de asesoramiento en alimentación caprina de raza Murciano-Granadina en Murcia.
- Influencia del riego deficitario en la vid sobre la calidad de uvas y vinos.
- Influencia del material vegetal y las técnicas de elaboración sobre la calidad de los vinos en Murcia.
- Optimización de técnicas enológicas para la obtención de vinos Monastrell con alto contenido polifenólico.
- Bodega Experimental de Jumilla. Laboratorio Enológico.
- Selección y multiplicación de plantas autóctonas alimentarias de carácter ornamental: introducción y aplicación a espacios urbanos y periurbanos.

- Diversificación de especies y variedades e introducción de nuevas tecnologías en el cultivo hortícola comestible y ornamentales.
- Etiología del colapso de las plantas de tomate. Agentes implicados y su control.
- El virus del pepino dulce afectando a los cultivos de tomate (PepMV).
- Alternativas al uso convencional de bromuro de metilo, respetuosas con el Medio Ambiente y viables económicamente.
- Ensayo de tratamientos alternativos de uso del bromuro de metilo.
- Rizado amarillo del tomate (TYLCV) en los cultivos hortícolas españoles.
- Resistencia de patrones de almendro (*Prunus Dulcis* Miller) a la inoculación con larvas neonatas del gusano cabezudo (*Capnodis Tenebrionis* L.).
- Estudio de la calidad de la carne en la raza porcina chato murciano y en cordero segureño.
- La raza porcina Chato Murciano. Conservación y recuperación.
- Captura de ejemplares salvajes de dentón (*Dentex dentex*) y mantenimiento de un stock de reproductores.
- Identificación de zonas aptas para el cultivo en jaulas flotantes en el litoral de la Región de Murcia y evolución del nitrógeno y fósforo orgánico en los sedimentos de la zona de ubicación de jaulas.
- Engorde del pulpo de roca (*Octopus vulgaris*, Cuvier, 1797). Parámetros ambientales, nutricionales y genéticos.
- Desarrollo de los principales aspectos para el cultivo integral del lenguado (*Solea senegalensis*).
- Caracterización de los aportes de nutrientes al medio procedentes del cultivo de jaulas flotantes de Dorada, Lubina y Atún Rojo. Impacto de la actividad sobre los poblamientos de peces.
- Valoración de los aportes de nutrientes al medio procedentes de instalaciones de cultivos de Dorada (*Sperus aurotal*), Lubina (*Dicentrarchus cabrax*) y Atun Rojo (*Thumus Hynnus Hynnus*).
- Propagación de selecciones CIDA de portainjertos frutales de hueso y nogal.
- Caracterización, selección y mejora de *Bituminaria bituminosa* para aprovechamiento ganadero y revegetación de zonas degradadas.

- Etude de l'Atriplex halimus comme ressource génétique dans son utilisation sylvopastorale pour la restauration des parcours dégradés, en zones méditerranéennes arides et semi-arides.
- Tipificación, cartografía y evaluación de los pastos españoles.
- Sistema de información Agraria de Murcia.
- Técnicas de cultivo para la mejora de la calidad en limonero y pomelo. Prospección de nuevos clones.
- Recolección, multiplicación y evaluación de los recursos fitogenéticos hortícolas para su conservación en los bancos de germoplasma.
- Cultivo de tomillos: Evaluación de distintas dosis de riego sobre su rendimiento en hoja seca y cálculo de las extracciones en nutrientes como base para la elaboración de un programa de abonado.
- Evaluación del rendimiento en cultivo de diversas procedencias de tomillo espontáneo en el suelo ibérico bajo distintas condiciones de riego y abonado.
- Evaluación Agronómica y Enológica de clones seleccionados de Monastrell.
- Efecto de la carga y del tiempo de pastoreo ovino sobre la vegetación natural en el Parque Natural de Sierra Espuña.
- Estudio de la lixiviación de nitratos en un cultivo de pimiento bajo invernadero para prevenir la contaminación de las aguas subterráneas.
- Estudio de maduración y técnicas de conservación de uva de mesa para alargar el período de comercialización.
- Marcadores moleculares para la mejora genética de la uva de mesa.
- Estudio de la tolerancia al déficit hídrico de patrones de frutales de hueso en riego por goteo.
- Evaluación calidad de agua de riego.
- Evapotranspiración y tolerancia de patrones de melocotonero (*Prunus Pérsica* L.) al déficit hídrico en riego por goteo.
- Efectos del cultivo intercalado en el pulgón de la lechuga y sus enemigos naturales.
- Agronomy and Breeding of *Euphorbia Lagascae* (Vernola) Madame Curie.
- Nuevos agentes de origen vegetal para el control integrado de plagas a partir de cultivos no alimentarios.

- Utilización de aceites esenciales para el control de plagas de almacén de arroz ecológico (D.O. Calasparra).
- Desarrollo de una resistencia durable al TSWV en tomate y pimiento: métodos de control de la dispersión del TSWV.
- Friendly Operational Risk Management through interoperable decision aid based on local events (FORMIDABLE).
- Evaluación de diferentes estrategias de riego deficitario controlado (RDC) en variedades de media estación de melocotonero (Prunus Pérsica L. Batch).
- Evaluación de estrategias de riego deficitario controlado en condiciones de riego subterráneo en almendro.
- Influencia de la salinidad y la carencia hídrica sobre la dinámica del agua y las sales y estado hídrico del suelo.
- Mecanización de la recolección de los frutales de hueso.
- Preselección clonal de los cultivares de vid napoleón negra, mazuelo y parraleta. Resistencia al virus del enrollado.
- Selección clonal sanitaria de la vid.

Proyecto inversión 15754 “Inversión para la financiación de proyectos de investigación a realizar con equipos I+D de otros Organismos Públicos de Investigación

Se han subvencionado ayudas a Organismos Públicos de Investigación (Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS–CSIC), Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad Politécnica de Cartagena para el desarrollo de proyectos I+D+I complementarios del Programa Regional de Investigación, en los siguientes temas:

- Fructificación y caída fisiológica del albaricoque.
- Desarrollo y aplicación de aditivos de origen natural derivados del romero. (Tema 1)
- Mejora de la calidad, transporte, conservación y comercialización de la flor cortada.
- Modelización de costes de producción en los cultivos hortofrutícolas murcianos.
- Influencia del tamaño, edad y tipo de madera de las barricas sobre la calidad de los vinos de crianza de la Región de Murcia.

- Cobertura total en producción de cultivares de coliflor.
- La viruela del albaricoquero en la Región de Murcia.
- Mejora de la calidad comercial y salúfiera de variedades de brócoli.
- Mejora de la comercialización de los cultivares de alcachofa.
- Cultivo hidropónico del pimiento verde de plaza.
- Tecnologías del injerto en especies hortícolas de interés en la Región de Murcia.
- Estudio de la adecuación de las necesidades alimenticias al nivel genético de los individuos (conejo).
- Recolección mecánica de albaricoque y melocotón con destino a la industria.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 2.3: Equipamiento científico-tecnológico.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de disponer de los equipamientos necesarios para llevar a cabo los trabajos analíticos y experimentales de los proyectos I+D del Programa Regional de Investigación Agroalimentaria, la Comunidad Autónoma, a través de la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica, ha ejecutado gastos durante el ejercicio 2001, por importe de 15.153,16 euros, lo que supone tan sólo un 1,27% de la anualidad prevista.

Esta baja ejecución obedece a la demora producida en la adjudicación del proyecto de construcción del edificio para el Laboratorio de I+D, existiendo compromisos de gasto a 31 de diciembre de 2001 por importe de 416.626,96 euros.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Dado que, durante la pasada anualidad, no se han podido iniciar las obras de construcción de la obra civil, por los retrasos sufridos para obtener la licencia de obras, el porcentaje ejecutado se ha destinado a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos científicos para su posterior instalación en el laboratorio de I+D.

Las adquisiciones realizadas han sido:

- Secuenciador automático
- Equipo de espectrofotometría
- Analizador de ploidia (citómetro)
- Equipo de producción de agua
- Instalación eléctrica y alumbrado parcela
- Diverso mobiliario para laboratorio
- Acondicionadores de aire
- Equipos y aparataje científico (medidor dureza de frutos, phmetro, congelador, descalcificador, cámara fotográfica, ordenadores).

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 2.7: Sociedad de la Información.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208130 Consejería de Economía y Hacienda.
208160 Consejería de Ciencia, Tecnologías, Industria y Comercio (nueva denominación).
- **Administración General del Estado.**
101154 D. G. del Catastro (Ministerio de Hacienda).

2. RESUMEN GENERAL.

Los objetivos de la **Comunidad Autónoma de Murcia** en esta medida son promover, incentivar y coordinar la definición, desarrollo e implantación de iniciativas y proyectos novedosos que sirvan para experimentar las posibilidades de las TIC's con la máxima implicación de los agentes, empresas y ciudadanos de la Región, así como la modernización de la Administración Regional.

Durante el año 2001 se han realizado actuaciones por importe de 2.643.839,82 euros, alcanzándose un grado de ejecución del 85,06% sobre la cantidad programada para dicha anualidad.

De la cantidad total ejecutada 504.959,83 euros corresponden a las actuaciones realizadas por la D. G. de Sistemas de Información y Comunicaciones (Consejería de Economía y Hacienda) y el resto, 2.138.879,99 euros, a los realizados por la D. G. de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Consejería de Ciencia, Tecnologías, Industria y Comercio), bien directamente o a través de la Fundación INTEGRA.

La **Dirección General del Catastro** dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda participa en el programa operativo integrado de Murcia con actuaciones que se pueden agrupar en los grandes apartados siguientes:

1.- La actualización de los datos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles rústicos, de toda la información asociada a cada bien inmueble rústico (parcela catastral) y su incorporación a las bases de datos del catastro, con generación de cartografía en formato digital. En los casos en los que sea preciso, en este apartado se incluye también la elaboración o realización de ortofotografías necesarias para la realización de las tareas que se describen en los siguientes apartados.

Desde el punto de vista operativo, tal actualización se desarrollará mediante las siguientes actuaciones:

- Investigación y actualización de los datos físicos, jurídicos y económicos, con la incorporación a cada parcela de sus titulares, sus límites geográficos, localización y superficie, así como los de su tipo de cultivo o clasificación, su calificación o intensidad productiva y sus diferentes subparcelas motivadas por cultivos diferentes o por distintas intensidades productivas dentro de un mismo cultivo.
- Investigación, calificación y tipificación de las construcciones agrarias y la generación de cartografía en formato digital de cada zona de actuación con la realización previa de la delimitación de las ortofotografías.

Con estas actuaciones se pretende completar la actualización de datos del territorio de la región, teniendo en cuenta los trabajos ya realizados en ejecución del programa operativo de "Actualización de Datos del Territorio" aprobado por la Comisión en el año 1996, dentro del MAC 1994-1999.

2.- El análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para el servicio de información territorial (Página WEB de información general, accesos a información catastral básica, obtención de certificaciones catastrales descriptivas y gráficas) y para el intercambio de información con agentes externos al catastro que comparten competencias relativas al mantenimiento de titularidad y otros.

El total de compromisos adquiridos por la **Dirección General del Catastro** hasta el 31-12-2001 es de 83.862,67 € que se destinaron a la creación del servicio de información territorial. En estos importes se incluyen todos los contratos celebrados hasta el 31-12-2001 que tienen pagos certificados en alguna de las dos certificaciones efectuadas hasta la fecha siguiendo el criterio de la aplicación "Fondos 2000" en la que quedan excluidos los proyectos que no tienen pagos certificados.

Los pagos realizados en la anualidad 2001 ascienden a 39.805,87 euros, lo que supone un 17.93% del total programado para dicha anualidad.

El total de los pagos realizados en las anualidades 2000 y 2001 ascienden a 83.862,67 euros que representa el 19,07%.

El grado de ejecución del **total** de esta medida en la anualidad 2001 es de 2.683.645,69€ que representa el 80,58% y para la suma de la anualidad 2000-2001 es de 3.876.333,36€ que representa el 67%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

3.1. Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información

Las actuaciones ejecutadas por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información se agrupan en función de su naturaleza en los siguientes apartados:

Inversiones

Proyecto 21816. Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de la Región de Murcia

Este proyecto consistió en la contratación de una consultoría para la elaboración del Plan Director en materia de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones. La aprobación del PDIST ha supuesto la planificación de las actuaciones relativas a infraestructuras de telecomunicaciones y servicios para el horizonte de 2001 a 2003.

Se identificaron 24 acciones agrupadas en cuatro bloques:

- A.-Acciones regulatorias, normativas o de inspección. (3 acciones)
- B.-Apoyo al desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones. (6 acciones)
- C.-Fomento de la penetración de los servicios de telecomunicaciones. (7 acciones)
- D.-Fomento de los servicios de la sociedad de la información en los ámbitos residencial y empresarial. (8 acciones)

Proyecto 21866. Jornadas y campañas de publicidad sobre las posibilidades de las TICs y la Sociedad de la Información.

Se realizaron durante 2001 una serie de jornadas y encuentros con objeto de promocionar las posibilidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones y para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Entre ellas:

- A) Jornada "Las empresas de la Región de Murcia hacia la nueva economía". Esta acción se enmarca dentro del Programa de sensibilización de empresas y consumidores, línea de actuación 7, del Plan de Promoción del Comercio Electrónico. El objetivo de la realización de esta jornada, celebrada el día 4 de diciembre de 2001, era conseguir que, tanto el comercio electrónico como las múltiples tecnologías utilizadas, que constituyen los pilares básicos de la Sociedad de la Información, fueran conocidos.

B) Espacio radiofónico de periodicidad semanal y de repercusión regional. Los objetivos eran divulgar y difundir el conjunto de oportunidades que pueden obtenerse y dar a conocer las ventajas inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

C) “Murcia LAN PARTY”, evento principal de la Semana de Bienvenida Universitaria de la Universidad de Murcia 2001, que se celebró en la sala principal de la Biblioteca General del Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001.

D) “1ª Noche de las Telecomunicaciones en la Región de Murcia”, acto celebrado el día 13 de diciembre, que constituyó un punto de encuentro entre los profesionales del sector de las telecomunicaciones, en el que se abordaron temas como telefonía móvil y salud y la presentación del PDIST.

Proyecto 21868. Organización de Cursos y jornadas.

Al amparo de este proyecto se organizó la jornada SICARM 2001. Acción identificada con la acción C.2. (bloque C. Fomento de la penetración de los servicios de telecomunicaciones) del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de la Región de Murcia. Se corresponde, asimismo, con la acción 7 del Plan de promoción del comercio electrónico.

Dentro de las campañas de publicidad de las TIC's y la S.I. se realizaron en Junio de 2001, unas Jornadas Empresariales y unas Demostraciones destinadas a la ciudadanía, sobre las tecnologías y servicios de la Sociedad de la Información.

Basándose en el principio de que nadie demanda lo que no conoce, se pusieron a disposición de los participantes las posibilidades tecnológicas ya implementadas, así como los desarrollos que marcarán el futuro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Ambas acciones coincidieron en el tiempo con el fin de potenciar la repercusión de las mismas, pero el lugar fue distinto: Las jornadas técnicas empresariales, incluida una exposición de tecnologías, se desarrollaron en el Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, mientras en paralelo, las demostraciones tecnológicas para ciudadanos transcurrieron en el bulevar de la Avda. Alfonso X el Sabio.

En la web www.sicarm.com se encuentra la información relacionada con ambas acciones y con los premios de redacción y banners que se convocaron.

Proyecto 21870. Adquisición de equipamiento electrónico e informático

Se ha adquirido determinado material de hardware y software informático necesario para el funcionamiento adecuado del servicio. Se ha destinado

fundamentalmente a la contratación de un servidor y del software apropiado para poner en funcionamiento el Web de la Dirección General y una base de datos de entidades de telecomunicación.

Proyecto 21872. Informes y estudios sobre Infraestructuras y Servicios y Tecnologías de la información y las comunicaciones.

A) Informe estratégico para la creación de un portal de comercio electrónico en la Región de Murcia. Conforme a la cuarta línea de actuación del Plan de Promoción del Comercio Electrónico, se contrató un informe con el objeto de determinar las acciones que son necesarias para la creación de un portal de comercio electrónico de la región. En él se establecen los contenidos que presentará el Portal de Comercio Electrónico, la forma en que estos deberán estructurarse y mantenerse, la infraestructura tecnológica que dará soporte al proyecto, los tipos de acuerdos y alianzas aconsejables para un mayor éxito y la estimación económica de implantación del mismo.

B) Indicadores de la Sociedad de la Información. Coordinado con otras Comunidades Autónomas, se ha elaborado un estudio en el que se ha identificado y desarrollado una metodología para el análisis de la implantación de la Sociedad de la Información. En base a dicha metodología se van a identificar y establecer un sistema de variables e indicadores específicos para la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, que va a permitir comparar resultados, tomar mejores decisiones sobre nuevas actuaciones y corregir las desviaciones identificadas a través de la función de control.

C) Oferta de servicios Tic's. La Dirección General, se planteó la necesidad de analizar en profundidad la oferta del sector especializado en las TIC's, con el objetivo último de favorecer y potenciar la inclusión de servicios y empresas que completen esta oferta para satisfacer la demanda actual y futura a nivel regional. El resultado de este análisis es un documento que recoge el listado de todas las empresas ubicadas en la Región de Murcia, tengan o no su sede social en la misma, con sus datos de contacto y distinguiendo los productos y servicios que ofrecen en el sector de las TIC's dirigidos al resto de profesionales y empresas de la región.

Convenios y ayudas

Proyecto 21877. Instituciones sin fines de lucro.

En relación con este proyecto se han realizado dos convenios de colaboración:

A) Convenio de colaboración entre la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio y el Grupo de Ingeniería de Microondas, Radiocomunicaciones y Electromagnetismo del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena, para la realización, ante la creciente demanda de información por parte de los ciudadanos y de los Ayuntamientos, de

una campaña de medidas de las emisiones radioeléctricas producidas por estaciones base de comunicaciones móviles en los 45 municipios de la Región. Paralelamente se propone la realización de una serie de informes de divulgación orientados a instaladores, Ayuntamientos y ciudadanos. Esta campaña de medidas permitió determinar las circunstancias en que se encontraban las emisiones de las estaciones actualmente instaladas, singularmente las estaciones de telefonía móvil, y verificar, por una institución independiente de cualquier colectivo, operador o empresa, el cumplimiento de la recomendación del Consejo de Europa relativo a emisiones radioeléctricas, recogida en el recientemente publicado Real decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

B) Convenio de colaboración entre la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio y la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia, para la puesta en funcionamiento de una Escuela Virtual de Formación, dependiente de la Escuela de Negocios. Esta "Escuela" tendría como objetivo general utilizar las nuevas tecnologías de la información para ofrecer formación de forma abierta y a distancia, con la finalidad de que pueda ser seguida por aquellos que no puedan asistir a la formación presencial. Se dirigiría tanto a postgraduados como empresarios, directivos, técnicos o profesionales de empresa.

Proyecto 21878. Ayudas a proyectos de Comercio electrónico

Identificada con la acción 3 del Plan de promoción del comercio electrónico. Mediante la Orden de 16 de Marzo de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio se establecieron las bases para la concesión de ayudas a proyectos de comercio electrónico. Esta línea de ayudas, dirigidas a la pyme tradicional, ha tenido como objetivo fomentar la incorporación de la pyme murciana de cualquier sector productivo (salvo aquellas que se dedican a la producción o transformación de los productos del Anexo I del tratado CE) a la Sociedad de la Información, dado que el comercio electrónico constituye un servicio fundamental, que en la mayoría de los casos es la punta de lanza que permite la incorporación de la empresa en la Nueva Economía.

A la convocatoria de 2001 se presentaron 48 solicitudes de subvención, de las que se concedieron 34 subvenciones. Finalmente 23 de esas concesiones fructificaron en financiación de proyectos de comercio electrónico.

Fundación Integra

Proyecto 22079. RIX

Identificado con la acción B4 del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de telecomunicaciones de la Región de Murcia. Esta acción se desarrolla con el objetivo de la modernización de la Administración Regional y su adaptación a las Tecnologías de la Sociedad de la Información, con el objetivo de modernizar la red de interconexión telemática entre las distintas dependencias de esta Administración y los Organismos que con ella colaboran (Universidades, Entidades Locales,...).

La responsabilidad de esta acción recae en la Fundación Integra, la cual desarrolla gracias al patronazgo detentado por esta Consejería, que facilita a la Fundación los fondos para la realización de las actuaciones del RIX. Este proyecto es la base sobre la que asientan otras acciones de promoción de Sociedad de la Información, como Ciezonet, EDUSI, PINO, etc

Causas en la desviación de la ejecución de la Medida

La ejecución de la medida realizada ha sido inferior a la prevista, no por la falta de ejecución de los proyectos, sino por la demora en el pago de los mismos que en muchos casos se ha producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2001. Así ocurre por ejemplo con el indicador de ayudas concedidas (cod. 235) que se fija en cero aunque se concedieron 23 subvenciones cuyos pagos se han realizado después del 31 de diciembre.

3.2. Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones.

Las actuaciones ejecutadas en el año 2001 por la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones, han sido las siguientes:

Proyecto 21238/2001: Sistemas de Información de Aplicaciones Corporativas

1.- Adquisición de actualización de 3000 licencias de usuario, correspondientes al correo electrónico Lotus Notes, instalado con carácter corporativo en las Consejerías y OO.AA. de la CARM.

2.- Adquisición de TSM (Tivoli Storage Management) para la realización de copias de seguridad en correo electrónico Lotus Notes.

3.- Instalación y configuración de aplicativos informáticos corporativos Citrix Metaframe, para acceso de clientes y conexión a SAP.

4.- Servicio informático de análisis de requisitos para la implantación del Aplicativo correspondiente al sistema de gestión de ayudas del Plan de Acción Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Fase I).

5.- Servicio informático para la implantación de la aplicación informática Invesdoc 8, creación de los archivos de gestión técnica y documental de la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones y el archivo de contratos de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda.

6.- Servicio Informático para el desarrollo de programas de mejora del portal Web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

7.- Servicio de desarrollo del sistema informático para la gestión de ayudas incluidas en el Plan de Acción Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Fase II).

8.- Asistencia técnica para el soporte en el ámbito funcional de los sistemas de información de gestión económica y tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

9.- Adquisición de una licencia para su instalación en el servidor de listas de correo electrónico Listserv 1.8, compatible con correo electrónico Lotus Notes.

Proyecto 21247/2001: Centro de Atención a Usuarios

1.- Adquisición de 50 ordenadores Compaq Deskpro Pentium III a 733 mhz, con ampliación de garantía "in situ" a tres años, para la renovación del parque de equipos informáticos de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- Adquisición de 25 monitores Compaq color 17", para la renovación del parque de equipos informáticos de la Consejería de Economía y Hacienda.

3.- Adquisición de actualización de 50 licencias Windows Millenium a Windows 2000 Profesional OEM y 1 licencia de Windows 2000 Profesional original, para el correcto funcionamiento de los ordenadores personales de la Ventanillas Únicas de la región.

4.- Servicio informático de soporte a los usuarios de aplicaciones microinformáticas de las diferentes Redes Locales de la Consejería de Economía y Hacienda.

5.- Servicio para la adaptación al Euro del Programa de Ayuda al Contribuyente de la Dirección General de Tributos.

Proyecto 21249/2001: Centro de Gestión de Red

1.- Adquisición 26 routers Cisco 803 ISDN BRI/ETHERNET 4 port hub, para mejora de la conexión con la Red Corporativa de Comunicaciones de diversos centros periféricos del ISSORM y Ventanillas Únicas.

Proyecto 23882/2001: Estudio Técnico para Proyecto Panóptico

1.- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia para la realización de un estudio de factibilidad y viabilidad del Proyecto Panóptico, Centro para el desarrollo de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia.

3.3. Dirección General del Catastro

Para la actualización de todos los datos e información relacionados con los bienes inmuebles de naturaleza rústica, se han celebrado hasta la fecha 2 contratos para realizar trabajos en 3 municipios con una superficie total de 58.704 hectáreas.

Para el servicio de información territorial se han tramitado varios contratos para la adquisición y puesta en servicio de medios informáticos necesarios para la implantación así como para el desarrollo de aplicaciones informáticas para su funcionamiento. Actualmente están operativos el programa para la elaboración y generación informática de declaraciones catastrales (Padeca) y los de Catastro y Pizarra para la ayuda a los Notarios y Registradores para el suministro de información de alteraciones catastrales.

EJE 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS.

Con objeto de promover el desarrollo sostenible, integrando las consideraciones medioambientales en todas las políticas y actividades de la Región de Murcia, el Eje 3, recoge las actuaciones dirigidas a desarrollar el Plan General de Saneamiento y Depuración de la Región, atendiendo principalmente a la mejora y eficacia de las infraestructuras existentes, tanto en el término rural como en el urbano; al abastecimiento de agua; a la protección del entorno natural y a la protección del paisaje.

Las actuaciones incluidas en este Eje son desarrolladas por la Administración General del Estado y por la Comunidad Autónoma, siendo cofinanciadas por el FEDER y el FEOGA-O.

Durante el año 2001 se han realizado inversiones por importe de 14.710.371,14 euros, lo que supone un grado de ejecución del 18,01%.

1. IDENTIFICACIÓN

MEDIDA 3.1: Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración Central**
101230 Dirección General de Obras Hidráulicas
104731 Aguas de la Cuenca del Segura

2. RESUMEN GENERAL

Las actuaciones de esta medida están proyectadas para incrementar los recursos hídricos con un criterio de máxima funcionalidad o polivalencia. Se trata de ejecutar infraestructuras básicas comunicadas entre sí y que constituyen un auténtico sistema para resolver las necesidades de agua de un amplio espectro de población y actividades económicas.

No han comenzado las obras contempladas en esta medida.

1. IDENTIFICACIÓN

MEDIDA 3.2 : Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**
101230 D. G. Obras Hidráulicas (Mº de Medio Ambiente)

2. RESUMEN GENERAL

Las infraestructuras y sus obras conexas precisan de inversiones para su mejora y modernización con el fin de mantenerlas en perfecto estado de funcionamiento por un doble motivo: optimización del uso del agua, evitando pérdidas y manteniendo las debidas condiciones de seguridad tanto en situaciones ordinarias (explotación) como extraordinarias (avenidas).

La ejecución de esta medida en el año 2001 asciende a 1.638.401,45 euros, cantidad que representa el 7,02% del gasto público programado para este año.

La cantidad ejecutada en los años 2000 y 2001 asciende a 1.808.172,47 euros, cantidad que representa el 3,91%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Durante el año 2001 han finalizado las obras, iniciadas en el año 2000, de los proyectos siguientes:

- Incremento de la Seguridad en el Canal Aliviadero Argos-Quipar T.M. Ceheguin (Murcia).
- Acondicionamiento y Mejora en los Drenajes del Canal de Almería en su tramo a cielo abierto T.M. Lorca (Murcia). (Todos los proyectos incluidos corresponden exclusivamente a la Región de Murcia).
- Acondicionamiento y Mejora del Camino de Servicio en el Canal de Almería entre los P.K. 25,8 y 39,5 T.M. Lorca (Murcia).
- Drenaje y Defensa del Canal y Camino de Servicio del Tramo 1 del Canal Principal de la Margen Derecha del Postravase T.M. Ojós (Murcia).
- Acondicionamiento de Banquetas en el Canal del Campo de Cartagena del P.K. 50 al P.K. 64 T.M. Cartagena (Murcia).
- Reparación y Acondicionamiento en las Infraestructuras del Postravase Tajo-Segura de los Daños producidos por la gota fría de Octubre del 2000 (Murcia).

Durante el año 2001 ha continuado la ejecución del proyecto, iniciado en 2000, de Adecuación de los Elementos de Desagüe del Embalse de Alfonso XIII por

puesta en servicio del Canal Aliviadero de Argos-Quipar, habiéndose adecuado en 2001 uno de los dos aliviaderos previstos en el proyecto.

También se han llevado a cabo actuaciones en relación con el proyecto de la Presa de la Rambla del Garruchal, estando el anteproyecto listo para concurso de proyecto y obra.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 3.3: Saneamiento y depuración de aguas residuales.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Durante el año 2001 se han realizado actuaciones por importe de 2.573.074,97 euros, lo que supone un grado de ejecución del 24,81%.

Si tenemos en cuenta lo ejecutado en el bienio 2000-2001, el porcentaje de ejecución alcanza el 53,11% de lo programado para esta medida en los dos primeros años de vigencia del Programa Operativo.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el año 2001, se han realizado las siguientes actuaciones:

1. AMPLIACION DEPURADORA DE CIEZA

Del conjunto de proyectos correspondientes al año 2001 destaca el de "AMPLIACION DEPURADORA DE CIEZA", que se encuentra finalizado.

En el proyecto indicado se incluyen tanto la construcción de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral. La contratación de ambos se ha realizado mediante concurso abierto.

Se trata de una depuradora de fangos activos tipo aireación prolongada con nitrificación-desnitrificación. La digestión de los fangos se realiza en el propio digestor.

Datos de partida:

Caudal medio diario: 10.000 m³/día
DBO₅ : 500 mg/l
S.S. : 500 mg/l
NTK : 65 mg/l

Resultados a obtener:

DBO₅ : ≤ 25 mg/l
S.S. : ≤ 35 mg/l
pH : 6-8
NTK : ≤ 15 mg/l

El pretratamiento se realiza en un edificio cerrado y desodorizado de 1.200 m² de superficie, donde se encuentran ubicados el aliviadero general, pozo de gruesos y reja de predesbaste, bombeo de agua bruta a desbaste, debaste mediante rejas de gruesos y tamices, desarenado y desengrasado. La desodorización se realiza mediante dos scrubbers (torres de lavado) por vía química y captación mediante extractores del aire viciado.

El agua pretratada pasa a un depósito de regulación y neutralización y desde él se eleva el agua mediante tres bombas verticales de 500 m³/hora hasta el tratamiento biológico situado a 75 metros de altura en el terreno ocupado por la antigua depuradora de lagunaje.

La terminación de la ampliación de la depuradora de Cieza ha supuesto un cumplimiento muy importante en cuanto a los indicadores de realización y de resultados por tratarse de una depuradora con tratamiento secundario en una población de más de 20.000 habitantes y con una capacidad de tratamiento para 3.650.000 m³/año. Se proyecta asimismo en el indicador de impacto 717(habitantes equivalentes conectados a depuradoras) al tratarse de una depuradora para 85.000 habitantes-equivalentes.

Todo esto se realiza para dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE de la Unión Europea.

2. OBRAS COMPLEMENTARIAS COLECTOR DE SAN FELIX

Proyecto finalizado.

Consiste en la habilitación y refuerzo del camino de desvío necesario para la ejecución de las obras al tratarse de un vial del municipio de Murcia de gran tráfico. Se consigue de ésta forma, aminorar el impacto en la circulación de la zona.

Se contrata por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute únicamente en los indicadores de IMPACTO.

3. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN LA EDAR DE YECLA

Proyecto en ejecución.

Se trata de dotar a la depuradora de Yecla de un sistema de secado mediante centrifugas y la automatización de los distintos elementos de la depuradora ya construida.

Se contrata mediante subasta abierta.

Repercute únicamente en los indicadores de IMPACTO.

4. ADECUACION EDAR LO VALLEJO EN LOS ALCAZARES

Consiste en la redacción del proyecto indicado.

Por el importe 11.719,74 euros, se trata de un contrato menor, por lo que se ha utilizado el procedimiento negociado sin publicidad.

Este proyecto ha servido para contratar las obras de adecuación de la central de bombeo Lo Vallejo en los Alcázares, que permitirá elevar todos los caudales hasta la depuradora, incluso en época estival en la que se registra un significativo aumento de la población y que serán incluidas en la anualidad 2002 del Programa FEDER 2000-2006.

La repercusión en los indicadores no se considera significativa hasta el momento.

5. OBRAS COMPLEMENTARIAS DEPURADORA DE BLANCA

Proyecto finalizado.

Consiste en mejora del entorno y en la evacuación de las aguas pluviales que inundaron la depuradora en las últimas lluvias.

Se contrata por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute únicamente en los indicadores de IMPACTO.

6. EDAR DE PLIEGO

Proyecto en ejecución.

En el proyecto indicado se incluyen tanto la construcción de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral. La contratación de ambos se ha realizado mediante concurso abierto.

Es una depuradora diseñada para 1.500 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario en filtros cerrados para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

Datos de partida:

Caudal medio diario: 1.500 m³/día
DBO₅ : 500 mg/l
S.S. : 500 mg/l
NTK : 65 mg/l

Resultados a obtener:

DBO₅ : ≤ 25 mg/l
S.S. : ≤ 35 mg/l
pH : 6-8
NTK : ≤ 10 mg/l

La repercusión en los indicadores se contemplará cuando está finalizada, excepto en los de IMPACTO.

7. COMPLEMENTARIAS EDAR DE ALCANTARILLA

Proyecto finalizado.

Consiste en la mejora de la desinfección mediante la utilización de rayos ultravioleta.

Se contrata por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute únicamente en los indicadores de IMPACTO.

8. AMPLIACIÓN EDAR ZONA ESTE DE AGUILAS

Proyecto finalizado.

Consiste en la colocación de una bomba sumergible adicional en cada uno de los tres bombeos en la zona este de Aguilas, al objeto de absorber los caudales que llegan a los respectivos pozos de bombas mejorando la eficiencia de los bombeos y el servicio a la población.

Se contrata mediante subasta abierta.

Repercute únicamente en los indicadores de IMPACTO.

9. COMPLEMENTARIAS EDAR DE CEHEGIN

Proyecto finalizado.

Consiste en actuaciones complementarias para mejorar la eficiencia y el rendimiento de la depuradora.

Se contrata por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute únicamente en los indicadores de IMPACTO.

10. EMISARIO EDAR DE FORTUNA.

Proyecto en ejecución.

Consiste en la construcción de un colector que recoge las aguas residuales de la población de Fortuna y las conduce hasta la depuradora.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute únicamente en los indicadores de forma proporcional al actual estado de ejecución de las obras.

11. EMISARIO EDAR SANTOMERA

Proyecto en ejecución.

Consiste en la construcción de un colector-impulsión desde la depuradora sur de Santomera, ya obsoleta, hasta la depuradora norte, de reciente construcción donde serán tratadas la totalidad de las aguas de la población.

Se contrata por subasta abierta.

Repercute únicamente en los indicadores de forma proporcional al actual estado de ejecución de las obras.

12. COMPLEMENTARIAS EDAR DE ABANILLA

Proyecto finalizado.

Consiste en actuaciones complementarias para mejorar el entorno y adecuación paisajística de la depuradora, así como la evacuación de las pluviales.

Se contrata por procedimiento negociado con el adjudicatario de la obra principal.

Repercute únicamente en los indicadores de IMPACTO.

1. IDENTIFICACIÓN

MEDIDA 3.5: Actuaciones medioambientales en costas

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

101232 D.G. de Costas (Ministerio Medio Ambiente)

2. RESUMEN GENERAL

Los objetivos de esta medida están encaminados a la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y a la conservación de la biodiversidad, a la corrección de impactos que afectan al espacio litoral, especialmente en aquellos ámbitos cuyo uso intensivo ha producido mayores niveles de deterioro.

La recuperación de la integridad física de los espacios mediante la reversión a la titularidad pública de la propiedad, concesiones o servidumbres a que pudieran estar sometidos.

Ordenación del uso público y obtención de niveles adecuados de transitabilidad y accesibilidad.

Integración urbanística del borde costero con el resto de la trama urbana.

La ejecución de esta medida efectuada en el año 2001 asciende a 556.406,06 euros, cantidad que representa el 18,59% del gasto programado para este año.

La ejecución acumulada de los años 2000 y 2001 es de 629.385,33 euros, que representa el 10,62%.

2. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Las principales líneas de actuación contempladas en esta medida están orientadas a la:

- ❖ Ordenación del Mar Menor incluyendo eliminación de ocupaciones.
- ❖ Corrección de procesos erosivos en acantilados.
- ❖ Recuperación del valioso patrimonio cultural vinculado con el litoral murciano (molinos, torres vigías, etc.).
- ❖ Puesta en valor de áreas de alto interés natural y cultural mediante dotación de infraestructuras de uso público.
- ❖ Educación ambiental, infraestructuras y ordenación de tramos urbanizados.

Durante el año 2.001 y para alcanzar los objetivos previstos en la medida se ha iniciado o continuado la ejecución de los proyectos que se describirán a continuación. Los proyectos más significativos, en cada uno de los distintos apartados, han sido los siguientes:

a) Recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y conservación de la diversidad:

(28-1270)-Ecosistema dunar playa Torre Derribada. (Iniciado en 2000)

(30-1141)-Estudio e informe de regeneración de la playa Los Urrutias y Pta. Brava. (Iniciado en 2001)

Sobre la base de los estudios previos de batimetría, dinámica litoral, etc., se realiza un análisis de la problemática de la playa, se presenta un informe de comportamiento y una propuesta de alternativas con valoración a nivel de anteproyecto.

b) Corrección de impactos que afectan al espacio litoral, especialmente en aquellos ámbitos cuyo uso intensivo ha producido mayores niveles de deterioro.

(30-1139)-Estudio del comportamiento de la regeneración de la playa de Los Nietos. (Iniciado en 2001)

Sobre la base de los estudios previos de batimetría, dinámica litoral, etc., se realiza un análisis de la problemática de la playa, se presenta un informe de comportamiento y una propuesta de alternativas con valoración a nivel de anteproyecto.

(30-1140)-Estudio de la alimentación de arenas en las playas de Calnegre y H. Dos Mares. (Iniciado en 2001)

Sobre la base de los estudios previos de batimetría, dinámica litoral, etc., se realiza un análisis de la problemática de la playa, se presenta un informe de comportamiento y una propuesta de alternativas con valoración a nivel de anteproyecto.

(30-1150)-Limpieza de piedras de la playa Cocedor B^a Hornillos. (Inic. en 2001)

Las obras consisten en la extracción de piedras, procedentes del antiguo cocedor de esparto actualmente derruido, hasta una profundidad de 2 metros, la limpieza de escombros en la playa, el acondicionamiento de taludes y la mejora de accesos a la playa con la construcción de dos escaleras y protección de la rampa existente.

c) Recuperación de la integridad física de los espacios mediante la reversión a la titularidad pública de la propiedad, concesiones o servidumbres a que pudieran estar sometidos.

(30-1052)-Deslinde de DPMT playa Galera - Cabo Cope. Iniciado en 2000)

d) Integración urbanística del borde costero con el resto de la trama urbana.

(30-1042)-Adecuación y acondicionamiento parque Atalayon-C.Aire-S.Ribera. (Iniciado en 2000)

Consiste en el acondicionamiento y urbanización de la zona, a fin de obtener una mejora en las condiciones de uso del parque.

Como parte integrante de la obra figura la senda peatonal adosada al actual paseo marítimo, los caminos, plazoletas y circuito de footing en el interior de la masa arbórea y la red de abastecimiento de agua y riego, mobiliario urbano e iluminación. La jardinería incluye la revegetación y reposición de la masa arbórea deteriorada.

1. IDENTIFICACIÓN

MEDIDA 3.6: Protección y regeneración del entorno natural

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

101230 D. G. Obras Hidráulicas (Mº Medio Ambiente)

104731 Aguas de la Cuenca del Segura (Mº Medio Ambiente)

101233 D. G. Conservación de la Naturaleza (Mº Medio Ambiente)

102407 Confederación Hidrográfica del Segura (Mº Medio Ambiente)

2. RESUMEN GENERAL

Dirección General de Obras Hidráulicas

Los procesos erosivos como consecuencia de acciones antrópicas, la degradación ambiental por vertidos contaminantes o no, la incidencia recurrente de los fenómenos torrenciales y muchos otros procesos naturales o provocados directamente o indirectamente por la acción del hombre han ido produciendo, en muchos de los cauces de las Cuenca Hidrográfica del Segura, una degradación que en muchos casos puede ser calificada de muy grave. Es necesario tomar medidas para corregir e incluso invertir dicho proceso de degradación mediante actuaciones que incidan directamente sobre las causas que provocan los negativos efectos. En este sentido, el programa contiene un conjunto de actuaciones que tienen por objeto eliminar los efectos ambientales negativos.

Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.

La región de Murcia se ha caracterizado por la aridez de su clima, que queda reflejado en la dureza de sus paisajes en amplias zonas de su geografía. Esta aridez no impide que con relativa frecuencia se sucedan episodios catastróficos provocados por precipitaciones de carácter torrencial que provocan inundaciones de numerosas zonas urbanas con enormes daños a personas y bienes

Las actuaciones que se incluyen en el programa tratan de paliar los efectos negativos señalados anteriormente y los derivados de la degradación por contaminación y acumulación de residuos en los cauces fluviales de la cuenca del río Segura. Tales como la adecuación ambiental en cauces, riberas y márgenes, la restauración hidrológica, la lucha contra la erosión y la preservación del paisaje.

La ejecución de esta medida efectuada en el año 2001 asciende a 4.211.360,74 euros, cantidad que representa el 29,16% del gasto público programado para este año.

De esta cantidad certificada corresponde a la D.G. de Obras Hidráulicas la cantidad de 4.182.138,94 euros que representa el 185,18%, y a la Sociedad de Aguas de la Cuenca del Segura 29.221,80 euros que representa el 0,46%.

La ejecución acumulada de los años 2000-2001 es de 4.654.257,99 euros que representa el 16,27% sobre las cantidades programadas.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

En 2001 han finalizado las obras de emergencia siguientes:

- Actuaciones en defensa de la zona de la pedanía de Ramonete en t .m . de Lorca (Murcia).
- Acondicionamiento la rambla de Fuente Alamo desde el estrecho hasta el cruce con la CN-301 (Murcia).
- Reparación de la rambla del Albuñón desde la población de El Albuñón hasta el camino de nuestra señora de la Fuensanta (Murcia).
- Acondicionamiento de la rambla de El Albuñón desde el Camino de Nuestra Señora de la Fuensanta hasta la desembocadura (Murcia).

Estas actuaciones han supuesto la realización de obras de acondicionamiento de cauces, mejoras de riberas y encauzamientos de 24,7 km. de cauces, con una población beneficiada de 9.300 habitantes, y con creación de 200 puestos de trabajo.

También en 2001 ha finalizado el proyecto, iniciado en 2000, de reforestación de la cuenca vertiente y limpieza del río Mula en la salida de la presa de La Cierva. t. m. de Mula (Murcia).

Durante el año ha experimentado un avance muy importante el proyecto, iniciado en 2000, de recuperación medioambiental y fomento del uso social del embalse de Santomera. t.m. de Santomera (Murcia), del que solo queda por ejecutar el mantenimiento de las plantaciones incluidas en el proyecto.

Las actuaciones realizadas por este proyecto han consistido en la restauración de los daños estéticos y morfológicos, producidos por escorrentías, en la ladera del estribo de la margen izquierda, mediante manto vegetal, y la plantación de setos a lo largo de la carretera de acceso a la coronación; la limpieza y adecuación como explanada recreativa de una zona de la margen derecha que presentaba un gran deterioro por vertidos de escombros etc.; la creación de un paseo perimetral a esta explanada con plantación de setos; limpieza de la zona de pie de presa y de aguas abajo del cuenco amortiguador; creación de zonas

de aparcamiento, deportiva, de reunión, parque infantil; mirador en coronación y aguas abajo de la presa; embarcadero y zona de pesca; rehabilitación y ampliación del museo hidráulico etc. el total de la superficie restaurada ha sido de 4 ha.

En el año también se han ejecutado parcialmente las obras de dos proyectos de corrección hidrológica de las cuencas del moro y del judío, y de las cuencas de la cierva, que consisten en la realización de obras de corrección mediante diques, gaviones y albarradas en ramblas y barrancos con el objeto de disminuir la velocidad de las avenidas y amortiguar los efectos que producirían aguas abajo.

Confederación Hidrográfica del Segura

No han comenzado ninguna de las actuaciones previstas.

Aguas de la Cuenca del Segura

Dentro de esta medida la Sociedad Estatal está ejecutando las siguientes actuaciones:

“Recuperación ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Archena.”

Los beneficios derivados de la actuación provienen por los intangibles derivados de la recuperación ambiental del entorno fluvial (vegetación y fauna) y de la mejora de la calidad de vida de la población que supone la integración del río en la ciudad. Otros cuantificables, tales como el ahorro del coste de limpieza y conservación de los márgenes del río en la zona de actuación, revalorización de los terrenos próximos y mejora de la oferta turística, entre otros.

“Encauzamiento y protección ante avenidas de la rambla de Benipila Cartagena.”

Los beneficios de esta actuación son los derivados del ahorro de los importantes costes de reposición de infraestructuras y los costes de tráfico que resultan de la perturbación de las conducciones, provocadas por las inundaciones y el efecto recuperador del territorio que la actuación comporta, dada la situación ambiental degradada que presenta el borde urbano de la ciudad de Cartagena adyacente a la rambla.

Respecto a los datos de ejecución de los indicadores de seguimiento no es posible determinarlos por el momento, ya que ambas actuaciones se encuentran en fase de proyecto y el inicio de la ejecución física de las obras está previsto en el segundo trimestre de dos mil dos, tras la aprobación técnica de los proyectos por parte de los órganos correspondientes del Ministerio de Medio Ambiente.

Dirección General de Conservación de la Naturaleza

El montante de ayuda comunitaria asignado a esta Dirección General en la Medida 3.6 se va a proponer traspasar casi en su totalidad a la D.G. de Obras Hidráulicas que realizará proyectos de similares características a las que iba a realizar la D.G. de Conservación de la Naturaleza..

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 3.9: Silvicultura.

FONDO: FEOGA-O

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- **Administración General del Estado.**
101233 D. G. Conservación de la Naturaleza (MIMAM).

2. RESUMEN GENERAL.

Esta medida tiene como finalidad principal la realización de actuaciones encaminadas a la mejora de los ecosistemas forestales como factor facilitador del sostenimiento de los suelos y a la lucha contra la erosión y la desertificación.

La ejecución de esta Medida está compartida, según se establece en el Programa Operativo Integrado, al 50% con la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

En relación con los datos de ejecución (pagos) de la Administración Central, serán reflejados en el informe anual que elabora dicha Administración por lo que la información que se aporta en este informe, así como la que se recogía en el informe del año 2000, se refiere a los pagos de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las transferencias que desde el Ministerio de Medio Ambiente se realizan a la Dirección General del Medio Natural como aportación neta dentro del tramo del Estado, fueron aprobadas por conferencia sectorial y Acuerdo de Consejo de Ministros según los criterios establecidos en los Programas Operativos por importe que, en el año 2001, han representado 479.770 euros que han generado una inversión global de 1.397.771,24 euros para actuaciones del Plan de Acciones prioritarias contra incendios forestales (PAPIF), desarrollo y ordenación de bosques en zonas rurales y gestión sostenible de montes públicos.

La ejecución de esta Medida en el año 2001 asciende a 3.628.320,39 euros cantidad que representa el 137,71% del gasto público programado para este año.

La cantidad ejecutada en los años 2000 y 2001 asciende a 4.638.278,56 euros que representa el 88,90%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Para alcanzar los objetivos definidos en la Medida, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Proyectos de tratamientos silvícolas mediante podas, clareos y realces, con eliminación de residuos, para mejora de las masas forestales y actuaciones preventivas contra la plaga endémica de la procesionaria del pino mediante tratamientos fitosanitarios aéreos y terrestres a fin de mantener los ecosistemas forestales en condiciones ecológicas adecuadas.

Con las actuaciones de podas, clareos y realces se han visto beneficiadas 2.839 Has de Caravaca, Calasparra, Mula, Pliego, Albudeite, Lorca, Librilla, Alhama, Jumilla, Mazarrón, Águilas, Cartagena, Cehégín y Moratalla, mejorando notablemente las masas forestales de estos términos municipales.

En cuanto a los tratamientos que se han llevado a cabo contra la procesionaria del pino hay que indicar que se han beneficiado numerosos montes de la Región, tanto públicos como privados, ascendiendo la superficie tratada a 14.715 Has.

- *Proyectos de reforestaciones* para completar repoblaciones en zonas de marras y restaurar laderas, terrenos agrícolas abandonados y zonas abandonadas por la minería, a fin de proteger y mejorar el suelo y disminuir la erosión hídrica.

La superficie tratada con estas actuaciones en el año 2001 suponen 100,5 Has, pertenecientes a los términos municipales de Murcia, Lorca, Jumilla y Archena.

- *Proyectos de prevención de incendios forestales* mediante la realización de fajas auxiliares de pista, y cortafuegos.

Se han realizado, en el año 2001, 111 Has. de fajas auxiliares de pista en montes de Cieza, Yecla, Moratalla y Totana.

- *Proyectos de mejora y acondicionamiento de caminos forestales* para su adecuación como vía de penetración en caso de incendio, para mejorar las condiciones de transitabilidad de los montes y para facilitar la gestión forestal de los mismos.

A lo largo del año 2001 se han adecuado 52,59 Km. de vías forestales.

- *Proyectos de adecuación de infraestructuras forestales* en montes de utilidad pública y terrenos privados. Se han mejorado a lo largo del 2001 dos casas forestales, un vivero forestal destinado a la obtención de plantas para repoblaciones, veinte garitas de vigilancia y una nave almacén; estas últimas infraestructuras forestales se destinan a diversos usos para la extinción de incendios forestales.

- Para facilitar y mejorar la gestión forestal y la lucha contra la erosión y desertificación se han adquirido cuatro *programas para cálculo de datos y optimización de la información* relacionada con los proyectos forestales que se llevan a cabo.¹

¹ Estos cuatro programas aparecen en el informe del año 2000 por error, ya que el pago se realizó en el ejercicio 2001.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 3.10: Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.

FONDO: FEOGA-O

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- **Administración General del Estado.**
101233 D. G. Conservación de la Naturaleza (MIMAM).

2. RESUMEN GENERAL.

Esta Medida tiene como finalidad principal la conservación de áreas protegidas, la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre, y la adecuación del uso público en espacios naturales.

La ejecución de esta Medida está compartida, según se establece en el Programa Operativo Integrado, al 50% con la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

La Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma aporta la información correspondiente a la ejecución directa de su tramo y a la derivada del tramo de la Administración General del Estado generada por las transferencias de la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza, como aportación neta en concepto de desarrollo de los Programas de Conservación de Espacios Protegidos.

Las transferencias que desde el Ministerio de Medio Ambiente que se realizaron a la Dirección General del Medio Natural de parte del tramo del Estado, en el ejercicio 2001 fueron 107.034,30€ como aportación neta que representó una inversión global de 305.812,13€.

La ejecución de esta medida en el año 2001 asciende a 2.102.807,53€ cantidad que representa el 43,78% del gasto público programado para este año.

La cantidad ejecutada en los años 2000-2001 asciende a 2.531.602,92€ cantidad que representa el 26,62%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Para alcanzar los objetivos definidos en la Medida, se han llevado a cabo en el año 2001 las siguientes actuaciones:

- *Proyectos de manejo y conservación de áreas protegidas y de los hábitats de interés comunitario prioritario* consistentes en trabajos de repoblación en 11,50 Has., realización de 100,6 Has. de áreas cortafuegos y 10 Km. de fajas auxiliares y trabajos para el control biológico de plagas en un total de 848 Has. en Espacios Naturales Protegidos.
- *Realización de estudios para la conservación y manejo de hábitat de la flora y fauna protegida:* se han elaborado Censos de: Aves Acuáticas (2000)², de Arruí y Cabra Montés (2000), de Fauna Silvestre (2001), Inventario de Poblaciones de Camachuelo Trompetero y Alondra Dupont en la Región, Estudios sobre la alimentación y reproducción de la nutria en la Región, sobre las fuentes de alimentación del Águila Perdicera, Estudios básicos sobre el medio natural de ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves) etc.
- *Asistencia veterinaria para el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre y mejora de instalaciones para recuperación de vertebrados protegidos.*
- *Proyecto para mejora del hábitat del fartet consistente en la creación de siete charcas laterales al cauce del río Chícamo a fin de favorecer la conservación de esta especie en peligro de extinción.*
- *Trabajos previos para los deslindes de las Vías Pecuarias de la Región* mediante la elaboración de un Fondo Documental de las Vías Pecuarias Clasificadas y la instalación de 31 señales indicativas de las mismas.
- *Proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de uso público en E.N.P.* consistentes en mejora de aparcamientos en dos Parques Regionales, instalación de señales informativas y control de accesos en E.N.P., adecuación de tres áreas recreativas y una casa forestal y acondicionamiento de 47,9 Km. de vías forestales en E.N.P.
- En cuanto a *actuaciones de información y comunicación en Espacios Naturales se ha realizado un Programa de Voluntariado Ambiental en Parques Regionales, un Campo de Trabajo en los E.N. del Litoral* y se ha elaborado un álbum fotográfico de los E.N.P. de la Región destinado a complementar líneas de acción en la gestión de dichos espacios, en especial los relacionados con el uso público de los mismos.

² El Censo de Aves Acuáticas (2000), el de Arruí (2000) y el Inventario de Poblaciones de Carmachuelo Trompetero y Alondra Dupont aparecen en el informe del año 2000 por error ya que se han pagado totalmente en el año 2001.

EJE 41. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

Con objeto de mejorar la infraestructura educativa y perfeccionar el sistema de formación profesional de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo, la Comunidad Autónoma de Murcia lleva a cabo una serie de medidas (41.1, 41.12, 41.14 y 41.15) cofinanciadas por el FEDER y el Fondo Social Europeo.

Durante el año 2001, se han ejecutado actuaciones en este Eje por importe de 19.570.125,16 euros, lo que supone un grado de ejecución del 103,5% de la anualidad prevista.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 41.1: Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208150 Consejería de Educación y Cultura (Nueva denominación).

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de dotar de infraestructuras y equipamientos para aumentar los niveles de calidad y eficacia en los distintos niveles de enseñanza, la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura y de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, ha realizado actuaciones durante el ejercicio 2001 por los siguientes importes:

▪ Secretaría General.....	10.302.623,84 euros
▪ Universidad de Murcia	2.370.381,24 euros
▪ U. Politécnica de Cartagena	<u>2.725.103,65 euros</u>
TOTAL	15.398.108,73 euros

lo que supone un grado de ejecución del 100,18% de la anualidad prevista.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

3.1. Secretaría General de Educación y Cultura.

Las actuaciones realizadas en el año 2001, han sido las siguientes:

A) Proyectos ejecutados en el año 2001.

PROYECTO 17887 MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

El proyecto tiene por objeto, la instalación de ascensores para facilitar el acceso a las plantas y diversas zonas de los centros a personas con minusvalía, así como la instalación de sistemas centralizados de calefacción con radiadores para agua caliente, y almacenamiento de gasóleo en los propios Centros.

PROYECTO 17888 MEJORA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

Este proyecto tiene por objeto la ampliación de la Escuela de Hostelería en el I.E.S. "Jiménez de la Espada" de Cartagena, y la instalación de Ascensores en

el I.E.S. “Marqués de los Vélez” del El Palmar (Murcia) y en el I.E.S. “Ramón Arcas” de Lorca.

PROYECTO 19311 MOBILIARIO Y ENSERES CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Esta inversión, pretende dotar de mobiliario escolar a varios colegios de Educación Infantil y Primaria, cuyo crecimiento en alumnos, requiere que las nuevas aulas dispongan de aquellos equipamientos que permitan impartir las enseñanzas en las mejores condiciones posibles. Entre los bienes adquiridos se incluyen: baldas; armarios; estanterías; diversos tipos de mesas; perchas; pupitres; sillas; sillones; encerados; bancos de educación infantil y estanterías.

PROYECTO 19312 REPARACIONES Y ADECUACIONES DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Este proyecto supone la reforma de tabiquería y sustitución de carpintería exterior en el C.P. “San Antonio”(Molina de Segura), localizándose las obras en el pabellón destinado a Educación Infantil. En el C.P. “Tierno Galván” de la misma localidad, se proyecta la ampliación de un aula de estar, vestuario y aseo para profesoras, también destinado a educación infantil.

PROYECTO 19329 MOBILIARIO Y ENSERES CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

Con esta inversión se ha dotado de mobiliario, tanto a las nuevas aulas de Educación Secundaria puestas en marcha en el curso 2000-01 como aulas de informática de Bachillerato, suponiendo la ejecución del proyecto el equipamiento de un total de 44 Centros de la Región. Entre los bienes adquiridos se incluyen: Armarios; estanterías; mesas; perchas; sillas; sillones; tableros de corcho; encerados y botiquines.

PROYECTO 19499 AMPLIACIÓN I.E.S. “BENIAJÁN” (MURCIA).

El proyecto corresponde a la ampliación del número de aulas, construyéndose a tal fin un nuevo pabellón cerca del ya existente. Este módulo está formado por un edificio de tres plantas, incluida la baja, así como una destinada a cubierta.

PROYECTO 19500 AMPLIACIÓN I.E.S. “ALQUIBLA” DE LA ALBERCA (MURCIA).

El proyecto corresponde a la construcción de un edificio, contiguo al centro existente, con 8 nuevas aulas para alumnos y 1 aula de usos múltiples con un total de superficie construida de 781,14m².

PROYECTO 19501 AMPLIACIÓN C.P. “Nº 4” DE PUENTE TOCINOS (MURCIA).

Este proyecto corresponde a la ampliación del centro, en cuatro aulas de primaria, biblioteca y aulas de pequeño grupo, con un total de superficie

construida de 629,66 m². El centro, se proyecta accesible para minusválidos motóricos en las dos plantas del edificio.

PROYECTO 19506 AULA TALLER DE TECNOLOGÍA EN I.E.S. "MARIANO BAQUERO" (MURCIA).

La construcción consiste en un aula taller de tecnología, en ampliación de las existentes en el Instituto Mariano Baquero. El aula que se proyecta se hace adosándola a unos pabellones ya construidos y que es el de Deportes y usos múltiples. La superficie total construida asciende a 107,25 m². Suponiendo la ejecución del proyecto la renovación de un Centro y una unidad escolar creada.

PROYECTO 19528 AMPLIACIÓN C.P. "JUAN XXIII" EL RANERO (MURCIA).

El edificio consta de 6 aulas de educación infantil, con sus correspondientes aseos anejos al aula, y unas pequeñas zonas de almacén, un aula de uso polivalente y una pequeña zona de despachos de administración y aseo de profesorado, con un total de superficie construida de 685,23 m².

PROYECTO 19529 AMPLIACIÓN C.P. "HERNANDEZ ARDIETA" ROLDAN-TORRE PACHECO.

El edificio alberga 6 unidades de educación infantil, con sus aseos anejos al aula, y una pequeña zona de almacén, un aula de usos múltiples y una zona de despacho y administración y aseo de profesorado, con un total de superficie construida de 685,23 m².

PROYECTO 19530 AMPLIACIÓN C.P. "ANTONIO PUIG" DE TORRE PACHECO.

Tiene por objeto la ampliación del segundo pabellón de primaria del Centro, con la creación de 6 nuevas unidades escolares, con una superficie total construida de 535,08 m².

PROYECTO 19531 AMPLIACIÓN I.E.S. "GERARDO MOLINA" DE TORRE PACHECO.

La ejecución de este proyecto ha supuesto la ampliación de un Centro y la creación de 8 unidades escolares.

PROYECTO 19532 AMPLIACIÓN I.E.S.. "SAN ISIDORO" LOS DOLORES (CARTAGENA).

Este proyecto corresponde a la construcción de un nuevo bloque con un total de 1.023,75 m² de superficie construida, proyectándose accesible para minusválidos motóricos en las 3 plantas del edificio. Dispone de 2 aulas de laboratorio, un aula de tecnología y 4 aulas docentes.

PROYECTO 19533 AMPLIACIÓN I.E.S. “JUAN SEBASTIÁN ELCANO” DE CARTAGENA.

El proyecto corresponde a la ampliación del edificio existente, que se dispone en 4 plantas como el actual, con capacidad para 13 espacios, 3 de ellos de mayores dimensiones, para poder organizar en ellos aula de dibujo, talleres y plástica y 7 aulas docentes. La ampliación cuenta con un total de 1.144 m2.

PROYECTO 19535 AMPLIACIÓN I.E.S. “TÁRRAGA ESCRIBANO” DE SAN PEDRO DEL PINATAR.

La ampliación comprende la creación de laboratorios, 4 aulas de proporciones diferentes y cuarto de calderas. La superficie total construida asciende a 673,44 m2.

PROYECTO 19915 AMPLIACIÓN C.P. “SAN PABLO” DE ABARÁN.

El proyecto tiene por objeto la ampliación de 6 aulas de educación infantil, sala de profesores; despacho; y aseos. El total de la superficie construida es de 696,60 m2

B) Proyectos en fase de ejecución:

PROYECTO 19129 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LORQUÍ, MURCIA

La actuación, correspondiente a la construcción del NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LORQUÍ, surge de la necesidad de escolarizar los grupos de alumnos de Primer y Segundo Ciclo de la ESO, que hasta la fecha se encontraban escolarizados, de forma deficiente.

Los alumnos de Primer Ciclo se encontraban dispersos en los dos Colegios de Educación Infantil y Primaria de Lorquí, agrupados formalmente bajo la denominación de SECCION DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LORQUÍ.

Los alumnos de segundo ciclo de la ESO y los de Bachillerato recibían sus enseñanzas en el Instituto de Educación Secundaria Príncipe Felipe de Ceutí, que carecía de la suficiente capacidad para escolarizar a los alumnos de las localidades de Ceutí y Lorquí

Otra ventaja que aporta la construcción de este Instituto es la de poder ofrecer estas enseñanzas en la misma localidad

La composición del nuevo centro surge del estudio de las siguientes necesidades:

CENTRO DE PRIMARIA	LOCALIDAD	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL GRUPOS
CEIP JESÚS GARCÍA	LORQUÍ	46	44	46	45	
CEIP DOLORES ESCÁMEZ	LORQUÍ	26	28	25	26	
TOTAL ALUMNADO A ESCOLARIZAR		72	72	71	71	
GRUPOS NECESARIOS		2,88	2,88	2,84	2,84	11,44

De acuerdo con las características de la población, el efecto de repetición de niveles y teniendo en cuenta que las tendencias del alumnado en cuanto a su escolarización no es uniforme se construye de acuerdo con las premisas anteriores el Instituto que debe tener la siguiente composición:

UNIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDADES DE BACHILLERATO
12	4

PROYECTO 19189 AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DIEGO TORTOSA. CIEZA.

La actuación correspondiente a la AMPLIACIÓN del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DIEGO TORTOSA surge de la necesidad de escolarizar los grupos de alumnos de Primer Ciclo de la ESO, que hasta la fecha se encuentran escolarizados, de forma deficiente, en los Colegios de Educación Infantil y Primaria.

En la localidad de Cieza, para poder implantar las enseñanzas LOGSE en los Institutos, es preciso ampliar los dos Institutos existentes, pues su capacidad actual es insuficiente a todas luces para llevar a cabo la función de escolarización para la que están creados.

La composición del nuevo centro surge del estudio de las siguientes necesidades:

CENTRO DE PRIMARIA	LOCALIDAD	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL GRUPOS
CEIP CRISTO DEL CONSUELO	CIEZA	48	53	49	65	
CEIP JERÓNIMO BELDA	CIEZA	51	51	51	76	
CEIP PEDRO RODRIGUEZ	CIEZA	23	22	20	23	
TOTAL ALUMNADO A ESCOLARIZAR		122	126	120	164	
GRUPOS NECESARIOS		4,88	5,04	4,8	6,56	21,28

De acuerdo con las características de la población, el efecto de repetición de niveles y teniendo en cuenta que las tendencias del alumnado en cuanto a su escolarización no es uniforme se amplía de acuerdo con las premisas anteriores el Instituto que debe tener la siguiente composición final:

UNIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDADES DE BACHILLERATO
20	8

PROYECTO 19209 AMPLIACIÓN DEL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ARCHENA.

La actuación correspondiente a la construcción del NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ARCHENA surge de la necesidad de

escolarizar los grupos de alumnos de Primer Ciclo de la ESO, que hasta la fecha se encuentran escolarizados, de forma deficiente, en los Colegios de Educación Infantil y Primaria.

En la localidad de Archena, se dispone en la actualidad de dos Institutos de Educación Secundaria que escolarizan alumnos no sólo de esta localidad, sino también procedentes de otros municipios: Ricote, Villanueva del Río Segura, Ojós y Ulea.

Por tanto, se necesitan nuevos espacios, pues la capacidad actual de los Centros de Educación Secundaria es insuficiente.

También se debe tener en cuenta que las infraestructuras del Instituto de Educación Secundaria “ Vicente Medina” son muy deficientes.

La composición del nuevo centro surge del estudio de las siguientes necesidades:

CENTRO DE PRIMARIA	LOCALIDAD	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL GRUPOS
CEIP RIO SEGURA	ARCHENA	26	24	25	27	
CEIP MIGUEL MEDINA	ARCHENA	47	41	54	44	
CEIP ALCOLEA LACAL	ARCHENA	65	53	55	70	
CEIP EMILIO CANDEL	ARCHENA	18	21	26	23	
TOTAL ALUMNADO A ESCOLARIZAR		156	139	160	164	
GRUPOS NECESARIOS		6,24	5,56	6,4	6,56	24,76

Esta población tiene que ser distribuida entre el IES Vicente Medina y el nuevo IES que se construye.

De acuerdo con las características de la población, el efecto de repetición de niveles y teniendo en cuenta que las tendencias del alumnado en cuanto a su escolarización no es uniforme se amplía el Centro de acuerdo con las premisas anteriores. El Instituto debe tener la siguiente composición final:

UNIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDADES DE BACHILLERATO
12	4

El resto de la población escolar se escolarizará en el IES VICENTE MEDINA.

PROYECTO 19210 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE BARRIO PERAL DE LA LOCALIDAD DE CARTAGENA

La actuación correspondiente a la construcción del NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE BARRIO PERAL surge de la necesidad de escolarizar nuevos grupos de alumnos que recibían sus enseñanzas en Colegios de Educación Infantil y Primaria.

Además sería imposible escolarizar estos alumnos en el resto de Institutos de la localidad.

La composición del nuevo centro parte del estudio de las siguientes necesidades:

CENTRO DE PRIMARIA	LOCALIDAD	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL GRUPOS
Feliciano Sánchez Saura	Barrio de Peral	18	17	19	24	
José María Lapuerta	Barrio de Peral	57	64	56	83	
San Félix	Barrio de Peral	30	39	38	41	
La Encarnación (privado)	Barrio de Peral	23	30	23	30	
TOTAL ALUMNADO A ESCOLARIZAR		128	150	136	178	
GRUPOS NECESARIOS		5	6	5	7	23

De acuerdo con las características de las zonas urbanas, el efecto de repetición de niveles y que las tendencias del alumnado en cuanto a su escolarización no es uniforme el Instituto debe tener la siguiente composición:

UNIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDADES DE BACHILLERATO
16	8

PROYECTO 19211 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ARCHIVEL , CARAVACA DE LA CRUZ.

La actuación correspondiente a la construcción del NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ARCHIVEL – CARAVACA DE LA CRUZ surge de la necesidad de escolarizar nuevos grupos de alumnos que recibían sus enseñanzas en Colegios de Educación Infantil y Primaria.

El ámbito de escolarización que cubre este Instituto se refiere a la zona rural de los Municipios de Caravaca de la Cruz y de Moratalla.

Sí no se escolarizan en este Instituto, por el tipo de poblamiento rural, los alumnos tendrían que ser desplazados a las localidades de Caravaca de la Cruz o Moratalla, lo que les obligaría a largos desplazamientos.

La composición del nuevo centro surge del estudio de las siguientes necesidades:

CENTRO DE PRIMARIA	LOCALIDAD	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL GRUPOS
CRA VALLE DE QUIPAR	ALMUDEMA, LA	10	10	9	10	
CEIP VIRGEN DE CANDELARIA	BARRANDA	13	13	20	8	
CEIP VIRGEN DE CANDELARIA	CAÑADA DE LA CRUZ	1	3	0	1	
CRA SIERRA DE MOJANTES	ARCHIVEL	29	25	22	23	
AGR. ESC. DEPENDIENTE EL SABINAR	SABINAR, EL	5	5	10	4	
AGR. ESC. DEPENDIENTE CALAR DE LA SANTA	CALAR DE LA SANTA	5	1	2	1	
AGR. ESC. DEPENDIENTE CASAS DE ALEDO	CASAS DE ALEDO	1	1	3	0	
TOTAL ALUMNADO A ESCOLARIZAR		64	58	66	47	
GRUPOS NECESARIOS		2,56	2,32	2,64	1,88	9,4

De acuerdo con las características de las zonas rurales, el efecto de repetición de niveles y que las tendencias del alumnado en cuanto a su escolarización no es uniforme el Instituto debe tener la siguiente composición:

UNIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDADES DE BACHILLERATO
8	4

PROYECTO 19212 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SANGONERA LA VERDE, MURCIA

La actuación correspondiente a la construcción del NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SANGONERA LA VERDE surge de la necesidad de escolarizar nuevos grupos de alumnos que recibían sus enseñanzas en Colegios de Educación Infantil y Primaria.

Además sería imposible escolarizar estos alumnos en los Institutos de la vecina localidad de El Palmar, pues se encuentran saturados.

Otra ventaja que aporta la construcción de este Instituto es la de poder ofrecer estas enseñanzas en la misma localidad

La composición del nuevo centro surge del estudio de las siguientes necesidades:

CENTRO DE PRIMARIA	LOCALIDAD	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL GRUPOS
CEIP ANTONIO DELGADO DORREGO	SANGONERA LA VERDE	47	61	60	64	
CEIP NICOLÁS RAYA	SANGONERA LA VERDE	53	53	46	23	
CEIP ESCULTOR SALZILLO	SAN GINÉS	22	19	22	13	
TOTAL ALUMNADO A ESCOLARIZAR		122	133	128	100	
GRUPOS NECESARIOS		4,88	5,32	5,12	4	19,32

De acuerdo con las características de las zonas urbanas, el efecto de repetición de niveles, que las tendencias del alumnado en cuanto a su escolarización no es uniforme, y que es necesario tener en cuenta que este centro tiene que ofrecer enseñanzas de Bachillerato a alumnos procedentes de 2 centros concertados, el Instituto debe tener la siguiente composición:

UNIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDADES DE BACHILLERATO
16	6

PROYECTO 12173 CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL EN AGUILAS

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone de una red de Escuelas Infantiles, concretamente 14, que atienden a niños de cero a tres años, es decir, el primer ciclo de Educación Infantil. Estos Centros, en algunos casos, tienen muchos años y presentan problemas de todo tipo, y es por lo que hay que realizar constantes reparaciones e inversiones de nueva construcción.

La necesidad de construir una nueva Escuela Infantil en Águilas surge cuando los arquitectos de la Administración Regional determinan en el año 1999, que el edificio de la Escuela Infantil llamada “Virgen de los Dolores”, que se construyó en el año 1970, presenta graves deficiencias estructurales que aconsejan desalojar el inmueble.

Los cursos escolares 1999/2000 y 2000/2001, el servicio se presta provisionalmente en locales cedidos por la Residencia de Ancianos “San Francisco” de Águilas.

Debido a la importante demanda de las familias de Águilas en este tramo educativo (0-3 años), la Consejería de Educación decidió construir un nuevo centro en el mismo solar donde se encontraba el anterior edificio.

La adjudicación se realizó con carácter plurianual en los ejercicios 2000 y 2001.

Las características del Centro son las siguientes:

- N° de aulas: 6
 - Nivel 0-1 año: 6 niños (1 aula)
 - Nivel 1-2 años: 20 niños (2 aulas)
 - Nivel 2-3 años: 48 niños (3 aulas)

- Ratios establecidas en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 5 de abril de 2002, son las siguientes:
 - Nivel (0-1): 6 niños / aula
 - Nivel (1-2): 10 niños / aula
 - Nivel (2-3): 16 niños / aula

- 3 niños con necesidades educativas especiales.

3.2. Universidad de Murcia.

Los proyectos que se han realizado a lo largo del año 2001 son los siguientes:

Rehabilitación del pabellón de la Universidad de Murcia del Antiguo Cuartel de Artillería

Se pretende la rehabilitación de este pabellón con el fin de destinarlo fundamentalmente al desarrollo de créditos de libre configuración del alumnado de la Universidad de Murcia, a las enseñanzas no regladas, a las actividades culturales y a la extensión universitaria.

Aunque en un principio se intentó considerar la reparación y consolidación de la estructura existente, a la vista del estado en que se encuentra, se ha decidido más oportuna la demolición de toda la estructura interior del edificio, incluida la cubierta, dejando en pie tan solo los muros perimetrales de fachada, que serán integrados con la estructura que se proyecte.

El edificio es de planta rectangular. En el citado núcleo central se sitúan todas las comunicaciones del edificio, verticales y horizontales, así como las instalaciones y servicios de conserjería y aseos.

En las alas laterales al núcleo central se sitúan las funciones principales del programa de necesidades, como son el Acuario y Sala de Lectura en planta baja; el Laboratorio "Loustau", la Sala de Demostración y Anatomía Comparada, el Museo Aula Antigua y los Servicios de Información y Desarrollo de la Imagen en planta primera; los Institutos Universitarios en planta segunda; y, por último, los almacenes en planta tercera (bajo cubierta).

Reforma de edificio en Ronda de Levante

El edificio es un volumen compuesto por prismas rectangulares de diferente altura que se estructura en tres alas principales con la altura total del edificio y dos cuerpos adosados destinados a aulas y biblioteca con cuatro y tres niveles respectivamente.

El acceso al interior del mismo se realiza por dos entradas situadas en las calles: Ronda de Levante y Calle Catedrático Eugenio Úbeda.

Los diferentes Servicios que podría albergar el edificio o usos a que se destinaría tras su reforma serían, teniendo en cuenta que su capacidad en aulas está entorno a los 1.800-2.000 alumnos y puede servir de instalaciones-puente de las nuevas titulaciones, sería:

Planta Baja

- Instalación de un Laboratorio-Almacén Arqueológico para el Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.
- Ubicación del COIE y del SIU.
- Mantenimiento de la zona de archivos compactos para Archivo o Biblioteca.

- Mantenimiento y mejora de accesos en la Sala de Estudio.
- Reforma de accesos a la vía pública
- Reforma de aseos.
- Completar Sala de maquinaria.

Planta Primera

- Mantener y mejorar Aulas escalonadas.
- Mantener y acondicionar: Sala de Grados y zona de Archivo y despacho Delegación Alumnos.
- Acondicionar Ala y microaula.
- Mantener y acondicionar dependencias, estando previsto que alguna de ellas albergue el Aula de mayores y el Voluntariado.
- Acondicionar las dos aulas grandes, mejorando la insonorización de la orientada a Ronda de Levante.
- Reforma de Aseos.

Planta Segunda

- Mantener y mejorar Aulas escalonadas.
- Subdividir dos aulas grandes recayentes a Ronda de Levante, formando cuatro aulas de unos 70 alumnos de capacidad.
- Acondicionar Seminarios.
- Mantener y acondicionar Sala de reuniones, estando previsto que alguno de ellos albergue las dependencias de la Orquesta de Jóvenes, Teatro Universitario y el Cine.
- Acondicionar las tres aulas grandes restantes.
- Reforma de aseos.

Creación de área de prácticas archivísticas y sala de estudio para la facultad de documentación

La actuación consiste en la creación de un espacio complementario al de la Biblioteca y Facultad de Documentación para que los alumnos de la misma puedan realizar prácticas en la materia para la que han sido formados.

Asimismo, se pretende la dotación de una Sala de Estudio, siguiendo el modelo implantado en los últimos años en la Universidad de Murcia y que viene a diferenciarse nítidamente del concepto de biblioteca.

Se trata en definitiva de una obra de importe de contrata de trescientos noventa y tres mil quinientos siete euros y un plazo de ejecución de tres meses, cuya ejecución resultó sencilla, a la par que su composición arquitectónica y remates vienen condicionados por el edificio de la Biblioteca General.

3.3. Universidad Politécnica de Cartagena.

Durante el ejercicio 2001 la Universidad Politécnica de Cartagena ha ejecutado diversas actuaciones acogidas a la Medida 41.1 "Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos de formación". En particular se han desarrollado los siguientes proyectos:

- **Equipamiento laboratorios Antiguo Hospital de Marina.** Este proyecto tenía prevista su ejecución en el ejercicio 2000, procediéndose en dicho año a la adjudicación de todos los expedientes de adquisición y suministro de bienes. En el 2001 se ha procedido al abono de los compromisos adquiridos, liquidándose completamente el presupuesto inicialmente previsto.

El material adquirido se ha destinado al equipamiento de los laboratorios para uso docente situados en el Antiguo Hospital de Marina por las titulaciones de Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero en Organización Industrial.

- **Rehabilitación Antiguo Hospital de Marina.** Este amplio y complejo proyecto, dadas las dimensiones del edificio, se ha realizado en tres fases. La objeto de comentario en este caso, va referida a la tercera, que culmina la rehabilitación íntegra del edificio con su plena utilización para enseñanza universitaria. El presupuesto financiado con fondos europeos alcanza los 3.920.996,96 Euros, y su ejecución es plurianual, estando inicialmente prevista su total liquidación en los primeros meses del año 2001.

Diversas incidencias técnicas derivadas de la propia complejidad del proyecto han impedido a 31 de diciembre de 2001 recibir de conformidad el edificio y su puesta a disposición de la comunidad universitaria. A la fecha anteriormente mencionada se ha abonado obra por importe de 3.731.625,12 Euros.

- **Rehabilitación Campus Alfonso XIII.** La rehabilitación de este Campus, inicialmente prevista como proyecto a desarrollar exclusivamente en el ejercicio 2000, se ha extendido finalmente hasta bien entrado el 2001. El desarrollo del mismo ha consistido en la ejecución de diversas y variadas actuaciones en los edificios que componen el mencionado Campus, y cuya antigüedad y situación hacían imprescindible acometer las inversiones descritas.

Se ha aprovechado la actuación para la implantación de nuevos estudios como los de Arquitectura Técnica e Ingeniero en Obras Públicas que requieren unas instalaciones adecuadas para impartirse. Asimismo, se han acometido otras actuaciones en edificios destinados a la docencia de titulaciones ya implantadas tales como Ingeniería Técnica Agronómica o Licenciatura en Ciencias de la Empresa.

- **Antiguones.** Tras esta denominación se recoge, sin duda, uno de los proyectos más ambiciosos puestos en marcha en los últimos años por la Universidad Politécnica de Cartagena. El Cuartel de Antiguones es un edificio histórico cuya rehabilitación íntegra requiere de un importante esfuerzo inversor por parte de la Universidad. Con un presupuesto inicial de 9.315.687,62 Euros y una ejecución plurianual, este proyecto se ha iniciado en el ejercicio 2001 en el que se ha abonado únicamente los honorarios derivados de la

redacción del proyecto así como diversos estudios y visados técnicos obtenidos e imprescindibles para el inicio de las obras.

Las obras propiamente dichas, se han adjudicado en los primeros meses del año 2001 y su ejecución se prolongará durante los 3 próximos ejercicios, pues tiene una duración inicial de 22 meses. El Edificio albergará en sus instalaciones, una vez rehabilitado, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación y la Biblioteca General de la Universidad.

- **Equipamiento en Infraestructura Docente.** Inicialmente previsto para su ejecución en el año 2000, la extraordinaria variedad y complejidad de muchos de los equipamientos adquiridos, que requieren en ocasiones de fabricaciones personalizadas y montajes in situ, ha obligado a su ampliación al año 2001, en el que se ha certificado la recepción y el abono de 614.840,3 euros. Dicho esfuerzo inversor ha ido destinado fundamentalmente a la dotación inicial de equipamiento que la implantación de las nuevas titulaciones exige, así como, en un pequeño porcentaje, a la puesta al día de equipamientos obsoletos.
- **Aulario General y Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes.** Con esta denominación nos referimos a la construcción de un nuevo edificio en el Campus de Alfonso XIII, que irá destinado a Aulario General y a la instalación en el mismo, del Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes, que la Universidad tiene previsto crear.

El proyecto se ha iniciado en el año 2001, con la adjudicación de la obra y su puesta en marcha en los últimos meses del ejercicio. La propia inercia del ritmo de ejecución, ha retrasado el abono de las primeras certificaciones hasta principios de 2002. El presupuesto inicialmente previsto alcanza 1.208.357,79 euros y su liquidación está prevista para finales de 2002.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 41.12: Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208150 Consejería de Educación y Cultura (Nueva denominación).
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Con cargo a las dotaciones de esta medida se financia el desarrollo de ciclos formativos y formación profesional de grado medio y superior en las áreas profesionales agraria, Industria agroalimentaria, Informática, Robótica, Telemática, Ofimática, Electricidad y Electrónica, Ciencias de la salud y servicios socioculturales y a la comunidad, que se desarrollan en las Escuelas de Capacitación Agraria de la Región y en diversos Institutos de Educación Secundaria, hasta un total de 40 Centros distribuidos por toda la Región.

Se ejecutado un gasto de 3.903.285,05€, lo que supone un 116,91% del gasto elegible para la anualidad del 2001.

La totalidad de las actuaciones de esta medida corresponden al ámbito de actuación 23 (Fomento de la educación y la formación profesional no vinculada a un sector específico).

Estas actuaciones contribuyen al desarrollo de la directriz 4 del Pilar I de la EEE, mediante la impartición de formaciones vinculadas a las demandas del mercado de trabajo.

Así mismo hay que señalar que se ha atendido a las prioridades transversales establecidas en el art. 2 del reglamento 1784/99 sobre FSE, como se describe a continuación:

En relación con la Igualdad de oportunidades a través de los contenidos transversales y de la acción orientadora de los servicios de orientación educativa, vocacional y profesional que tiene entre sus objetivos eliminar estereotipos sexistas en la elección de estudios de FP.

En cuanto a la dimensión del empleo en la sociedad de la información, tal como se ha señalado anteriormente esta prioridad transversal se potencia a través del currículo de los ciclos formativos, ya que en todos ellos se prevé formar al alumnado para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sus respectivos campos profesionales.

El desarrollo local no se aborda con carácter específico en esta medida; no obstante puede considerarse que la cualificación de los recursos humanos que la misma implica en relación directa con las demandas de los sectores productivos de cada área territorial supone una aportación de la mayor importancia al citado desarrollo.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Se ha impartido formación para las titulaciones que a continuación se relacionan:

Elaboración de vinos y otras bebidas
Explotaciones Agrarias Extensivas
Explotaciones Ganaderas
Trabajos Forestales
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado
Matadero y Carnicería-Charcutería
Industria Alimentaria
Explotaciones Agrarias Intensivas
Jardinería
Administración de Sistemas Informáticos
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
Comercio Internacional
Administración y Finanzas
Gestión Administrativa
Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de climatización
Mecanizado
Sistemas de Regulación y Control automático
Instalaciones Electrónicas
Equipos e Instalaciones Electrónicas
Educación Infantil
Animación de Actividades Físico-Deportivas
Auxiliares de enfermería
Auxiliares de Farmacia
Imagen para diagnóstico
Prótesis dental
Dietética
Anatomía patológica
Laboratorio de diagnóstico clínico.

De dichas actividades formativas han sido beneficiarios 2.520 alumnos de los que 1.032 son mujeres, lo que supone 40,9% . Este porcentaje de mujeres es superior al porcentaje medio previsto para todo el período que era del 32,8%.

De este total de alumnos 392 reciben formación en titulaciones específicas de Sociedad de la Información; pero todos reciben algún tipo de formación en relación con la aplicación y utilización de la NTCI en sus formaciones específicas.

Así mismo en todas las titulaciones se imparte algún módulo de formación o sensibilización medioambiental.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 41.14: Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208150 Consejería de Educación y Cultura (Nueva denominación).

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones de esta medida se centran en la formación del profesorado de Formación Profesional y Garantía Social, con especial atención a la formación en el uso y aplicación de las NTCl como recurso educativo y de gestión y para la impartición de docencia en esta materia, como elemento para la mejora de los sistemas de Formación Profesional, Garantía Social y Formación de adultos.

Se ha ejecutado gasto por un importe de 78.334,93 €, lo que significa el 130,12% del gasto elegible del año 2001 para esta medida.

Las actuaciones desarrolladas contribuyen al desarrollo en nuestra región de la directriz 5 del Pilar I de la EEE (aprendizaje permanente: aprendizaje informático).

En cuanto a las prioridades transversales establecidas por artículo 2 del reglamento 1784/99, se ha prestado especial atención a la sociedad de la información, como puede deducirse del contenido descrito de las actuaciones, no obstante el principio de Igualdad de Oportunidades se aplica con carácter general como prioridad transversal en todas las actuaciones educativas y parece evidente que capacitación de los formadores en relación con el uso y aplicación de las NTCl tendrá efectos positivos en el desarrollo local.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el año 2001 se han desarrollado 62 acciones formativas, en 8 Centros de Profesores (CPRs) en las que han participado 1.363 profesores y en las que se han impartido 2.101 horas de formación de las que 1.437 han sido de NTCl, con el siguiente detalle:

NOMBRE	Horas	*Participantes
Curso de "Iniciación a la Informática Básica III"	30	20
Curso de " Internet Básico como Recurso Didáctico I"	25	20
Curso de " Internet Básico como Recurso Didáctico II"	25	20
Curso de " Office 2000"	30	25
Curso de "Uso de Ordenador e Internet para el Profesorado de Garantía Social"	30	22

NOMBRE	Horas	*Participantes
Curso de " Iniciación a la Informática Básica IX	30	20
Curso de " Mantenimiento de Aulas de Informática"	33	34
Curso de " Formación para el desempeño de la Función Directiva"	70	23
Curso de " Panadería y Pastelería"	40	19
Curso de " Redes Telemáticas "	90	16
La informática en los centros educativos	32	30
Realización de páginas web en el centro	32	20
Seminario: Mantenimiento de equipos y redes informáticas	32	20
La gestión administrativa informatizada	32	20
Prevención de riesgos laborales	30	20
Aplicaciones multimedia: NEOBOOK	20	17
Iniciación a la Informática educativa (Archena)	25	12
PHOTOSHOP	40	16
Iniciación a la Informática educativa (Cieza)	25	18
Actualización, coordinación y desarrollo de los Programas de Garantía Social	30	9
Elaboración de materiales didácticos: Neobook	30	19
Elaboración de Páginas Web: Front Page	30	32
Curso Básico de Procesador de Textos Word	20	19
Iniciación al uso de Herramientas Informáticas en el IES Rambla Nogalte	30	26
Jornadas sobre Sanidad Agraria	8	9
Aplicaciones Didácticas con OFIPLUS-98	20	15
Los Medios Informáticos para la Formación del Docente	35	13
Internet para profesorado de garantía social	40	29
Aplicaciones Didácticas con CLIC 3.0	30	13
Internet, Multimedia y Software Educativo	30	18
Ofimática	30	19
Elaboración de Software Educativo Multimedia para RED: Internet e Intranet	40	20
Uso del Ordenador e Internet en Programas de Garantía Social	40	8
Aplicaciones didácticas de Internet y correo electrónico. Elaboración de Páginas WEB	30	14
Internet, correo electrónico y edición de Páginas WEB	40	25
La Estadística, un enfoque práctico desde el Ordenador	30	11
Iniciación a la Informática	40	17
Procesos de reimpresión en Artes Gráficas	110	13
Curso redes locales bajo Windows 98	15	17
Seminario Actualización, coordinación y desarrollo de los programas de garantía social	30	18
Curso tutores de FCT	30	18

NOMBRE	Horas	*Participantes
Curso recursos avanzados informáticos y telemáticos para proyecto Mentor	40	37
Curso informática e internet para el profesorado de garantía social	40	22
Curso internet: búsqueda de recursos didácticos para docentes	30	18
Curso ofimática como recurso docente	30	18
Curso prevención de riesgos laborales en la profesión docente.	30	30
Curso recursos educativos de Ciencias de la naturaleza en internet	30	12
Edición digital en vídeo y realización multimedia	22	72
Solid Work	15	40
TV digital y vía satélite	15	40
CYPECAD (Edificación y Obra Civil)	17	50
Animación de imágenes y objetos multimedia	30	20
Contenidos informáticos en el currículo de Tecnología (nivel básico)	30	20
Iniciación a la fotografía en blanco y negro	20	30
Tecnología de los materiales y su relación con la construcción de maquinaria	80	17
La tecnología: innovaciones en recursos y su aplicación en el aula taller	80	30
Taller de Electrónica para el área de Tecnología	38	30
Curso: Seguridad laboral en el medio educativo: prevención de riesgos y primeros auxilios.	30	10
Curso: Edición de páginas web, III edición	33	15
Curso: Las aplicaciones informáticas al servicio del profesorado	32	24
Curso: Internet Básico para docentes	20	26
Curso: Diseño de páginas Web	30	28

La realización a 31.12. de 2001 supera ampliamente las previsiones para todo el período (20 acciones y 300 formadores formados), por lo que se procederá a la revisión de las mismas, en el marco de la revisión general de indicadores sugerida por la Comisión en el encuentro anual.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 41.15: Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208150 Consejería de Educación y Cultura (Nueva denominación).

2. RESUMEN GENERAL.

Con las actuaciones desarrolladas en esta medida se pretende proporcionar formación adecuada para la inserción en el mercado laboral a chicos y chicas que no han superado la enseñanza obligatoria. Estas actuaciones se desarrollan en centros públicos situados en zonas con especial incidencia de este tipo de población.

En el año 2001 se ha ejecutado gasto por un importe de 190.396,44 €, lo que supone una ejecución del 138,49% del gasto elegible.

En las acciones formativas desarrolladas en esta medida han participado 95 alumnos de los que 36 eran mujeres.

Las acciones de esta medida contribuyen a desarrollar la directriz 4 del Pilar I de la EEE, proporcionando formación y habilidades básicas a jóvenes que han abandonado el sistema escolar sin superar la enseñanza obligatoria.

Así mismo hay que señalar, que tal como se ha señalado en relación con la Formación Profesional, se ha atendido a las prioridades transversales establecidas en el art. 2 del reglamento 1784/99 sobre FSE, así:

En relación con la Igualdad de oportunidades a través de los contenidos transversales y de la acción orientadora de los servicios de orientación educativa, vocacional y profesional que tiene entre sus objetivos eliminar estereotipos sexistas en la elección de estudios de FP.

En cuanto a la dimensión del empleo en la sociedad de la información, tal como se ha señalado anteriormente esta prioridad transversal se potencia a través del currículo de los ciclos formativos, ya que en todos ellos se prevé formar al alumnado para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sus respectivos campos profesionales.

El desarrollo local no se aborda con carácter específico en esta medida; no obstante puede considerarse que la cualificación de los recursos humanos que la misma implica en relación directa con las demandas de los sectores productivos de cada área territorial supone una aportación de la mayor importancia al citado desarrollo.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En tres Centros de Educación Secundaria se han impartido enseñanzas correspondientes a los siguientes perfiles –especialidad:

Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión
Servicios auxiliares de oficinas
Auxiliar de peluquería
Ayudante de reparación de vehículos

Han participado en las acciones formativas 95 alumnos, lo que supone que a 31 de diciembre de 2001 se ha realizado el 46,6% del total de previsiones para todo el período.

De estos alumnos 36 eran mujeres lo que supone la realización del 44,2% del total de previsiones para todo el período.

EJE 42. INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS.

Con objeto de incrementar los niveles de actividad y empleo en general y de los jóvenes en particular y disminuir la incidencia del desempleo de larga duración, la Comunidad Autónoma de Murcia lleva a cabo una serie de medidas (42.6, 42.7 y 42.8) cofinanciadas en su totalidad por el Fondo Social Europeo.

Durante el ejercicio 2001 se han realizado actuaciones por importe global de 5.529.672,25 euros, lo que representa un grado de ejecución del 81,50% de la anualidad prevista.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 42.6: Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

A) Proporcionar Formación Ocupacional para desempleados, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de los trabajadores desocupados, a fin de incorporarlos a los sectores de producción y ayudar a la diversificación de la economía regional

B) Subvencionar la contratación por tiempo indefinido y a jornada completa o a tiempo parcial, de desempleados/as mayores de 30 años, inscritos/as como demandantes de empleo en la correspondiente oficina de empleo del INEM o Agencia de colocación sin fines de lucro regulada en el R.D. 735/1995 de 5 de mayo (BOE 8/5/95) y que no estuviesen vinculados/as laboralmente a la empresa en los 4 meses inmediatamente anteriores a la contratación,.

Cuando la contratación fue realizada a tiempo parcial, la subvención se reduce proporcionalmente a la duración de la jornada semanal de trabajo sin que en ningún caso fuera inferior al 50% de la jornada semanal a tiempo completo.

Cuando las contratadas fueron mujeres desempleadas la subvención se incrementó hasta en un 50% sobre la concedida por la contratación de un hombre.

C) Financiar la actividad de orientación laboral dirigida al colectivo de adultos desempleados antes de que alcancen la situación de PLD para, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un itinerario profesional del usuario del servicio que facilite su acceso a una fórmula de empleo, proporcionándole toda la información y medidas de acompañamiento necesario para ello.

El gasto ejecutado en el desarrollo de estas actuaciones ha sido de 1.407.854,17 €, lo que supone un 88,97% del gasto elegible programado para el año 2001.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del Plan FIP., dicha complementariedad se establece a través de la planificación anual de formación. Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en C.P.

Han sido beneficiarios de las acciones desarrolladas y certificadas 1.945, personas de las que 1.228 han sido mujeres, lo que supone el 63% del total de beneficiarios, 93 inmigrantes y 16 personas con discapacidad.

En la ejecución de las actuaciones correspondientes a esta medida se han presentado ciertas dificultades para la certificación de gasto en relación con las acciones de formación ocupacional debido fundamentalmente a dos factores, que son los siguientes:

Primero que un alto porcentaje de las acciones finalizan en el último trimestre del año, por lo que no se dispone de tiempo material para poder realizar la correspondiente verificación documental de ejecución de gastos y pagos.

Segundo que a 31 de diciembre se cierra el ejercicio presupuestario, con lo que hay que esperar al ejercicio siguiente, para que se realicen las incorporaciones de crédito y poder realizar las liquidaciones.

Para solventar las dificultades de ejecución, esta Dirección General ha previsto anticipar el período de ejecución de las acciones subvencionadas a 30 de noviembre de cada anualidad, al mismo tiempo que se han adoptado nuevas medias de gestión a fin de revisar la realización y verificación de los documentos de gasto y pago de las acciones subvencionadas.

Estas dificultades han supuesto un bajo nivel de certificación de gasto de estas acciones que no es representativo de la ejecución material de las mismas.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 21 (Políticas de mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 1 del Pilar I de EEE, por cuanto tienen en su totalidad un contenido preventivo en relación con el desempleo de larga duración.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades y desarrollo local, tal como se deriva de las prioridades establecidas en la concesión de las ayudas en relación con las mujeres y la incidencia que en el desarrollo local tienen las actuaciones desarrolladas. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En relación con el gasto certificado:

Se han realizado 32 acciones formativas dirigidas a desempleados que no han alcanzado la situación de larga duración, en las que han participado 158 beneficiarios de los que 113 eran mujeres (99 de entre 25 y 45 años y 14 de mas de 45 años) y 45 eran hombres (42 de entre 25 y 45 años y 3 de mas de 45 años).

Las acciones formativas correspondían al sector servicios 21, con un total 36.077 horas de formación y al sector industrial 11 con un total de 11.284 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un módulo de formación medioambiental.

Se han concedido ayudas para la contratación a 166 empresas, todas ellas PYMES, de las que han sido beneficiarias 178 personas, 112 hombres y 72 mujeres, de los cuales 10 eran inmigrantes.

Así mismo, han sido atendidos en los servicios de orientación laboral, anteriormente descritos y financiados en el marco de esta medida, 1.600 beneficiarios, 1.040 eran mujeres y 560 hombres, de los cuales 80 eran inmigrantes y 16 personas con discapacidad.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 42.7: Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

A) Proporcionar Formación Ocupacional para desempleados, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de los trabajadores desocupados, a fin de incorporarlos a los sectores de producción y ayudar a la diversificación de la economía regional

B) Subvencionar de trabajadores/as cuyo período de inscripción como demandante de empleo en la correspondiente oficina del INEM o Agencia de Colocación sin fines de lucro reguladas en el Real Decreto 735/95 de 5 de mayo (BOE de 8/5/95) exceda de 6 meses, si es menor de 30 años o de 12 meses si es mayor de 30 años. Cuando las contratadas han sido mujeres desempleadas el importe de la subvención se ha incrementado hasta en un 50%.

C) Financiar las actividades y servicios de orientación laboral dirigida al colectivo de desempleados en situación de PLD para, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un itinerario profesional del usuario que facilite su acceso a una fórmula de empleo, proporcionándole toda la información y medidas de acompañamiento necesario para ello.

El gasto ejecutado en el desarrollo de estas actuaciones ha sido de 1.086.198,51 €, lo que supone un 73,41% del gasto elegible programado para el año 2001.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del Plan FIP., dicha complementariedad se establece a través de la planificación anual de formación. Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en C.P.

Han sido beneficiarios de las acciones desarrolladas y certificadas 1.262, personas de las que 799 han sido mujeres, lo que supone el 63,3% del total de beneficiarios, 54 han sido inmigrantes y 10 personas con discapacidad.

En la ejecución de las actuaciones correspondientes a esta medida se han presentado las mismas dificultades para la certificación de gasto en relación con las acciones de formación ocupacional descritas en relación con la medida 42.6.

Estas dificultades han supuesto un bajo nivel de certificación de gasto de estas acciones que no es representativo de la ejecución material de las mismas.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 21 (Políticas de mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 1 del Pilar I de EEE, por cuanto tienen en su totalidad un contenido preventivo en relación con la cronificación de las situaciones de desempleo de larga duración.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades y desarrollo local, tal como se deriva de las prioridades establecidas en la concesión de las ayudas en relación con las mujeres y la incidencia que en el desarrollo local tienen las actuaciones desarrolladas. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En relación con el gasto certificado:

Se han realizado 23 acciones formativas dirigidas a desempleados de larga duración, en las que han participado 44 beneficiarios de los que 34 eran mujeres lo que supone el 77,2% (13 menores de 25 años, 17 de entre 25 y 45 años y 4 de mas de 45 años) y 10 eran hombres (6 menores de 25 años, 3 de entre 25 y 45 años y 1 de mas de 45 años).

Las acciones formativas correspondían al sector servicios 18, con un total 11.075 horas de formación y al sector industrial 5 con un total de 1.997 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un módulo de formación medioambiental.

Se han concedido ayudas para la contratación a 74 empresas, todas ellas PYMES, de las que han sido beneficiarias 123 personas, 70 hombres y 53 mujeres (43%).

Así mismo, han sido atendidos en los servicios de orientación laboral, anteriormente descritos y financiados en el marco de esta medida, 1.095 beneficiarios, 712 eran mujeres (65%) y 383 hombres, de los cuales 54 eran inmigrantes y 10 personas con discapacidad.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 42.8: Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208110 Consejería de Presidencia.
208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

A) Proporcionar Formación Ocupacional para desempleados, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de los trabajadores desocupados, a fin de incorporarlos a los sectores de producción y ayudar a la diversificación de la economía regional

B) Subvencionar la contratación por cuenta ajena de jóvenes en desempleo, cuyo período de inscripción como demandante de empleo en la correspondiente oficina del INEM o Agencia de Colocación sin fines de lucro reguladas en el Real Decreto 735/95 de 5 de mayo (BOE de 8/5/95) no exceda de 6 meses. Cuando las contratadas han sido mujeres desempleadas el importe de la subvención se ha incrementado hasta en un 50%.

C) Financiar las actividades y servicios de orientación laboral dirigida al colectivo de jóvenes desempleados que no han alcanzado la situación de PLD para, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un itinerario profesional del usuario que facilite su acceso a una fórmula de empleo, proporcionándole toda la información y medidas de acompañamiento necesario para ello.

D) Financiar la puesta en funcionamiento en 39 "Centros Locales de Empleo" en 42 municipios de la región, de estructuras destinadas a la información, asesoramiento y acompañamiento de jóvenes para su inserción laboral. Estos servicios cumplen una doble función: por un lado desarrollan medidas para la mejora de competencias de los/las jóvenes y por otro se incide en el mundo empresarial con el fin de adecuar la oferta y la demanda laboral.

Se ha ejecutado gasto por un total de 3.035.619,57 €, lo que significa el 81,54% del gasto elegible programado para la anualidad 2001.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del Plan FIP., dicha

complementariedad se establece a través de la planificación anual de formación. Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en C.P.

Han sido beneficiarios de las acciones desarrolladas en esta medida 5.207 personas, de las que 3.225 eran mujeres (61,9%), 176 personas con discapacidad y 132 inmigrantes.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 21 (Políticas de mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 1 del Pilar I de EEE, por cuanto tienen en su totalidad un contenido preventivo en relación con el desempleo de larga duración.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades y desarrollo local, tal como se deriva de las prioridades establecidas en la concesión de las ayudas en relación con las mujeres y la incidencia que en el desarrollo local tienen las actuaciones desarrolladas. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En relación con el gasto certificado:

Se han realizado 29 acciones formativas dirigidas a jóvenes desempleados, en las que han participado 204 beneficiarios de los que 72 eran mujeres lo que supone el 35,2% y 132 eran hombres, todos menores de 30 años.

Las acciones formativas correspondían al sector servicios 79, con un total 25.006 horas de formación y al sector industrial 125 con un total de 44.455 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un modulo de formación medioambiental.

Se han concedido ayudas para la contratación a 348 empresas, todas ellas PYMES, de las que han sido beneficiarias 348 personas, 167 hombres y 181 mujeres (52%).

Así mismo, han sido atendidos en los servicios de orientación laboral, anteriormente descritos y financiados en el marco de esta medida, 2.200 beneficiarios, 1.430 eran mujeres (65%) y 770 hombres, de los cuales 110 eran inmigrantes y 22 personas con discapacidad.

En los servicios de Orientación y acompañamiento para jóvenes de los Centros Locales de Empleo se han atendido a 2.455 jóvenes, de los que 1.542 eran mujeres (62,5%) y 913 eran hombres; se han atendido igualmente a 121 inmigrantes y 154 personas con discapacidad.

Los servicios que se han prestado por estos centros han sido los siguientes:

Orientación Laboral a 870 mujeres y 479 hombres, de los cuales 180 eran personas en situaciones especiales (inmigrantes, gitanos, pcd...)

Técnicas de búsqueda de empleo a 450 mujeres y 364 hombres, de los cuales 90 eran personas en situaciones especiales.

Asesoramiento para autoempleo 65 mujeres y 36 hombres, de los que 5 eran personas en situaciones especiales.

Otros servicios, como Información general a 157 mujeres y 36 hombres.

EJE 43. REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD.

Con objeto de mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas a los cambios del sistema productivo, la Comunidad Autónoma de Murcia participa en este Eje con la medida 43.2: Actualización del nivel de competencia de los trabajadores.

Durante el año 2001 se han realizado actuaciones por importe de 485.063,82 euros, lo que supone un grado de ejecución del 30,09%.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 43.2: Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208120 Consejería de Trabajo y Política Social.
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Para la ejecución de la medida, se ha desarrollado la actuación prevista en el Complemento del Programa, denominado Programa de Formación para Trabajadores en Activo. Para el desarrollo de esta actuación se han subvencionado acciones de formación dirigidas a trabajadores en activo de la Pequeña y Mediana Empresa. Para la consecución de estas acciones se han primado las relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información, los servicios a la comunidad así como las actuaciones en prevención de riesgos laborales.

Así mismo se han desarrollado las actuaciones integradas en plan regional de formación continua agroambiental, en el que se han priorizado las acciones relacionadas con tratamientos con plaguicidas, riesgos laborales en la agricultura e incorporación a empresas agrarias, junto con otros más específicos relacionados con las producciones de las zonas en que se desarrollan (citricultura, cata, quesería...).

Se ha ejecutado gasto por un total de 485.063,82 €, lo que supone el 30,09% del gasto elegible previsto para esta anualidad.

Las acciones de formación financiadas en desarrollo de esta medida tienen un carácter complementario de las desarrolladas a través del FORCEM, ya que estas tienen como destinatarios a aquellos trabajadores que no pueden beneficiarse de las medidas del mismo (trabajadores de PYMES). Tanto estas acciones como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en C.P.

Han sido beneficiarios de estas medidas 7.173 personas, de las que 2.234 eran mujeres (31,1%) y 2 inmigrantes.

Este bajo nivel de ejecución responde a las dificultades para la certificación de gasto descritas en relación con las acciones de formación ocupacional desarrolladas en la medida 42.6.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 24 (Adaptabilidad, espíritu de empresa e innovación) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 13 del

Pilar III de EEE, por cuanto tienen una especial incidencia en la capacitación de los trabajadores en activo para su adaptación a los cambios en los sistemas productivos.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad del desarrollo local mediante la descentralización de actuaciones y su vinculación a las demandas más pertinentes en cada zona. Así mismo en las acciones de formación se priorizan las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En el marco del Programa de Formación para Trabajadores en Activo se han realizado 52 acciones formativas, en las que han participado un total de 594 beneficiarios, 193 mujeres, el 32,4% (48 de menos de 25 años, 137 de entre 25 y 45 y 8 de más de 45) y 401 hombres (71 menores de 25 años, 271 de entre 25 y 45 y 59 de más de 45).

En relación con los sectores de actividad:

2 acciones corresponden al sector agrario, con 20 alumnos y 480 horas de formación.

5 acciones corresponden a construcción con 59 alumnos y 4.779 horas de formación.

9 acciones corresponden a Industria con 104 alumnos y 5.304 horas de formación.

36 acciones corresponden a servicios con 411 alumnos y 22.603 horas de formación.

Todos los alumnos han realizado un módulo de formación medioambiental.

En el marco del plan regional de formación continua agroambiental se han realizado 326 acciones formativas en las que han participado 6.579 alumnos, 2.041 mujeres, el 31% (472 de menos de 25 años y 1569 de entre 25 y 45 años) y 4.538 hombres (1.106 menores de 25 años y 3.432 de entre 25 y 45 años).

Todas las acciones corresponden al sector agroambiental y han supuesto un total de 157.055 horas de formación, en las que han participado, tal como hemos señalado 6.579 trabajadores, pertenecientes a empresas privadas (5.394) y a organizaciones patronales o sindicales (1.185).

En cuanto al tamaño de la empresa, 5.592 trabajaban en empresas de hasta 10 trabajadores, 658 en empresas de entre 11 y 50 trabajadores, 261 en empresas de entre 51 y 250 trabajadores y 66 en empresas de más de 250 trabajadores.

EJE 44: INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES.

Con objeto de promover la integración laboral de los discapacitados y de las personas que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión ofreciéndoles posibilidades de inserción mediante itinerarios integrados y oportunidades de empleo, la Comunidad Autónoma de Murcia participa en las medidas 44.10 y 44.11.

La ejecución del año 2001 asciende a 1.403.607,94 euros, lo que representa un grado de ejecución del 44,87% sobre la anualidad programada para dicho ejercicio.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 44.10: Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**
208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas han tenido por objeto:

A) La realización de acciones de formación subvencionadas para personas con algún tipo de discapacidad reconocida. Las acciones han sido priorizadas en función de su relación con las nuevas tecnologías, así como actividades que en consonancia con las diferentes minusvalías permiten a los alumnos realizar un tipo de actividad concreta, fundamentalmente vinculadas directamente a los denominados oficios.

B) Subvencionar actuaciones encaminadas a promover la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral ordinario, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y multidisciplinares que contemplaran acciones de información, difusión, sensibilización, orientación, asesoramiento, acompañamiento e intermediación en el mercado de trabajo, ayudas al empleo y adecuación de puestos de trabajo.

Se ha ejecutado gasto por un total de 599.672,98 €, lo que significa el 51,57 % del gasto elegible programado para la anualidad 2001.

Tanto estas acciones de formación como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en C.P.

Han sido beneficiarios de estas medidas 201 personas, de las que 73 eran mujeres (36,3%).

En la ejecución de esta medida se han presentado, en relación con las acciones de formación, las dificultades relacionadas con la certificación de gasto ya descritas en relación con la medida 42.6, lo que ha supuesto que del total de acciones efectivamente ejecutadas (31), tan solo se haya certificado gasto de 11.

Así mismo en relación con las actuaciones de promoción de la inserción laboral, la razón de no haber llegado a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, es la gran dificultad que tienen estas personas con discapacidad para acceder al mercado laboral, lo que hace que a pesar de las ayudas económicas y el apoyo de las entidades especializadas en su colocación, no se

haya agotado el presupuesto que durante el año 2001 se ha dedicado a esta actuación.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 22 (integración social) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 7 del Pilar I de EEE, por cuanto tienen como objeto facilitar y promover la incorporación laboral de las PCD, desarrollando una importante labor de sensibilización y apoyo en este sentido.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de la dimensión del empleo en la sociedad de la Información, priorizando las acciones de formación las correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

El gasto certificado en relación con esta medida corresponde a:

La realización de 11 acciones formativas, de las que han sido beneficiarios un total de 111 discapacitados, 63 hombres (12 menores de 25 años, 47 entre 25 y 45 años y 4 mayores de 45 años) y 43 mujeres, el 43,3% (5 menores de 25 años, 34 entre 25 y 45 años y 9 mayores de 45 años).

De estas acciones:

2 corresponden al sector agrario con 24 participantes y 10.608 hora de formación.

3 corresponden al sector industria con 27 participantes y 8.145 horas de formación.

6 corresponden al sector servicios con 60 participantes y 16.328 horas de formación.

Para el desarrollo de las actuaciones encaminadas a promover la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral ordinario, se han subvencionado a 11 ONGs, habiéndose beneficiado de las actuaciones de las mismas 65 discapacitados, 40 hombres y 25 mujeres, que se han incorporado a empresas ordinarias.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 44.11: Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia.

208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

208150 Consejería de Educación y Cultura (nueva denominación).

208189 Servicio Murciano de Salud.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas han tenido por objeto:

A) La formación básica de adultos con escaso o nulo nivel de instrucción y la enseñanza del idioma español a inmigrantes, impartidas en centros de formación de adultos dependientes de la Administración Regional.

B) Subvencionar acciones dentro de un Programa de Integración Laboral de Personas con Especiales Dificultades, mediante cursos de formación ocupacional dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, afectando a colectivos como mujeres de etnia gitana, drogodependientes, personal con niveles de estudios bajos o inexistentes pertenecientes a barrios marginales, discapacitados.

C) Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de jóvenes excluidos o en riesgo, mediante acciones de acompañamiento socio pedagógico.

D) Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de gitanos, inmigrantes y otros excluidos, mediante el desarrollo de itinerarios de integración y el establecimiento de servicios de apoyo.

Se ha ejecutado gasto por un total de 803.934,96 €, lo que significa el 40,91 % del gasto elegible previsto para la anualidad 2001.

Han sido beneficiarios de estas medidas 4637 personas, de las que 1.437 eran mujeres (30,9%) y 832 inmigrantes.

El gasto certificado corresponde exclusivamente a las acciones de formación básica de personas adultas y de español para inmigrantes.

En relación con el resto de actuaciones, durante este año se realizaron las convocatorias correspondientes y la selección de proyectos y entidades a financiar.

Para las actuaciones descritas en relación con gitanos, inmigrantes y otros excluidos y en relación con jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión, se formalizaron además acuerdos de colaboración con las entidades seleccionadas y se iniciaron el desarrollo de los proyectos por parte de estas; no obstante no fue posible certificar gasto debido a los tramites de justificación y verificación de las mismas.

En relación con las acciones de formación ocupacional se ha desarrollado una convocatoria de acciones dirigida a entidades, que en el Programa Operativo anterior hayan desarrollado Iniciativas Comunitarias vinculadas a colectivos marginales o en riesgo de exclusión del mercado laboral, como medida de transferencia de buenas prácticas a la política Regional. De esta manera se han subvencionado acciones dentro de un Programa de Integración Laboral de Personas con Especiales Dificultades, mediante cursos de formación ocupacional dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, afectando a colectivos como mujeres de etnia gitana, drogodependientes, personas con niveles de estudios bajos o inexistentes pertenecientes a barrios marginales, discapacitados, etc,. Todas estas actuaciones no han podido ser certificadas puesto que se encuentran en proceso de verificación y revisión documental.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 22 (integración social) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 7 del Pilar I de EEE, por cuanto tienen como objeto facilitar y promover la incorporación laboral de personas con especiales dificultades para la misma, desarrollando una importante labor de sensibilización y apoyo en este sentido.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de Igualdad de Oportunidades, priorizando las acciones y proyectos especialmente dirigidos a mujeres (en particular gitanas) y propiciando el establecimiento de servicios de apoyo que faciliten la incorporación de las mismas a estos proyectos, así como de la dimensión del empleo en la sociedad de la Información, procurando la incorporación de acciones de formación correspondientes a nuevas tecnologías y sistemas de información.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Tal como hemos señalado anteriormente el gasto certificado en relación con esta medida corresponde a las actuaciones de formación básica de adultos y de español para inmigrantes :

Se ha impartido la formación citada en cinco centros de formación de adultos situados en Cartagena, Lorca, Vega Media y Murcia.

En dichas actividades han participado 4.637 beneficiarios, 1.437 mujeres y 3.200 hombres, de los cuales 832 eran inmigrantes.

EJE 45: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.

Con objeto de apoyar acciones específicas para mejorar el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y para reducir la segregación vertical y horizontal, la Comunidad Autónoma de Murcia, participa en este Eje con tres medidas: 45.16, 45.17 y 45.18.

Durante el año 2001 se han realizado actuaciones por importe de 2.062.313,29 euros, lo que supone alcanzar un grado de ejecución del 156,76%, con respecto a la anualidad programada para dicho ejercicio.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 45.16: Mejorar la empleabilidad de las mujeres.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia.

208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones desarrolladas dentro de esta medida tienen como finalidad:

A) Proporcionar Formación Ocupacional para mujeres desempleadas, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, si no también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de las trabajadoras desocupadas, que permita una mejora en su empleabilidad. En el desarrollo de estas acciones se han tenido en cuenta las dirigidas a mujeres en desempleo prolongado con cualificación insuficiente o inadecuada, para alcanzar el nivel requerido por el tejido productivo, tras una ausencia prolongada del mundo laboral.

B) Ayudar a que las mujeres desempleadas de la Región de Murcia accedieran al mercado de trabajo a través de una fórmula de autoempleo dándose de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, Mutualidad o Colegio Profesional que corresponda, a través de subvenciones superiores a las percibidas por la contratación de hombres y que además fueron incrementadas en los siguientes casos:

- Cuando la mujer se diera de alta en alguna de las profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, tal y como define la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de septiembre de 1998 (BOE nº 233 de 29/9/98).
- Cuando las autónomas se dieran de alta para la realización de alguna de las actividades definidas como nuevos yacimientos de empleo podrán aumentar la subvención para facilitar la puesta en marcha su actividad.

D) Financiar la puesta en funcionamiento en 39 "Centros Locales de Empleo" en 42 municipios de la región, estructuras destinadas a la información, asesoramiento y acompañamiento específica de mujeres para su inserción laboral. Estos servicios cumplen una doble función: por un lado desarrollan medidas para la mejora de competencias de las mujeres y por otro se incide en el mundo empresarial con el fin de adecuar la oferta y la demanda laboral.

Se ha ejecutado gasto por un total de 2.062.313,29 €, lo que significa el 174,71% del gasto elegible para la anualidad 2001, nivel de ejecución que compensa la baja ejecución de la anualidad 2000.

Tanto estas acciones de formación como las de apoyo al empleo, han sido seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en C.P.

Han sido beneficiarios de estas medidas 3.858 mujeres, de las cuales 425 eran inmigrantes y 65 personas con discapacidad.

Las acciones desarrolladas corresponden en su totalidad al ámbito de intervención 25 (Medidas positivas a favor de las mujeres en el mercado laboral) y suponen una aportación importante al desarrollo en nuestra región de la directriz 16 del Pilar IV de EEE, por cuanto intenta incidir en diferentes aspectos, como la formación, el autoempleo y en el apoyo y orientación vinculados al territorio que permitirán la empleabilidad de las mujeres.

En el desarrollo de las mismas se ha atendido fundamentalmente a la prioridad de desarrollo local, tal como se deriva del contenido de las actuaciones.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

En relación con el gasto certificado:

Se han realizado 2 acciones formativas, en las que han participado 22 mujeres, de las que 13 tenían entre 25 y 45 años y 9 más de 45, siendo 19 de ellas paradas de larga duración.

Las acciones formativas correspondían al sector servicios, con un total 5.280 horas de formación. Todas las personas formadas han seguido un módulo de formación medioambiental.

Se han concedido ayudas para Autoempleo a 246 mujeres.

En los servicios de Orientación y acompañamiento para mujeres de los Centros Locales de Empleo se han atendido a 3.590 mujeres, de las 421 eran inmigrantes, 65 personas con discapacidad, 272 retornaban al mercado de trabajo y 33 eran personas en situaciones especiales (gitanas, maltratadas...).

Los servicios que se han prestado por estos centros han sido los siguientes:

Orientación Laboral a 2.494 mujeres, de las cuales 721 eran personas en situaciones especiales (inmigrantes, gitanas, pcd...).

Técnicas de búsqueda de empleo a 903 mujeres, de las cuales 50 eran personas en situaciones especiales.

Asesoramiento para autoempleo a 193 mujeres, de las que 20 eran personas en situaciones especiales.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 45.17: Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia.

2. RESUMEN GENERAL.

Para el año 2001 no existen actuaciones programadas en esta medida.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 45.18: Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

FONDO: FSE

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208110 Consejería de Presidencia.

208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Las actuaciones correspondientes al desarrollo de esta medida están en fase de ejecución, no habiéndose certificado gasto.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

EJE 5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO.

Los objetivos fundamentales de este Eje son, de una parte, el desarrollo de las potencialidades que el sector turístico ofrece en la Región, a través de la diversificación y mejora de la oferta turística, y de otra, mejorar el bienestar social y la calidad de vida por medio de la reducción de las insuficiencias del sistema sanitario.

Se actúa, por tanto, en este Eje con las medidas 5.7, 5.8. y 5.9, todas ellas cofinanciadas por el FEDER.

Durante el ejercicio 2001 se han realizado gastos por importe de 18.300.950,61 euros, lo que representa un 68,86% de la anualidad programada.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 5.7: Infraestructuras turísticas y culturales.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208190 Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio (Nueva denominación).

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de diversificar y mejorar la oferta turística regional, la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de la Secretaría Sectorial de Turismo (Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio), ha ejecutado (pagado) actuaciones durante el ejercicio 2001 por importe de 343.844,18 euros, lo que supone un grado de ejecución del 11,53% con respecto a la previsión de la citada anualidad.

Dado que en el ejercicio 2000 no se ejecutaron gastos, el grado de ejecución del período 2000-2001 es del 6,40%, si bien es necesario mencionar que a finales del ejercicio 2001 existían compromisos (pendientes en gran parte de justificación por parte de los receptores de los fondos) por importe de 5.666.276,87 euros.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el año 2001 se han ejecutado y pagado las siguientes actuaciones, todas ellas con cargo a los fondos correspondientes a la anualidad 2000:

- Proyecto 17016. Apoyo de grandes proyectos para mejora de la dotación turística de Cartagena. Corresponde a las actuaciones llevadas a cabo desde el Consorcio turístico 'Cartagena Puerto de Culturas', consistentes en:

- Proyecto inicial y trabajos de campo.
- Inicio del expediente de contratación del transporte turístico terrestre.
- Adjudicación y redacción del proyecto de accesos al Castillo de la Concepción.
- Inicio del expediente de contratación del proyecto y ejecución del Centro de Interpretación del Castillo de la Concepción.
- Adjudicación y redacción del proyecto de obra del Centro de Interpretación de la Muralla Púnica.

La baja ejecución de las actuaciones programadas para el año 2000 y la nula ejecución de las previstas en el 2001 se debe a la complejidad del operativo que tiene que desarrollarse en una zona de elevado valor cultural, histórico y arqueológico, que requiere de estudios previos, autorizaciones y acuerdos

entre administraciones. Por otro lado, existen actuaciones ya iniciadas en el ejercicio 2001 que no han podido ser certificadas porque los expedientes no están completos al no haberse ejecutado y pagado en su totalidad. A mencionar también que, en parte debido a reestructuraciones que han sufrido los órganos competentes en materia de turismo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Tesorería de la Comunidad Autónoma no empezó a enviar los fondos de la anualidad de 2000 al consorcio hasta principios del año, lo cual también afectó al retraso de la anualidad de 2001.

Desde finales de 2001 y en el inicio de 2002 el ritmo de pagos y ejecución se ha adelantado enormemente y se tiene previsto en los próximos meses normalizar el nivel de ejecución.

- Proyecto 17501. Plan de dinamización turística en el Valle de Ricote. Actuaciones llevadas a cabo a través de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote al objeto de acondicionar rutas y enclaves de gran atractivo para las visitas turísticas. Las actuaciones ejecutadas y pagadas en el ejercicio 2001 corresponden a las programadas con fondos del presupuesto del ejercicio 2000 y son las siguientes:

- Restauración e iluminación de dos chimeneas en el término de Archena.
- Iluminación ornamental exterior de la Iglesia de San Juan Evangelista de Archena.
- Realización de una página de Internet sobre el Valle de Ricote.

La baja ejecución de las primeras actuaciones contempladas en el Plan de Dinamización es debida fundamentalmente a su propia configuración, que depende del Convenio que suscriben órganos del Gobierno Central, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote. En los primeros meses de 2002 está previsto ejecutar y pagar los fondos pendientes de dichas actuaciones.

- Proyecto 21470. Plan de dinamización turística en Caravaca. Actuaciones llevadas a cabo a través del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. En el ejercicio del 2001 se han ejecutado y pagado la totalidad de actuaciones que estaban programadas para los fondos de la anualidad 2002 y que son las siguientes:

- Adquisición de terrenos para el Museo de instrumentos musicales de Barranda.
- Redacción del proyecto arquitectónico del Museo de instrumentos musicales de Barranda.

1. IDENTIFICACIÓN

MEDIDA: 5.8 “Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**
101180 Gerencia de Infraestructura y Equipamientos (MEC)
102241 Turespaña. Instituto de Turismo de España (ME)

2. RESUMEN GENERAL

Turespaña

La programación de las actuaciones previstas por este Organismo comienzan en el ejercicio 2003.

Gerencia de Infraestructura y Equipamiento

Las actuaciones más significativas a realizar dentro de esta medida son las siguientes:

Museo de Arqueología Marítima de Cartagena

El nuevo museo se situará en un solar cedido por la autoridad portuaria en el muelle de Alfonso XII. Consta de dos cuerpos, uno dedicado a Centro Nacional de Investigaciones Submarinas y otro al museo propiamente dicho. El Centro Nacional consta de tres plantas. El museo es de planta única y se configura como un espacio espectacular de 14 metros de altura para permitir exponer piezas suspendidas de la cubierta y a diferentes alturas. La superficie total construida es de 5912 m².

Previsión Indicador 136: 5.912 m² construidos

La definición del indicador no permite efectuar una cuantificación en este momento. Los datos empezarán a estar disponibles desde el momento en que alguna parte de la obra esté ya terminada.

Museo de Murcia

El museo está situado en la llamada Casa de la Cultura, edificio construido en los años 30. La colección, que ocupa ahora la planta baja, se instalará en las plantas baja y primera. En el futuro las dependencias del museo se extenderán también a la planta segunda ahora ocupada por las Academias de Medicina y de Alfonso X el Sabio y el Archivo de la ciudad. La intervención se centrará en el interior del edificio para una superficie de 2755 m².

La ejecución de esta medida a efectos de pago de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento a 31 de Diciembre de 2001 ha sido de 1.106.151,05 euros, lo que representa un 25,18% de la anualidad programada.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Las actuaciones llevadas a cabo en el año 2001 han sido las siguientes:

En lo relativo al proyecto del Museo de Arqueología de Cartagena, está a punto de completarse la totalidad de la ejecución de las pantallas perimetrales de hormigón y ejecutado un 60% aproximadamente de los pilotes.

Las obras van ligeramente atrasadas respecto al Programa, pero se confía recuperar este retraso antes de finalizar la cimentación, para junio 2002 aproximadamente.

Por lo que respecta al proyecto del Museo de Murcia, en el año 2001 se finalizaron los capítulos relativos a la obra civil (demoliciones, estructuras, tabiquerías, carpinterías, acabados e instalaciones) y se ejecutaron casi en su totalidad las vitrinas, el mobiliario de fabricación y los elementos de metalistería.

Pendiente de ejecutar la instalación museográfica (escenografías, maquetas y modelos, gráfica, producción de audiovisuales, montaje y conservación).

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 5.9: Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208180 Consejería de Sanidad y Consumo.
208189 Servicio Murciano de Salud.

- **Administración General del Estado.**

105001 Instituto Nacional de la Salud.

2. RESUMEN GENERAL.

Comunidad Autónoma

Durante el año 2001, tan sólo se han realizado actuaciones por parte del **Servicio Murciano de Salud** por importe de 228.707,90 euros, lo que supone un grado de ejecución del 2,69%.

No obstante, este anómalo bajo grado de ejecución se debe a que, dado que todavía no ha sido remitido y por tanto aprobado por la Comisión, el Gran Proyecto “Nuevo Hospital General Universitario” de Murcia (que absorbe gran parte de la inversión a realizar en esta medida), no han podido ser imputados los gastos ejecutados desde 1 de enero de 2000. De hecho los certificados de gastos correspondientes al año 2000 y al primer semestre del año 2001, han sido modificados en el segundo semestre de 2001, detrayendo las cantidades justificadas en los mismos (1.611.127,08 y 2.045.024,53 euros, respectivamente).

La ejecución del **Insalud** en la anualidad 2001, asciende a 16.622.247,48 euros que representa un porcentaje del 155,56%. El total de ejecución de las anualidades 2000 y 2001 asciende a 23.840.290,89 euros, que representa el 112,62%.

Para el **total** de la medida el grado de la ejecución de la anualidad 2001 es de 16.850.955,38€, lo que representa el 87,77%. El total de la anualidad 2000-2001 es de 25.711.109,32€, que representa el 73,4%.

2. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Comunidad Autónoma

Durante el año 2001 se procedió a realizar el último pago correspondiente al Centro de Salud Mental “San Andrés” de Murcia.

Este nuevo centro de salud mental viene a complementar los recursos existentes en la atención a la salud mental de los programas Infanto-Juvenil y de Rehabilitación psiquiátrica que se venían demandando tanto por la población como por los propios profesionales de salud mental, con el fin de atender a una población de referencia de 450.000 habitantes.

Este Centro de Salud Mental ha sido construido por el Servicio Murciano de Salud sobre un solar de 2.660 m² cedido por el Ayuntamiento de Murcia. La inversión realizada ha ascendido a 420.304.792 ptas. en la construcción del edificio (2.526.082,67 €).

El edificio tiene una superficie construida de 2.655 m², disponiendo de 1.622 m² construidos en planta baja, y de 1.033 m² construidos en planta primera. Asimismo, dispone de planta sótano destinada a aparcamiento (43 plazas) y zona de almacenes, con la siguiente distribución:

Dependencias planta baja:

Servicios comunes.

Centro salud mental atención a adultos:

Unidad de Rehabilitación – Centro de Día (Adultos).

Dependencias planta primera:

Servicios comunes.

Centro salud mental Infanto-Juvenil:

Unidad de Rehabilitación – Centro de Día (Infanto-Juvenil).

Plantilla del Centro de Salud Mental

La plantilla global de los Equipos de Salud Mental será la siguiente:

- 11 Psiquiatras.
- 7 Psicólogos.
- 7 ATS/DUE.
- 3 Trabajadores Sociales.
- 5 Terapeutas Ocupacionales.
- 4 Auxiliares de Clínica.
- 6 Auxiliares Administrativos.
- 2 Celadores-Ordenanzas.

Oferta de servicios

La red de Salud Mental de la Región de Murcia se encuentra organizada por diversos programas asistenciales, y en este nuevo C.S.M. de San Andrés, van a funcionar de manera conjunta los programas de atención a Adultos, Infanto-Juvenil y Rehabilitación psiquiátrica.

Insalud

RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Atención primaria

Se encuentra en ejecución la Reforma y Ampliación del Centro de Salud de CALASPARRA, con final previsto para finales de 2002.

Atención especializada

Se ha aprobado el proyecto de Reforma y Ampliación del Hospital "VIRGEN DEL CASTILLO" de Yecla

Se han iniciado en enero de 2001 la ejecución de las obras de Reforma y Ampliación del Hospital "COMARCAL DEL NOROESTE" en Caravaca de la Cruz, con final previsto para principios de 2003. También se han iniciado en enero de 2001 las obras de Reforma y Ampliación del Hospital "DR. RAFAEL MENDEZ" de Lorca con final previsto para principios de 2004.

Se encuentran en fase de ejecución las obras de Reforma del Bloque Quirúrgico en el Hospital "VIRGEN DE LA ARRIXACA" en Murcia".

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EQUIPAMIENTO

Se incluyen en este apartado la renovación del equipamiento de los centros sanitarios, que se concreta en los Planes de Necesidades de Atención Primaria y Especializada, la instalación de equipos de diagnóstico y tratamiento de alta tecnología, y la sustitución de equipamientos informáticos, incluida en el plan de renovación tecnológica puesto en marcha por el INSALUD,

EJE 6. REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA.

Las actuaciones incluidas en este Eje tienen por objeto favorecer el desarrollo de la economía regional y la corrección de desequilibrios territoriales, mediante la mejora del sistema de comunicaciones.

La Comunidad Autónoma participa en dos de las medidas incluidas en este Eje: la 6.1 y la 6.56 (incluida dentro de la Subvención Global), financiadas ambas por el FEDER.

La Administración General del Estado en las medidas 6.1, 6.3 (Ministerio de Fomento) y la medida 6.4 (Puertos del Estado).

Durante el ejercicio 2001 se han realizado actuaciones por importe de 44.517.642,49 euros, que supone un grado de realización del 68,96%.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 6.1: Carreteras y autovías.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208140 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

- **Administración General del Estado.**

101170 Dirección General de Carreteras (Mº de Fomento).

2. RESUMEN GENERAL.

Por parte de la **Comunidad Autónoma de Murcia**, el gasto certificado en el año 2001 asciende a 14.624.833,19 euros, lo que supone un grado de ejecución del 126,15% de la anualidad prevista para dicho ejercicio.

El grado de ejecución del período 2000-2001, es del 79,94%.

Por parte del **Ministerio de Fomento** el gasto realizado en el ejercicio 2001 asciende a 21.245.969,07 euros, lo que representa el 189,21% de la anualidad prevista.

El grado de ejecución del período 2000-2001 es el 98,14%.

La ejecución de estas obras durante el año 2001 han producido unos 589 empleos directos.

El total del grado de ejecución del período 2000-2001 de esta medida representa el 87,82%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Por parte de la **Comunidad Autónoma** las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- **Proyecto 9416 “Puente de Unión de las carreteras MU-330 y F-2”**

En el año 2001, han finalizado las obras consistentes en la construcción de un puente sobre el río Segura de hormigón armado de 70 m de luz y dos tramos de carretera convencional de 7 m de calzada y arcenes de 1,50 con una longitud total de 1.100 m, con una rotonda en el origen en la intersección con la carretera MU-330.

Este proyecto se ha llevado a cabo para mejorar las comunicaciones entre las poblaciones de El Raal y Beniel, al estar separados por el río Segura, afectando por tanto a los municipios de Murcia y Beniel.

- **Proyecto 9652 “Variante de Torre Pacheco”**

El objeto de este proyecto es el de disminuir el paso de vehículos por la travesía de Torre Pacheco.

Las obras consisten en la construcción de una variante de la carretera F-30 con una longitud de 8,5 Km con una sección de calzada de 7 m y arcenes de 1,50 m con características de vía rápida, es decir con control total de accesos y con pasos a distinto nivel o enlaces con las carreteras interceptadas (4 enlaces y 3 pasos sobre caminos más 1 sobre el ferrocarril). La obra está proyectada de forma que en un futuro pueda ser objeto de desdoblamiento aprovechando la plataforma ahora construida.

El plazo de ejecución de las obras acaba en el año 2002.

- **Proyecto 9654 “Variante de Mazarrón”**

Con objeto de disminuir el paso de vehículos por la travesía de Mazarrón, a finales del año 2001 se contrató esta obra, consistente en la construcción de una variante de la carretera C-3315 con una longitud de 3 Km con una sección de AUTOVÍA (dos calzadas de 7 m y arcenes de 2,50 m + 1,50 m y con pasos a distinto nivel o enlaces con las carreteras interceptadas, (2 enlaces), siendo destacable las estructuras de hormigón armado para paso sobre la rambla de las Yeseras y de las Moreras.

Está prevista su finalización en el año 2003.

- **Proyecto 10246 “Accesos y enlaces de la autovía del Noroeste”**

Dada la necesidad de conectar la autovía del Noroeste con la carreteras de la zona, se van a construir 19 ENLACES y un nuevo ramal de acceso a la población de Moratalla desde la carretera C-3314 a la C-3211 con una longitud de 4 Km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m.

Las obras afectan a los municipios de Alcantarilla, Murcia, Torres de Cotillas, Campos del Río, Albudeite, Mula, Bullas, Cehegín, Caravaca y Moratalla.

La terminación total de las obras se producirá en el año 2002.

- **Proyecto 11391 “Variante de Villanueva del río Segura”**

Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera con una longitud de 2 Km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m con origen en la carretera MU-522 y final en el puente sobre el río Segura existente en Villanueva.

Su finalización se producirá en el año 2002.

- **Proyecto 11393 “Acondicionamiento de la carretera D-24”**

Con objeto de mejorar las características geométricas y de firme de esta carretera, se han realizado obras consistentes en el ensanche y mejora de trazado y de firme de la carretera actual para dotarla de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m y radios mínimos de 100 m.

Las obras han afectado a los municipios de Águilas y Lorca.

- **Proyecto 11394 “Variante de Calasparra”**

Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera con una longitud de 7,5 Km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m con características de vía rápida, es decir control total de accesos y enlaces o cruzamiento a distinto nivel con las carreteras interceptadas en la mayor parte de su trazado (1 enlace con la carretera del Santuario de la Esperanza y 3 pasos de caminos).

Las obras se han iniciado en el año 2001.

- **Proyecto 9655 “Acondicionamiento de la carretera MU-701, Lorca-Baños de Fuensanta”**

La obra tiene por objeto mejorar las características geométricas de la carretera, dotándola de una plataforma de 8 metros (6 de calzada y arcenes de 1 metro) y mejorando los radios de las curvas.

Su total ejecución está prevista para el año 2003.

Por parte del **Mº de Fomento** se han realizado las siguientes actuaciones :

Red arterial de Cartagena: Ronda transversal y penetración a Cartagena

Red arterial de Cartagena. Acceso Oeste a Cartagena

Enlace Navacampana-Venta del Olivo

Vías de servicio entre la carretera del pantano de Puentes y el enlace de Lorca

Acondicionamiento de la travesía de Puerto Lumbreras.

1. IDENTIFICACION

MEDIDA 6.3: Ferrocarriles

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ORGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

101170 D.G. de Ferrocarriles (Mº de Fomento)
103002 RENFE

2. RESUMEN GENERAL

Dirección General de Ferrocarriles

Durante el ejercicio 2001 se ha contratado la obra de la supresión de paso a nivel de Alhama de Murcia, dentro de la línea Alcantarilla-Lorca.

Este proyecto no ha producido gastos durante el año 2001, pero si podemos decir que el compromiso por el momento asciende a 2,786 millones de euros, que supone un 1,4% de la inversión programada.

Renfe

Los pagos realizados en el año 2001 han sido de 3.132.539,43 Euros, con lo que los pagos acumulados a 31 de Diciembre de 2001 ascienden a 3.820.626,61 Euros que representa el 111,45% del conjunto de las anualidades de los años 2000 y 2001 en el programa Operativo.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Las principales actuaciones contratadas a esa fecha las dividiremos en los siguientes apartados:

Actuaciones en infraestructura

Ha finalizado la actuación contratada en el año 2000 y relativa a la estabilización de la trinchera situada en el PK 486/600 de la L/Chinchilla-Cartagena.

Se ha contratado la actuación relativa al tratamiento de 3 puentes de la L/Chinchilla-Cartagena situados en los PK 494/550, 498/152 y 510/060 y el puente situado en el PK 1/389 del ramal de Escombreras, mediante la limpieza del paramento y el sellado de las juntas con el objetivo de aumentar los coeficientes de seguridad de las estructuras e incrementar la vida útil de las mismas. Esta actuación ha finalizado

Actuaciones en Pasos a Nivel

Ha finalizado la dotación de señalización a los pasos situado en el PK 427/121 (Ulea) y PK 452/381 (Alcantarilla) de la L/Chinchilla-Cartagena, contratados en el año 2000.

Se ha contratado la realización de las obras necesarias para dotar a la estación de La Palma-Pozo Estrecho de la L/Chinchilla-Cartagena de servicio intermitente efectuando la transformación de las semibarreras enclavadas en el paso a nivel existente en dicha estación (PK 512/473) por semibarreras automáticas durante el período de cierre de las estaciones mediante la instalación de pedales de aviso y señales con la consiguiente mejora de la seguridad por automatización de los dispositivos.

Actuaciones en Vía

Se actuará en la estación de Cartagena (vías 10 y de acceso al puerto) con el objeto de mejorar sus condiciones geométricas, ya que al encontrarse las mismas en trinchera recogen todas las aguas procedentes de las lluvias de las calles de las zonas próximas a la vía con lo que el terreno se reblandece con el consiguiente peligro de descarrilo que puede producirse en épocas de lluvias. Se renovarán las vías, sustituyendo el balasto tierra actual por otro silíceo mejorando de forma sustancial las instalaciones existentes. Además se construirá un muro de protección y la correspondiente cuneta de desagüe.

Actuaciones en terminales

Con el objetivo de mejorar y ampliar las instalaciones de mercancías se adecuan las instalaciones existentes en la estación de Nonduermas a fin de que pueda ser utilizada de forma eficiente en el transporte intermodal, de manera que permita la instalación y operación desde la misma de actividades auxiliares y complementarias del transporte por ferrocarril y carretera y, en especial, las propias de un operador logístico integrado.

Las actuaciones a realizar, ya contratadas, son: la construcción de una nave de 10.000 metros cuadrados que pueda servir de almacenaje de mercancías, prolongación de las vías 46 y 48, ampliación de la capacidad de las instalaciones mediante la construcción de una nueva vía (vía 56), ripado de la vía 54, y construcción de accesos a la nueva nave.

El coste total de adjudicación es de 2.738.288,64 euros. En la financiación de esta actuación participa la Comunidad Autónoma de Murcia que aporta 1.081.821,79 euros y RENFE 1.656.466,85 euros, siendo ésta la cantidad considera elegible a efectos del Programa Operativo.

1. IDENTIFICACIÓN

MEDIDA 6.4: PUERTOS

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES)

- **Administración General del Estado**

103004 Ente Público Puertos del Estado

2. RESUMEN GENERAL

La actuación contemplada en esta medida corresponde al Gran Proyecto "Ampliación de la Dársena de Escombreras".

La Comisión por Decisión de fecha 19 de Febrero de 2002 ha confirmado la tasa de cofinanciación del 50%.

El gasto certificado del año 2001 asciende a 5.112.171,14 euros, que supone un grado de ejecución del 50,12%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Las obras de este Gran Proyecto, construcción del Dique Sudoeste, a cargo de la **Autoridad Portuaria de Cartagena** avanzan sin problemas alcanzando en estos momentos el nuevo dique de abrigo casi 300 metros lineales de los 2.200 metros de longitud proyectados, aunque evidentemente su sección estructural no esté todavía completa; a continuación se espera la llegada a Puerto tanto de un cajonero como de un dique flotante para el comienzo de la fabricación de los cajones integrantes de la estructura en dique vertical proyectada para parte del dique.

Ha sido durante el año 2001 cuando se han puesto en funcionamiento los procedimientos para la gestión de los pagos que han sido notificados por las Autoridades Portuarias al Ente Público Puertos del Estado, el cual se ha mantenido, al igual que en el período de programación anterior 1994-99, como Órgano Intermedio entre dichas Autoridades Portuarias que son las beneficiarias de la ayuda y el Ministerio de Hacienda, Autoridad de Gestión.

EJE 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Dentro de este Eje, la Comunidad Autónoma de Murcia, lleva a cabo las medidas 7.2 y 7.8, cofinanciados ambas por el FEOGA-O.

Durante el ejercicio 2001 se han realizado actuaciones por importe de 3.560.428,33 euros, que suponen un grado de ejecución del 132,2% de la anualidad prevista.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 7.2: Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.

FONDO: FEOGA-O

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Durante el ejercicio 2001, las inversiones realizadas por la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural ascienden a 3.297.725,04 euros, lo que supone un grado de ejecución del 153,30%, compensando la baja ejecución del año 2000, y llegando al 108,86% del gasto programado para el período 2000-2001.

La medida está encaminada a la mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias, así como a los caseríos y viviendas rurales diseminadas. Con ello se pretende dar una mayor permeabilidad a las zonas rurales, contribuyendo significativamente al desarrollo endógeno de las mismas.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el año 2001 se han realizado las siguientes actuaciones:

- **Acondicionamiento de Caminos en el Plan de la Vega del Segura.** Se ha finalizado este proyecto, que ha afectado a 10 municipios distintos, con una longitud de 20 Km. y con una inversión en la anualidad de 134.588,56 €.
- En la comarca del Noroeste, que incluye los municipios de agricultura de montaña de Caravaca y Moratalla y los de zona desfavorecida por despoblamiento de Cehegín y Bullas, se han realizado los mayores esfuerzos inversores. Dentro de ese paquete de inversión de la comarca del Noroeste se ha incluido el municipio de Calasparra al tener una parte importante del término municipal con problemática similar a los otros municipios citados.

En dicha comarca se ha finalizado la 1ª fase del **Plan de Caminos del Noroeste**, que ha afectado a los municipios de Moratalla, Cehegín, Bullas y Calasparra, con una longitud de 56'5 Km. y una inversión en la anualidad de 424.232,08 €.

También se ha seguido con la ejecución correspondiente a esa 1ª fase del Plan de Caminos del Noroeste, afectando en este caso al

término municipal de Caravaca de la Cruz, con una inversión de 596.713,03 €.

- Se ha finalizado el **Acondicionamiento de Caminos Rurales en Mula**, municipio más importante de la Comarca Centro que está incluida dentro de las zonas desfavorecidas, con una inversión de 9.637,96 € y, además, ha sido necesario realizar un proyecto complementario al proyecto original con una inversión de 22.927,24 €. La longitud total de los caminos acondicionados ha sido de 6'5 Km.
- **Acondicionamiento de Caminos en el Plan de Abanilla, Fortuna y Molina de Segura**. Estos municipios se encuentran en la parte sur de la comarca del Nordeste, teniendo Abanilla y Fortuna la consideración de zona desfavorecida. Se ha ejecutado y finalizado este proyecto en la anualidad 2001. La inversión ha sido de 472.530,67 € y se han acondicionado 23'5 Km. de caminos rurales.
- **Acondicionamiento de Caminos en el Plan de Jumilla y Yecla**. Se inició este proyecto con una inversión de 573.979,35 €. Estos municipios están incluidos en la clasificación de zona desfavorecida, perteneciendo también a la comarca del Nordeste.
- **Acondicionamiento de Caminos en el Plan de Águilas, Lorca (Sur) y Mazarrón 2ª fase**. Los municipios pertenecen a la comarca de Lorca y Valle del Guadalentín, siendo la inversión en esta anualidad de 882.811,52 €.
- **Acondicionamiento de Caminos en Algezares**, perteneciente al municipio de Murcia, con una longitud de 3 Km., y una inversión de 75.127,51 €.
- **Conservación de Caminos Rurales de Servicio en las Zona Regable del Campo de Cartagena**, que ha afectado a los municipios de San Javier, Torre Pacheco, Cartagena, Murcia, Los Alcázares y Fuente Álamo. En convenio con esos ayuntamientos afectados se ha realizado una inversión de 105.117,12 €. Esta pequeña inversión ha permitido mejorar las condiciones de uso en 246 Km. de esos caminos.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 7.8: Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.

FONDO: FEOGA-O

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- **Comunidad Autónoma de Murcia.**

208140 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

2. RESUMEN GENERAL.

Las inversiones realizadas por parte de la Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias han estado orientadas, principalmente, a la consecución de los siguiente objetivos:

- Potenciación y creación de Denominaciones de Origen específicas y genéricas.
- Apoyo a las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para la comercialización de productos de calidad.
- Apoyo a las Agrupaciones de empresas, incluso empresas, que inicien actuaciones destinadas a la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad y desarrollar denominaciones de calidad.

A fecha de 31-12-01, la ejecución de la Medida ha sido de 262.703,29 euros, que representa el 48,46%. Antes del día 15 de diciembre de 2001, se presentaron para pago en el Servicio Económico y Presupuestario de esta Consejería 3 proyectos más relacionados con los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, proyectos que no han sido incluidos en la certificación puesto que no se pagaron antes del 31 de diciembre, cometido que no depende de esta Dirección General y que serán incluidos previo pago efectivo, en la próxima certificación.

No se han detectado dificultades significativas durante el año 2001, en la ejecución de la Medida, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas para resolverlas.

No ha habido aplicación de técnicas de ingeniería financiera.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Se han tramitado 12 proyectos cuyo pago efectivo se ha ejecutado en el período comprendido entre el 01-01-01 y 31-12-01, cuya distribución es la siguiente:

SECTOR	Nº DE PROYECTOS
Consejos Reguladores	6
Asociaciones y/o Agrupaciones	2
Empresas	4

Los proyectos realizados por los Consejos Reguladores se han repartido en dos actividades diferentes, los proyectos de los Consejos de reciente creación se han fundamentado, principalmente, en gastos de funcionamiento para el comienzo de las actividades de control, y los de los Consejos que ya venían funcionando, en inversiones destinadas a campañas de publicidad y promoción comercial, orientadas de manera genérica a la promoción de las Denominaciones de Origen, inversiones en salas de catas y equipamientos para los laboratorios, así como en adquisición de equipos de informática y comunicaciones.

Los proyectos llevados a cabo por Asociaciones y/o Agrupaciones de empresas, en el primer caso se trata de una Interprofesional del limón, y la ayuda ha sido dirigida a gastos de funcionamiento, en el segundo caso es de una agrupación que ha realizado un estudio técnico dirigido a lograr y desarrollar una nueva denominación de origen, la Denominación de Origen Pera de Jumilla.

En relación a los proyectos llevados a cabo por empresas, todas las inversiones han sido realizadas para la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad, implantación de las normas ISO 9000 y 14.000, y Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos. Todas estas empresas están acogidas a Denominaciones de Calidad excepto una, dos de ellas a D.O. de Vinos, una a la D.O. de Arroz de Calasparra, y la otra es una cooperativa de frutas.

EJE 9: ASISTENCIA TÉCNICA.

Dentro del Eje 9, la Comunidad Autónoma imputa los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a realizar una adecuada gestión, seguimiento, control y difusión de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Dentro de este Eje, figuran las medidas 9.1 Asistencia técnica FEDER, 9.51 Asistencia técnica FEDER (Subvención Global) y 9.2 Asistencia técnica Fondo Social Europeo.

Durante el año 2001 se han realizado actuaciones por importe global de 998.267,33 euros, lo que supone un grado de ejecución del 116,17% de la anualidad prevista.

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 9.1: Asistencia técnica FEDER.

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208130 Consejería de Economía y Hacienda.

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de realizar una adecuada gestión, seguimiento y control de las intervenciones financiadas con recursos del FEDER en la Región de Murcia, la Consejería de Economía y Hacienda a través de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, ha realizado actuaciones durante el ejercicio 2001 por importe de 112.350,47 euros, de los cuales son elegibles para su cofinanciación 112.081,79 euros, lo que supone un grado de ejecución del 55,59%.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

Durante el ejercicio 2001, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Adquisición de la Base de Datos “Fondos Comunitarios”, que permitirá llevar a cabo el seguimiento y control de los Fondos Europeos, mediante la captura de la información contable y su posterior depuración por parte de los beneficiarios finales, para que después de ser conformada por la Intervención General, sea descargado en la Base de Datos “Fondos 2000”.
- Adquisición de equipamiento informático (2 impresoras y 3 ordenadores) para la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos.
- Asistencia técnica para la creación de la página web (SIFE) de información y difusión de los Fondos Europeos.
- Gastos de transporte y alojamiento del personal dependiente de la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos, para la asistencia a diversas reuniones mantenidas con el Ministerio de Hacienda para la coordinación en la elaboración del Complemento de Programa y gestión y control del Programa Operativo.
- Realización de un Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para asesoramiento en materia de Fondos Europeos, de cara a la puesta en marcha del proyecto SIFE (página web).
- Realización de una campaña publicitaria, para la difusión del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia, 2000-2006, consistente en spots publicitarios en la televisión regional, anuncios en prensa y trípticos.

- Modificación de la certificación de pagos realizada en el ejercicio 2000, descontando de la misma 925,39 euros, como consecuencia de las observaciones que los Servicios de la Comisión hicieron al Informe Anual 2000 del P.O.I. de Murcia, considerando no elegibles los gastos de dietas de manutención dentro de la Medida 9.1.

Teniendo en cuenta que la contribución total de los Fondos Estructurales para Asistencia Técnica del total del P.O.I. (4.899.052 euros) representa un 0,43% de la aportación total de los Fondos Estructurales a esta forma de intervención (1.137.294.000 euros), aún en el supuesto de que toda la asistencia técnica fuera destinada a gastos de gestión, puesta en marcha, seguimiento y control, estaríamos dentro de los límites establecidos en el apartado 2.4 de la Norma 11 del Reglamento (CE) nº 1685/2000 de la Comisión, de 28 de julio de 2000.

Durante el ejercicio 2001, los gastos certificados en concepto de Asistencia Técnica han sido los siguientes:

- Apartado 2, Norma 11
 - Base de Datos "Fondos Comunitarios"35.219,31 euros
 - Equipamiento informático7.259,04 euros
 - Manual de Procedimientos28.405,66 euros
 - Transporte y alojamiento1.111,90 euros
 - 71.995,91 euros

- Apartado 3, Norma 11
 - Página web SIFE29.729,36 euros
 - Campaña publicitaria10.356,52 euros
 - 40.085,88 euros

1. IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 9.2: Asistencia técnica FSE.

FONDO: FSE.

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.

208120 Consejería de Trabajo y Política Social.

2. RESUMEN GENERAL.

Con objeto de garantizar la correcta ejecución de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del POI de Murcia, los dos órganos ejecutores que realizan la mayor parte de las medidas FSE han contratado durante el año 2001 diversas asistencias técnicas tendentes a asegurar un control y seguimiento de las ayudas concedidas a terceros.

El importe total de las contrataciones indicadas asciende a 168.405,38 €. Al no haberse cumplido el plazo de ejecución de los correspondientes contratos de asistencia, no se ha certificado gasto alguno en esta Medida en el año 2001.

3. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS.

La Dirección General de Formación Ocupacional ha realizado en el año 2001 la contratación de las siguientes asistencias Técnicas:

- Asistencia técnica para seguimiento y control in situ de las actuaciones cofinanciadas por FSE en la anualidad 2000, por importe de 82.550,80€.
- Asistencia técnica para seguimiento y control in situ de las actuaciones cofinanciadas por FSE en la anualidad 2001, por importe de 28.848,58€.
- Asistencia técnica para la comprobación de las justificaciones de gasto realizadas por los beneficiarios últimos de actuaciones cofinanciadas por FSE, por importe de 28.873,57€.

La Dirección General de Trabajo ha contratado una asistencia técnica para la comprobación de la ejecución y justificación de las actuaciones cofinanciadas por FSE en la anualidad 2000, excepto las relativas a Economía Social, por importe de 31.132,43€.

Todos los gastos que se produzcan con la ejecución de las asistencias técnicas señaladas se enmarcan en el apartado 2 de la Norma 11 del Reglamento (CE) n1 1685/2000, sujetándose a los límites establecidos por el mismo.

2.2 Seguimiento de indicadores.

Se han introducido los datos de indicadores en los pagos realizados a partir de 1 de enero de 2000, obteniéndose los datos agregados hasta 31 de diciembre de 2001 que figuran en los cuadros de indicadores de medida que se acompañan, obtenidos del sistema "Fondos 2000".

Indicadores Medida 1.2

En relación con los resultados obtenidos en los indicadores de Realización y/o Resultados de la Medida 1.2, la situación es la siguiente:

- **Indicador: 1109. Resultados. Inversiones verdes / Inversiones emprendidas.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que la relación Inversiones verdes / Inversiones emprendidas sea al menos del 3%.

La definición de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\sum_{i=1}^{i=n} (IV)_i}{\sum_{i=1}^{i=n} (IE)_i} \times 100 = 3,00\%$$

Donde IV es el montante total de las inversiones verdes de período 2000-2006,
 IE es el monte total de las inversiones emprendidas de período 2000-2006,
 n es el número total de proyectos pagados del período 2000-2006

El problema que se plantea es la aplicación del indicador en cada ejercicio. No se puede aplicar proyecto a proyecto, es un indicador global. Para cada ejercicio, se tiene que imputar de forma global, a todos los proyectos pagados en el mismo.

En el año 2001, la aplicación de este indicador de resultados, es de 5,63%. En el año 2002, aplicando la fórmula anterior a todos los proyectos pagados desde el primero del programa, hasta los pagos realizados a 31 de diciembre de 2002, se prevé que el indicador sea del 4,98%. Este indicador ira disminuyendo año tras año debido a que tienen prioridad en la resolución de concesión los proyectos que incluyen medidas medio ambientales, cuando se resuelvan y se paguen los proyectos de la próxima convocatoria, este indicador volverá a subir para ir bajando con los últimos proyectos.

En la anualidad 2001 los recursos financieros utilizados en inversiones verdes incluidas en los proyectos han sido de 803.242,02 €.

- **Indicador: 232. Realizaciones. Empresas beneficiarias (PYMES).**

La definición de pequeñas y medianas empresas, es la contenida en el Extracto de la Recomendación de la Comisión de 3 de abril de 1996 relativa a la definición de pequeñas y medianas empresas (DOL 107, 30.4.1996, p.4).

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de empresas beneficiadas por las ayudas llegue a la cantidad de 395 empresas.

Para cada ejercicio, por cada proyecto pagado, una empresa beneficiaria, una unidad. A 31 de diciembre de 2001 el valor del indicador es de 61, que supone el 15,44 % del valor previsto al final del período. Los recursos financieros empleados para la consecución de este valor han sido de 8.851.967,40 €. Considerando que han transcurrido 2 anualidades, no habiéndose ejecutado nada en la primera, el valor del indicador es correcto y esta dentro de las previsiones.

- **Indicador: 280. Realizaciones. Empresas beneficiarias.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de empresas beneficiadas por las ayudas llegue a la cantidad de 415 empresas.

Para cada ejercicio, por cada proyecto pagado, una empresa beneficiaria, una unidad. A 31 de diciembre de 2001 el valor del indicador es de 63, que supone el 15,18 % del valor previsto al final del período. Los recursos financieros empleados para la consecución de este valor han sido de 9.790.066,84 €. Considerando que han transcurrido 2 anualidades, no habiéndose ejecutado nada en la primera, el valor del indicador es correcto y esta dentro de las previsiones.

- **Indicador: 548. Resultados. Inversión privada inducida.**

La definición de inversión privada inducida es la siguiente:

Inversión elegible aprobada – Subvención pagada

Es aplicable en cada anualidad a cada proyecto pagado totalmente antes del 31 de diciembre de cada ejercicio.

El valor realizado en la anualidad 2001 es de 26.539.100,66 €, lo que representa el 14,58%, frente al valor previsto de 182.000.000,00 €. El valor del indicador está dentro de las previsiones.

- **Indicador: 768. Impacto. Empleo creado.**

La definición de este indicador es el empleo neto creado.

El número de empleados corresponderá al número de unidades de trabajo / año (UTA), es decir, el número de asalariados a jornada completa empleados

durante un año, constituyendo el trabajo a tiempo parcial o el trabajo estacional fracciones de UTA.

No existen datos disponibles. De acuerdo con la norma reguladora de la gestión de las ayudas estos datos estarán disponibles a partir del 30 de marzo de 2003.

- **Indicador: 772. Impacto. Empleo mantenido.**

La definición de este indicador es la siguiente:

Nivel de empleo después de la puesta en marcha de la inversión menos el nivel de empleo en el año natural anterior al de la solicitud.

No existen datos disponibles. De acuerdo con la norma reguladora de la gestión de las ayudas estos datos estarán disponibles a partir del 30 de marzo de 2003.

Todos los indicadores se encuentran recogidos en la norma reguladora, y el beneficiario tiene que suministrarlos la Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias con la documentación que acompaña a la solicitud de la ayuda, y posteriormente, en la documentación que ha de presentar para el cobro de la subvención. En el caso de la creación o mantenimiento del empleo, tras la puesta en funcionamiento de la inversión y transcurrido un año, tiene de plazo hasta el 30 de marzo del año siguiente para presentar el certificado emitido por la autoridad competente que controla el empleo, para acreditar a estos efectos su situación.

Indicadores Medida 2.2

Los resultados obtenidos hasta la fecha, y reflejados en el Informe de seguimiento por indicadores a 31 de diciembre de 2001, indican claramente la evolución de la Medida.

Los indicadores sobre los que se realiza el seguimiento de la Medida 2, son:

- **Indicador: 220. Realizaciones. Centros que reciben subvención.**

La realización de este indicador se lleva a cabo a través de las correspondientes Convocatorias públicas de ayudas para la realización de proyectos de investigación. Estos proyectos son realizados por Organismos Públicos de Investigación distintos a los de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma.

Su medición se lleva a cabo en función de los Organismos Públicos que reciben subvención en cada una de las Convocatorias. Hasta la fecha se han subvencionado cuatro Organismos.

- **Indicador: 262. Realizaciones. Proyectos de I+D+I cofinanciados.**

En este indicador de realización se recoge el número de proyectos de I+D+I que se pretenden realizar a lo largo del Programa Operativo, realizándose el cálculo de seguimiento a través del número de proyectos realizados y finalizados en cada informe de seguimiento.

El estado de ejecución a 31 de diciembre de 2001 recoge un valor, para este indicador, de catorce proyectos de investigación realizados y finalizados.

- **Indicador: 579. Resultados. Investigadores implicados.**

Este indicador refleja el número de investigadores que llevan a cabo el desarrollo y ejecución de los proyectos de investigación relacionados en el apartado anterior. El seguimiento de los resultados se realiza indicando el número de investigadores que participan en los proyectos de I+D+I durante el período de tiempo comprendido en cada informe de seguimiento.

En la actualidad, son cincuenta los investigadores implicados en el desarrollo de proyectos I+D+I, número superior al valor previsto en el PO y motivado por la integración en el Centro de un nuevo Equipo de Investigación en Acuicultura.

- **Indicador: 580. Resultados. Publicaciones científicas y divulgativas.**

El valor previsto para este indicador, en el Programa Operativo, es de cuarenta, aunque como se ha indicado al comienzo de este informe, se ha solicitado su modificación, ya que el resultado obtenido hasta el 31 de diciembre de 2001, e incluido en el informe de seguimiento por indicadores, reflejaba un valor de doscientos veintiséis.

El cambio solicitado prevé una ejecución a 31/12/2006 de ochocientas publicaciones científicas y divulgativas.

- **Indicador: 799. Impactos. Registro de obtenciones vegetales.**

Indicador de impacto que muestra el número de obtenciones, patentes, etc. previstas durante el Programa Operativo. Su seguimiento se realiza en función de las obtenciones efectivamente realizadas o solicitadas en cada informe de seguimiento.

Durante el pasado año se envió solicitud para Registro de Patente N° P2000100040 a la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Indicadores Medida 2.3

El indicador de resultados previsto en el POI para esta Medida es la construcción de un edificio para laboratorios I+D, por lo que la medición de los resultados obtenidos durante el pasado año es nula.

Indicadores Medida 2.7

*** D. G. de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información.**

- **Indicador: 235. Realizaciones. Empresas beneficiadas.**

A 31 de diciembre de 2001 este indicador es de 2 ayudas respecto al objetivo de 80 para el 2006. Se contabilizan las ayudas a empresas (en el 2001 relativas a Comercio electrónico).

Durante 2002 y en base al Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones se han puesto en marcha otras Ordenes de ayudas además de la de Comercio electrónico del ejercicio 2001, por lo que este indicador debe revisarse al alza, es decir sería conveniente fijar un objetivo de 600 ayudas a empresas concedidas para el 2006.

- **Indicador: 243. Realizaciones. Jornadas de difusión.**

A 31 de diciembre de 2001 este indicador es de 9 jornadas respecto al objetivo de 6 para el 2006. Se contabilizan las jornadas de difusión que organiza esta Dirección General o en las que participa como organizador.

Las previsiones correspondían a una jornada (SICARM) por año en relación a la Sociedad de la Información, sin embargo se ha considerado conveniente apoyar este evento, con otra serie de jornadas y seminarios de temas concretos y también relacionados con la Sociedad de la Información. Este indicador debe revisarse al alza y fijar un objetivo de 30 jornadas de difusión para el 2006.

- **Indicador: 768. Impactos. Empleo creado y mantenido.**

A 31 de diciembre de 2001 este indicador es de 62 empleos respecto al objetivo de 100 para el 2006. Este indicador se contabiliza en base a estimaciones de carga de trabajo en relación con los diferentes proyectos. Se contabiliza una unidad cuando se estima que la carga de trabajo puede resultar equivalente al contrato de un trabajador por un período cercano al menos a los 6 meses e inferior a un año.

Las evaluaciones de los proyectos que se han realizado estos dos primeros años, han demostrado que las previsiones realizadas para este indicador eran insuficientes, por lo que debería fijarse como objetivo el de 300 empleos.

- **Indicador: 548. Resultados. Inversión privada inducida.**

A 31 de diciembre de 2001 este indicador alcanza la cifra de 794.080 euros, resultando necesario modificar la previsión para el 2006, por error material en su consignación (5.400 euros).

*** D. G. de Sistemas de Información y Comunicaciones.**

- **Indicador: 252. Realizaciones. Líneas RDSI.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, el número de líneas RDSI, se eleva a 26, al haber adquirido 26 routers CISCO 803 ISDN BRI/ETHERNET 4 port hub, para mejora de la conexión con la Red Corporativa de Comunicaciones de diversos centros periféricos.

Ello supone alcanzar un grado de ejecución del 43,33% con respecto a la previsión para el 2006.

- **Indicador: 595. Resultados. Usuarios de las redes creadas.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, asciende a 5.750, habiéndose alcanzado un grado de ejecución del 38,33%.

- **Indicador 113. Cable de fibra óptica:** Las inversiones en nuevos tendidos de fibra óptica para edificios administrativos han sido llevadas a cabo por la empresa Telefónica, S.A.U., en virtud de contrataciones de servicios de duración anual, que se tramitan de forma centralizada para toda la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por parte de la Dirección General de Patrimonio. Por tanto, no se ejecutan por la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones (uno de los beneficiarios finales de la medida 2.7) ni se financian con fondos FEDER. Dichas inversiones se incluyen en el mantenimiento anual de la Red Corporativa de Comunicaciones. Por tanto, este indicador no ha tenido avance alguno a efectos del POI de Murcia, 2000-2006 (ya que las inversiones que se han realizado no han sido financiadas en el marco de dicho Programa).
- **Indicador 250. Líneas digitales o ADS instaladas:** No se han producido inversiones en 2000-2001 al no estar desplegado el Servicio ADSL en la Región de Murcia hasta el primer trimestre de 2002. Por tanto, este indicador no ha experimentado ningún grado de avance a 31-12-2001.
- **Indicador 271. Redes creadas en las Administraciones públicas:** No ha sido necesario crear nuevas redes locales en los ejercicios 2000-2001. Si ha habido un importante incremento en el número de usuarios de cada red. En cualquier caso, las redes creadas en Consejerías y Organismos Autónomos se hacen a través de los Servicios Informáticos de dichos Centros Directivos y no son financiados en el marco del POI de Murcia. Por tanto, a 31-12-2001, el avance en este indicador es nulo.

Indicadores Medida 3.3

El seguimiento de los indicadores se lleva a cabo a partir de los proyectos incluidos en la medida, de forma proporcional a los gastos certificados hasta la fecha de referencia, salvo en el caso de actuaciones completas, como puede ser el caso de la construcción de una nueva EDAR, en donde se contabilizará el indicador una vez que la obra esté totalmente finalizada.

- **Indicador: 123. Realizaciones. Alcantarillado (diámetro < 1,2 metros).**

A 31 de diciembre de 2001 se habían construido 0,3 Km. de alcantarillado de diámetro inferior a 1,2 m., lo que supone un 1,5% del objetivo previsto para todo el período. El cálculo se ha realizado de forma proporcional al gasto certificado de los proyectos cuyo resultado pretende cubrir estos objetivos.

- **Indicador: 229. Realizaciones. Depuradoras con tratamiento secundario.**

Se ha alcanzado la finalización de 1 depuradora (ampliación depuradora de Cieza), por lo que se consigue un grado de realización del 12,5% sobre las previsiones a finales de 2006.

- **Indicador: 36. Realizaciones. Capacidad en m³/año depuradoras secundarias.**

Con la terminación de la depuradora de Cieza se ha conseguido un gran avance en este indicador, por tratarse de una instalación con capacidad de tratamiento de 3.650.000 m³/año, lo que supone un 40,56% del objetivo para todo el período.

- **Indicador: 524. Resultados. Incremento de las aguas residuales tratadas.**

Igualmente la terminación del proyecto de ampliación de la Depuradora de Cieza ha permitido que el grado de cumplimiento de este indicador alcance el 40,56% de las previsiones objetivo del período 2000-2006, al producirse un incremento de las aguas residuales tratadas de 3.650.000 m³/año.

- **Indicador: 584. Resultados. Municipios mayores de 20.000 hab. conectados a EDAR.**

Un municipio más de este tamaño, el de Cieza, está conectado a EDAR en la Región de Murcia con las inversiones realizadas en 2001 dentro de la Medida 3.3. El cumplimiento del objetivo alcanza así el 50% de las previsiones.

- **Indicador: 717. Impactos. Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE).**

La Depuradora de Cieza tiene una capacidad para 85.000 habitantes-equivalentes. Por tanto se ha alcanzado el 56% del objetivo previsto para el período con esta inversión.

- **Indicador: 699. Impactos. Empleo creado en fase de mantenimiento.**

En la fase de mantenimiento de las inversiones realizadas hasta finales de 2001 se han creado 5 empleos, un 16,67% del objetivo previsto para el conjunto del período del POI.

- **Indicador: 769. Impactos. Empleos creados en fase de construcción.**

Durante la fase de construcción de los proyectos ejecutados hasta finales de 2001 se han creado 74 puestos de trabajo, alcanzándose el 24,67% de la previsión total.

- **230. Depuradoras con tratamiento terciario:** Los indicadores de la medida 3.3 se derivan de los proyectos incluidos en la misma, cuyos gastos han sido certificados hasta 31-12-2001. Su cuantificación se refiere aproximadamente a la parte proporcional del gasto certificado en el período 2000-2001.

Se exceptúa el caso de actuaciones completas, como es el caso de la EDAR de Pliego en relación con el indicador 230 (Nº depuradoras con tratamiento terciario), que se completará cuando esté totalmente terminada la EDAR. Está previsto que la depuradora de Pliego esté terminada y en funcionamiento en el año 2002.

Por tanto, el avance en este indicador, a 31-12-2001, es nulo.

Indicadores Medida 3.9

- **Indicador: 1003. Realizaciones. Unidades materiales públicas**

A lo largo del año 2001 se ha actuado sobre **40** montes públicos ("**unidades materiales públicas**"). Hay que tener en cuenta que en algunos de ellos no se ha realizado sólo una actuación sino que se han podido ver beneficiados por dos o más de ellas. También se ha actuado en montes privados, especialmente en montes particulares consorciados que se han visto favorecidos con los tratamientos fitosanitarios contra la plaga endémica de la procesionaria del pino.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el año 2001 han sido de 857.921,15 euros y se estima que se cumplirá plenamente el objetivo para el año 2006 (152 unidades materiales públicas).

- **Indicador: 1013. Realizaciones. Vías forestales mejoradas.**

Se han adecuado **52,59 Km.** de "**vías forestales**", con unos recursos financieros empleados de 293.080,03 euros y se estima que se cumplirá el objetivo para el año 2006 (375 Km.).

- **Indicador: 1014. Realizaciones. Diques (forestales).**

En cuanto al indicador de los "**diques**" hay que reseñar que los que se han realizado han sido con la inversión del Ministerio de Medio Ambiente a través del Convenio de Hidrología, pero como consecuencia de la últimas modificaciones introducidas en el sistema de seguimiento de indicadores no ha sido posible realizar hasta el momento el análisis de seguimiento preceptivo.

- **Indicador: 1015. Realizaciones. Infraestructuras forestales mejoradas.**

Se han adecuado **24 "infraestructuras forestales"**, **21** usadas específicamente para lucha contra incendios y **3** para otras actividades relacionadas con la gestión del medio natural.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador han sido de 177.052,93 euros. La alta ejecución durante el año 2001 se debe a las adecuaciones que con carácter urgente hubo que realizar en garitas de vigilancia usadas en la lucha contra incendios forestales. Muy probablemente este indicador aumentará con respecto a las previsiones para todo el período (30 infraestructuras forestales).

- **Indicador: 1012. Resultados. Superficie forestal afectada.**

La "**superficie total afectada**" por las actuaciones de esta medida ha sido de **14.715 Has.** Los recursos financieros empleados para ello han sido de 686.846,46 euros y en relación con las previsiones marcadas hasta el 2006 (70.000 Has.) también se prevé su cumplimiento.

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	(a) OBJETIVO (2000-2006)	(b) EJECUCIÓN 2000	(c) EJECUCIÓN 2001	(b+c) / a %
--------	-----------	--------	--------------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------

REALIZACIONES

1003	Unidades materiales públicas	Nº	152	4	40	29%
1013	Vías forestales adecuadas	Km.	375	26,55	52.59	21%
1015	Infraestructuras forestales adecuadas	Nº	30	3	24	90%

RESULTADOS

1012	Superficie total afectada	Has.	70.000	0	14.715	21%
------	---------------------------	------	--------	---	---------------	-----

Indicadores Medida 3.10

- **Indicador: 1005. Realizaciones. Superficie considerada.**

Las actuaciones realizadas en el año 2001 han ido dirigidas a parte de la superficie regional protegida correspondiendo el indicador "**superficie considerada**" a la cantidad de **21.486 Has.** .

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2001 han sido de 89.319,70 euros. Con el ritmo actual, se cumplirá plenamente el objetivo de que se beneficien con actuaciones cofinanciadas las 80.000 Has. previstas.

- **Indicador: 298. Realizaciones. Estudios realizados.**

En referencia al indicador de "**estudios y trabajos técnicos**" se han realizado **17**, número especialmente elevado en relación con los que se realizan otros años debido a que en el año 2001 se han realizado numerosos estudios y trabajos técnicos básicos necesarios para la delimitación de ZEPA y para la elaboración de Planes de Gestión de Flora y Fauna.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador han sido de 148.424,49 euros. Este indicador de realización muy probablemente superará las previsiones para el año 2006 (25 estudios).

- **Indicador: 209. Realizaciones. Campañas.**

El indicador "**Campañas**" cuenta con la realización de **1** Programa de Voluntariado Ambiental en Parques Regionales que ha supuesto un gasto de 1.225,59 euros. En un principio las campañas de información al visitante y los programas de comunicación social se realizaban a través de dos proyectos diferentes para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos. A partir del año 2002 se han unificado en un sólo proyecto, con una duración de cuatro años, los programas de información, atención al visitante y comunicación social de cada E. N. P. Este hecho va a influir notablemente en el avance del indicador que tenía como objetivo para el 2006 la realización de 42 campañas, por lo que se propone el cambio en las previsiones como objetivo para todo el período de 42 a 26 campañas.

- **Indicador: 1099. Resultados. Espacios protegidos.**

Sobre el indicador "**Espacios protegidos**" se han visto beneficiados por las actuaciones llevadas a cabo en el 2001 **seis** Espacios Naturales Protegidos, aunque algunos de ellos se han visto beneficiados con más de una actuación.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2001 han sido de 323.664,75 euros. Se cumplirá plenamente el objetivo de que se beneficien con actuaciones cofinanciadas los 19 E.N.P. de la Región en todo el período.

- **Indicador: 1101. Resultados. Especies protegidas.**

Sobre el indicador "**Especies protegidas**" se han beneficiado con las actuaciones realizadas en el año 2001 **ocho** especies , aunque algunas de ellas se han beneficiado con más de una actuación.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2001 han sido de 69.297,47 euros. Se cumplirá el objetivo de que se beneficien 25 especies protegidas en todo el período.

- **Indicador: 1102. Resultados. Áreas recreativas.**

El indicador "**Áreas recreativas**" cuenta con la realización de **tres** mejoras de áreas recreativas destinadas al uso público.

Los recursos financieros empleados para la ejecución de este indicador en el 2001 han sido de 123.525,02 euros. Se cumplirá el objetivo de que se beneficien 12 áreas recreativas en todo el período.

- **Indicador: 613. Resultados. Publicaciones.**

El indicador "**Publicaciones**" no ha experimentado ningún avance ya que las publicaciones para apoyar las actividades y programas de uso público e información y comunicación social de los valores naturales y culturales de los E.N.P. en este año han estado en fase de desarrollo.

Este indicador se incrementará en el año 2002 cuando se ejecuten las actuaciones iniciadas. Se prevé llegar a los objetivos marcados para el 2006.

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	(a) OBJETIVO (2000-2006)	(b) EJECUCIÓN 2000	(c) EJECUCIÓN 2001	(b+c) / a %
REALIZACIONES						
1005	Superficie considerada	Has.	80.000	0	21.486	27%
298	Estudios y trabajos técnicos	Nº	25	1	17	72%
209	Campañas	Nº	42	1	1	5%
RESULTADOS						
1099	Espacios protegidos	Nº	19	0	6	32%
1101	Especies protegidas	Nº	25	4	8	48%
1102	Areas recreativas	Nº	12	2	3	42%
613	Publicaciones	Nº	40	0	0	0%

Indicadores de Medida 41.1

Las actuaciones realizadas por la Consejería de Educación y Cultura, han supuesto el avance en los indicadores que a continuación se detallan:

- **Indicador: 53. Realizaciones. Centros creados (o grandes ampliaciones).**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han realizado ampliaciones en 12 centros, lo que supone un grado de ejecución del 26,67% de las previsiones realizadas para el 2006.

Los centros ampliados han sido los siguientes:

Proyecto	17888	E. Hostelería de Cartagena
"	19499	Ampliación IES Beniaján
"	19500	Ampliación IES "Alquibla"
"	19501	Ampliación C.P. nº 4 Puente Tocinos
"	19528	Ampliación C.P. "Juan XXIII". El Ranero
"	19529	Ampliación C.P. H. Ardieta. Torre Pacheco
"	19530	Ampliación C.P. A. Puig. Torre Pacheco
"	19531	Ampliación IES G. Molina. Torre Pacheco
"	19532	Ampliación IES San Isidoro. Cartagena
"	19533	Ampliación IES Juan Seb. El Cano. Cartagena
"	19535	Ampliación IES T. Escribano. San Pedro del Pinatar
"	19915	Ampliación C.P. San Pablo. Abarán

- **Indicador: 56. Realizaciones. Centros renovados.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han renovado 12 centros, lo que supone un grado de ejecución del 8,45%.

Los avances de este indicador se han producido en los siguientes proyectos:

- 17887 Mejora infraest. y equip. de centros de educación infantil y primaria: 7 centros.
- 17888 Mejora infraest. y equip. de centros de educación secundaria y E.R.E.: 2 centros.
- 19312 Reparaciones y adecuaciones de centros de educación infantil y primaria: 2 centros.
- 19506 Aula Taller de tecnología en IES "M. Baquero" (Murcia): 1 centro.

- **Indicador: 85. Realizaciones. Equipamiento de centros.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han equipado 284 centros, lo que supone un grado de ejecución del 271,43%.

El avance se ha producido en los proyectos:

- 19312 Mobiliario y enseres centros de educación infantil y primaria: 51 centros.
- 19329 Mobiliario y enseres centros de educación secundaria y E.R.E.: 44 centros.

- **Indicador: 675. Resultados. Unidades escolares creadas/adaptadas.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han creado/adaptado 284 unidades escolares, lo que supone un grado de ejecución del 9,82% con respecto a la previsión para el 2006.

Los proyectos en los que se ha producido el avance en este indicador, son los siguientes:

17887	Mejora infraest. y equip. C.E.I y P.	106	Unid. escolares
17888	Mejora infraest. y equip. C.E.S y E.R.E.	60	“
19312	Reparaciones y adec. C.E.I. y P.	33	“
19499	Ampliación IES “Beniaján”	8	“
19500	Ampliación IES “Alquibla”	9	“
19501	Ampliación C.P. nº 4 Puente Tocinos	7	“
19506	Aula taller de tecnología IES “M. Baquero”	1	“
19528	Ampliación C.P. “Juan XXIII” El Ranero	7	“
19529	“ C.P. “M. Ardieta” Torre Pacheco	7	“
19530	“ C.P. “A. Puig” Torre Pacheco	6	“
19531	“ IES “G. Molina” Torre Pacheco	8	“
19532	“ IES “San Isidoro” Cartagena	7	“
19533	“ IES “J. S. El Cano” Cartagena	13	“
19535	“ IES “T. Escribano” San Pedro del Pinatar	6	“
19915	“ C.P. “San Pablo” Abarán	6	“

- **Indicador 769: Empleos creados.**
- **Indicador 629: Plazas universitarias creadas/adaptadas**

Estos indicadores corresponden a las actuaciones realizadas por las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena. No se han incluido datos relativos a estos indicadores porque las actuaciones certificadas a 31-12-2001 no están finalizadas. Se facilitarán los datos correspondientes cuando los proyectos hayan concluido.

Por lo que se refiere al **indicador 85**: Equipamiento de centros, que ha alcanzado un porcentaje de ejecución muy elevado, la Comisión propone su revisión al alza.

Se acepta tal revisión, proponiéndose que el objetivo a alcanzar en 2006, en lugar de ser 35 (como recoge el Complemento del POI), **se amplíe a 95**.

Indicadores Medida 5.7

- **Indicador: 279. Realizaciones. Edificios turísticos y culturales construidos.**

Se mide este indicador por unidades de construcciones directamente relacionadas con los proyectos por su relevancia y contenido, como centros de interpretación, museos o conjuntos de edificaciones destinadas a su aprovechamiento turístico.

- **Indicador: 111. Realizaciones. Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados.**

Se miden a través de este indicador los kilómetros de itinerarios turísticos que han sido acondicionados y señalizados para recorridos turísticos, ya se trate de accesos para las visitas a los recintos o de circuitos para la práctica del excursionismo.

Dado que los proyectos se iniciaron durante el ejercicio del 2001, aún no se ha avanzado en ninguno de los objetivos previstos. Además, en ambos casos, para poder registrar los avances, los proyectos habrán de ser ejecutados en su práctica totalidad. Se espera que a finales de 2002 se pueda ya contar con las primeras cifras de indicadores de realización.

Por otro lado, a lo largo de 2001 se ha intentado agilizar en lo posible la marcha de las actuaciones, teniendo en cuenta que la mayoría de las mismas ya se encontraban a finales de ejercicio inmersas en procesos de contratación, terminados gran parte de los estudios e iniciando las obras más importantes.

Esta medida repercute en las áreas turística y cultural a partes iguales, es decir, 50%. En todo caso, la razón que movió a que fuera la Administración Turística la encargada de gestionar los proyectos correspondientes es la idea de que ha de ser el sector turístico el que obtenga un beneficio más útil para el entorno socioeconómico y canalice los flujos de visitas hacia la mejora del nivel de vida y desarrollo de las áreas poblacionales implicadas.

Indicadores Medida 5.9

Hasta 31 de diciembre de 2001 el avance conseguido en cuanto a indicadores se refiere en la medida 5.9: Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios”, se refiere exclusivamente a la construcción del Centro de Salud Mental “San Andrés” de Murcia, materializándose en los siguientes indicadores:

- **Indicador: 190. Realizaciones. Centros de Salud construidos y equipados.**

Del total previsto, en el año 2001 se han finalizado las obras del Centro de Salud Mental “San Andrés” de Murcia, por lo que el grado de ejecución se sitúa en el 5,26%.

- **Indicador: 606. Resultados. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas.**

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio Murciano de Salud, los usuarios al año del Centro de Salud Mental “San Andrés” de Murcia, serán 4.200, lo que supone un grado de ejecución del 3,57% de la previsión total realizada para el año 2006.

- **Indicador: 768. Impactos. Empleos creados.**

El número de empleos creados en la fase de construcción del Centro de Salud Mental, ha sido de 15, alcanzándose un porcentaje de ejecución del 2,96% de la previsión hasta finales del 2006.

Indicador 697. Empleo creado: Este indicador se ha sustituido por el 768 (empleos creados), del que si se ofrece información en el Informe anual (pág. 143).

Indicador 512. Incremento del nº de camas o plazas: Este indicador no estará disponible hasta que no finalicen las obras del Hospital General (está previsto que sea entre los años 2003 y 2004).

Indicador 300. Hospitales construidos y equipados: Este indicador no estará disponible hasta que no finalicen las obras del Hospital General (está previsto que sea entre los años 2003 y 2004).

No obstante, con carácter general, dado que desde el 1 de enero de 2002 la Comunidad Autónoma de Murcia ha asumido las competencias en materia de Sanidad, anticipamos que, más adelante se propondrá una revisión de los indicadores de la medida 5.9.

Indicadores Medida 6.1

- **Indicador: 38. Realizaciones. Carretera acondicionada.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han acondicionado 10 Km de carretera, correspondiendo a los proyectos:

9655: MU-701, Lorca a Baños de Fuensanta: 4 Km.

11393: Acondicionamiento D-24: 6 Km.

Ello supone un grado de ejecución del 9,09% con respecto a la previsión para el 2006.

- **Indicador: 41. Realizaciones. Carretera nueva.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han construido 2 Km. de carretera nueva, correspondiendo al proyecto 9416: Puente de unión de carreteras MU-330 y F-2 en Beniel.

Se ha alcanzado, por tanto, un avance del 6,67% de la previsión para el año 2006.

- **Indicador: 65. Realizaciones. Desdoblamiento.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han desdoblado 5 Km. de carretera, en el proyecto 10246: Accesos y enlaces de la autovía del Noroeste.

De esta forma se ha alcanzado la totalidad de la previsión realizada para el 2006.

- **Indicador: 529. Resultados. Incremento tráfico total.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, el incremento del tráfico total conseguido con las actuaciones realizadas, se eleva a 2.400 vehículos/día, correspondiendo este dato global a los siguientes proyectos:

- 9416. Puente unión carreteras MU-330 y F-2: 1.000
- 9655. Acondicionamiento MU-701: 200
- 10246. Accesos y enlaces autovía Noroeste: 1.000
- 11393. Acondicionamiento D-24: 200

El grado de ejecución se sitúa en el 48% con respecto a la previsión para el 2006.

- **Indicador: 699. Impacto. Empleo creado en fase de mantenimiento.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han creado en fase de mantenimiento, correspondiendo este dato al proyecto 10246: Accesos y enlaces autovía del Noroeste, habiéndose alcanzado un 100% de ejecución sobre la previsión realizada para el 2006.

- **Indicador: 769. Impacto. Empleo creado en fase de construcción.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, los empleos creados en la fase de construcción, han ascendido a 395, lo que supone un grado de ejecución del 79%.

El avance en este indicador, se ha producido en los siguientes proyectos:

- 9416: 10
- 9652: 20
- 9654: 10
- 9655: 10
- 10246: 300
- 11391: 10
- 11393: 15
- 11394: 20

Indicadores Medida 7.2

- **Indicador: 30. Realizaciones. Caminos rurales construidos o mejorados.**

Este indicador, a 31 de diciembre de 2001, presenta un valor de 355'5 Km., superando las previsiones para todo el período del programa, establecido en 350 Km. Ello se debe a que en el expediente 15676-487 se han mejorado 246 Km. de caminos con una pequeña inversión, destinada principalmente al acondicionamiento de las cunetas de los mismos, que no se encontraban en las condiciones adecuadas para su uso, y a conservación del firme.

Eliminando este valor, se llega a un porcentaje adecuado entre lo realizado y lo previsto.

- **Indicador: 1103. Resultados. Superficie afectada.**

Este indicador, con un valor de 2.100 Has representa un 26,25% respecto al total previsto en el programa.

Se ha medido este indicador considerando solamente las parcelas directamente afectadas por la mejora del camino, aunque indirectamente se hayan beneficiado todas aquellas parcelas a las que, desde otros caminos, los agricultores tienen que acceder pasando por el camino mejorado.

- **Indicador: 769. Impactos. Empleos creados en la fase de construcción.**

El valor de realización a 31 de diciembre de 2001 es de 147'2 empleos, frente al total previsto de 360 para el total del programa.

Se ha medido en este indicador el número de trabajadores empleados durante la ejecución de las obras, traduciéndose a empleos anuales. El número de empleados en la obra se ha deducido analizando los costes de mano de obra reflejados en el Proyecto de la misma, así como en consulta a las empresas adjudicatarias en su realización.

Indicadores Medida 7.8

- **Indicador: 1036. Realizaciones. Proyectos de comercialización de productos de calidad.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de proyectos alcance la cifra de 150.

Para cada ejercicio, por cada proyecto pagado, (todos y cada uno de los posibles pagos parciales anuales o plurianuales), un proyecto, una unidad. A 31 de diciembre de 2001 el valor del indicador es de 30, que supone el 20 % del valor previsto al final del período. Los recursos financieros empleados para la consecución de este valor han sido de 262.703,29 €. Respecto a la consecución del indicador, se considera que la situación es muy buena. Si consideramos los recursos financieros empleados, la situación no es la deseada, ya que no se han producido las solicitudes de ayudas esperadas, y haber renunciado a las mismas tres beneficiarios

- **Indicador: 1037. Realizaciones. Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de calidad.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de grupos creados de comercialización de productos agrícolas sea de 2.

Los recursos financieros empleados para la consecución de este valor han sido de 117.297,46 € (Consejo de Agricultura Ecológica).

En el año 2001 se ha creado uno de estos grupos, por lo que el nivel de ejecución ha sido muy bueno.

- **Indicador: 646. Resultados. Productos de calidad comercializados.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de productos comercializados con denominación de calidad sea de 15.

En el año 2001, se han comercializado bajo denominación de calidad 10 nuevos productos.

Los recursos financieros empleados para la consecución de este valor han sido de 117.297,46 € (Consejo de Agricultura Ecológica). Respecto a la consecución del indicador, se considera que la situación es muy buena.

- **Indicador: 768. Impacto. Empleo creado.**

El objetivo en el ejercicio 2006, finalizado el P.O.I., es que el número de empleos creados sea de 10.

La consecución del valor del indicador, en el año 2001, ha sido de 6. Que comparando con el valor al final de período, se puede calificar de muy buena.

Los recursos financieros empleados para la consecución de este valor han sido de 164.916,45 €.

Indicadores Medida 9.1

Hasta 31 de diciembre el avance conseguido en cuanto a indicadores se refiere en la medida 9.1: Asistencia Técnica FEDER, ha sido el siguiente:

- **Indicador: 176. Realizaciones. Acciones publicitarias y de difusión.**

Tan sólo se ha realizado 1 acción publicitaria consistente en la realización de una campaña publicitaria de difusión del P.O.I. de Murcia, a través de anuncios en prensa y televisión y edición de trípticos.

Cabe mencionar que se han realizado diversos pagos para la creación de la página web : SIFE, si bien se ha considerado conveniente ligar el avance del indicador al último pago realizado a la Fundación Universidad-Empresa relativo al Convenio para la creación y mantenimiento de dicha página, que se ha producido a principios del ejercicio 2002.

- **Indicador: 226. Realizaciones. Contratos de asistencia técnica a la gestión.**

El objetivo previsto para el 2006 se ha cubierto a 31 de diciembre de 2001 al haberse realizado dos contratos de asistencia técnica para:

- Adquisición y mantenimiento de la base de datos “Fondos Comunitarios”.
- Elaboración del Manual de Procedimientos Genéricos: FEDER, FEOGA-O y FSE.

- **Indicador: 268. Realizaciones. Publicaciones.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, no se han editado publicaciones, si bien ha quedado como obligación pendiente de pago, la edición del P.O.I. de Murcia.

- **Indicador: 299. Realizaciones. Evaluaciones realizadas.**

Es obvio, dado las fechas del presente Informe, que no se ha realizado ninguna de las evaluaciones previstas en el artículo 42 del Reglamento 1260/1999.

- **Indicador: 306. Realizaciones. Reuniones realizadas.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, el avance registrado por este indicador es de 10, lo que supone un grado de ejecución del 25%.

Las reuniones a las que ha asistido el personal de la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos, son las siguientes:

- Foro de Economía y Política Regional, Burgos (marzo 2000).
 - Curso en el MINHAC sobre la aplicación “Fondos 2000” (marzo 2000).
 - Reunión con el MINHAC y la Comisión, para examinar el P.O.I. (octubre 2000).
 - Foro de Economía y Política Regional, Cuenca (octubre 2000).
 - Viaje a Madrid para elaboración del P.O.I. (noviembre 2000).
 - Reunión con el MINHAC para coordinar la elaboración del Complemento de Programa (enero 2001).
 - Foro de Economía y Política Regional, El Escorial (marzo 2001).
 - Foro de Economía y Política Regional, Oviedo (Septiembre 2001).
 - Reunión del Grupo Técnico de Evaluación del MCA (diciembre 2001).
- **Indicador: 476. Resultados. Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, el importe de los gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión es de 53.677,78, lo que supone un grado de ejecución del 35,79% con respecto a la previsión existente hasta finales del 2006.

Los citados gastos se han ocasionado como consecuencia de llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Campaña publicitaria de difusión del P.O.I., por importe de 10.356,52 euros.
- Adquisición de hardware y software, gastos de diseño y desarrollo y Convenio con la Fundación Universidad-Empresa, para la creación de la página web: Servicio de Información sobre Fondos Europeos: SIFE (www.sifemurcia-europa.com), por un importe global de 43.321,26 euros.

INDICADORES DE MEDIDAS FINANCIADAS CON FSE

Se contemplan como apartado específico los indicadores de las medidas financiadas por FSE, debido a que los mismos deberán ser revisados en su totalidad, tal como se acordó con los representantes de la Comisión en la reunión bilateral mantenida con motivo del encuentro anual.

Esta revisión responde a diversas incoherencias detectadas en la cuantificación de los indicadores recogidos en el Complemento de Programa (CP), así como a la necesidad de completar los indicadores de realización física recogidos en el CP para la mayoría de las medidas y de establecer indicadores de resultados para todas ellas.

De acuerdo con lo expuesto, en la información sobre la evolución de los datos de indicadores que se realiza a continuación no se expondrá medida por medida las necesidades de revisión o modificación que de los datos recogidos se pueda deducir, ya que dichas modificaciones se propondrán de manera conjunta, si así lo acuerda el Comité de Seguimiento.

Indicadores Medida 10.8

- **Indicador : 16. Realizaciones. Autoempleo generado.**

El indicador recoge el autoempleo generado. El valor recogido refleja el número efectivo de autoempleos durante el período de que se trate, establecidos en base a las ayudas concedidas con este fin.

Las previsiones para el conjunto del período 2000-2006 es de 2.300 autoempleos, a 31 de diciembre de 2001, se han generado 687 autoempleos, lo que significa el 29,87% sobre las previsiones.

- **Indicador: 280. Realizaciones. Empresas Beneficiarias.**

El indicador está referido a Empresas de Economía Social y la previsión a 2006 es de que 870 empresas de economía social se beneficien de las ayudas establecidas en el marco de esta medida. A 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias 463 empresas, lo que supone un 53,2% sobre las previsiones.

Si en la contabilización de las empresas beneficiarias se incluyen los autoempleos, las empresas beneficiarias son un total de 1.150, lo que supondría un 132,13% sobre las previsiones.

El total de las empresas beneficiarias son PYMES, y las ayudas concedidas han contribuido a la creación de 1.331 empleos en dichas empresas.

Indicadores Medida 20.1

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el nº de personas que han sido beneficiarias de becas de investigación, cuyos trabajos han finalizado y a las personas contratadas para la realización de diversas investigaciones.

Los beneficiarios previstos a 2006 son 186, habiendo sido beneficiarios hasta 31 de diciembre de 2001 42, lo que supone el 22,58% sobre las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el nº de mujeres que han sido beneficiarias de becas de investigación, cuyos trabajos han finalizado y las mujeres contratadas para la realización de diversas investigaciones.

Las mujeres beneficiarias previstas a 2006 son 63, el 33% del total de beneficiarios previstos para esta medida; habiendo sido beneficiarias hasta 31 de diciembre de 2001 17, lo que supone el 22,98% sobre las previsiones para todo el período y el 40% del total de beneficiarios de esta medida a 31 de diciembre de 2001.

Indicadores Medida 41.12

- **Indicador: 180. Realizaciones. Alumnos**

El indicador recoge el número de alumnos que participan en los distintos ciclos formativos de FP, financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 15.200 alumnos, habiendo sido el número de alumnos de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2001 de 4.935, lo que supone 32,47% sobre las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el número de alumnas que participan en los distintos ciclos formativos de FP, financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 5.000 alumnas, lo que supone el 32,8% del total de alumnos previstos; habiendo sido el número de alumnas de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2001 de 2.080, lo que supone 41,60% sobre las previsiones para todo el período y el 42,1% del total de alumnos a 31 de diciembre de 2001.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e inmigrantes.**

El indicador recoge el número de personas con discapacidad y de extranjeros no comunitarios que participan en los distintos ciclos formativos de FP, financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período

2000-2006 es de 50 alumnos con estas características, lo que supone el 0,3% del total de alumnos previstos.

En relación con este indicador no se han podido obtener datos para los años 2000 y 2001, debido a que es una información que no se recoge en los datos de los alumnos de los IES, por lo que hasta próximas anualidades no se podrá disponer de información en este sentido.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen modulo medioambiental**

El indicador recoge el número de personas que participan en los ciclos de FP que siguen un módulo de formación medioambiental. Las previsiones para el período 2000-2006 es de 4.200 personas.

Los ciclos formativos incluidos en la medida no contemplan en su curriculum ningún módulo específico de formación medioambiental, por lo que la realización sería 0.

No obstante hay que señalar que en todos los ciclos contemplados en el marco de esta medida se imparte formación en relación con los riesgos medioambientales de las profesiones en que son formados, por tanto si esta formación se considera módulo medioambiental, serían el total de los alumnos que participan en los mismos los que podría considerarse que han seguido un módulo medioambiental.

- **Indicador: 902. Realizaciones. Alumnos Sociedad de la Información.**

El indicador recoge el número de alumnos que participan en ciclos de FP directamente vinculados a Sociedad de la Información (Informática y Robótica). La previsión para el período 2000-2006 es de 4.000.

Los alumnos que han participado en estos ciclos hasta 31-12-2001 son un total de 782, lo que supone el 19,55% de los previstos para todo el período.

No obstante, hay que señalar que prácticamente todos los alumnos de los ciclos contemplados reciben formación en relación con técnicas y medios informáticos y telemáticos específicamente relacionados con las profesiones para los que están siendo formados.

Por lo que si se adoptara el criterio para la medición de las realizaciones en este indicador de incluir todos los alumnos que reciben algún tipo de formación informática o telemática, deberían incluirse como alumnos de sociedad de la información la practica totalidad de los alumnos que participan en los ciclos incluidos en esta medida.

Indicadores Medida 41.14

- **Indicador: 175. Realizaciones. Acciones.**

El indicador recoge el nº de acciones de formación de formadores (Profesores de FP o Garantía Social) realizadas. Las previsiones para el período 2000-2006 es de 20 acciones. A 31 de diciembre de 2001, se han desarrollado 81, lo que supone el 405% de las previsiones.

- **Indicador: 908. Realizaciones. Profesionales formados.**

El indicador refleja el número de profesionales formados en el desarrollo de las acciones de formación previstas en la medida. La previsión para la totalidad del período 2000-2006 es de 300. A 31 de diciembre de 2001 habían sido formados 1.662 profesores de FP y Garantía Social.

Hay que señalar que un importante porcentaje de la formación impartida está relacionada con las NTIC, así más del 63% de total de horas de formación impartidas durante los años 2000 y 2001, han sido sobre NTIC (1.707 hs. sobre un total de 2.701 hs de formación).

Indicadores Medida 41.15

- **Indicador: 180. Realizaciones. Alumnos.**

El indicador recoge el número de alumnos que participan en los Programas de Garantía Social (Formación básica y FP), financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 360 alumnos, habiendo sido el número de alumnos de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2001 de 168, lo que supone 46,67% sobre las previsiones para todo el período.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el número de alumnas que participan en los Programas de Garantía Social (Formación básica y FP), financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 140 alumnas, lo que supone el 38,8% del total de alumnos previstos; habiendo sido el número de alumnas de los citados ciclos hasta 31 de diciembre de 2001 de 62, lo que supone 44,29% sobre las previsiones para todo el período y el 36,9% del total de alumnos a 31 de diciembre de 2001.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el número de personas con discapacidad y de extranjeros no comunitarios que participan en los Programas de Garantía Social (Formación básica y FP), financiados con cargo a esta medida. Las previsiones para todo el período 2000-2006 es de 20 alumnos con estas características, lo que supone el 5,55% del total de alumnos previstos.

En relación con este indicador no se han podido obtener datos para los años 2000 y 2001, debido a que es una información que no se recoge en los datos de los alumnos de los IES, por lo que hasta próximas anualidades no se podrá disponer de información en este sentido.

Indicadores Medida 42.6

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 15.098. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 3.628, lo que supone el 24,03% de las previsiones.

Del total de personas beneficiarias, 204 han participado en acciones de formación ocupacional, 324 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 2.100 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 6.912, lo que supone un 45,78% del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 2.273, lo que supone el 32,88 % de las previsiones para todo el período y el 66,65% de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

Del total de mujeres beneficiarias, 139 han participado en acciones de formación ocupacional, 119 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 2.015 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es de 4.016, lo que supone un 26,59 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarios de estas acciones 203 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 5,05 % de las previsiones para todo el período y el 5,59 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

Del total de personas con discapacidad e inmigrantes beneficiarias, 3 han participado en acciones de formación ocupacional, 14 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 186 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 3.500 personas sigan este tipo de módulo. Hasta el 31 de diciembre de 2001 204 personas lo habían recibido, lo que supone 5,83% de las previstas para la totalidad del proyecto.

- **Indicador: 907. Realizaciones. Personas que reciben acciones preventivas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que han recibido acciones preventivas. Se ha considerado a estos efectos que, dado que los destinatarios de las acciones son personas paradas que no han llegado a la situación de PLD, todas las acciones tienen un carácter preventivo.

De acuerdo con este criterio el total de beneficiarios de las acciones de esta medida han recibido acciones preventivas. La previsión para el período 2000-2006 era de 2.530 personas (esta previsión se estableció con un criterio más restrictivo que el expuesto), habiéndose beneficiado de estas acciones a 31 de diciembre de 2001 un total de 3.628 personas, lo que supone el 143,40% sobre los previstos.

Indicadores Medida 42.7

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 15.648. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 2.473, lo que supone el 15,80% de las previsiones para todo el período.

Del total de personas beneficiarias, 58 han participado en acciones de formación ocupacional, 220 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 2.195 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 8.562, lo que supone un 54,71% del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 1.575, lo que supone el 18,40% de las previsiones para todo el período y el 63,68 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

Del total de mujeres beneficiarias, 46 han participado en acciones de formación ocupacional, 102 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 1.427 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con estas características de 2.080, lo que supone un 13,29 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarios de estas acciones 130 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 6,25 % de las previsiones para todo el período y el 5,25 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

El total de personas con discapacidad e inmigrantes beneficiarias han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 3.500 personas sigan este tipo de módulo. Hasta el 31 de diciembre de 2001 lo habían seguido 58 personas, lo que supone 1,29 % de las previstas para la totalidad del proyecto.

Indicadores Medida 42.8

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 45.871. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 7.612, lo que supone el 16,59 % de las previsiones para todo el período.

Del total de personas beneficiarias, 242 han participado en acciones de formación ocupacional, 615 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 5.842 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo, 814 han recibido formación en técnicas para la búsqueda de empleo y 99 asesoramiento para el autoempleo .

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La

previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 25.515, lo que supone un 55,62 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 4.710 personas, lo que supone el 18,46 % de las previsiones para todo el período y el 61,87 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

Del total de mujeres beneficiarias, 80 han participado en acciones de formación ocupacional, 293 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 4.115 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo, 450 han recibido formación en técnicas para la búsqueda de empleo y 65 asesoramiento para el autoempleo.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con esta características de 6.019, lo que supone un 13,12 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarios de estas acciones 561 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 9,32 % de las previsiones para todo el período y el 7,36 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

Del total de personas con discapacidad e inmigrantes beneficiarias, 2 han participado en acciones de formación ocupacional, 27 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo y 438 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo, 90 han recibido formación en técnicas para la búsqueda de empleo y 5 asesoramiento para el autoempleo .

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 9.200 personas sigan este tipo de modulo. Hasta el 31 de diciembre de 2001 242 personas lo habían recibido, lo que supone 2,63 % de las previstas para la totalidad del período

- **Indicador: 907. Realizaciones. Personas que reciben acciones preventivas.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de la medida que han recibido acciones preventivas. Se ha considerado a estos efectos que, dado que los destinatarios de las acciones son personas paradas que no han llegado a la situación de PLD, todas las acciones tienen un carácter preventivo.

De acuerdo con este criterio el total de beneficiarios de las acciones de esta medida han recibido acciones preventivas. La previsión para el período 2000-2006 era de 9.300 personas (esta previsión se estableció con un criterio más

restrictivo que el expuesto), habiéndose beneficiado de estas acciones a 31 de diciembre de 2001 un total de 7.612 personas, lo que supone el 81,84 % sobre los previstos.

Indicadores Medida 43.2

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 30.000, hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 13.112, lo que supone el 43,71 % de las previsiones para todo el período.

De estos beneficiarios 12.538, han participado en acciones de formación para la actualización de los trabajadores en el sector agrario.

- **Indicador: 345. Realizaciones. Personas formadas**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 30.000, hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 13.112, lo que supone el 43,71 % de las previsiones para todo el período.

De estos beneficiarios 12.538, han participado en acciones de formación para la actualización de los trabajadores en el sector agrario.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de mujeres beneficiarias de 10.500, lo que supone un 35,% del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 3.511, lo que supone el 33,44 % de las previsiones para todo el período y el 26,77 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con estas características de 50, lo que supone un 0,16 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarios de estas acciones 2 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 4 % de las previsiones para todo el período y el 0,01 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001.

- **Indicador: 901. Realizaciones. Acciones de anticipación.**

El indicador recoge el número de personas que han recibido acciones de anticipación a los cambios en los centros de trabajo. Las previsiones eran de 375 personas para todo el período. No se ha recogido información al respecto para los años 2000 y 2001.

- **Indicador: 232. Realizaciones. PYMES beneficiarias.**

El indicador recoge el número de Pymes a las que pertenecen los trabajadores beneficiarios de las acciones de formación contempladas en esta medida. Las previsiones para todo el período es de 6.000 Pymes.

Debido a que en la mayoría de los casos las acciones de formación no son ni solicitadas, ni ejecutadas directamente por las empresas a las que pertenecen los trabajadores, no se cuenta con esta información.

La información disponible hace referencia al tamaño de las empresas a las que pertenecen los trabajadores que reciben las acciones de formación referidas en el año 2001; así hasta el 31 de diciembre de 2001, de los trabajadores formados durante este año, 5.592 pertenecían a empresas de hasta 10 trabajadores, 658 a empresas de entre 11 y 50 trabajadores, 263 a empresas de entre 50 y 250 trabajadores y 66 a empresas de más de 250 trabajadores. De 594 trabajadores no se tiene esta información.

Indicadores Medida 44.10

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 2.900. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 229, lo que supone el 7,90 % de las previsiones para todo el período.

Del total de personas beneficiarias, 111 han participado en acciones de formación ocupacional y 118 han recibido apoyo para la incorporación laboral y han sido contratadas mediante ayudas al empleo.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 1.000 mujeres beneficiarias, que representan el 34,48% del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 84, lo que supone el 8,40 % de las previsiones para todo el período y el 36,68 % del total de beneficiarios a 31 de diciembre de 2001.

Del total de personas beneficiarias, 48 han participado en acciones de formación ocupacional y 36 han recibido apoyo para la incorporación laboral y han sido contratadas mediante ayudas al empleo.

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de personas con discapacidad beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida (todas son personas con discapacidad no hay ningún inmigrante). La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas con discapacidad de 2.900. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 229, lo que supone el 7,90 % de las previsiones para todo el período.

Del total de personas beneficiarias, 111 han participado en acciones de formación ocupacional y 118 han recibido apoyo para la incorporación laboral y han sido contratadas mediante ayudas al empleo.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 2.520 personas sigan este tipo de módulo. Hasta el 31 de diciembre de 2001 lo habían recibido 111 personas, lo que supone 4,40 % de las previstas para la totalidad del período.

Indicadores Medida 44.11

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de personas beneficiarias de 12.000. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 11.024, lo que supone el 91,87 % de las previsiones para todo el período.

El total de personas beneficiarias han participado en acciones de formación básica de adultos y de español para inmigrantes.

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 5.380 mujeres beneficiarias, que representan el 44,83% del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 3.357, lo que supone el 62,40 % de las previsiones para todo el período y el 30,45 % del total de beneficiarios a 31 de diciembre de 2001.

- **Indicador: 905. Realizaciones. Inmigrantes.**

El indicador recoge el total de Inmigrantes beneficiarios de las acciones de formación e itinerarios de incorporación laboral contemplados en esta medida . La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 2.500 inmigrantes, lo que supone 20,83% del total de beneficiarios previstos para esta medida. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 1.345, lo que supone el 53,80 % de las previsiones para todo el período y el 12,20% del total de beneficiarios a 31 de diciembre de 2001.

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión para el período 2000-2006 es de que 1.600 personas sigan este tipo de modulo. Hasta el 31 de diciembre de 2001 no lo había recibido ninguna persona, ya que la realización del mismo está vinculada a la realización de cursos de formación ocupacional; no habiéndose certificado ninguno en este período.

Indicadores Medida 45.16

- **Indicador: 304. Realizaciones. Personas Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de personas beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo y autoempleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 51.000 personas beneficiarias. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 7.612, lo que supone el 7,82 % de las previsiones.

Del total de personas beneficiarias, 22 han participado en acciones de formación ocupacional, 5 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo, 372 han accedido al mercado de trabajo a través del autoempleo, 2.494 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo, 903 han recibido formación en técnicas para la búsqueda de empleo y 193 asesoramiento para el autoempleo .

- **Indicador: 906. Realizaciones. Mujeres Beneficiarias.**

El indicador recoge el total de mujeres beneficiarias de las acciones de formación, orientación y ayudas al empleo y autoempleo contempladas en esta medida. El 100% de las personas beneficiarias de esta medida son, necesariamente, mujeres; por tanto las previsiones y realizaciones coinciden con el apartado anterior.

Así la previsión para todo el período 2000-2006 es un total de 51.000 mujeres. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarias de estas acciones 7.612, lo que supone el 7,82 % de las previsiones para todo el período.

Del total de mujeres beneficiarias, 22 han participado en acciones de formación ocupacional, 5 han sido contratadas por tiempo indefinido mediante ayudas al empleo, 372 han accedido al mercado de trabajo a través del autoempleo, 2.494 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo, 903 han recibido formación en técnicas para la búsqueda de empleo y 193 asesoramiento para el autoempleo .

- **Indicador: 904. Realizaciones. Personas con Discapacidad e Inmigrantes.**

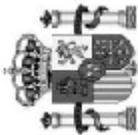
El indicador recoge el total de Personas con Discapacidad e inmigrantes beneficiarias de las acciones de formación, orientación, ayudas al empleo y autoempleo contempladas en esta medida. La previsión para todo el período 2000-2006 es un total beneficiarios con esta características de 5.140, lo que supone un 10,07 % del total de beneficiarios previstos. Hasta 31 de diciembre de 2001 han sido beneficiarios de estas acciones 492 personas con discapacidad e inmigrantes, lo que supone el 9,32 % de las previsiones para todo el período y el 7,36 % de los beneficiarios totales a 31 de diciembre de 2001. Así mismo han sido beneficiarias de estas acciones otras 305 personas con situaciones de dificultad, que no son inmigrantes ni pcd.

Del total de personas con discapacidad e inmigrantes beneficiarias, 6 han accedido al mercado laboral mediante ayudas al autoempleo, y 486 han sido usuarias de los servicios de orientación para el empleo, formación en técnicas para la búsqueda de empleo y asesoramiento para el autoempleo .

- **Indicador: 346. Realizaciones. Personas que siguen módulo medioambiental.**

El indicador recoge el total de Personas que han seguido un módulo de formación medioambiental. La previsión es que durante el período 2000-2006 sigan este tipo de modulo 150 personas. Hasta el 31 de diciembre de 2001 lo habían recibido 22 personas, lo que supone 14,67 % de las previstas para la totalidad del período.

Informe de seguimiento de indicadores



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 1 de 47

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	61,0	395,0	15,44
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	63,0	415,0	15,18
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	26.539.100,66	182.000.000,0	14,58
1109	RESULTADOS	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	%	5,63	3,0	187,67
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	0,0	500,0	0,00
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	0,0	15.000,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 2 de 47

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

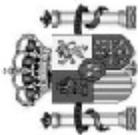
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	0,0	2.250.000,0	0,00
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	0,0	252,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 3 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

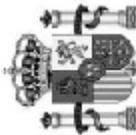
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	252,0	1.500,0	16,80
553	RESULTADOS	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	63.078.125,32	168.034.000,0	37,54
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	559,0	2.355,0	23,74
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	7.234,0	13.345,0	54,21



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 4 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 53 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	198.441,0	2.500.000,0	7,94



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 5 de 47

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
289	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (capital riesgo)	Nº	0,0	15,0	0,00
292	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (f.garantía)	Nº	888,0	650,0	136,62
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	172.666.480,1	92.744.000,0	186,18
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.386,0	1.305,0	106,21
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	14.539,0	7.395,0	196,61



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 6 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	38,0	18,0	211,11
172	REALIZACIONES	Misiones comerciales	Nº	57,0	32,0	178,13
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	352,0	75,0	469,33
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	0,0	48,0	0,00
532	RESULTADOS	Inversión asociada a los nuevos mercados	Euros	2.266.869,73	43.255.000,0	5,24
564	RESULTADOS	Contratos o intercambios	Nº	1,0	23,0	4,35
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	0,0	30,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 7 de 47

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

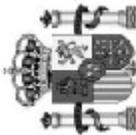
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 57 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
160	REALIZACIONES	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	40,0	120,0	33,33
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	653,0	185,0	352,97



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 8 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
16	REALIZACIONES	Autoempleo generado	Nº	687,0	2.300,0	29,87
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	0,0	870,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 9 de 47

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

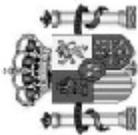
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	42,0	186,0	22,58
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	17,0	62,0	27,42



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 10 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
220	REALIZACIONES	Centros que reciben subvención	Nº	4,0	4,0	100,00
262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	14,0	157,0	8,92
579	RESULTADOS	Investigadores implicados.	Nº	50,0	45,0	111,11
580	RESULTADOS	Publicaciones científicas y divulgativas	Nº	226,0	40,0	565,00
799	IMPACTOS	Registro de obtenciones vegetales	Nº	1,0	3,0	33,33



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 11 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
330	REALIZACIONES	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	0,0	1,0	0,00
700	IMPACTOS	Puestos de investigador creados	Nº	0,0	10,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 12 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

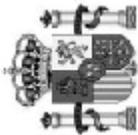
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
241	REALIZACIONES	Empresas movilizadas (PYMES)	Nº	4,0	30,0	13,33
261	REALIZACIONES	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	0,0	15,0	0,00
262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	4,0	50,0	8,00
544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	189.275,81	11.099.000,0	1,71
797	IMPACTOS	Patentes	Nº	0,0	5,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 13 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

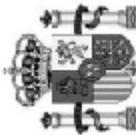
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 54 Transferencia tecnológica (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
213	REALIZACIONES	Centros implicados	Nº	0,0	4,0	0,00
238	REALIZACIONES	Empresas de transferencia tecnológica apoyadas (PYMES)	Nº	0,0	32,0	0,00
544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	15.636,49	7.618.000,0	0,21
801	IMPACTOS	Acuerdos licencia de patentes	Nº	0,0	3,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 14 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 55 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
222	REALIZACIONES	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	0,0	6,0	0,00
330	REALIZACIONES	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	0,0	2,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 15 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información).

MEDIDA: 7 Sociedad de la información (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
113	REALIZACIONES	Cable de fibra óptica	Km	0,0	130,0	0,00
143	REALIZACIONES	Superficie actualizada	Hectáreas	0,0	567,035,0	0,00
144	REALIZACIONES	Parcelas actualizadas	Nº	0,0	258,440,0	0,00
145	REALIZACIONES	Superficie ortofotografiada	Hectáreas	0,0	241,075,0	0,00
235	REALIZACIONES	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	2,0	80,0	2,50
243	REALIZACIONES	Jornadas de difusión	Nº	9,0	6,0	150,00
250	REALIZACIONES	Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	0,0	75,0	0,00
252	REALIZACIONES	Líneas RDSI	Nº	26,0	60,0	43,33
271	REALIZACIONES	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	0,0	45,0	0,00
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	794,080,0	5,400,0	14.705,19
595	RESULTADOS	Usuarios de las redes creadas	Nº	5.750,0	15.000,0	38,33
768	IMPACTOS		Nº	62,0	100,0	



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 16 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

MEDIDA: 7 Sociedad de la información (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
		Empleos creados				62,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 17 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

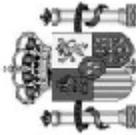
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
117	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	0,0	218,0	0,00
340	REALIZACIONES	Grandes depósitos	Nº	0,0	3,0	0,00
347	REALIZACIONES	Plantas desaladoras	Nº	0,0	2,0	0,00
521	RESULTADOS	Incremento de agua en depósito	M3	0,0	2.500,0	0,00
641	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	0,0	745.000,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 18 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
209	REALIZACIONES	Campañas	Nº	2,0	42,0	4,76
298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	18,0	25,0	72,00
1005	REALIZACIONES	Superficie considerada	Ha	21.486,0	80.000,0	26,86
613	RESULTADOS	Publicaciones	Nº	0,0	40,0	0,00
1099	RESULTADOS	Espacios protegidos	Nº	6,0	19,0	31,58
1101	RESULTADOS	Especies protegidas	Nº	12,0	25,0	48,00
1102	RESULTADOS	Areas recreativas	Nº	5,0	12,0	41,67



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 19 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

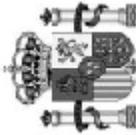
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
122	REALIZACIONES	Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	0,0	29,0	0,00
197	REALIZACIONES	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	2,0	49,0	4,08
350	REALIZACIONES	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	0,0	45,0	0,00
639	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	0,0	12,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 20 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

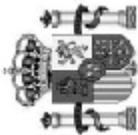
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 3 Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
36	REALIZACIONES	Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	M3/año	3.650.000,0	9.000.000,0	40,56
37	REALIZACIONES	Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	M3/año	0,0	2.000.000,0	0,00
123	REALIZACIONES	Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	Km	0,3	20,0	1,50
124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	0,0	5,0	0,00
229	REALIZACIONES	Depuradoras con tratamiento secundario	Nº	1,0	8,0	12,50
230	REALIZACIONES	Depuradoras con tratamiento terciario	Nº	0,0	4,0	0,00
524	RESULTADOS	Incremento de aguas residuales tratadas	M3	3.650.000,0	9.000.000,0	40,56
584	RESULTADOS	Municipios mayores de 20.000 conectados a EDAR	Nº	1,0	2,0	50,00
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	5,0	30,0	16,67
717	IMPACTOS	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	85.000,0	150.000,0	56,67
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	74,0	300,0	24,67



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 21 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

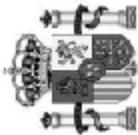
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 5 Actuaciones medioambientales en costas (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
140	REALIZACIONES	Superficie de costa recuperados	M2	9.511,32	195.000,0	4,88
141	REALIZACIONES	Superficie de playa recuperada o regenerada.	M2	1.025,67	69.000,0	1,49
168	REALIZACIONES	Accesos/senderos construidos	m	0,0	43.200,0	0,00
341	REALIZACIONES	Campo dunar regenerado	M2	0,0	22.000,0	0,00
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	0,0	480,0	0,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	22,0	800,0	2,75



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 22 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
45	REALIZACIONES	Obra de corrección hidrológica	M3	0,0	160.801,0	0,00
46	REALIZACIONES	Encauzamiento	Km	24,7	22,0	112,27
139	REALIZACIONES	Ribera mejorada	Km	24,7	50,5	48,91
436	REALIZACIONES	Superficie restaurada	Has	4,0	36.002,0	0,01
619	RESULTADOS	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	9.300,0	51.500,0	18,06



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 23 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

MEDIDA: 9 Silvicultura (FEOGA-O).

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
1003	REALIZACIONES	Unidades materiales públicas	Nº	44,0	152,0	28,95
1013	REALIZACIONES	Vías forestales mejoradas	Kms.	79,14	375,0	21,10
1014	REALIZACIONES	Diques (forestales)	Nº	0,0	200,0	0,00
1015	REALIZACIONES	Infraestructuras forestales mejoradas	Nº	27,0	30,0	90,00
1012	RESULTADOS	Superficie forestal afectada	Has.	14.715,0	70.000,0	21,02
3047	RESULTADOS	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	Ha.	345,04	4.961,0	6,96



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 24 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

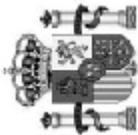
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
53	REALIZACIONES	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	12,0	45,0	26,67
56	REALIZACIONES	Centros renovados	Nº	12,0	142,0	8,45
85	REALIZACIONES	Equipamientos de centros	Nº	95,0	35,0	271,43
629	RESULTADOS	Plazas universitarias creadas/adaptadas	Nº	0,0	6.500,0	0,00
675	RESULTADOS	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	284,0	2.892,0	9,82
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	0,0	465,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 25 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

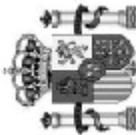
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesi

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
180	REALIZACIONES	Alumnos	Nº	4.935,0	15.200,0	32,47
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	284,0	4.200,0	6,76
902	REALIZACIONES	Nº de alumnos en sociedad de la información	nº	1.066,0	4.000,0	26,65
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	0,0	50,0	0,00
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	2.080,0	5.000,0	41,60



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 26 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

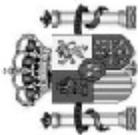
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
175	REALIZACIONES	Acciones	Nº	14,0	20,0	70,00
908	REALIZACIONES	Nº formadores formados	nº	1.962,0	300,0	654,00
909	REALIZACIONES	Nº horas de formación en NTIC	nº	0,0	0,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 27 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
180	REALIZACIONES	Alumnos	Nº	168,0	360,0	46,67
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	0,0	20,0	0,00
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	62,0	140,0	44,29



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 28 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

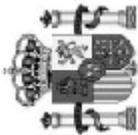
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

MEDIDA: 6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	3.628,0	15.098,0	24,03
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	204,0	3.500,0	5,83
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	203,0	4.016,0	5,05
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	2.273,0	6.912,0	32,88
907	REALIZACIONES	Nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	3.628,0	2.530,0	143,40



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 29 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

MEDIDA: 7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	2.473,0	15.648,0	15,80
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	58,0	4.500,0	1,29
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	130,0	2.080,0	6,25
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	1.575,0	8.562,0	18,40



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag. 30 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

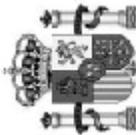
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

MEDIDA: 8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	7.612,0	45.871,0	16,59
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	242,0	9.200,0	2,63
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	562,0	6.019,0	9,34
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	4.710,0	25.515,0	18,46
907	REALIZACIONES	Nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	6.202,0	9.300,0	66,69



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 31 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad.

MEDIDA: 2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	0,0	6.000,0	0,00
345	REALIZACIONES	Personas formadas	Nº	13.072,0	30.000,0	43,57
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	13.072,0		
901	REALIZACIONES	Nº de acciones de anticipación	nº	0,0	375,0	0,00
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	2,0	50,0	4,00
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	3.511,0	10.500,0	33,44



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag. 32 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

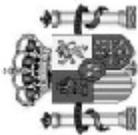
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.

MEDIDA: 10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	229,0	2.900,0	7,90
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	111,0	2.520,0	4,40
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	84,0	1.000,0	8,40



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag. 33 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

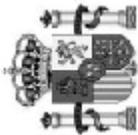
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.

MEDIDA: 11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	11.024,0	12.000,0	91,87
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	0,0	1.600,0	0,00
905	REALIZACIONES	Nº de inmigrantes	nº	1.345,0	2.500,0	53,80
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	3.357,0	5.380,0	62,40



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 34 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

MEDIDA: 16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	3.989,0	51.000,0	7,82
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	22,0	150,0	14,67
904	REALIZACIONES	Nº de discapacitados e inmigrantes	nº	492,0	5.140,0	9,57
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	3.989,0		



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 35 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

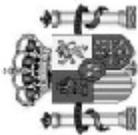
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

MEDIDA: 17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	0,0	100,0	0,00
346	REALIZACIONES	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	0,0	100,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 36 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

MEDIDA: 18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
175	REALIZACIONES	Acciones	Nº	0,0	25,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 37 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
111	REALIZACIONES	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	Km	0,0	100,0	0,00
279	REALIZACIONES	Edificios turísticos y culturales construidos	Nº	0,0	5,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 38 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
78	REALIZACIONES	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	0,0	7.000,0	0,00
177	REALIZACIONES	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	0,0	2,0	0,00
607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	0,0	150.000,0	0,00
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	0,0	280,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 39 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
190	REALIZACIONES	Centros de salud construidos y equipados	Nº	1,0	19,0	5,26
253	REALIZACIONES	Nuevas consultas creadas	Nº	0,0	187,0	0,00
278	REALIZACIONES	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	0,0	14,0	0,00
300	REALIZACIONES	Hospitales construidos y equipados	Nº	0,0	1,0	0,00
301	REALIZACIONES	Hospitales reformados	Nº	0,0	7,0	0,00
512	RESULTADOS	Incremento del nº de camas o plazas.	Nº	0,0	340,0	0,00
606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	4.200,0	117.500,0	3,57
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	15,0	506,0	2,96



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 40 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 1 Carreteras y autovías (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
7	REALIZACIONES	Actuaciones en medio urbano	Nº	6,8	3,0	226,67
24	REALIZACIONES	Autovía nueva	Km	6,0	6,0	100,00
38	REALIZACIONES	Carretera acondicionada	Km	10,0	110,0	9,09
41	REALIZACIONES	Carretera nueva	Km	2,0	30,0	6,67
65	REALIZACIONES	Desdoblamiento	Km	5,0	5,0	100,00
529	RESULTADOS	Incremento tráfico total	veh./día	2.400,0	5.000,0	48,00
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	15,0	15,0	100,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	950,0	500,0	190,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 41 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 3 Ferrocarriles (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
94	REALIZACIONES	Estaciones y apeaderos	Nº	3,0	20,0	15,00
106	REALIZACIONES	Instalaciones de seguridad	Nº	0,0	61,0	0,00
359	REALIZACIONES	Pasos a nivel suprimidos	Nº	2,0	2,0	100,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 42 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 4 Puertos (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado	m	200,0	2.000,0	10,00
655	RESULTADOS	Reducción del tiempo de espera de buques de fondeo	%	0,0	30,0	0,00
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	0,0	25,0	0,00
750	IMPACTOS	Incremento en el tráfico de carga al año	%	0,0	60,0	0,00
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	0,0	450,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 43 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 6 Redes de transporte y energía (Feder).

MEDIDA: 56 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	0,0	3,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 44 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural.

MEDIDA: 2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
30	REALIZACIONES	Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	355,5	350,0	101,57
1103	RESULTADOS	Superficie afectada	Ha	2.100,0	8.000,0	26,25
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	147,2	360,0	40,89



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 45 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

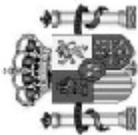
Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural.

MEDIDA: 8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
1036	REALIZACIONES	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Nº	30,0	150,0	20,00
1037	REALIZACIONES	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Nº	1,0	2,0	50,00
646	RESULTADOS	Productos de calidad comercializados.	Nº	10,0	15,0	66,67
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	6,0	10,0	60,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 46 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Itop).

MEDIDA: 1 Asistencia técnica FEDER

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	1,0	10,0	10,00
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	2,0	2,0	100,00
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	0,0	2,0	0,00
299	REALIZACIONES	Evaluaciones realizadas	Nº	0,0	2,0	0,00
306	REALIZACIONES	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	10,0	40,0	25,00
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	53.677,78	150.000,0	35,79



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2001)

Versión: 0 . 0

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 47 de 47

PROGRAMA OPERATIVO MURCIA

SUBVENCIÓN: TODO

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código nacional: MU

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.013

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Itop).

MEDIDA: 51 Asistencia técnica FEDER

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2001)	Valor previsto (B)	%(A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	35,0	31,0	112,90
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	13,0	13,0	100,00
299	REALIZACIONES	Evaluaciones realizadas	Nº	0,0	2,0	0,00
306	REALIZACIONES	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	10,0	30,0	33,33
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	1.119.106,51	925.000,0	120,98

CAPÍTULO 3. EJECUCIÓN FINANCIERA.

3.1.1. Programa Operativo incluyendo Subvención Global



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	30.618.521,00	4.744.320,01	15,49		
Medida 1.2	10.942.248,00	0,00			
Medida 1.3	2.649.000,00	736.935,30	27,82		164(27,82%)
Medida 1.8	5.578.941,00	2.100.556,00	37,65		24(37,65%)
Medida 1.51	5.362.857,00	936.833,59	17,47		161(17,47%)
Medida 1.53	1.358.333,00	892,38	0,07		164(0,07%)
Medida 1.55	2.025.714,00	384.559,76	18,98		165(18,98%)
Medida 1.56	2.025.714,00	578.678,87	28,57		163(28,57%)
Medida 1.57	675.714,00	5.864,11	0,87		163(0,87%)
Eje Prioritario nº 2	6.200.996,00	2.787.843,17	44,96		
Medida 2.1	738.119,00	314.936,00	42,67		24(42,67%)
Medida 2.2	1.372.147,00	688.786,12	50,20		181(50,2%)
Medida 2.7	2.455.016,00	1.192.687,67	48,58		323(1,79%), 324(46,79%)
Medida 2.52	520.000,00	15.159,60	2,92		163(2,92%)
Medida 2.54	382.857,00	0,00			
Medida 2.55	732.857,00	576.273,78	78,63		183(78,63%)
Eje Prioritario nº 3	86.381.580,00	6.580.671,52	7,62		
Medida 3.1	36.254.198,00	0,00			
Medida 3.2	22.875.689,00	169.771,02	0,74		34(0,74%)
Medida 3.3	2.862.968,00	4.456.270,42	155,65		345(155,65%)
Medida 3.5	2.934.510,00	72.979,27	2,49		353(2,49%)
Medida 3.6	14.163.760,00	442.897,25	3,13		34(0,44%), 353(2,69%)
Medida 3.9	2.582.618,00	1.009.958,17	39,11		121(30,21%), 125(8,89%)
Medida 3.10	4.707.837,00	428.795,39	9,11		127(0,63%), 1312(8,48%)
Eje Prioritario nº 41	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06		
Medida 41.1	18.696.025,00	4.041.222,21	21,62		36(21,62%)
Medida 41.12	3.773.905,00	3.851.116,00	102,05		23(102,05%)
Medida 41.14	68.047,00	75.660,00	111,19		23(111,19%)
Medida 41.15	155.393,00	214.475,00	138,02		23(138,02%)
Eje Prioritario nº 42	8.517.706,00	2.482.325,81	29,14		
Medida 42.6	1.986.451,00	645.730,95	32,51		21(32,51%)
Medida 42.7	1.857.640,00	635.901,00	34,23		21(34,23%)
Medida 42.8	4.673.615,00	1.200.693,86	25,69		21(25,69%)



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 43	1.261.900,00	229.046,00	18,15		
Medida 43.2	1.261.900,00	229.046,00	18,15		24(18,15%)
Eje Prioritario nº 44	1.089.135,00	1.001.853,00	91,99		
Medida 44.10	404.909,00	120.202,00	29,69		22(29,69%)
Medida 44.11	684.226,00	881.651,00	128,85		22(128,85%)
Eje Prioritario nº 45	1.482.466,00	623.250,00	42,04		
Medida 45.16	1.330.140,00	623.250,00	46,86		25(46,86%)
Medida 45.17	87.555,00	0,00			
Medida 45.18	64.771,00	0,00			
Eje Prioritario nº 5	19.588.482,00	8.860.153,94	45,23		
Medida 5.7	2.386.341,00	0,00			
Medida 5.8	1.202.262,00	0,00			
Medida 5.9	15.999.879,00	8.860.153,94	55,38		36(55,38%)
Eje Prioritario nº 6	59.496.063,00	9.970.094,49	16,76		
Medida 6.1	28.510.015,00	9.209.385,26	32,30		312(32,3%)
Medida 6.3	30.302.048,00	688.087,18	2,27		311(2,27%)
Medida 6.56	684.000,00	72.622,05	10,62		318(10,62%)
Eje Prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71		
Medida 7.2	2.108.569,00	1.339.490,10	63,53		1309(63,53%)
Medida 7.8	531.359,00	25.663,20	4,83		1304(4,83%)
Eje Prioritario nº 9	715.000,00	316.848,80	44,31		
Medida 9.1	201.605,00	15.328,30	7,60		411(7,6%)
Medida 9.2	22.517,00	0,00			
Medida 9.3	104.211,00	0,00			
Medida 9.51	386.667,00	301.520,50	77,98		41(77,98%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	197.020.176,00	33.446.908,58	16,98		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	22.688.129,00	10.893.217,81	48,01		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	20.976.842,00	2.803.906,86	13,37		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	30.618.521,00	4.744.320,01	15,49		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	30.618.521,00	4.744.320,01	15,49		
Eje prioritario nº 2	6.200.996,00	2.787.843,17	44,96		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.200.996,00	2.787.843,17	44,96		
Eje prioritario nº 3	86.381.580,00	6.580.671,52	7,62		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	86.381.580,00	6.580.671,52	7,62		
Eje prioritario nº 41	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06		
Eje prioritario nº 42	8.517.706,00	2.482.325,81	29,14		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.517.706,00	2.482.325,81	29,14		
Eje prioritario nº 43	1.261.900,00	229.046,00	18,15		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.261.900,00	229.046,00	18,15		
Eje prioritario nº 44	1.089.135,00	1.001.853,00	91,99		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.089.135,00	1.001.853,00	91,99		
Eje prioritario nº 45	1.482.466,00	623.250,00	42,04		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.482.466,00	623.250,00	42,04		
Eje prioritario nº 5	19.588.482,00	8.860.153,94	45,23		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	19.588.482,00	8.860.153,94	45,23		
Eje prioritario nº 6	59.496.063,00	9.970.094,49	16,76		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	59.496.063,00	9.970.094,49	16,76		
Eje prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71		
Eje prioritario nº 9	715.000,00	316.848,80	44,31		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000

Versión: 0.0

Pag 4 de 12

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	715.000,00	316.848,80	44,31		
TOTAL	240.685.147,00	47.144.033,25	19,59		



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	28.030.939,00	29.684.745,90	105,90		
Medida 1.2	11.162.987,00	9.790.066,84	87,70		114(87,7%)
Medida 1.3	892.000,00	688.606,16	77,20		164(77,2%)
Medida 1.8	4.299.286,00	4.958.762,98	115,34		24(115,34%)
Medida 1.51	5.470.000,00	7.488.490,95	136,90		161(136,9%)
Medida 1.53	1.386.667,00	392.432,56	28,30		164(28,3%)
Medida 1.55	2.065.714,00	4.518.747,56	218,75		165(218,75%)
Medida 1.56	2.065.714,00	1.221.547,19	59,13		163(59,13%)
Medida 1.57	688.571,00	626.091,66	90,93		163(90,93%)
Eje Prioritario nº 2	8.452.245,00	6.623.953,38	78,37		
Medida 2.1	853.769,00	384.689,17	45,06		24(45,06%)
Medida 2.2	1.407.941,00	1.246.868,10	88,56		181(88,56%)
Medida 2.3	1.193.171,00	15.153,16	1,27		183(1,27%)
Medida 2.7	3.330.221,00	2.683.645,69	80,58		323(16,36%), 324(64,23%)
Medida 2.52	530.000,00	59.411,71	11,21		163(11,21%)
Medida 2.54	390.000,00	15.636,49	4,01		182(4,01%)
Medida 2.55	747.143,00	2.218.549,06	296,94		183(296,94%)
Eje Prioritario nº 3	81.664.426,00	14.710.371,14	18,01		
Medida 3.1	23.088.003,00	0,00			
Medida 3.2	23.328.847,00	1.638.401,45	7,02		34(7,02%)
Medida 3.3	10.373.072,00	2.573.074,97	24,81		345(24,81%)
Medida 3.5	2.992.641,00	556.406,06	18,59		353(18,59%)
Medida 3.6	14.444.339,00	4.211.360,74	29,16		34(19,76%), 353(9,4%)
Medida 3.9	2.634.716,00	3.628.320,39	137,71		121(105,98%), 125(27,62%), 127(4,11%)
Medida 3.10	4.802.808,00	2.102.807,53	43,78		127(5,26%), 1312(38,52%)
Eje Prioritario nº 41	18.907.531,00	19.570.125,15	103,50		
Medida 41.1	15.371.100,00	15.398.108,73	100,18		36(100,18%)
Medida 41.12	3.338.753,00	3.903.285,05	116,91		23(116,91%)
Medida 41.14	60.202,00	78.334,93	130,12		23(130,12%)
Medida 41.15	137.476,00	190.396,44	138,49		23(138,49%)
Eje Prioritario nº 42	6.784.794,00	5.529.672,25	81,50		
Medida 42.6	1.582.312,00	1.407.854,17	88,97		21(88,97%)
Medida 42.7	1.479.708,00	1.086.198,51	73,41		21(73,41%)



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Medida 42.8	3.722.774,00	3.035.619,57	81,54		21(81,54%)
Eje Prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09		
Medida 43.2	1.612.144,00	485.063,82	30,09		24(30,09%)
Eje Prioritario nº 44	3.127.880,00	1.403.607,94	44,87		
Medida 44.10	1.162.856,00	599.672,98	51,57		22(51,57%)
Medida 44.11	1.965.024,00	803.934,96	40,91		22(40,91%)
Eje Prioritario nº 45	1.315.567,00	2.062.313,29	156,76		
Medida 45.16	1.180.391,00	2.062.313,29	174,71		25(174,71%)
Medida 45.17	77.697,00	0,00			
Medida 45.18	57.479,00	0,00			
Eje Prioritario nº 5	26.576.003,00	18.300.950,61	68,86		
Medida 5.7	2.982.927,00	343.844,18	11,53		171(11,53%)
Medida 5.8	4.393.277,00	1.106.151,05	25,18		171(25,18%)
Medida 5.9	19.199.799,00	16.850.955,38	87,77		36(87,77%)
Eje Prioritario nº 6	64.552.080,00	44.517.642,49	68,96		
Medida 6.1	22.821.653,00	35.870.802,26	157,18		312(157,18%)
Medida 6.3	30.832.427,00	3.132.539,43	10,16		311(10,16%)
Medida 6.4	10.200.000,00	5.112.171,14	50,12		315(50,12%)
Medida 6.56	698.000,00	402.129,66	57,61		318(57,61%)
Eje Prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20		
Medida 7.2	2.151.104,00	3.297.725,04	153,30		1309(153,3%)
Medida 7.8	542.079,00	262.703,29	48,46		1304(48,46%)
Eje Prioritario nº 9	965.613,00	998.267,33	103,38		
Medida 9.1	201.605,00	112.081,79	55,59		411(55,59%)
Medida 9.2	264.363,00	0,00			
Medida 9.3	106.312,00	0,00			
Medida 9.51	393.333,00	886.185,54	225,30		41(225,3%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	201.488.165,00	109.369.392,67	54,28		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	21.794.234,00	18.996.125,87	87,16		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	21.400.006,00	19.081.623,09	89,17		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	28.030.939,00	29.684.745,90	105,90		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	28.030.939,00	29.684.745,90	105,90		
Eje prioritario nº 2	8.452.245,00	6.623.953,38	78,37		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.452.245,00	6.623.953,38	78,37		
Eje prioritario nº 3	81.664.426,00	14.710.371,14	18,01		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	81.664.426,00	14.710.371,14	18,01		
Eje prioritario nº 41	18.907.531,00	19.570.125,15	103,50		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.907.531,00	19.570.125,15	103,50		
Eje prioritario nº 42	6.784.794,00	5.529.672,25	81,50		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.784.794,00	5.529.672,25	81,50		
Eje prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.612.144,00	485.063,82	30,09		
Eje prioritario nº 44	3.127.880,00	1.403.607,94	44,87		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.127.880,00	1.403.607,94	44,87		
Eje prioritario nº 45	1.315.567,00	2.062.313,29	156,76		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.315.567,00	2.062.313,29	156,76		
Eje prioritario nº 5	26.576.003,00	18.300.950,61	68,86		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	26.576.003,00	18.300.950,61	68,86		
Eje prioritario nº 6	64.552.080,00	44.517.642,49	68,96		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	64.552.080,00	44.517.642,49	68,96		
Eje prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2001

Versión: 0.0

Pag 8 de 12

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	965.613,00	998.267,33	103,38		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	965.613,00	998.267,33	103,38		
TOTAL	244.682.405,00	147.447.141,63	60,26		



Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	199.462.606,00	34.429.065,91	17,26		
Medida 1.2	77.841.332,00	9.790.066,84	12,58		114(12,58%)
Medida 1.3	8.654.000,00	1.425.541,46	16,47		164(16,47%)
Medida 1.8	31.478.466,00	7.059.318,98	22,43		24(22,43%)
Medida 1.51	38.172.857,00	8.425.324,54	22,07		161(22,07%)
Medida 1.53	9.671.667,00	393.324,94	4,07		164(4,07%)
Medida 1.55	14.418.571,00	4.903.307,32	34,01		165(34,01%)
Medida 1.56	14.418.571,00	1.800.226,06	12,49		163(12,49%)
Medida 1.57	4.807.142,00	631.955,77	13,15		163(13,15%)
Eje Prioritario nº 2	53.047.455,00	9.411.796,55	17,74		
Medida 2.1	6.358.923,00	699.625,17	11,00		24(11%)
Medida 2.2	10.356.726,00	1.935.654,22	18,69		181(18,69%)
Medida 2.3	2.982.928,00	15.153,16	0,51		183(0,51%)
Medida 2.7	21.716.020,00	3.876.333,36	17,85		323(2,71%), 324(15,14%)
Medida 2.52	3.698.571,00	74.571,31	2,02		163(2,02%)
Medida 2.54	2.721.429,00	15.636,49	0,57		182(0,57%)
Medida 2.55	5.212.858,00	2.794.822,84	53,61		183(53,61%)
Eje Prioritario nº 3	626.161.027,00	21.291.042,66	3,40		
Medida 3.1	217.453.070,00	0,00			
Medida 3.2	162.814.056,00	1.808.172,47	1,11		34(1,11%)
Medida 3.3	72.336.618,00	7.029.345,39	9,72		345(9,72%)
Medida 3.5	20.885.908,00	629.385,33	3,01		353(3,01%)
Medida 3.6	100.808.300,00	4.654.257,99	4,62		34(2,89%), 353(1,72%)
Medida 3.9	18.372.308,00	4.638.278,56	25,25		121(19,45%), 125(5,21%), 127(0,59%)
Medida 3.10	33.490.767,00	2.531.602,92	7,56		127(0,84%), 1312(6,72%)
Eje Prioritario nº 41	118.764.658,00	27.752.598,36	23,37		
Medida 41.1	93.015.342,00	19.439.330,94	20,90		36(20,9%)
Medida 41.12	24.310.001,00	7.754.401,05	31,90		23(31,9%)
Medida 41.14	438.334,00	153.994,93	35,13		23(35,13%)
Medida 41.15	1.000.981,00	404.871,44	40,45		23(40,45%)
Eje Prioritario nº 42	51.171.140,00	8.011.998,06	15,66		
Medida 42.6	11.933.845,00	2.053.585,12	17,21		21(17,21%)
Medida 42.7	11.160.003,00	1.722.099,51	15,43		21(15,43%)



Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Medida 42.8	28.077.292,00	4.236.313,43	15,09		21(15,09%)
Eje Prioritario nº 43	12.124.347,00	714.109,82	5,89		
Medida 43.2	12.124.347,00	714.109,82	5,89		24(5,89%)
Eje Prioritario nº 44	21.633.887,00	2.405.460,94	11,12		
Medida 44.10	8.042.857,00	719.874,98	8,95		22(8,95%)
Medida 44.11	13.591.030,00	1.685.585,96	12,40		22(12,4%)
Eje Prioritario nº 45	10.226.819,00	2.685.563,29	26,26		
Medida 45.16	9.175.999,00	2.685.563,29	29,27		25(29,27%)
Medida 45.17	603.998,00	0,00			
Medida 45.18	446.822,00	0,00			
Eje Prioritario nº 5	167.509.370,00	27.161.104,55	16,21		
Medida 5.7	17.283.082,00	343.844,18	1,99		171(1,99%)
Medida 5.8	29.762.837,00	1.106.151,05	3,72		171(3,72%)
Medida 5.9	120.463.451,00	25.711.109,32	21,34		36(21,34%)
Eje Prioritario nº 6	425.663.375,00	54.487.736,98	12,80		
Medida 6.1	165.423.658,00	45.080.187,52	27,25		312(27,25%)
Medida 6.3	215.367.717,00	3.820.626,61	1,77		311(1,77%)
Medida 6.4	40.000.000,00	5.112.171,14	12,78		315(12,78%)
Medida 6.56	4.872.000,00	474.751,71	9,74		318(9,74%)
Eje Prioritario nº 7	18.780.001,00	4.925.581,63	26,23		
Medida 7.2	15.000.001,00	4.637.215,14	30,91		1309(30,91%)
Medida 7.8	3.780.000,00	288.366,49	7,63		1304(7,63%)
Eje Prioritario nº 9	6.532.067,00	1.315.116,13	20,13		
Medida 9.1	1.440.035,00	127.410,09	8,85		411(8,85%)
Medida 9.2	1.602.699,00	0,00			
Medida 9.3	741.334,00	0,00			
Medida 9.51	2.747.999,00	1.187.706,04	43,22		41(43,22%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.401.505.413,00	142.816.301,25	10,19		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	160.345.597,00	29.889.343,68	18,64		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	149.225.742,00	21.885.529,95	14,67		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					



Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	199.462.606,00	34.429.065,91	17,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	199.462.606,00	34.429.065,91	17,26		
Eje prioritario nº 2	53.047.455,00	9.411.796,55	17,74		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	53.047.455,00	9.411.796,55	17,74		
Eje prioritario nº 3	626.161.027,00	21.291.042,66	3,40		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	626.161.027,00	21.291.042,66	3,40		
Eje prioritario nº 41	118.764.658,00	27.752.598,36	23,37		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	118.764.658,00	27.752.598,36	23,37		
Eje prioritario nº 42	51.171.140,00	8.011.998,06	15,66		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	51.171.140,00	8.011.998,06	15,66		
Eje prioritario nº 43	12.124.347,00	714.109,82	5,89		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	12.124.347,00	714.109,82	5,89		
Eje prioritario nº 44	21.633.887,00	2.405.460,94	11,12		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	21.633.887,00	2.405.460,94	11,12		
Eje prioritario nº 45	10.226.819,00	2.685.563,29	26,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.226.819,00	2.685.563,29	26,26		
Eje prioritario nº 5	167.509.370,00	27.161.104,55	16,21		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	167.509.370,00	27.161.104,55	16,21		
Eje prioritario nº 6	425.663.375,00	54.487.736,98	12,80		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	425.663.375,00	54.487.736,98	12,80		
Eje prioritario nº 7	18.780.001,00	4.925.581,63	26,23		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.780.001,00	4.925.581,63	26,23		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: MU

Título: MURCIA

Año: 2000-2006

Versión: 0.0

Pag 12 de 12

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 9	6.532.067,00	1.315.116,13	20,13		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.532.067,00	1.315.116,13	20,13		
TOTAL	1.711.076.752,00	194.591.174,88	11,37		

3.1.2 Programa Operativo sin Subvención Global



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	19.170.189,00	2.837.491,30	14,80		
Medida 1.2	10.942.248,00	0,00			
Medida 1.3	2.649.000,00	736.935,30	27,82		164(27,82%)
Medida 1.8	5.578.941,00	2.100.556,00	37,65		24(37,65%)
Eje Prioritario nº 2	4.565.282,00	2.196.409,79	48,11		
Medida 2.1	738.119,00	314.936,00	42,67		24(42,67%)
Medida 2.2	1.372.147,00	688.786,12	50,20		181(50,2%)
Medida 2.7	2.455.016,00	1.192.687,67	48,58		323(1,79%), 324(46,79%)
Eje Prioritario nº 3	86.381.580,00	6.580.671,52	7,62		
Medida 3.1	36.254.198,00	0,00			
Medida 3.2	22.875.689,00	169.771,02	0,74		34(0,74%)
Medida 3.3	2.862.968,00	4.456.270,42	155,65		345(155,65%)
Medida 3.5	2.934.510,00	72.979,27	2,49		353(2,49%)
Medida 3.6	14.163.760,00	442.897,25	3,13		34(0,44%), 353(2,69%)
Medida 3.9	2.582.618,00	1.009.958,17	39,11		121(30,21%), 125(8,89%)
Medida 3.10	4.707.837,00	428.795,39	9,11		127(0,63%), 1312(8,48%)
Eje Prioritario nº 41	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06		
Medida 41.1	18.696.025,00	4.041.222,21	21,62		36(21,62%)
Medida 41.12	3.773.905,00	3.851.116,00	102,05		23(102,05%)
Medida 41.14	68.047,00	75.660,00	111,19		23(111,19%)
Medida 41.15	155.393,00	214.475,00	138,02		23(138,02%)
Eje Prioritario nº 42	8.517.706,00	2.482.325,81	29,14		
Medida 42.6	1.986.451,00	645.730,95	32,51		21(32,51%)
Medida 42.7	1.857.640,00	635.901,00	34,23		21(34,23%)
Medida 42.8	4.673.615,00	1.200.693,86	25,69		21(25,69%)
Eje Prioritario nº 43	1.261.900,00	229.046,00	18,15		
Medida 43.2	1.261.900,00	229.046,00	18,15		24(18,15%)
Eje Prioritario nº 44	1.089.135,00	1.001.853,00	91,99		
Medida 44.10	404.909,00	120.202,00	29,69		22(29,69%)
Medida 44.11	684.226,00	881.651,00	128,85		22(128,85%)
Eje Prioritario nº 45	1.482.466,00	623.250,00	42,04		
Medida 45.16	1.330.140,00	623.250,00	46,86		25(46,86%)
Medida 45.17	87.555,00	0,00			



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Medida 45.18	64.771,00	0,00			
Eje Prioritario nº 5	19.588.482,00	8.860.153,94	45,23		
Medida 5.7	2.386.341,00	0,00			
Medida 5.8	1.202.262,00	0,00			
Medida 5.9	15.999.879,00	8.860.153,94	55,38		36(55,38%)
Eje Prioritario nº 6	58.812.063,00	9.897.472,44	16,83		
Medida 6.1	28.510.015,00	9.209.385,26	32,30		312(32,3%)
Medida 6.3	30.302.048,00	688.087,18	2,27		311(2,27%)
Eje Prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71		
Medida 7.2	2.108.569,00	1.339.490,10	63,53		1309(63,53%)
Medida 7.8	531.359,00	25.663,20	4,83		1304(4,83%)
Eje Prioritario nº 9	328.333,00	15.328,30	4,67		
Medida 9.1	201.605,00	15.328,30	7,60		411(7,6%)
Medida 9.2	22.517,00	0,00			
Medida 9.3	104.211,00	0,00			
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	182.865.463,00	30.574.503,94	16,72		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	22.688.129,00	10.893.217,81	48,01		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	20.976.842,00	2.803.906,86	13,37		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	19.170.189,00	2.837.491,30	14,80		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	19.170.189,00	2.837.491,30	14,80		
Eje prioritario nº 2	4.565.282,00	2.196.409,79	48,11		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	4.565.282,00	2.196.409,79	48,11		
Eje prioritario nº 3	86.381.580,00	6.580.671,52	7,62		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	86.381.580,00	6.580.671,52	7,62		
Eje prioritario nº 41	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	22.693.370,00	8.182.473,21	36,06		



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 42	8.517.706,00	2.482.325,81	29,14		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	8.517.706,00	2.482.325,81	29,14		
Eje prioritario nº 43	1.261.900,00	229.046,00	18,15		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.261.900,00	229.046,00	18,15		
Eje prioritario nº 44	1.089.135,00	1.001.853,00	91,99		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.089.135,00	1.001.853,00	91,99		
Eje prioritario nº 45	1.482.466,00	623.250,00	42,04		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.482.466,00	623.250,00	42,04		
Eje prioritario nº 5	19.588.482,00	8.860.153,94	45,23		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	19.588.482,00	8.860.153,94	45,23		
Eje prioritario nº 6	58.812.063,00	9.897.472,44	16,83		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	58.812.063,00	9.897.472,44	16,83		
Eje prioritario nº 7	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.639.928,00	1.365.153,30	51,71		
Eje prioritario nº 9	328.333,00	15.328,30	4,67		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	328.333,00	15.328,30	4,67		
TOTAL	226.530.434,00	44.271.628,61	19,54		



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	16.354.273,00	15.437.435,98	94,39		
Medida 1.2	11.162.987,00	9.790.066,84	87,70		114(87,7%)
Medida 1.3	892.000,00	688.606,16	77,20		164(77,2%)
Medida 1.8	4.299.286,00	4.958.762,98	115,34		24(115,34%)
Eje Prioritario nº 2	6.785.102,00	4.330.356,12	63,82		
Medida 2.1	853.769,00	384.689,17	45,06		24(45,06%)
Medida 2.2	1.407.941,00	1.246.868,10	88,56		181(88,56%)
Medida 2.3	1.193.171,00	15.153,16	1,27		183(1,27%)
Medida 2.7	3.330.221,00	2.683.645,69	80,58		323(16,36%), 324(64,23%)
Eje Prioritario nº 3	81.664.426,00	14.710.371,14	18,01		
Medida 3.1	23.088.003,00	0,00			
Medida 3.2	23.328.847,00	1.638.401,45	7,02		34(7,02%)
Medida 3.3	10.373.072,00	2.573.074,97	24,81		345(24,81%)
Medida 3.5	2.992.641,00	556.406,06	18,59		353(18,59%)
Medida 3.6	14.444.339,00	4.211.360,74	29,16		34(19,76%), 353(9,4%)
Medida 3.9	2.634.716,00	3.628.320,39	137,71		121(105,98%), 125(27,62%), 127(4,11%)
Medida 3.10	4.802.808,00	2.102.807,53	43,78		127(5,26%), 1312(38,52%)
Eje Prioritario nº 41	18.907.531,00	19.570.125,15	103,50		
Medida 41.1	15.371.100,00	15.398.108,73	100,18		36(100,18%)
Medida 41.12	3.338.753,00	3.903.285,05	116,91		23(116,91%)
Medida 41.14	60.202,00	78.334,93	130,12		23(130,12%)
Medida 41.15	137.476,00	190.396,44	138,49		23(138,49%)
Eje Prioritario nº 42	6.784.794,00	5.529.672,25	81,50		
Medida 42.6	1.582.312,00	1.407.854,17	88,97		21(88,97%)
Medida 42.7	1.479.708,00	1.086.198,51	73,41		21(73,41%)
Medida 42.8	3.722.774,00	3.035.619,57	81,54		21(81,54%)
Eje Prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09		
Medida 43.2	1.612.144,00	485.063,82	30,09		24(30,09%)
Eje Prioritario nº 44	3.127.880,00	1.403.607,94	44,87		
Medida 44.10	1.162.856,00	599.672,98	51,57		22(51,57%)
Medida 44.11	1.965.024,00	803.934,96	40,91		22(40,91%)
Eje Prioritario nº 45	1.315.567,00	2.062.313,29	156,76		
Medida 45.16	1.180.391,00	2.062.313,29	174,71		25(174,71%)



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Medida 45.17	77.697,00	0,00			
Medida 45.18	57.479,00	0,00			
Eje Prioritario nº 5	26.576.003,00	18.300.950,61	68,86		
Medida 5.7	2.982.927,00	343.844,18	11,53		171(11,53%)
Medida 5.8	4.393.277,00	1.106.151,05	25,18		171(25,18%)
Medida 5.9	19.199.799,00	16.850.955,38	87,77		36(87,77%)
Eje Prioritario nº 6	63.854.080,00	44.115.512,83	69,09		
Medida 6.1	22.821.653,00	35.870.802,26	157,18		312(157,18%)
Medida 6.3	30.832.427,00	3.132.539,43	10,16		311(10,16%)
Medida 6.4	10.200.000,00	5.112.171,14	50,12		315(50,12%)
Eje Prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20		
Medida 7.2	2.151.104,00	3.297.725,04	153,30		1309(153,3%)
Medida 7.8	542.079,00	262.703,29	48,46		1304(48,46%)
Eje Prioritario nº 9	572.280,00	112.081,79	19,59		
Medida 9.1	201.605,00	112.081,79	55,59		411(55,59%)
Medida 9.2	264.363,00	0,00			
Medida 9.3	106.312,00	0,00			
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	187.053.023,00	91.540.170,29	48,94		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	21.794.234,00	18.996.125,87	87,16		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	21.400.006,00	19.081.623,09	89,17		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	16.354.273,00	15.437.435,98	94,39		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	16.354.273,00	15.437.435,98	94,39		
Eje prioritario nº 2	6.785.102,00	4.330.356,12	63,82		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.785.102,00	4.330.356,12	63,82		
Eje prioritario nº 3	81.664.426,00	14.710.371,14	18,01		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	81.664.426,00	14.710.371,14	18,01		
Eje prioritario nº 41	18.907.531,00	19.570.125,15	103,50		



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.907.531,00	19.570.125,15	103,50		
Eje prioritario nº 42	6.784.794,00	5.529.672,25	81,50		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.784.794,00	5.529.672,25	81,50		
Eje prioritario nº 43	1.612.144,00	485.063,82	30,09		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.612.144,00	485.063,82	30,09		
Eje prioritario nº 44	3.127.880,00	1.403.607,94	44,87		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.127.880,00	1.403.607,94	44,87		
Eje prioritario nº 45	1.315.567,00	2.062.313,29	156,76		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.315.567,00	2.062.313,29	156,76		
Eje prioritario nº 5	26.576.003,00	18.300.950,61	68,86		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	26.576.003,00	18.300.950,61	68,86		
Eje prioritario nº 6	63.854.080,00	44.115.512,83	69,09		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	63.854.080,00	44.115.512,83	69,09		
Eje prioritario nº 7	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.693.183,00	3.560.428,33	132,20		
Eje prioritario nº 9	572.280,00	112.081,79	19,59		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	572.280,00	112.081,79	19,59		
TOTAL	230.247.263,00	129.617.919,25	56,30		



Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	117.973.798,00	18.274.927,28	15,49		
Medida 1.2	77.841.332,00	9.790.066,84	12,58		114(12,58%)
Medida 1.3	8.654.000,00	1.425.541,46	16,47		164(16,47%)
Medida 1.8	31.478.466,00	7.059.318,98	22,43		24(22,43%)
Eje Prioritario nº 2	41.414.597,00	6.526.765,91	15,76		
Medida 2.1	6.358.923,00	699.625,17	11,00		24(11%)
Medida 2.2	10.356.726,00	1.935.654,22	18,69		181(18,69%)
Medida 2.3	2.982.928,00	15.153,16	0,51		183(0,51%)
Medida 2.7	21.716.020,00	3.876.333,36	17,85		323(2,71%), 324(15,14%)
Eje Prioritario nº 3	626.161.027,00	21.291.042,66	3,40		
Medida 3.1	217.453.070,00	0,00			
Medida 3.2	162.814.056,00	1.808.172,47	1,11		34(1,11%)
Medida 3.3	72.336.618,00	7.029.345,39	9,72		345(9,72%)
Medida 3.5	20.885.908,00	629.385,33	3,01		353(3,01%)
Medida 3.6	100.808.300,00	4.654.257,99	4,62		34(2,89%), 353(1,72%)
Medida 3.9	18.372.308,00	4.638.278,56	25,25		121(19,45%), 125(5,21%), 127(0,59%)
Medida 3.10	33.490.767,00	2.531.602,92	7,56		127(0,84%), 1312(6,72%)
Eje Prioritario nº 41	118.764.658,00	27.752.598,36	23,37		
Medida 41.1	93.015.342,00	19.439.330,94	20,90		36(20,9%)
Medida 41.12	24.310.001,00	7.754.401,05	31,90		23(31,9%)
Medida 41.14	438.334,00	153.994,93	35,13		23(35,13%)
Medida 41.15	1.000.981,00	404.871,44	40,45		23(40,45%)
Eje Prioritario nº 42	51.171.140,00	8.011.998,06	15,66		
Medida 42.6	11.933.845,00	2.053.585,12	17,21		21(17,21%)
Medida 42.7	11.160.003,00	1.722.099,51	15,43		21(15,43%)
Medida 42.8	28.077.292,00	4.236.313,43	15,09		21(15,09%)
Eje Prioritario nº 43	12.124.347,00	714.109,82	5,89		
Medida 43.2	12.124.347,00	714.109,82	5,89		24(5,89%)
Eje Prioritario nº 44	21.633.887,00	2.405.460,94	11,12		
Medida 44.10	8.042.857,00	719.874,98	8,95		22(8,95%)
Medida 44.11	13.591.030,00	1.685.585,96	12,40		22(12,4%)
Eje Prioritario nº 45	10.226.819,00	2.685.563,29	26,26		
Medida 45.16	9.175.999,00	2.685.563,29	29,27		25(29,27%)



Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Medida 45.17	603.998,00	0,00			
Medida 45.18	446.822,00	0,00			
Eje Prioritario nº 5	167.509.370,00	27.161.104,55	16,21		
Medida 5.7	17.283.082,00	343.844,18	1,99		171(1,99%)
Medida 5.8	29.762.837,00	1.106.151,05	3,72		171(3,72%)
Medida 5.9	120.463.451,00	25.711.109,32	21,34		36(21,34%)
Eje Prioritario nº 6	420.791.375,00	54.012.985,27	12,84		
Medida 6.1	165.423.658,00	45.080.187,52	27,25		312(27,25%)
Medida 6.3	215.367.717,00	3.820.626,61	1,77		311(1,77%)
Medida 6.4	40.000.000,00	5.112.171,14	12,78		315(12,78%)
Eje Prioritario nº 7	18.780.001,00	4.925.581,63	26,23		
Medida 7.2	15.000.001,00	4.637.215,14	30,91		1309(30,91%)
Medida 7.8	3.780.000,00	288.366,49	7,63		1304(7,63%)
Eje Prioritario nº 9	3.784.068,00	127.410,09	3,37		
Medida 9.1	1.440.035,00	127.410,09	8,85		411(8,85%)
Medida 9.2	1.602.699,00	0,00			
Medida 9.3	741.334,00	0,00			
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.300.763.748,00	122.114.674,23	9,39		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	160.345.597,00	29.889.343,68	18,64		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	149.225.742,00	21.885.529,95	14,67		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	117.973.798,00	18.274.927,28	15,49		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	117.973.798,00	18.274.927,28	15,49		
Eje prioritario nº 2	41.414.597,00	6.526.765,91	15,76		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	41.414.597,00	6.526.765,91	15,76		
Eje prioritario nº 3	626.161.027,00	21.291.042,66	3,40		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	626.161.027,00	21.291.042,66	3,40		
Eje prioritario nº 41	118.764.658,00	27.752.598,36	23,37		



Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	118.764.658,00	27.752.598,36	23,37		
Eje prioritario nº 42	51.171.140,00	8.011.998,06	15,66		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	51.171.140,00	8.011.998,06	15,66		
Eje prioritario nº 43	12.124.347,00	714.109,82	5,89		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	12.124.347,00	714.109,82	5,89		
Eje prioritario nº 44	21.633.887,00	2.405.460,94	11,12		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	21.633.887,00	2.405.460,94	11,12		
Eje prioritario nº 45	10.226.819,00	2.685.563,29	26,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.226.819,00	2.685.563,29	26,26		
Eje prioritario nº 5	167.509.370,00	27.161.104,55	16,21		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	167.509.370,00	27.161.104,55	16,21		
Eje prioritario nº 6	420.791.375,00	54.012.985,27	12,84		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	420.791.375,00	54.012.985,27	12,84		
Eje prioritario nº 7	18.780.001,00	4.925.581,63	26,23		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.780.001,00	4.925.581,63	26,23		
Eje prioritario nº 9	3.784.068,00	127.410,09	3,37		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.784.068,00	127.410,09	3,37		
TOTAL	1.610.335.087,00	173.889.547,86	10,80		

3.1.3. Cuadro comparativo de ejecución por medidas a 31.12.2001 respecto a la programación agregada 2000-2006



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2001**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)				
Medida	Total programado 2000-2001 (A)	Total ejecutado al 31/12/2001 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)	
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	22.105.235,00	9.790.066,84	44,29	77.841.332,00	12,58	
1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	3.541.000,00	1.425.541,46	40,26	8.654.000,00	16,47	
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE).	9.878.227,00	7.059.318,98	71,46	31.478.466,00	22,43	
1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	10.832.857,00	8.425.324,54	77,78	38.172.857,00	22,07	
1.53 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	2.745.000,00	393.324,94	14,33	9.671.667,00	4,07	
1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	4.091.428,00	4.903.307,32	119,84	14.418.571,00	34,01	
1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	4.091.428,00	1.800.226,06	44	14.418.571,00	12,49	
1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	1.364.285,00	631.955,77	46,32	4.807.142,00	13,15	
TOTAL EJE : 1	58.649.460,00	34.429.065,91	58,7	199.462.606,00	17,26	
2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)	1.591.888,00	699.625,17	43,95	6.358.923,00	11	
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	2.780.088,00	1.935.654,22	69,63	10.356.726,00	18,69	
2.3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	1.193.171,00	15.153,16	1,27	2.982.928,00	0,51	
2.7 Sociedad de la información (FEDER)	5.785.237,00	3.876.333,36	67	21.716.020,00	17,85	
2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER).	1.050.000,00	74.571,31	7,1	3.698.571,00	2,02	
2.54 Transferencia tecnológica (FEDER).	772.857,00	15.636,49	2,02	2.721.429,00	0,57	
2.55 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER).	1.480.000,00	2.794.822,84	188,84	5.212.858,00	53,61	
TOTAL EJE : 2	14.653.241,00	9.411.796,55	64,23	53.047.455,00	17,74	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2001**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)				
Medida	Total programado 2000-2001 (A)	Total ejecutado al 31/12/2001 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)	
3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).	59.342.201,00	0,00	0,00	217.453.070,00	0,00	
3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER).	46.204.536,00	1.808.172,47	3,91	162.814.056,00	1,11	
3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).	13.236.040,00	7.029.345,39	53,11	72.336.618,00	9,72	
3.5 Actuaciones medioambientales en costas (FEDER).	5.927.151,00	629.385,33	10,62	20.885.908,00	3,01	
3.6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).	28.608.099,00	4.654.257,99	16,27	100.808.300,00	4,62	
3.9 Silvicultura (FEOGA-O).	5.217.334,00	4.638.278,56	88,9	18.372.308,00	25,25	
3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).	9.510.645,00	2.531.602,92	26,62	33.490.767,00	7,56	
TOTAL EJE : 3	168.046.006,00	21.291.042,66	12,67	626.161.027,00	3,4	
41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	34.067.125,00	19.439.330,94	57,06	93.015.342,00	20,9	
41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	7.112.658,00	7.754.401,05	109,02	24.310.001,00	31,9	
41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	128.249,00	153.994,93	120,07	438.334,00	35,13	
41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)	292.869,00	404.871,44	138,24	1.000.981,00	40,45	
TOTAL EJE : 41	41.600.901,00	27.752.598,36	66,71	118.764.658,00	23,37	
42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	3.568.763,00	2.053.585,12	57,54	11.933.845,00	17,21	
42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	3.337.348,00	1.722.099,51	51,6	11.160.003,00	15,43	
42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	8.396.389,00	4.236.313,43	50,45	28.077.292,00	15,09	
TOTAL EJE : 42	15.302.500,00	8.011.998,06	52,36	51.171.140,00	15,66	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2001**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)			
Medida	Total programado 2000-2001 (A)	Total ejecutado al 31/12/2001 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	2.874.044,00	714.109,82	24,85	12.124.347,00	5,89
TOTAL EJE : 43	2.874.044,00	714.109,82	24,85	12.124.347,00	5,89
44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	1.567.765,00	719.874,98	45,92	8.042.857,00	8,95
44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	2.649.250,00	1.685.585,96	63,63	13.591.030,00	12,4
TOTAL EJE : 44	4.217.015,00	2.405.460,94	57,04	21.633.887,00	11,12
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	2.510.531,00	2.685.563,29	106,97	9.175.999,00	29,27
45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	165.252,00	0,00	0,00	603.998,00	0,00
45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	122.250,00	0,00	0,00	446.822,00	0,00
TOTAL EJE : 45	2.798.033,00	2.685.563,29	95,98	10.226.819,00	26,26
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	5.369.268,00	343.844,18	6,4	17.283.082,00	1,99
5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	5.595.539,00	1.106.151,05	19,77	29.762.837,00	3,72
5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	35.199.678,00	25.711.109,32	73,04	120.463.451,00	21,34
TOTAL EJE : 5	46.164.485,00	27.161.104,55	58,84	167.509.370,00	16,21
6.1 Carreteras y autovías (FEDER)	51.331.668,00	45.080.187,52	87,82	165.423.658,00	27,25
6.3 Ferrocarriles (FEDER)	61.134.475,00	3.820.626,61	6,25	215.367.717,00	1,77
6.4 Puertos (FEDER)	10.200.000,00	5.112.171,14	50,12	40.000.000,00	12,78
6.56 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	1.382.000,00	474.751,71	34,35	4.872.000,00	9,74
TOTAL EJE : 6	124.048.143,00	54.487.736,98	43,92	425.663.375,00	12,8



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2001**

Programa operativo: MURCIA

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

Medida		Total programado 2000-2001 (A)	Total ejecutado al 31/12/2001 (B)	%	Total programado 2000-2006 (C)	%
		(A)	(B)	(B/A)	(C)	(B/C)
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	4.259.673,00	4.637.215,14	108,86	15.000.001,00	30,91
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)	1.073.438,00	288.366,49	26,86	3.780.000,00	7,63
TOTAL EJE : 7		5.333.111,00	4.925.581,63	92,36	18.780.001,00	26,23
9.1	Asistencia técnica FEDER	403.210,00	127.410,09	31,6	1.440.035,00	8,85
9.2	Asistencia técnica FSE	286.880,00	0,00	0,00	1.602.699,00	0,00
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	210.523,00	0,00	0,00	741.334,00	0,00
9.51	Asistencia técnica FEDER	780.000,00	1.187.706,04	152,27	2.747.999,00	43,22
TOTAL EJE : 9		1.680.613,00	1.315.116,13	78,25	6.532.067,00	20,13
Total		485.367.552,00	194.591.174,88	40,09	1.711.076.762,00	11,37

3.1.4 Regularización del informe de la anualidad 2000

Las variaciones producidas en el informe de la anualidad 2001 del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, respecto a los datos contenidos en el informe de ejecución de la anualidad 2000 de dicho programa operativo son las que figuran en el siguiente cuadro:

PRGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000-2006				
Regularización de la anualidad 2000				
(EUROS)				
MEDIDA	BENEFICIARIO FINAL	INFORME ANUALIDAD 2000	INFORME ANUALIDAD 2001	DIFERENCIA
5.9	Servicio Murciano de Salud	10.471.281,02	8.860.153,94	-1.611.127,05
6.1	Ministerio de Fomento	9.066.370,42	9.209.385,26	143.014,84
6.3	RENFE	684.132,11	688.087,18	+3.955,07
9.1	Comunidad Autónoma	317.774,19	316.848,80	-925,39
TOTAL		20.539.557,74	19.074.475,18	- 1.465.082,53

Medida 5.9 Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios

En esta medida se ha procedido a retirar los gastos declarados del Gran Proyecto "Hospital General Universitario" por importe de 3.656.151,61 euros, correspondiendo a la **anualidad 2000** unos gastos de **1.611.127,08 euros**, dado que no se ha presentado a la Comisión la información requerida en el artículo 26 del Reglamento 1260/99.

Medida 6.1 Carreteras y Autovías

Por parte del Ministerio de Fomento y dentro de la anualidad 2000 se han incluido gastos por importe de 143.014,84 euros correspondientes a expropiaciones en el proyecto 03 Autovía de Albacete-Murcia. Tramo: Navacampana-Venta del Olivo, que en principio estaban previstos imputar en el Programa de Castilla-La Mancha, pero al tratarse de municipios de la Región

de Murcia se han incluido en la última certificación dentro del POI de esta Región.

Medida 6.3 Ferrocarriles

Se trata de una pequeña cantidad, 3.955,07 euros que han sido declarados en la última certificación y que no fueron recogidos en su momento al no haber estado imputados al proyecto hasta diciembre de 2001..

Medida 9.1 Asistencia Técnica

La Comisión en el documento de observaciones al Informe de Ejecución de la anualidad 2000, nos indicaba que los gastos de Dietas y Locomoción no son subvencionables, por ello se ha procedido a retirar los gastos certificados por estos conceptos en la **anualidad 2000** por importe de **925,39 euros**

3.2 Pagos realizados por la Comisión Europea

**COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA****INTERVENCIÓN MU MURCIA****FECHA 31/12/2001****FONDO FEDER**

(Euros)

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
007/1	13/02/01	64.659.000,00
TOTAL		64.659.000,00

FONDO FEOGA

(Euros)

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
301	30/03/01	7.405.580,00
33/01	18/12/01	1.890.797,00
TOTAL		9.296.377,00

TOTAL 73.955.377,00

3.3 Pagos realizados por la Autoridad Pagadora a los beneficiarios finales

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS****INTERVENCIÓN: MU MURCIA****FECHA: 31/12/2001****FONDO: FEDER**

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101150	MINISTERIO DE HACIENDA	30.839,76
1 101170	MINISTERIO DE FOMENTO	12.107.104,10
1 101180	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO(MEC)	7.157,19
1 101230	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.	14.163.352,56
1 102407	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA (MMA)	1.940.307,60
1 103002	RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	637.146,71
1 103171	SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (MF)	368.467,65
1 104731	AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S.A.(MMA)	43.209,84
1 105003	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSALUD).	5.052.630,61
2 208000	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	21.609.026,53
TOTAL FEDER		55.959.242,55

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS****INTERVENCIÓN: MU MURCIA****FECHA: 31/12/2001****FONDO: FEOGA**

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101230	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.	406.995,00
2 208000	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	8.850.462,00
TOTAL FEOGA		9.257.457,00
TOTAL MURCIA		65.216.699,55

FONDO SOCIAL EUROPEO

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

Los compromisos presupuestarios comunitarios se efectúan sobre las bases de la decisión de participación de los fondos, según establece el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.

El cuadro adjunto recoge los compromisos presupuestarios para las anualidades 2000 y 2001.

CÓDIGO DE FORMA DE INTERVENCIÓN	TITULO	COMPROMISOS	
		2000	2001
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA	15.146.858,00	14.655.824,00

SOLICITUDES DE PAGO INTERMEDIO

Las solicitudes de pago intermedio se han solicitado a la Comisión según establece el Reglamento en su artículo 32.3, dichos pagos se refieren a gastos efectivamente pagados que deberán corresponder a pagos realizados por los beneficiarios finales y justificados mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente.

En el cuadro adjunto se recoge la cuantía solicitada en la solicitud de pago a la Comisión para esta forma de intervención.

CÓDIGO DE FORMA DE INTERVENCIÓN	TITULO	BENEFICIARIO	Solicitud de pago (abri 2002)
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA	COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA	12.142.020,59

PAGOS RECIBIDOS POR FORMA DE INTERVENCIÓN

La Comisión ha abonado a la autoridad pagadora un pago en concepto de anticipo, según establece el artículo 32 del Reglamento (CE) nº 1260/1999. Este pago ha sido del 7% de la participación de los Fondos en cada forma de intervención

El cuadro adjunto recoge el concepto de pago, la cuantía recibida y la fecha de recepción.

CODIGO DE FORMA DE INTERVENCIÓN	TITULO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	INGRESOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA	COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA	ANTICIPO	7.546.000,00	3-abr-01

PAGOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA POR FORMA DE INTERVENCIÓN

La autoridad pagadora ha ordenado el pago del anticipo a los beneficiarios finales tras requerir la presentación del certificado de inicio de actuaciones, según establece el artículo 6.6 del Real Decreto 1492/87.

El cuadro adjunto recoge el pagos ordenado al beneficiario en concepto de anticipo y la fecha de pago

CÓDIGO DE FORMA DE INTERVENCIÓN	TITULO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
2000ES161PO013	PO/1 MURCIA	COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA	ANTICIPO	7.546.000,00	08-jun-01

CORRECCIONES FINANCIERAS

No se han realizado correcciones financieras en esta forma de intervención.

CAPÍTULO 4. INDICADORES DE RESERVA DE EFICACIA.

El artículo 44 del Reglamento (CE) nº1260/1999 establece que la eficacia general de cada intervención debe evaluarse “basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales”.

Para cada uno de los sistemas (seguimiento, control, evaluación, criterios de selección y ejecución financiera) se fijaron en el P.O.I. de Murcia unos indicadores con unos objetivos concretos:

1. Sistema de seguimiento hay 2 objetivos relativos a la disponibilidad de ejecución financiera y de indicadores físicos (de realización) de las medidas del P.O.I. de Murcia 2000-2006.

- Ejecución financiera disponible en el Informe anual 2001: en este informe se han incluido datos de ejecución financiera para el 100% de las medidas del programa. En este % se incluyen las cinco medidas para las que a 31-12-2001 la ejecución financiera es nula, debido a retrasos para su puesta en marcha.

No existen medidas para las que no se disponga de ejecución financiera.

- Indicadores físicos (de realización): En el Informe Anual 2001 se han incluido datos de seguimiento de indicadores de realización para el 100% de medidas del programa.

2. Sistema de control

Los dispositivos de control de esta forma de intervención estaban disponibles en el año 2000, puesto que básicamente, son los ya existentes para el período de programación anterior, organizados a través de la IGAE y de las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas.

No obstante, hasta el momento, la IGAE no ha hecho ningún control financiero de esta forma de intervención, dado que ha concentrado sus esfuerzos en los controles exigidos en el artº. 8 del Reglamento 2064/97 de cara al cierre de los programas 1994-1999.

Además, la autoridad pagadora del FEDER ha empezado a organizar un nuevo sistema de control en base a lo establecido en el Reglamento 438/2001, en virtud del cual junto a controles de sistemas y procedimientos de distintos beneficiarios finales intervinientes en los Programas, hará paralelamente algunas auditorias financieras.

3. Sistema de evaluación.:

Todos los trabajos de puesta en marcha de la evaluación intermedia se han desarrollado con posterioridad al ejercicio 2001.

4. Criterios de selección de proyectos

El 100% de las medidas del P.O.I de Murcia, están respaldadas por regímenes de ayuda, o por planes nacionales, regionales o locales o cuentan con criterios propios de selección incluidos en el Complemento de Programa.

5. Ejecución financiera:

El gasto certificado en el año 2000 asciende a 47.144.033,25 euros lo que representa el 19,59% de la inversión programada para el año 2000. Respecto a la anualidad 2001 el gasto certificado hasta el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con los datos disponibles en la base de datos Fondos 2000 es de 147.447.141,63 euros que supone un 60,26% sobre la cantidad programada para esta anualidad.

La inversión programada para los años 2000 y 2001 es de 485.367.552 euros y el gasto certificado acumulado a 31-12-2001 es de 194.591.174,88 euros, lo que representa el 40,09 % de ejecución sobre el total programado.

A continuación se hace un breve comentario sobre la ejecución de los indicadores de la reserva de eficacia del Programa Operativo:

Análisis de los resultados obtenidos.

- **Empleo creado y mantenido por actuaciones Eje 1.**

El empleo creado y mantenido a través de las medidas que pertenecen al Eje 1, hasta 31 de diciembre de 2001, asciende a 24.405 empleos, lo que supone un grado de ejecución del 131,29% de la previsión a 31 de diciembre de 2002.

La medición de este indicador se ha realizado mediante la agregación de los indicadores de impacto (768: Empleos creados y 772: Empleos mantenidos) introducidos con los pagos en la base de datos "Fondos 2000" para las medidas 1.51, 1.2 , 1.55, y 1.3.

Para la medida 1.8 (FSE) se han tenido en cuenta los datos sobre autoempleo generado facilitados por la Dirección General de Trabajo, 687.

▪ **Inversión privada inducida por actuaciones Eje 1.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, la inversión privada inducida por las medidas incluidas en el Eje 1, asciende a 264,55 Meuros, lo que supone un grado de ejecución del 115,27% de la previsión a 31 de diciembre de 2002.

Para su medición, se han agregado los siguientes indicadores de resultados, introducidos con los pagos en la base "Fondos 2000":

- 553: Inversión privada inducida en PYMES (1.51).
- 548: Inversión privada inducida (1.2 y 1.55).
- 532: Inversión asociada a los nuevos mercados (1.56),

transformando dichos datos en Meuros.

▪ **Porcentaje de ayudas a PYMES sobre total ayudas Eje 1.**

A 31 de diciembre de 2001, el porcentaje de ayudas a PYMES sobre el total de ayudas con cargo a las medidas del Eje 1, es del 99,5%, porcentaje superior al estimado a 31 de diciembre de 2002 (96%).

Para la determinación de este indicador se han tenido en cuenta los siguientes datos, facilitados por los beneficiarios finales:

INFO

Medida 1.51:	$\frac{PYMES}{TOTAL}$	$\frac{252}{255}$
Medida 1.55:	$\frac{PYMES}{TOTAL}$	$\frac{888}{888}$
Medida 1.56:	$\frac{PYMES}{TOTAL}$	$\frac{347}{352}$
Medida 1.57:	$\frac{PYMES}{TOTAL}$	$\frac{653}{654}$

D. G. de Agricultura e Industrias Agrarias

Medida 1.2:	$\frac{PYMES}{TOTAL}$	$\frac{61}{63}$
-------------	-----------------------	-----------------

- **Proyectos I+D+I cofinanciados.**

El número de proyectos I+D+I cofinanciados hasta 31 de diciembre de 2001, asciende a 18, lo que representa un porcentaje de ejecución del 31,03% sobre la previsión a 31 de diciembre de 2002.

La medición de este indicador se ha realizado mediante la agregación de los datos relativos al indicador 262: Proyectos de I+D+I cofinanciados, de las medidas 2.2 y 2.52, introducidos con los pagos en Fondos 2000.

- **Conducciones de agua nueva y/o mejorada (km Contratados)**

Para determinar este indicador se tendrá en cuenta la suma de los siguientes indicadores:

117 Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas (medida 3.1)

122 Redes de riego mejoradas/renovadas (medida 3.2)

En la medida 3.1 no han comenzado las obras de ejecución y en la medida 3.2 la ejecución financiera es del 3,91%

- **Superficie beneficiada por actuaciones de restauración, prevención, protección o regeneración.**

El porcentaje de realización a 31 de diciembre de 2001 de este indicador asciende al 0,52%.

Para su medición se ha tenido en cuenta el indicador 436 Superficie restaurada (medida 3.6).

- **Actuaciones y/o supresiones pasos a nivel.**

El porcentaje de realización de este indicador a 31 de diciembre de 2001 asciende al 100%.

Para su medición se ha tenido en cuenta el indicador 359 Pasos a nivel suprimidos (medida 6.3).

- **Habitantes equivalentes conectados a depuradoras.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, los habitantes equivalentes conectados a depuradoras ascienden a 85.000, cantidad que supera ampliamente a la prevista para 31 de diciembre de 2002 (60.000).

El dato de este indicador coincide con el indicador de impacto 717: Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE), de la medida 3.3, habiendo sido introducido con los pagos en la base de datos "Fondos 2000".

- **Centros creados/renovados y equipados.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, el número de centros educativos y de formación creados/renovados y equipados, asciende a 105 superándose la previsión efectuada para finales del 2002 (95).

El dato relativo a este indicador se ha obtenido a partir de la agregación de los indicadores de realización alcanzados en la medida 41.1: 53, centros creados (12 centros creados), 56 centros renovados (12 centros renovados) y 85 equipamientos de centros (95 centros equipados a los que hay que descontar 9 ya incluidos en los centros creados y 5 incluidos en los centros renovados, por lo que se quedaría en un “neto” de 81 centros equipados, que fueron introducidos con los pagos correspondientes en la base “Fondos 2000”.

- **Mujeres beneficiarias sobre total beneficiarios.**

El porcentaje de mujeres beneficiarias sobre el total de beneficiarios de las medidas incluidas en los Ejes 41 a 45, hasta 31 de diciembre de 2001, es del 45,92%, porcentaje inferior al previsto hasta 31 de diciembre de 2002 (55,70%).

El dato relativo a este indicador se ha obtenido a partir de la información suministrada por los distintos beneficiarios finales de las medidas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, según la cual, se han beneficiado un total de 21.641 mujeres sobre un total de beneficiarios de 47.170.

- **Beneficiarios con especiales dificultades de inserción sobre el total de participantes.**

El porcentaje de beneficiarios con especiales dificultades sobre el total de participantes en las medidas de los Ejes 41 a 45, hasta 31 de diciembre de 2001, es del 5,83%, porcentaje inferior al previsto obtener a 31 de diciembre de 2002 (8,90%).

Al igual que en el indicador anterior, el dato ha sido obtenido a partir de la información suministrada por los distintos órganos gestores de las medidas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo dentro de los Ejes 41 a 45, según la cual, del total de beneficiarios de las medidas: 47.170, los beneficiarios con especiales dificultades de inserción, han ascendido a 2.963.

- **Autovías y carreteras nuevas y mejoradas (Km contratados)**

A 31 de diciembre de 2001, el número de kilómetros de carreteras nuevas y mejoradas, derivados de los compromisos de gastos adquiridos por la Comunidad Autónoma de Murcia, era de 37,60, y por parte del Ministerio de Fomento 14,90 Km. lo que supone un grado de

ejecución del 70% sobre la previsión realizada para el 31 de diciembre de 2002.

- **Caminos rurales construidos o mejorados.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, se han construido o mejorado 355,50 Km. de caminos rurales, sobrepasando por tanto la previsión realizada para el final del 2002 (150 Km.)

Este indicador coincide con el indicador de realización 30, de la medida 7.2, habiéndose obtenido los datos de los pagos incluidos para dicha medida en la base "Fondos 2000".

- **Superficie beneficiada por las infraestructuras construidas.**

Hasta 31 de diciembre de 2001, las Hectáreas que se han visto beneficiadas por las infraestructuras (caminos rurales) construidas, ascienden a 2.100, lo que supone un grado de ejecución del 60,87% sobre la previsión a 31 de diciembre de 2002.

Este indicador coincide con el indicador de resultados 1103 de la medida 7.2, por lo que su avance hasta 31 de diciembre de 2001, se ha obtenido a partir de la información sobre pagos incluida en "Fondos 2000".



AYUDA PERMANENTE

EJECUCIÓN DE INDICADORES DE EFICACIA A 31/12/2001

PROGRAMA OPERATIVO: MU MURCIA

						(Euros)	
Código	Descripción	Medición	Medidas	Previsto a 31/12/2002 (A)	Ejecutado a 31/12/2001 (B)	B/A%	
4001	Empleos creados y/o mantenidos	Nº	1.2,1.3,1.51,1.55,1.8	18.589	24.405,00	131,29 %	
4002	Inversión privada inducida	Euros	1.2,1.51,1.55,1.56	229.500.000	264.550.575,81	115,27 %	
4003	Mujeres beneficiarias sobre el total de beneficiarios	%	41.12,41.15,42.6,4 2.7,42.8,43.2,44.1 0,44,11,45.16,45.17	55,7	45,92	82,44 %	
4004	Nº proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	2.2,2.52	58	18,00	31,03 %	
4006	Conducciones de agua nueva y/o mejorada	Km	3.1,3.2	89	0,00	0,00 %	
4008	Superficie beneficiada por actuaciones de restauración, prevención, protección o regeneración	Ha.	3.6	762	4,00	0,52 %	
4009	Centros creados, renovados o equipados	Nº	41.1	95	105,00	110,53 %	
4010	Beneficiarios de colectivos con dificultades de inserción sobre el total de beneficiarios	%	41.12,41.15,42.6,4 2.7,42.8,43.2,44.1 1,45.16,45.17	8,9	5,83	65,50 %	
4012	Carreteras y autovías nuevas y/o mejoradas (Km contratados)	Km	6.1	75	52,50	70,00 %	
4015	Superficie beneficiada por las infraestructuras construidas y/o mejoradas	Ha.	7.2	3.450	2.100,00	60,87 %	
4019	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras según la Directiva	Habitantes equivalentes	3.3	60.000	85.000,00	141,67 %	
4023	Caminos rurales construidos y/o mejorados	Km	7.2	150	355,50	237,00 %	



AYUDA PERMANENTE

EJECUCIÓN DE INDICADORES DE EFICACIA A 31/12/2001

Pag 2 de 2

PROGRAMA OPERATIVO: MU MURCIA

Código	Descripción	Medición	Medidas	Previsto a 31/12/2002 (A)	Ejecutado a 31/12/2001 (B)	B/A%
4024	Ayudas a PYMES sobre el total de ayudas	%	1.2,1.3,1.51,1.55,1.8	96	99,50	103,65 %
4036	Actuaciones y/o supresiones de pasos a nivel	Nº	6.3	2	2,00	100,00 %

CAPÍTULO 5. DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA APLICACIÓN.

5.1 Acciones de seguimiento y procedimiento de recogida de datos.

Según se establece en el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas del objetivo nº 1, la Autoridad de Gestión de las formas de intervención será responsable de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones y medidas cofinanciadas.

En base a ello, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión del día 15 de marzo de 2001, aprobó el **Acuerdo de designación de Autoridad de Gestión y Autoridad Pagadora** de las diversas formas de intervención de los objetivos nº 1 y 2.

Según lo establecido en este Acuerdo, del que se incluye copia en el Anexo del presente Informe de ejecución, se designó Autoridad de Gestión de los Programas Operativos Integrados del objetivo 1, entre los cuales se encuentra el Programa Operativo de Murcia 2000-2006, a la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda.

Igualmente se designó a esta Dirección General Autoridad Pagadora en relación con los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Para el adecuado desarrollo de las competencias de la Autoridad de Gestión, estas deben ejercerse con pleno respeto a las competencias legislativas y de gestión de las Comunidades Autónomas. De ahí se deriva el régimen de corresponsabilidad que caracteriza el sistema de gestión de los Fondos Estructurales en España. La citada Autoridad de Gestión desarrollará sus funciones en colaboración con el resto de las Unidades Administradoras de los Fondos Estructurales de la Administración General de Estado, en un marco de cooperación y corresponsabilidad con la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia que permita la participación efectiva de las mismas en el cumplimiento de las funciones atribuidas a la Autoridad de Gestión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento (CE) 1260/1999. El resto de los órganos ejecutores del programa y los órganos intermedios en su caso, se corresponsabilizarán también con la Autoridad de Gestión en la eficacia, regularidad de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones cofinanciadas en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Con el fin de organizar los sistemas y procedimientos de este período en línea con el acuerdo de corresponsabilidad y con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 438/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001 la Autoridad de Gestión ha notificado por escrito a los órganos intermedios de este Programa (Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, Ministerio de Fomento y Ministerio de Medio Ambiente y Puertos del Estado), las funciones que dichos organismos deben asumir respecto a los beneficiarios finales que a cada uno le corresponden.

En el anexo del presente informe se incluyen los escritos de designación de los citados organismos intermedios.

Durante el año 2001 la Autoridad de Gestión ha redactado y enviado a las Unidades Administradoras del FSE y del FEOGA-O, el procedimiento ha seguir en las medidas de su competencia a efectos de la grabación de datos en el sistema informático para la elaboración de los informes anuales o de cualquier otra información que se requiera.

Asimismo, la Autoridad de Gestión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento(CE) nº 1260/1999 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, ha establecido nuevos sistemas y ha diseñado nuevos procedimientos que deberán ser utilizados por los distintos beneficiarios finales con el fin de garantizar un adecuado seguimiento del Programa Operativo Integrado de Murcia. Para ello se han cursado las correspondientes instrucciones y se ha elaborado una guía de procedimiento “SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES”, en la que se detalla la información que, de acuerdo al anexo IV del Reglamento 438/2001, debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación.

Con esta finalidad, en la aplicación informática “Fondos 2000” a la que están conectados todos los beneficiarios finales que participan en el Programa Operativo y que contiene la programación financiera de cada organismo que participa, así como la previsión de indicadores de cada medida, se ha creado un subsistema de gestión que permite efectuar un seguimiento de cada operación. En este subsistema se recoge la información sobre operaciones relativa a datos y pagos requerida en el Anexo IV del Reglamento 438//2001 de gestión y control de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

En el caso de regímenes de ayuda, aunque no es exigible por el Anexo IV del Reglamento de Gestión, se cumplimentarán también los siguientes apartados:

- Mínimis (SI/NO)
- Clase de ayuda (directa, reembolsable, bonificación de intereses etc.)
- N° de ayuda

Además, existe la obligación y así se ha especificado en la guía enviada a todos los órganos participantes, de tener en la bases de datos de dichos organismos(beneficiario final, organismo intermedio) información complementaria a los datos generales de cada proyecto, del pago y la contabilización del pago, de su localización, efectos sobre el medio ambiente y la igualdad de oportunidades, justificantes, y otros.

El sistema informático implantado por la Autoridad de Gestión agrega todos los pagos grabados en el sistema por cada organismo, el cual dará de alta un certificado que recoge todos los pagos grabados e imprime un modelo de certificación, que una vez firmado por el Responsable del Organismo gestor y por el responsable de la contabilidad, se envía a la Autoridad de Pago que lo validará e incluirá en una Declaración de Gastos a la Comisión, una vez efectuadas las comprobaciones necesarias. El sistema permitirá a su vez llevar un registro de las transferencias efectuadas a los destinatarios.

El sistema permitirá garantizar la pista de auditoría al poseer todas las instancias interesadas la documentación justificativa de los registros contables a que se refiere el anexo I del Reglamento 438/2001. La Autoridad Pagadora dispondrá de toda la información detallada en el apartado 5 del Anexo I citado, es decir, lista de operaciones financiadas, beneficiario final, importes comprometidos y pagados, periodo de gastos por medidas y ejes prioritarios.

Durante el año 2001 se ha venido trabajando en el perfeccionamiento y complementación del sistema informático FONDOS 2000, con el fin de poder efectuar un adecuado seguimiento del programa de acuerdo con lo exigido por el Reglamento 438/2001 de gestión y control.

En el subsistema de gestión financiera se ha implementado la carga masiva de ejecución de indicadores de medida y el seguimiento de indicadores sobre la reserva de eficacia.

Igualmente se ha implementado el subsistema de reprogramación.

En cuanto al intercambio electrónico con el sistema informático de la Comisión, se han realizado las cargas de ficheros de solicitudes de pagos y de previsiones de pagos.

Para favorecer las necesidades las necesidades de información de datos de los 410 usuarios conectados a la aplicación FONDOS 2000, además de los informes requeridos por la Comisión, se dispone de descargas a excel de datos de proyectos y de pagos.

En el año 2001 se han realizado, por parte de la autoridad de gestión, distintos cursos de formación sobre gestión financiera y seguimiento de indicadores, para los gestores, tanto centrales como periféricos, de los programas operativos.

Desde la **Administración Regional de Murcia** en el año 2001, aunque con las dificultades propias derivadas de la informática, se ha utilizado la aplicación "Fondos 2000" para volcar los resultados del seguimiento de las operaciones de su competencia. Para ello, llevó a cabo la carga masiva de

datos relativa a la ejecución del año 2001, en dos momentos distintos, recogiendo:

- la ejecución del primer semestre de 2001.
- la ejecución del segundo semestre de 2001.

Si bien en ambas cargas masivas se introdujo la información disponible en su doble vertiente de:

- Datos generales de proyectos.
- Pagos de proyectos.

en la carga relativa al segundo semestre, se volvió a cargar masivamente los datos generales de todos los proyectos cofinanciados desde el 1 de enero de 2000, para completar los datos ya existentes con los nuevos campos obligatorios requeridos por la Autoridad de Gestión:

- Identificación del beneficiario final y el organismo intermedio.
- Mínimis.
- Número de ayuda.
- Clase de ayuda.
- Necesidad de declaración de impacto ambiental.
- Localización en un lugar de Red Natura 2000.

El fichero de pagos se completó con nuevos campos:

- Número de pago a modificar.
- Fecha de la modificación.
- Clase de modificación.
- Motivo de la modificación.

Se elaboró desde 1 de enero de 2000 el fichero de indicadores, fichero que liga ejecución de indicadores a pagos y en el que debían explicitarse, además de los datos relativos al pago en cuestión:

- Tipo de indicador.
- Código de indicador.
- Ejecución.

Durante el año 2001 como consecuencia por un lado de las constantes modificaciones que se han producido en los campos de la base de datos "Fondos 2000" y por otro lado, de dificultades técnicas en cuanto a la utilización de la aplicación informática adquirida por la Comunidad Autónoma, denominada "FONDOS COMUNITARIOS" (cuyo contenido y esquema de funcionamiento fue descrito en el Informe Anual 2000), no ha sido posible utilizarla para efectuar la carga masiva de datos.

Por ello, el procedimiento utilizado y los organismos implicados en las declaraciones de gastos realizados por la Comunidad Autónoma de Murcia, relativas al año 2001 han sido los siguientes:

1. Recepción, verificación y autorización de proyectos.

El “proyecto” es el elemento básico a través del cual se han diseñado los sistemas de gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Los beneficiarios finales de la Comunidad Autónoma de Murcia identifican las “operaciones” (Reglamento 438/2001), a partir de la información de los proyectos de gasto que ofrece el sistema contable “DUNE”, de manera que el código asignado a cada proyecto cofinanciado, coincide con el código “DUNE”, seguido en algunos casos del código de identificación de expedientes dentro de un mismo proyecto.

En función de los cuadros financieros vigentes, al elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio, los beneficiarios finales introducen los datos relativos a los proyectos de gastos cofinanciados, datos que son revisados por el Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, y que una vez conformados, serán objeto de seguimiento sirviendo de base para confeccionar las declaraciones de gastos periódicas.

2. Declaraciones de gastos.

Con el fin de recabar la información necesaria sobre “Datos Generales”, “Pagos” e “Indicadores”, relativa al ejercicio 2001, el Servicio de Coordinación de Fondos Europeos remitió a los beneficiarios finales, las bases de datos correspondientes (en formato excel), con la totalidad de campos requerida por la base “Fondos 2000”.

A partir de los datos contables de los proyectos cofinanciados, cada beneficiario final procedió a la carga en las bases de datos recibidos, de la información sobre proyectos, pagos e indicadores de los proyectos de su competencia y a su depuración (eliminación de gastos no elegibles), siendo remitida toda la información al Servicio de Coordinación de Fondos Europeos.

Una vez recibida la totalidad de la información, el Servicio de Coordinación de Fondos Europeos procedió a su revisión y posterior envío de la información sobre pagos a la Intervención General de la Comunidad Autónoma para su validación.

Una vez validada la información por parte de la Intervención General, el Servicio de Coordinación de Fondos Europeos procedió a efectuar la carga masiva de datos en la aplicación Fondos 2000, obteniendo los correspondientes certificados de gastos que fueron remitidos a las Autoridades de Pago.

En el caso de proyectos ejecutados por organismos no dependientes orgánicamente de la Comunidad Autónoma, la información correspondiente a los datos generales de proyectos y de pagos fue remitida por éstos al Departamento de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda. La información suministrada venía certificada por los responsables de dichos

organismos y de sus respectivos departamentos de contabilidad, como garantía para proceder a la descarga de la citada información en la aplicación Fondos 2000. Estos organismos son: Instituto de Fomento de la Región de Murcia; Fundación INTEGRA; Universidad de Murcia; Universidad Politécnica de Cartagena y Servicio Murciano de Salud.

En el caso de los proyectos financiados por el Fondo Social Europeo, se cumplió con las indicaciones realizadas por la Autoridad de Gestión, remitiéndose la información correspondiente a la Autoridad de Pago (Unidad Administradora del FSE) a través de la aplicación informática específica (SSU), para que ésta la validase y la incorporase a la aplicación Fondos 2000.

3. Beneficiarios finales.

Los beneficiarios finales que han procedido a la carga de información en la base de datos excel son los siguientes para cada uno de los Fondos:

FEDER

208169 Instituto de Fomento de la Región de Murcia
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente
208160 Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio
208150 Consejería de Educación y Cultura
208190 Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio
208189 Servicio Murciano de Salud
208140 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes
208130 Consejería de Economía y Hacienda

El organismo encargado de la grabación de la información en Fondos 2000 ha sido la Consejería de Economía y Hacienda (208130).

F.S.E.

208110 Consejería de Presidencia
208120 Consejería de Trabajo y Política Social
208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente
208150 Consejería de Educación y Cultura

La Consejería de Economía y Hacienda (208130) ha sido el organismo intermedio encargado de recopilar, comprobar y acumular la información suministrada por los beneficiarios finales y remitirla a la Autoridad de Pago del FSE (UAFSE).

FEOGA-O

208170 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

El organismo encargado de la grabación de la información en Fondos 2000 ha sido la Consejería de Economía y Hacienda.

Por otra parte el **Ministerio de Medio Ambiente** para llevar a cabo el procedimiento de recogida de datos, como Órgano Intermedio entre la Autoridad de Gestión y los organismos dependientes de dicho Departamento, ha procedido a la creación en cada centro gestor-beneficiario de la figura del “responsable de la gestión de Fondos”, cuyas funciones son las siguientes:

1. Es el órgano de relación con la Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente en los asuntos relacionados con planificación, actualización de previsiones y financiación de las actuaciones.
2. Es el órgano de relación con la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario del Ministerio de Medio Ambiente que, a su vez, actúa como interlocutor ante el Ministerio de Hacienda, en todos los asuntos relacionados con la gestión de fondos.
3. Recaba de las unidades administrativas correspondientes, según la estructura organizativa, la información y, en su caso, documentación necesarias para cumplimentar, en tiempo y forma, los requerimientos exigidos para la correcta aplicación de los recursos comunitarios que tienen asignados.
4. Actualiza de forma puntual o periódica, la base de Datos de la “Aplicación de fondos 2000” y mantiene, en su caso, su propia base de datos intermedia, el nivel de información requerido, en cada caso, responsabilizándose junto con el Director General o, Consejero Director General o Presidente, de la exactitud y veracidad de la referida información.
5. Emite las certificaciones de pago

La Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario del Ministerio ejerce las funciones de:

1. Coordinación, consulta y tutela sobre los órganos gestores-beneficiarios.
2. Verificación de las certificaciones de pagos emitidos por cada Centro gestor-beneficiario que, con su VºBº, remite al Ministerio de Hacienda.
3. Asume directamente las funciones del “responsable de la gestión de fondos”, en relación al gasto del que es centro gestor-beneficiario el propio Departamento.

5.2 Encuentro Anual

Como ya se ha indicado en la Introducción de este Informe, la reunión del encuentro anual del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, tuvo lugar en Madrid el día 24 de enero de 2002, siendo copresidida por la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión, y con la asistencia de los representantes de las Autoridades de Gestión del FSE y FEOGA-O, y de los representantes de dichos Fondos en Comunidad Autónoma de Murcia.

La D.G. REGIO de la Comisión, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del punto 2 del artículo 34 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, después de analizadas las conclusiones de los encuentros anuales 2001 de las intervenciones de los Fondos estructurales correspondientes a los Objetivos nº 1 y 2, ha comunicado en su carta de 30 de abril de 2002 a la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos y DOCUPs, las observaciones de los servicios de la Comisión sobre los resultados de dichos encuentros, a fin de que se tomen las medidas oportunas al respecto.

En primer lugar, los servicios de la Comisión han solicitado que se lleven a cabo las acciones pertinentes que permitan la participación directa de los interlocutores económicos y sociales en los Comités de Seguimiento.

En el caso del Programa Operativo de Murcia, los interlocutores económicos y sociales más representativos de la Región forman parte del Comité de Seguimiento del referido Programa como miembros permanentes del mismo, según consta en el artículo 1º del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Murcia, aprobado en su reunión de constitución celebrada el 20 de marzo de 2001 y en la lista oficial de miembros permanentes de dicho Comité de Seguimiento visada, según lo establecido en el artículo 5º de dicho Reglamento Interno, por la Secretaría del Comité.

En segundo lugar, la D.G. REGIO ha manifestado su preocupación por la falta de información sobre el proceso de seguimiento de los indicadores propuestos para la asignación de la reserva de eficacia general, así como sobre los mecanismos previstos para la validación de los resultados de estos últimos, y la especificación de los aspectos técnicos relativos al reparto de dicha reserva.

La Comisión recuerda al respecto que, aunque la evaluación de la eficacia general de los Programas Operativos y de los DOCUPs se deberá efectuar, a más tardar, el 31 de diciembre de 2003, los valores objetivos de los indicadores relativos a la misma están fijados a diciembre del año 2002 y, por consiguiente, es imperativo que estos aspectos sean consensuados con la antelación suficiente para permitir la transparencia y el rigor necesarios que exige este ejercicio.

La referida D.G. REGIO solicita, por tanto, que se constituya con urgencia el grupo de trabajo conjunto previsto a tales efectos en las disposiciones de aplicación, punto 6.5. del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) del Objetivo nº 1 y punto 11.5 de los DOCUPs del Objetivo nº 2, con vistas a definir y finalizar sin demora estas cuestiones.

A tal efecto, hay que señalar que, tal como se ha indicado en el capítulo 4 de este Informe, relativo a los indicadores sobre la reserva de eficacia, a la vista de la realidad surgida en el desarrollo del Programa Operativo en cuanto a la adecuación de los objetivos establecidos inicialmente como criterios de eficacia, su concreción está siendo reconsiderada a la luz de las novedades de enfoque surgidas y, para ello, se ha iniciado una línea de trabajo con los servicios de la Comisión, que va a desarrollarse a lo largo del año 2002.

Asimismo, la Comisión se refiere a los sistemas de gestión y control, al amparo de lo establecido en los Reglamentos 438/2001 y 448/2001 e indica que está procediendo actualmente al examen de la conformidad de los mismos con las exigencias reglamentarias. Indica que, aspectos referentes a la organización y funcionamiento de esos sistemas, así como la separación de funciones entre Autoridad de Pago y de Gestión, y a la coordinación entre las autoridades nacionales y regionales corresponsables de la gestión financiera, deben ser objeto de una especial atención. En cualquier caso, estos temas serán objeto de desarrollo, tanto en el marco del encuentro anual de control, como en las conclusiones de las auditorías en curso.

Por último, la D.G. REGIO indica respecto a las conclusiones de los encuentros anuales que no son objeto de observaciones de la Comisión, que éstas deberán tener el tratamiento adecuado por parte de la Autoridad de gestión y otras entidades interesadas, especialmente, en el ámbito de los Comités de seguimiento del MCA, DOCUPs y Programas Operativos Integrados.

En el caso del encuentro anual del Programa Operativo Integrado de Murcia, toda la información solicitada por los representantes de la Comisión ha sido transmitida a la D.G. REGIO por la Autoridad de Gestión del Programa, y los temas abordados en dicho encuentro que así lo requieran, serán tratados en el próximo Comité de Seguimiento de dicho Programa Operativo.

5.3. Acciones de control financiero.

Durante el año 2001 no se ha llevado a cabo ninguna actuación de control tal y como exigen los Reglamentos 1260/1999 y 438/2001 por parte de la Unión Europea, Autoridad de Gestión, Intervención General del Estado o Tribunal de Cuenta ni Intervención General de la Comunidad Autónoma. No obstante, los beneficiarios finales han certificado que todas las actuaciones cofinanciadas han cumplido los requisitos impuestos por la legislación nacional y comunitaria, en particular, los relativos a fiscalización previa, contratación pública y legislación medioambiental.

En lo que se refiere a las actuaciones competencia de la Administración Regional, incluidas en el P.O.I., está previsto llevar a cabo:

a) Controles internos por parte de la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos (Consejería de Economía y Hacienda), con objeto de identificar, de forma continua, potenciales debilidades del sistema de gestión de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, así como garantizar la adecuada utilización de los citados fondos, mediante la realización de:

- Control de procedimientos de gestión.
- Control de ejecución.

que se plasmarán en un Plan Anual de controles y un programa de trabajo sobre verificaciones a realizar.

b) Controles externos por parte de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, mediante la inclusión en el Plan Anual de Auditorías para 2002, de controles sobre las actuaciones realizadas en en los ejercicios 2000 (ya en marcha) y 2001.

5.4. Acciones de evaluación.

Las evaluaciones previas requeridas por el artículo 41 del Reglamento (CE) nº1260/1999, ya fueron realizadas y aparecen incluidas tanto en el Programa Operativo como en el Complemento de Programa.

Por lo que se refiere a la Evaluación Intermedia, a que se refiere el artículo 42 del citado Reglamento a realizar, a más tardar el 31 de diciembre de 2003, se celebró el día 14 de diciembre de 2001 la primera reunión del Grupo Técnico de Evaluación del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para las regiones españolas del objetivo nº 1.

El Grupo Técnico de Evaluación del MCA (GTE-MCA), que fue creado por el procedimiento escrito, está compuesto por representantes de las Autoridades de Gestión y de Pago de las formas de intervención; por representantes de los organismos intermedios de las Comunidades Autónomas; por miembros de los Grupos técnicos que se creen en el seno del MCA; y por una representación de la Comisión Europea.

La representación de la Comunidad Autónoma de Murcia la ostenta un representante de la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos (Consejería de Economía y Hacienda).

En su primera sesión de trabajo, el GTE-MCA debatió y aprobó su Reglamento Interno de funcionamiento, así como el contenido básico del Reglamento Interno de funcionamiento de los GTE de las diferentes formas de intervención que se constituirían a principios del año 2002.

Se aprobó igualmente el calendario de preparación y realización de la evaluación intermedia del MCA y de las formas de intervención, así como el método de trabajo.

Por último, se acordó iniciar los trabajos para la propuesta de contenidos y primeras orientaciones metodológicas que deberían recoger los Pliegos de Prescripciones Técnicas para la contratación de las evaluaciones, que se discutirían y aprobarían en el primer trimestre de 2002.

En lo relativo a la evaluación intermedia del POI de Murcia, no se ha llevado a cabo ninguna actuación en el año 2001, si bien resulta conveniente mencionar que el pasado 27 de febrero de 2002, tuvo lugar la primera reunión del Grupo Técnico de Evaluación del P.O.I. 2000-2006 de Murcia, en la que se aprobó el Reglamento de funcionamiento interno del Grupo y en la que se discutió y aprobó el Pliego de prescripciones técnicas por el que se regirá la contratación del evaluador independiente que realizará la Evaluación Intermedia del Programa Operativo de Murcia. Pliego que ya está redactado, habiéndose iniciado el procedimiento para su licitación, de la que se dará cumplida cuenta en el Informe del año 2002.

5.5. Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención.

Uno de los principales problemas que se han planteado a la hora de gestionar la intervención, en relación con los ejercicios 2000 y 2001, deriva de la aprobación con retraso del POI que ha implicado desfases presupuestarios en las previsiones de Conservación de la Naturaleza contenidas en los presupuestos correspondientes. Dicho efecto deberá compensarse en ejercicios posteriores. Las actuaciones son las incluidas en:

Medida 3.9: Silvicultura.

Medida 3.10: Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.

Los cuadros financieros recogen una ejecución compartida entre la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad de Murcia y la D.G. Conservación de la Naturaleza MIMAM de ambas medidas. En relación al anticipo del 7%, el MAPA (Autoridad de PAGO) nos remitió el 7% de la parte correspondiente a la Comunidad Autónoma (21 de mayo de 2001) y posteriormente (24 de septiembre de 2001) remitió el 7% de la aportación del FEOGA-O asociado a la Administración General del Estado para las medidas 1.2 y 3.10 y una pequeña cantidad (10.974,93 euros), que representa el 0,18% de la ayuda total para la medida 3.9 competencia del MIMAM, explicitando en el oficio correspondiente que:

“En la medida 3.9 el importe es sólo una parte del FEOGA-O asociado a la Administración General del Estado, puesto que el resto del disponible en esa medida corresponde a las previsiones de ejecución directa por parte del MIMAM, de la inversión o gasto público total AGE, en acciones de

Restauración hidrológico-forestal, y por tanto el fondo FEOGA-O es reembolsable a Tesoro Público”.

Teóricamente, por tanto, es en septiembre del año 2001, cuando la Comunidad Autónoma conoce que tiene que ejecutar totalmente la medida 3.10, después de haber transcurrido prácticamente dos anualidades y habiendo previsto en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2002, tan sólo la parte competencia de la Comunidad Autónoma que se recoge en la Programación inicial.

El MIMAM transfiere las siguientes cantidades como aportación neta que debe representar en presupuesto de la Comunidad Autónoma la siguiente inversión global:

	<u>Aportación neta (euros)</u>
Medida 3.9	
Año 2000	490.263,60
Año 2001	479.769,93
Medida 3.10	
Año 2000	109.294,05
Año 2001	107.034,25

Por último, hay que mencionar la dificultad añadida de introducción de datos en Fondos 2000, en donde hay que grabar los datos de ejecución total realizada por la Comunidad Autónoma, distinguiendo los tramos AGE y Comunidad Autónoma (mediante la asignación de beneficiario final) y siendo siempre el destinatario la Comunidad Autónoma.

Dado que estas instrucciones se realizaron a finales del ejercicio 2001, no fue posible utilizarlos en la grabación de datos relativos al año 2000 y al primer semestre del 2001, por lo que en los datos referidos a esos periodos, el beneficiario final es siempre la Comunidad Autónoma.

Uno de los principales escollos que se nos ha planteado durante el ejercicio 2001 a la Administración Regional a la hora de gestionar el P.O.I. de Murcia, ha sido la inoperatividad de la aplicación informática adquirida por la Comunidad Autónoma (denominada “Fondos Comunitarios”), concebida como base de datos que capturase los datos contables y una vez depurados y completados, nos sirviese para descargar parte de la información en ella contenida, en la base de datos de la Autoridad de Gestión “Fondos 2000”. Ello ha obedecido, en gran parte, a las múltiples modificaciones que ha tenido “Fondos 2000” a lo largo del ejercicio 2001.

Los continuas modificaciones que se han producido en Fondos 2000 unido a:

- Problemas técnicos derivados de la captura de la información contable.

- Mala interpretación del contenido de algunos campos, por parte de la empresa suministradora de Fondos Comunitarios (fechas de pago, identificación de órgano que certifica con destinatario, número de proyecto como proyectos correlativos, etc.)
- Inexistencia de un “desplegable” que recoja la información contable de empresas u organismos a los que los beneficiarios finales encarguen la realización de operaciones, o de beneficiarios finales con contabilidad separada de la Comunidad Autónoma,

han provocado que nuestra base de datos no estuviera operativa a la hora de descargar su contenido en Fondos 2000. Por ello, se optó por seguir trabajando con ficheros excel, en los que se volcó la información requerida por Fondos 2000, y que una vez transformados en formato ASCII fueron cargados de forma masiva.

Cabe señalar que el trabajo ha sido muy laborioso, dado que la totalidad de campos relativos a Datos Generales y a Indicadores, tuvieron que rehacerse desde 1 de enero de 2000.

.S.S.U. Aplicación informática de la Autoridad de Pago FSE.

Puede decirse con carácter general, que es una dificultad el que siendo un Programa Operativo Integrado, no exista un único e integrado sistema de programación y seguimiento, así como el que no se acceda a la información de una manera conjunta y homogénea (Fondos 2000 y SSU).

De manera que, a las dificultades expuestas en relación con Fondos 2000, hay que añadir las correspondientes a las dificultades de arranque del programa específico de UAFSE (SSU), que va incorporando lentamente las posibilidades de explotación de los datos (elaboración de los mismos en forma resumida) por parte de los órganos intermedios de las Comunidades Autónomas, lo que implica el mantenimiento paralelo de bases de datos, con el incremento de trabajo y posibles errores que implica.

A esta situación debe añadirse el hecho de que, de momento, no se haya podido acceder desde nuestra Comunidad Autónoma a la información volcada en Fondos 2000 desde UAFSE, lo cual no parece del todo comprensible.

Finalmente, y en relación con el Sistema de Seguimiento UAFSE, hay que señalar la gran diferencia existente entre los indicadores recogidos en Complemento de Programa y la amplitud, nivel de detalle y desagregación que exige la cumplimentación de los mismos en SSU.

5.6. Utilización de la asistencia técnica.

De acuerdo con la Norma 11 del Reglamento 1685/2000 sobre los gastos subvencionables, procede hacer una distinción entre las actividades de gestión, ejecución, seguimiento y control cuyos gastos están sujetos a los límites establecidos en el citado Reglamento, y las demás actividades (evaluación,

publicidad, estudios o conferencias), para las que el Reglamento no establece límite alguno.

Durante el año 2001, los gastos realizados con cargo a la Asistencia Técnica del FEDER (medida 9.1) por la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, han sido los siguientes:

Norma 11, apartado 2:

- Adquisición de la Base de Datos “Fondos Comunitarios”, que nos permitirá llevar a cabo el seguimiento y control de los Fondos Europeos, por importe de 35.219,31 euros.
- Adquisición de equipamiento informático (2 impresoras y 3 ordenadores), por importe de 7.259,04 euros, para la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos.
- Elaboración de un Manual de Procedimientos Generales de Gestión de Fondos Europeos, por importe de 28.405,66 euros.
- Gastos de transporte y alojamiento del personal dependiente de la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos, para la asistencia a diversas reuniones mantenidas con el Ministerio de Hacienda para la coordinación en la elaboración del Complemento de Programa y gestión y control del Programa Operativo, con un importe global de 1.111,90 euros.

Norma 11, apartado 3:

- Asistencia técnica para la creación de la página web (SIFE) de información y difusión de los Fondos Europeos, por importe de 29.729,36 euros.
- Realización de una campaña publicitaria, para la difusión del Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006, consistente en spots publicitarios en la televisión regional, anuncios en prensa y edición de trípticos, por importe de 10.356,52 euros.

Por lo que se refiere a la medida 9.51: Asistencia Técnica FEDER de la Subvención Global, y como más adelante se detalla en el capítulo 8 al analizar la Subvención Global, los gastos realizados por el Instituto de Fomento con cargo a la Asistencia Técnica, corresponden en su totalidad a la Norma 11, apartado 3, incluyéndose tanto los gastos derivados de acciones de divulgación y publicidad de la Subvención Global como aquellas otras derivadas de actividades informativas o acciones encaminadas a la organización y asistencia a encuentros, congresos, ferias, jornadas, seminarios, misiones, etc.

5.7 Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la intervención.

Las acciones de información y publicidad de las distintas medidas del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, se han desarrollado a lo largo del año 2001 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1260/1999, en especial en el artículo 46, y en el Reglamento (CE) nº 1159/2000 sobre actividades de información y publicidad, con objeto de garantizar la transparencia de la ejecución del POI de Murcia y, sobre todo, informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea a favor de las actuaciones que integran el Programa, así como de las posibilidades ofrecidas por la intervención a los beneficiarios finales potenciales, a las organizaciones profesionales, a los interlocutores económicos y sociales, a los organismos de promoción de igualdad entre hombres y mujeres y a las correspondientes ONG's.

Concretamente, las acciones de información y publicidad realizadas durante el año 2001 han sido las siguientes:

PUBLICIDAD (FEDER)

- 2.2**
- * Indicación de la cofinanciación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en todas las actividades de publicidad de las Convocatorias de ayudas para la realización de proyectos de investigación.
 - * Establecimiento de vallas informativas en todas las Fincas Experimentales donde se desarrollan proyectos de investigación cofinanciados con Fondos Estructurales, manteniéndose éstas durante el desarrollo de los mismos.
 - * En todas aquellas actividades informativas (Jornadas, Reuniones Científicas, exposiciones, etc.) sobre proyectos de investigación cofinanciados por los Fondos Estructurales se deja constancia de la participación comunitaria a través de la presencia de la bandera europea en el lugar de celebración de la actividad.
 - * En las publicaciones editadas y dirigidas por el Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario se hace una indicación visible de la participación de la Unión Europea, así como del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- 2.7**
- * Plan Director de Infraest. Y Serv. de Telecom.: 1.000 libros conteniendo CD multimedia.
 - * Jornadas y campañas s/TIC's: Anagrama FEDER en acreditaciones, trípticos y carteles.
 - * Cursos y jornadas SICARM: Anagrama FEDER en carteles y programas.
Página www.sicarm.com: logotipo FEDER.
 - * Ayudas comercio electrónico: Orden reguladora: las partidas están cofinanciadas. Obligación de mencionar la cofinanciación incluyendo logotipo FEDER en actividades de difusión.
Se menciona la participación del FEDER mediante logotipo.
 - * Fundación INTEGRA.RIX: Se menciona la participación del FEDER mediante logotipo.
 - * En la pág. Web del catastro (www.catastro.minhac.es) aparecen varias referencias a la cofinanciación con fondos del FEDER de determinadas inversiones realizadas por la D.G. del Catastro, entre otros en los apartados: Sociedad de la Información, Boletín Digital del Catastro y en Servicios Renovaciones de Rústica.
 - * También se publican en periódicos de ámbito local o autonómico noticias relacionadas con las actuaciones realizadas por los servicios periféricos de la Dirección General.

3.3

- * Carteles informativos de las obras en lugares de ejecución de los mismos en puntos de buena visibilidad, donde se hace referencia a la participación del FEDER.
- * Folletos explicativos de las principales características de las obras con fotografías destacadas de las mismas, y con el logotipo del FEDER.

- 5.7** * Colocación de vallas en las obras ya iniciadas (Muralla Púnica y Castillo de la Concepción de Cartagena).
* Logotipo de la Unión Europea en folletos y carteles editados (Cartagena Puerto de Culturas y Plan de Dinamización del Valle de Ricote).
- * Logotipo en anuncios de contratación en prensa.
* Cartel informativo y bandera en la Exposición Permanente Cartagena Puerto de Culturas.
* Logotipo en la página de Internet del Valle de Ricote.
* Logotipo en el material de oficina de Lorca Taller del Tiempo.
- 6.1** * Colocación de carteles publicitarios reglamentarios en todas las obras en ejecución.
- 9.1** * Realización de una campaña publicitaria en prensa y televisión y edición de trípticos con el contenido básico del Programa y la participación en su financiación de la Unión Europea.
* Creación de la página web (SIFE) de información y difusión de los Fondos Europeos: <http://sifemurcia-europa.com>, en cuya página de inicio aparece el logotipo de la Región de Murcia junto al emblema de la UE y una referencia de la participación del FEDER en su financiación.

PUBLICIDAD (FEOGA-O)

1.2 y 7.8 * Inserciones de artículos en prensa.

- * Reuniones con sectores y agentes sociales, facilitándoles normativa y documentación.
- * Publicación en el BORM de Órdenes reguladoras de concesión de ayudas, con referencia a la participación de la UE.
- * En todas las actividades se indica la participación de la Unión Europea y los objetivos del FEOGA-O.
- * Documentación relacionada con las ayudas: aparece el emblema de la UE.
- * Notificaciones de concesión de ayudas: se indica la participación de la UE.
- * Cuando la ayuda > 3 Meuros: se condiciona el pago a que los beneficiarios instalen placas conmemorativas - emblema
- cofinanciación

7.2 * Colocación de vallas publicitarias en lugares estratégicos en los que se destaca la participación de la UE a través del FEOGA-O, cualquiera que sea el importe del proyecto.

- * Edición de un folleto y un pequeño libro de la Consejería con información sobre ayudas 2001 con el logotipo de la Región de Murcia y de la Unión Europea, en el que se hace constar, para cada subsector:

- Disposiciones legales aplicables.
- Objetivo.
- Beneficiarios.
- Requisitos.
- Importe de la ayuda.
- Plazo de pago.
- Teléfonos de contacto.

PUBLICIDAD (FSE)

- D.G. de Formación Ocupacional: Las cantidades subvencionadas quedan obligadas a realizar una convocatoria pública de las actuaciones cofinanciadas haciendo mención expresa a la subvención y a la cofinanciación por parte del FSE, así como en toda la documentación que se entrega a los alumnos.
Página web (www.carm.es/ctra/dgfo/), en la que aparece el logotipo del FSE y se hace constar la cofinanciación del FSE, apareciendo la normativa reguladora de las ayudas.
- S.S. Mujer y Juventud:
 - *Mejora empleabilidad mujeres - Campaña informativa (folletos, spots y páginas web).
 - Se hace constar que el programa está cofinanciado por el FSE.
 - En los Convenios de CC.LL. se indica la procedencia de los créditos (FSE)
 - *Inserción profesional jóvenes - Campaña informativa (folletos, spots y páginas web).
 - Se hace constar que el programa está cofinanciado por el FSE.
 - En los Convenios de CC.LL. se indica la procedencia de los créditos (FSE)
- D.G. Trabajo: Anualmente publica en el BORM la Orden reguladora de los programas de Fomento del Empleo, haciendo constar en la misma la cofinanciación del FSE. Las solicitudes de ayuda contienen el emblema de la UE, con indicación del FSE.

5.8 Trabajos de la Red de Autoridades Medioambientales.

El Reglamento (CEE) N° 2081/93, relativo a los Fondos estructurales en el período 1993-1999, establecía que los requisitos en materia de medio ambiente debían integrarse en la definición y aplicación de las demás políticas comunitarias. Para ello, la Comisión instaba a los Estados miembros a que asociasen a sus autoridades ambientales a la preparación y ejecución de los planes de desarrollo.

De esta forma, y con el objetivo principal de intensificar el seguimiento y la evaluación de las iniciativas cofinanciadas por los Fondos Estructurales, se creó en 1997 la Red de Autoridades Ambientales española, que se constituye como el órgano de cooperación y colaboración entre autoridades ambientales y autoridades gestoras de fondos comunitarios de las tres administraciones: Comunitaria, Estatal y Autonómica.

Los objetivos específicos de la Red son los siguientes:

- El seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente y de fomento del desarrollo sostenible de los proyectos cofinanciados por Fondos Estructurales y de Cohesión.
- Comprobación de los criterios de integración del medio ambiente en los sectores de desarrollo cofinanciados por Fondos Estructurales y de Cohesión y contemplados explícitamente en el Programa Comunitario de acción en materia de medio ambiente.

Con la entrada en vigor en 1999 del Tratado de Ámsterdam, el desarrollo sostenible se consolida como una de las misiones de la UE, junto con el principio de integración del medio ambiente en las demás políticas comunitarias.

A partir de ahí, el medio ambiente cobra un papel estelar en el nuevo período de programación estructural 2000-2006.

Así, el Marco Comunitario de Apoyo objetivo 1 de España para este período, considera el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente como una de las grandes prioridades, especialmente por el carácter transversal de la integración ambiental en el desarrollo.

Los documentos de programación, y entre ellos el Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006, se hacen eco igualmente de esta prioridad.

La cooperación entre las autoridades responsables de la programación de los Fondos comunitarios y los responsables del medio ambiente a nivel comunitario, estatal, autonómico y local, a través de la Red de Autoridades Ambientales, ha permitido que en la definición de los documentos de programación estructural 2000-2006, se integren de forma armonizada las

consideraciones ambientales y se establezcan las bases para garantizar la evaluación y el seguimiento desde el punto de vista ambiental.

Culminada ya satisfactoriamente la fase de programación a lo largo del año 2000 y el primer trimestre de 2001, la actuación de la Red de Autoridades Ambientales ha ido avanzando, en el marco de la cooperación, en la integración del medio ambiente durante la ejecución y el seguimiento de las intervenciones.

Muestra de esta cooperación ha sido la participación, como miembro permanente, de la Autoridad Medioambiental de la Comunidad Autónoma de Murcia en el Comité de Seguimiento del POI de Murcia, cuya reunión de constitución tuvo lugar el día 20 de marzo de 2001.

Durante el año 2001, la actividad de la Red de Autoridades Medioambientales ha sido la siguiente:

- Elaboración de documentos de orientaciones para la integración del medio ambiente en todos los sectores económicos y, en particular, los que pretenden facilitar esa integración en las intervenciones estructurales financiadas por Fondos estructurales.
- Puesta en marcha del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente Urbano.
- Celebración de cuatro Jornadas Temáticas, que han tratado sobre:
 - Gestión sostenible del agua y Fondos Europeos.
 - Gestión de residuos y Fondos Europeos.
 - Red Natura 2000 y Fondos Europeos.
 - Ordenación del territorio en el marco de la financiación comunitaria.
- Elaboración del Módulo de Sensibilización Ambiental, compuesto por una Guía didáctica para el personal docente, un Manual para el alumno y un Vídeo.
- Elaboración de documentos previos de sensibilización ambiental para trabajadores de sectores de transporte, energía y residuos, y puesta a punto de Módulos para el sector agrario, la pesca y la acuicultura.
- Celebración de cuatro Reuniones Plenarias que trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Estudio y observaciones al contenido de propuesta del Módulo de Sensibilización Ambiental, con objeto de cerrar su contenido.
 - Información por parte de la DG de Agricultura de la Comisión, sobre la situación de la programación estructural 2000-2006, centrada principalmente en el contexto del Desarrollo Rural en España.

- Intercambios de experiencias en materia de evaluación de proyectos; presentación de proyectos piloto; implantación de la Agenda Local 21.
- Revisión de la Guía de Criterios y Orientaciones.
- Realización de observaciones y sugerencias a los Complementos de Programa.
- Puesta a punto de la web de la Red.
- Debate sobre Red Natura 2000 y sobre Evaluación de Impacto Ambiental.
- Elaboración del Boletín de información trimestral del Secretariado de la Red.
- Análisis de temas referidos a los Informes anuales 2000.
- Estado de situación de las Iniciativas Comunitarias y de los proyectos del Fondo de Cohesión.
- Elaboración y análisis del documento "Procedimiento de participación de las autoridades ambientales en los Comités de Seguimiento de la programación estructural 2000-2006".
- Participación de la Red en Comités de Seguimiento, Grupos temáticos y Grupo Técnico de Evaluación del MCA objetivo 1.

CAPÍTULO 6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.

6.1 Normativa medioambiental.

Con el fin de avanzar en las indicaciones del documento denominado “Propuesta de contenido ambiental de los informes anuales de ejecución para cada eje prioritario de desarrollo en función de lo establecido en el Marco Comunitario de Apoyo”, elaborado y aún no aprobado por la Red de Autoridades Ambientales, el presente Informe Anual recoge, en distintos apartados, información relativa a:

- Indicación de los proyectos contemplados en la Directiva 85/337/CEE, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificada por la Directiva 97/11/CE, que precisan someterse a Evaluación de Impacto Ambiental, e indicación de proyectos que afectan a una zona que forma parte de la Red Natura 2000.
- Indicación de si los proyectos de carácter ambiental forman parte de una estrategia global a nivel nacional, regional o local.
- Indicación de la coherencia y coordinación entre las intervenciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.
- Indicación de si se está respetando la política comunitaria de medio ambiente.
- Relación de indicadores ambientales de algunos Ejes prioritarios.

Se recoge otra información adicional que se considera de interés para mostrar el impulso en el grado de integración del medio ambiente en la programación estructural de la Región de Murcia.

A) Planes, programas y estrategias en materia de medio ambiente elaborados o aprobados por la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 2001:

Durante el ejercicio del 2001 se ha estado elaborando desde la Dirección General del Medio Natural:

- *La Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica*, con la que se pretenden establecer los planes de acción y el conjunto de directrices para una planificación de largo plazo que contribuya a hacer realidad para la Región de Murcia los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

El documento base fue presentado a la sociedad en Noviembre de 2001 para su conocimiento y discusión. Actualmente se está siguiendo un proceso de debate con más de 200 personas

representativas de la sociedad murciana, además de la posibilidad de participación de todas las personas interesadas en la Estrategia a través de la dirección electrónica: biodiversidad@carm.es

- *La Estrategia Forestal de la Región de Murcia:* responde a un largo proceso de elaboración que ha durado cuatro años. El resultado, aún no definitivo, es la actual Estrategia Forestal de la Región de Murcia que identifica y cuantifica necesidades, marca objetivos, criterios y prioridades, define modelos de gestión y protocolos de actuación para los sistemas forestales murcianos. Se encuentra en fase de conocimiento y discusión, pudiendo participar todas las personas interesadas en la Estrategia a través de la dirección electrónica: estrategiaforestal@carm.es
- *La Estrategia de Educación Ambiental de la Región de Murcia:* el día 5 de Junio de 2001 el Consejero de Medio Ambiente presentó en público la intención de la Comunidad Autónoma de poner en marcha una Estrategia de Educación Ambiental de la Región de Murcia. Durante los siguientes meses se ha estado trabajando en el diseño del Plan de Trabajo.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y hay disponible una dirección electrónica para que participen todas las personas interesadas: estrategiaEA@listas.carm.es

- *Programas de Información y Comunicación:* Durante el año 2001 se ha desarrollado un Programa de Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña, un Programa de Educación Ambiental, también en el Parque Regional de Sierra Espuña y varios Programas de Información e Interpretación al visitante y a la población local en los siguientes Espacios Naturales Protegidos: Parques Regionales de Carrascoy-El Valle y Sierra de la Pila, Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, Paisaje Protegido del Humedal de Ajauque y Rambla Salada y Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro.

La finalidad de estos Programas es comunicar al visitante los valores ambientales y las alternativas que ofrece el lugar que visitan y desarrollar actividades dirigidas al sistema educativo.

- *Página WEB:* en Junio de 2001 el Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente presentó la página Web de la Dirección General del Medio Natural (www.carm.es/medioambiente/) como actuación incluida en la estrategia para mejorar el acceso del ciudadano a la información ambiental.

Desde el Servicio de Calidad Ambiental se ha trabajado en la elaboración de los siguientes documentos:

- *Directrices de Protección del Medio Ambiente, horizonte 2006. Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Agenda Regional 21.* Como desarrollo de las Directrices de Protección del Medio Ambiente y con el horizonte 2006, se está elaborando esta estrategia a partir de un documento base, ya redactado, que integra además las restantes estrategias regionales en materia de medio ambiente.
- *Programa de adecuación medioambiental de las empresas.* Continuando con los procesos de regularización administrativa de la situación ambiental de las empresas, se suscribieron en 2001 cuatro nuevos acuerdos de colaboración para la adecuación ambiental de los sectores de Ganadería de Rumiantes, Derivados de Aceitunas (encurtidos), Industrias Químicas y Almazaras. Los convenios se firmaron con las asociaciones empresariales representativas de los correspondientes sectores de actividad.

CONVENIO	FECHA FIRMA	BORM FECHA PUBLICACIÓN	FIN PLAZO ADHESION	CERTIFICADO ECA	FIN PLAZO AUTODIAGNOSTICO	FIN PLAZO EJECUCIÓN
ALMAZARAS	23/07/01	13/08/01	23/10/01	30/04/02	01/06/02	22/06/03
QUÍMICAS	08/05/01	20/06/01	08/08/01	08/11/01	08/05/02	22/06/03
RUMIANTES	28/02/01	23/03/01	31/08/01	--	20/04/02	22/06/03
DERIVADOS ACEITUNAS	27/04/01	18/05/01	27/07/01	27/10/01	27/04/02	22/06/03

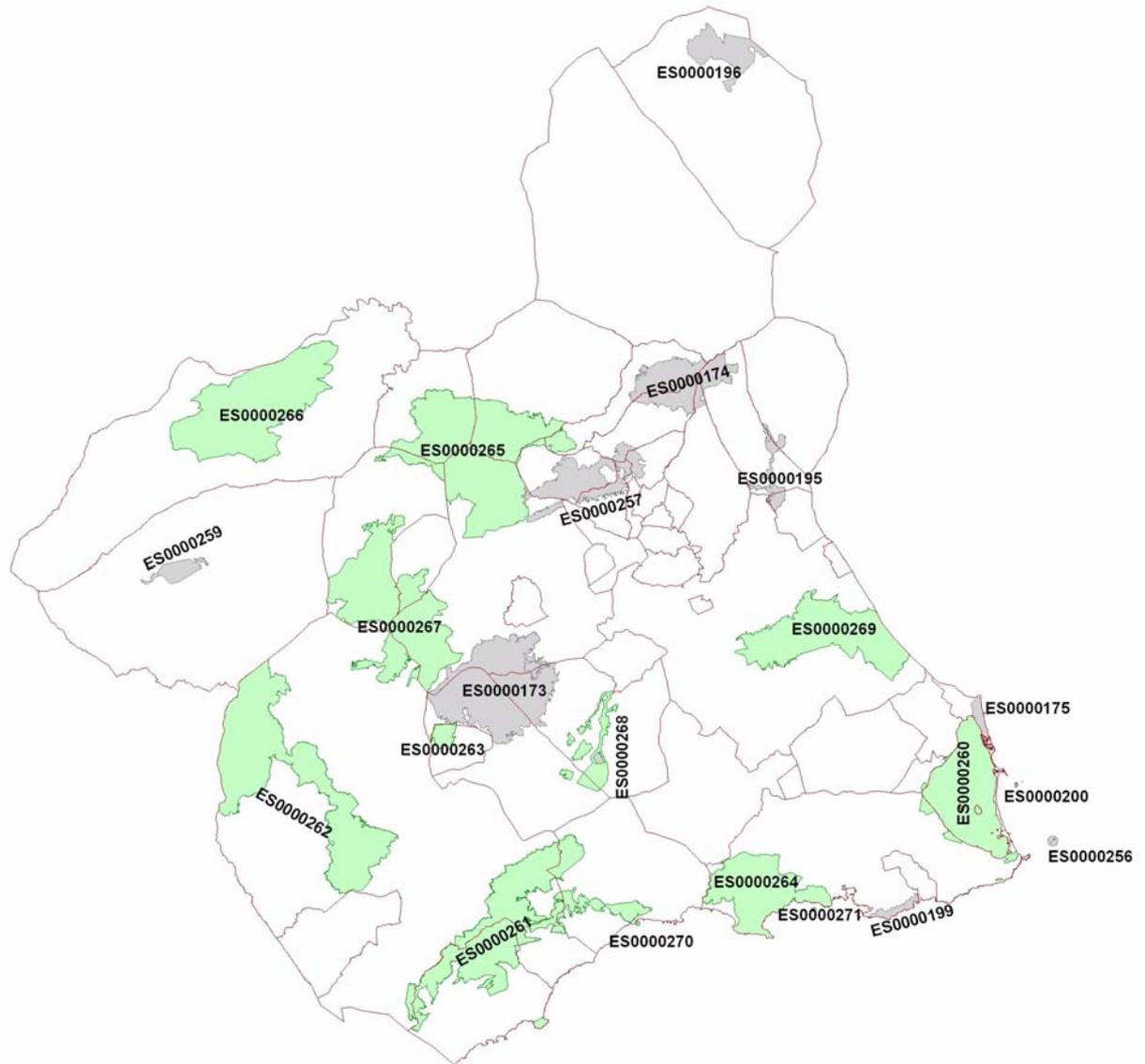
- *Programa de Validación del Cumplimiento de la Normativa Ambiental.* En el proceso de adecuación de las industrias y actividades a las exigencias de la Normativa Ambiental, se ha continuado en el año 2001 la comprobación del cumplimiento de las medidas impuestas en los convenios de adecuación y validando los diagnósticos ambientales correspondientes a los expedientes individualizados de cada industria en adecuación.
- *Plan de Residuos Sólidos Urbanos y Plan de Residuos Peligrosos.* Aprobado uno y elaborado otro, respectivamente, en 2001, con el fin de ordenar la gestión y los flujos de residuos en la Región de Murcia.
- *Plan Director para la Gestión Integral del Espacio Lagunar Costero del Mar Menor.* Se ha elaborado en 2001 un documento previo que permita la identificación de los instrumentos y actuaciones necesarias para el saneamiento ambiental y la adecuación de los usos compatibles, integrando todos los aspectos de la Protección Ambiental del Mar Menor.

B) Declaración o propuesta de declaración de Zonas Red Natura 2000 por parte de la Comunidad Autónoma en el año 2001.

Durante el año 2001 se han aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, doce *Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs)* con una superficie total de 138.261,78 Has.

Tras esta declaración, a finales de 2001 el mapa de zonas de especial protección para las Aves en la Región de Murcia es el siguiente:

ZEPAS de la Región de Murcia



 ZEPAS DECLARADAS EN 2001

 ZEPAS ANTERIORMENTE DECLARADAS

Código ZEPA	Nombre de la ZEPA	Hectáreas
ES0000173	Sierra Espuña	17814.50
ES0000174	Sierra de La Pila	7879.40
ES0000175	Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	836.99
ES0000195	Humedal de Ajauque y Rambla Salada	1632.14
ES0000196	Estepas de Yecla	4290.22
ES0000199	Sierra de La Fausilla	791.42
ES0000200	Isla Grosa	18.49
ES0000256	Islas Hormigas	153.93
ES0000257	Sierras de Ricote y La Navela	7243.62
ES0000259	Sierra de Mojantes	1483.19
ES0000260	Mar Menor	14413.65
ES0000261	Almenara-Moreras-Cabo Cope	22350.00
ES0000262	Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla	25390.00
ES0000263	Llano de las Cabras	987.31
ES0000264	La Muela - Cabo Tiñoso	10925.40
ES0000265	Sierra del Molino, Embalse del Quipar y Llanos del Cagitán	28076.00
ES0000266	Sierra de Moratalla	21513.00
ES0000267	Sierras de Burete, Lavia y Cambrón	21482.22
ES0000268	Saladares del Guadalentín	3015.75
ES0000269	Monte El Valle y Sierras de Altahona y Escalona	14825.03
ES0000270	Isla Cueva de Lobos	28.27
ES0000271	Isla de Las Palomas	28.27
Superficie Total		205.178,80

C) Actuaciones desarrolladas por la Autoridad Medioambiental de la Comunidad Autónoma de Murcia (Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente) durante el año 2001 para cumplir los compromisos en materia de medio ambiente establecidos en el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 y en el Complemento del Programa:

- *Certificado ambiental Gran Proyecto Hospital General Universitario de Murcia.* El Servicio Murciano de Salud solicitó información sobre el procedimiento a seguir para la construcción del Hospital General de Murcia, en lo que se refiere a autorizaciones ambientales preceptivas (expediente 40/2000), y posteriormente (28-02-2001) solicita el Certificado Ambiental, evacuándose informe en el que, de acuerdo con los datos aportados junto con la solicitud, se concluye que la actividad no estaría sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto.
- *“Comunicación a la Comisión, antes de 30 de junio de 2001, de los programas de acción, según el Anexo III de la Directiva de Nitratos (91/676/CEE)” (pág. 302 POI de Murcia).*

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, suscribió en 2001 un convenio de colaboración plurianual (2001-2003) con la Universidad de Murcia para el desarrollo de un Proyecto de Investigación sobre “La contaminación de nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Región de Murcia”, cuyas finalidades son:

- a) Puesta a punto de métodos analíticos para determinar el origen y la contaminación de aguas por nitratos.
- b) Evaluación y mapas de evolución de la calidad del agua (nitratos y eutrofización).
- c) Mapa de zonas vulnerables.
- d) Código de buenas prácticas agrarias.
- e) Programas de acción.

- *“Compromiso de continuación del proceso de identificación de nuevas zonas vulnerables, al objeto de alcanzar una designación completa antes de finales de 2001, incluyendo la preparación de programas de acción según el Anexo III de la Directiva de Nitratos para nuevas zonas designadas” (pág. 302 POI Murcia).*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 301, de 31 de diciembre de 2001 se publicó la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se designan las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el marco del convenio de colaboración ya citado, se continúa con la identificación de zonas vulnerables.

- *Medias adoptadas para el cumplimiento de la Directiva 91/676/CEE sobre la protección de aguas por la contaminación por nitratos de origen agrícola. (pág. 303 POI Murcia)*

Se está elaborando un nuevo código de buenas prácticas agrarias en relación con la aportación de nitratos y dentro del ya mencionado convenio de colaboración.

- *Situación en que se encuentra la Región de Murcia respecto de las obligaciones derivadas de la Red Natura 2000 y el cumplimiento del artículo 4 de la Directiva 92/43/CE (Hábitats).*

En el año 2000 la Región de Murcia presentó ante la Comisión Europea para su aprobación la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 28 de Julio del 2000 (BORM de 5-8-2000). Actualmente la Región se encuentra en fase de espera hasta la aprobación definitiva de la lista propuesta para que se puedan constituir las ZECs y establecer las medidas necesarias para proteger y gestionar dichos lugares (elaboración de sus respectivos Planes de Gestión).

<i>Código LIC</i>	Nombre LIC	Superficie (Has)
MEDIO TERRESTRE		
ES0000173	Sierra Espuña	17.804,49
ES0000175	Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	841,75
ES6200001	Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	2.822,18
ES6200002	Carrascoy y El Valle	10.769,16
ES6200003	Sierra de La Pila	8.836,36
ES6200004	Sierras y Vega Alta del Segura y Río Benamor	10.699,03
ES6200005	Humedal del Ajauque y Rambla Salada	885,88
ES6200006	Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	1.190,34
ES6200007	Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo	42,16
ES6200008	Sierra de Salinas	1.322,21
ES6200009	Sierra de El Carche	5.942,46
ES6200010	Cuatro Calas	173,18
ES6200011	Sierra de las Moreras	2.398,57
ES6200012	Calnegre	836,56
ES6200013	Cabezo Gordo	223,08
ES6200014	Saladares del Guadalentín	2.026,09
ES6200015	La Muela y Cabo Tiñoso	7.776,49
ES6200016	Revolcadores	3.561,29
ES6200017	Sierra de Villafuerte	6.558,56
ES6200018	Sierra de La Muela	10.839,24
ES6200019	Sierra del Gavilán	3.560,77
ES6200020	Casa Alta-Salinas	3.742,21
ES6200021	Sierra de Lavia	2.153,23
ES6200022	Sierra del Gigante	3.663,60
ES6200023	Sierra de la Tercia	4.924,91
ES6200024	Cabezo de Roldán	1.233,15
ES6200025	Sierra de La Fausilla	791,42
ES6200026	Sierra de Ricote-La Navela	7.819,28
ES6200027	Sierra de Abanilla	975,21
ES6200028	Río Chícamo	338,33
ES6200031	Cabo Cope	256,39
ES6200032	Minas de La Celia	0,79
ES6200033	Cueva de Las Yeseras	0,79
ES6200034	Lomas del Buitre y Río Luchena	4.151,64
ES6200035	Sierra de Almenara	19.026,49
ES6200036	Sierra del Buey	3.777,82
ES6200037	Sierra del Serral	1.092,01
ES6200038	Cuerda de la Serrata	1.162,57
ES6200039	Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte	1.325,69
ES6200040	Cabezos del Pericón	443,74
ES6200041	Rambla de la Rogativa	308,72
ES6200042	Yesos de Ulea	745,06
ES6200043	Río Quipar	654,49
ES6200044	Sierra de las Victorias	193,81
ES6200045	Río Mula y Pliego	455,70
ES6200046	Sierra de Enmedio	2.193,77
ES6200047	Sierra de la Torrecilla	3.525,61
	<u>Subtotal Terrestre</u>	164.066,29
	%Spf. Región	14,50%
MEDIO MARINO		
ES6200029	Franja litoral sumergida de la Región de Murcia	12.738,51
ES6200030	Mar Menor	13.466,72
ES6200048	Medio Marino	159.074,36
	<u>Subtotal Marino</u>	185.279,59
	TOTAL	349.345,88

- *Medidas adoptadas, con carácter general, para evitar el deterioro de los lugares propuestos o identificados para la Red Natura 2000, por proyectos ejecutados por los diferentes departamentos de la Comunidad Autónoma.*

Con carácter general, cualquier proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental (E.I.A.) por la legislación en vigor, si afecta a espacio propuesto para la Red Natura 2000, en el Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.), se exige que incorpore la "evaluación de sus repercusiones en el lugar, teniendo en cuenta los objetivos de conservación de dicho lugar". El procedimiento de E.I.A. es suficientemente integrador como para obtener las garantías de conservación del lugar.

Para actuaciones no sometidas a E.I.A., la Dirección General del Medio Natural solicita previamente a la aprobación del proyecto, que se realice la evaluación de las repercusiones sobre el Lugar de Importancia Comunitaria (L.I.C.), según el artículo 6 de la Directiva Hábitat.

Todos los proyectos del P.O.I. deben incorporar un certificado emitido por el organismo responsable de la Red Natura (Dirección General del Medio Natural) sobre la afección a los espacios que la representan en la Región de Murcia.

En estos momentos (primer semestre del año 2002) se está trabajando en la elaboración y publicación de una instrucción que facilite y oriente a los diferentes departamentos de la Comunidad Autónoma sobre los contenidos de esta evaluación en los lugares propuestos para su inclusión en la Red Natura 2000.

Además, dentro de las actuaciones realizadas desde la Dirección General del Medio Natural, algunos proyectos de la Medida 3.9 Silvicultura responden a acciones para la mejora y conservación de áreas protegidas. La mayor parte de los proyectos de la Medida 3.10 Acciones Medioambientales derivadas de la Conservación del Paisaje y la Economía Agraria están vinculados a las iniciativas derivadas de la Directiva Hábitats y de la Directiva Aves, que conforman la Red Natura 2000.

Son actuaciones realizadas para evitar el deterioro de estos lugares y medidas dirigidas a la protección de especies, proyectos de manejo y conservación de áreas protegidas y de los hábitats de interés comunitario prioritario (re poblaciones, áreas cortafuegos y fajas auxiliares y control biológico de plagas, infraestructuras para mejorar el hábitat de especies protegidas,...) y realización de estudios para la conservación y manejo de hábitat de la flora y fauna protegida.

- *Medidas adoptadas para evitar el deterioro de los lugares propuestos o identificados para la Red Natura 2000, por los proyectos*

ejecutados por diferentes departamentos de la Comunidad Autónoma, e incluidos en el Programa Operativo Integrado de Murcia, que son los siguientes (además de los proyectos de la Dirección General del Medio Natural, dentro de la Medidas 3.9 y 3.10 del Programa Operativo):

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural:

- ✓ Proyecto nº 11625. Expediente D51-131, Ayuda a Comunidades de Regantes. Comunidad de Regantes El Porvenir.
- ✓ Proyecto nº 12365. Expediente 497, Embalse La Puerta y modernización de regadíos Río Alharde.

Secretaría Sectorial de Turismo:

- ✓ Proyecto de Turismo nº 17501, Plan de dinamización turística Valle de Ricote.

Dirección General de Carreteras:

- ✓ Proyecto nº 9655, MU-701, Lorca a Baños de Fuensanta.

El Proyecto nº 12365, tramita expediente 89/2001, de Evaluación de Impacto Ambiental.

D) Planes o estrategias globales en que se enmarcan las Medidas de Medio ambiente del POI

Las actuaciones desarrolladas dentro de la Medida 3.3, Saneamiento y depuración de aguas residuales, están enmarcadas en el Plan General de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia.

Por otra parte, los proyectos de carácter forestal de las dos Medidas indicadas (todas las actuaciones de la Medida 3.9. Silvicultura y algunas de la Medida 3.10. Acciones Medioambientales derivadas de la Conservación del Paisaje y la Economía Agraria) están vinculadas a nivel nacional al *Plan Forestal* (Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Murcia sobre actuaciones del Plan Forestal Español, publicado por Resolución de 21 de marzo de 2002, B.O.E. N ° 76, miércoles 3 de abril de 2002) y a nivel regional con la *Estrategia Forestal de la Región de Murcia*, que se encuentra en elaboración, ahora en proceso de discusión del Documento de Debate.

El resto de los proyectos de la Medida 3.10 están vinculados a la *Estrategia Nacional de Biodiversidad* y a la *Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica*, que se encuentra en elaboración, y en proceso de discusión del Documento Base.

E) Auditorías tecnológicas ambientales realizadas en empresas instaladas en la Región de Murcia

- En el Servicio de Calidad Ambiental se han tramitado durante 2001 un total de 9 validaciones de Informe Ambiental. Estos informes ambientales están derivados de Auditorías Ambientales, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 1/1995 de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.
- Por otra parte, a la Declaración Anual de Medio Ambiente que realizan determinadas industrias y actividades de la Región de Murcia, se acompaña cada tres años una Certificación, expedida por una Entidad Colaboradora de la Administración en materia de calidad ambiental, para cuya emisión es necesario abordar una revisión de la situación de las empresas con método de auditoría. En el pasado año 2001 se realizaron 252 de estas certificaciones, de acuerdo con las memorias anuales aportadas por las citadas Entidades Colaboradoras.
- Por último, para la obtención de subvenciones del Feoga en el año 2001, se exigió igualmente una Certificación, expedida por una Entidad Colaboradora de la Administración en materia de calidad ambiental que acreditase el cumplimiento de las normas mínimas en materia de medio ambiente, para cuya emisión también es necesario abordar una revisión de la situación de las empresas con método de auditoría. En el pasado año 2001 se realizaron 230 de estas certificaciones.

F) Impulso desde la Comunidad Autónoma del desarrollo de medidas innovadoras y tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente

A través de las prescripciones técnicas incluidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en las medidas adicionales impuestas a determinadas empresas en la Validación de informe ambiental, (artículo 62 de la Ley 1/1995) y de los diagnósticos ambientales (Orden de 11 de diciembre de 1997, de adecuación), se escoge de entre las alternativas posibles la correspondiente a la mejor tecnología disponible.

G) Actuaciones realizadas para difundir información medioambiental a través de la sociedad de la información:

- Presentación a la sociedad en Noviembre de 2001 del *Documento Base para la elaboración de La Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica*, con la que se pretende establecer los planes de acción y el conjunto de

directrices de una planificación de largo plazo que contribuya a hacer realidad para la Región de Murcia los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Para su conocimiento y discusión se está siguiendo un proceso de debate mediante la celebración de seis Mesas Sectoriales: Administraciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Centros de Investigación e Investigadores, Entidades Sociales y Económicas, Organizaciones Profesionales y Entidades relacionadas con el Desarrollo Rural, donde participan más de 200 personas representativas de la sociedad murciana. Además, todas las personas interesadas en la Estrategia pueden participar con sus aportaciones, sugerencias y comentarios, a través de una dirección electrónica.

- *Página WEB:* la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, a través de la página Web de la Dirección General del Medio Natural, presentada el día 5 de junio de 2001, Día Mundial de Medio Ambiente, difunde información medioambiental de manera sistemática.

La información temática se desarrolla en diferentes apartados y, cada uno de ellos, se ha desglosado a su vez en diferentes subapartados. La mayor parte de la información se ha asociado a imágenes, datos estadísticos y mapas para facilitar su comprensión y su manejo.

Entre los distintos apartados hay que resaltar para el contexto de este Informe Anual la información actualizada y fácilmente accesible que se ofrece sobre Legislación ambiental (Europea, Estado y Autonómica), Protección y conservación de especies, Protección y conservación de Espacios Naturales, Medio forestal y Biodiversidad de la Región. Para facilitar el acceso a la información se han distribuido folletos con la dirección electrónica y con una síntesis de los contenidos que se desarrollan ampliamente en la página (www.carm.es/medioambiente/).

- *Programas de Información y Comunicación:* durante el año 2001 se ha desarrollado un Programa de Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña, un Programa de Educación Ambiental, también en el Parque Regional de Sierra Espuña y varios Programas de Información e Interpretación al visitante y a la población local en los siguientes Espacios Naturales Protegidos: Parques Regionales de Carrascoy-El Valle y Sierra de la Pila, Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, Paisaje Protegido del Humedal de Ajauque y Rambla Salada y Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro.

La finalidad de estos Programas es comunicar al visitante los valores ambientales y las alternativas que ofrece el lugar que visitan y desarrollar actividades dirigidas al sistema educativo. Se aporta información básica sobre los recursos del lugar, normas y

restricciones, líneas de gestión y posibilidades de colaboración para que la visita resulte positiva y se respeten los valores ambientales. Esta información es distribuida a través de Boletines informativos, dos por año para cada Espacio Natural Protegido donde se realiza el Programa.

- *Páginas WEB de otras instituciones:* Se ha colaborado a través de dos convenios suscritos con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia y con la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) en la implantación de servicios de información ambiental telefónica (“teléfono verde”) y dos páginas web de medio ambiente, cuyas direcciones son respectivamente www.cocin-murcia.es y www.coec.es.
- *Guías de Buenas Prácticas Ambientales.* Se elaboraron y editaron Guías correspondientes a los sectores de metal, automoción, madera y mueble, curtido, construcción y demolición, hostelería, industrias químicas, sector agropecuario y agroalimentario. Estas guías se han difundido gratuitamente entre los sectores de actividad implicados y profesionales interesados.

H) Cumplimiento normativa medioambiental de las medidas ejecutadas:

De conformidad con lo establecido en el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 y en su Complemento de Programa, las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, las operaciones cofinanciadas deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente, habiéndose realizado tanto por la Administración General del Estado como por la Comunidad Autónoma de Murcia, la trasposición de las Directrices Comunitarias en la materia a la normativa interna.

Las actuaciones concretas que se han realizado a lo largo el año 2001, para dar cumplimiento a la normativa medioambiental, en las medidas ejecutadas por la Comunidad Autónoma, han sido las siguientes:

Medidas 1.2 y 7.8

Tanto en el P.O. como en la normativa regional que regula la concesión de las subvenciones, se establece que para optar a la ayuda, la industria sobre la que recae la subvención debe cumplir con la normativa vigente en materia de medio ambiente.

Para ello, de acuerdo con la normativa aplicable, es imprescindible que el solicitante acredite, en todos los casos, mediante certificado emitido por la autoridad competente en la materia, que la factoría donde se va a efectuar la inversión cumple las normas mínimas en materia de medio ambiente, y en el caso de instalaciones para alojar animales vivos que éstas cumplen con las normas mínimas en materia de higiene y bienestar de los animales.

Todos los proyectos que incluyan inversiones, o parte de ellas, relacionadas con la prevención de la contaminación por vertidos o residuos, así como su valorización y eliminación en condiciones no nocivas para el medio ambiente son prioritarios, tal como contempla la norma reguladora de las ayudas, e incluso son prioritarios los que incluyan inversiones relacionadas con el ahorro de agua y energía, el aprovechamiento de subproductos, y el traslado de industrias por razones medioambientales, siempre que se instalen en polígonos industriales o en suelo calificado como apto para tales instalaciones por la normativa urbanística. Así mismo, estos proyectos, tienen el porcentaje de ayuda más elevado, el 40%, frente a otros cuyo porcentaje es del 24 %.

En todos los casos, la Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias, como órgano gestor de estas medidas, exige a los beneficiarios que acrediten el cumplimiento de las condiciones mínimas medioambientales.

Es evidente que, en las ayudas relacionadas con la Medida 7.8, cuando los beneficiarios son los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen, Consejo de Agricultura Ecológica, Asociaciones de empresas, Interprofesionales, etc., que no tienen carácter de empresas transformadoras y/o comercializadoras de productos agrarios, la normativa medioambiental no les es de aplicación.

Medida 2.1

En relación con las medidas adoptadas en materia de medio ambiente, hay que indicar que se ha implantado en todas las acciones de formación subvencionadas un módulo de formación medioambiental, tal y como lo determina la recomendación de la Red de Autoridades Ambientales.

De otra parte han sido priorizadas las acciones programadas en aquellas temáticas vinculadas al medio ambiente.

En la medida 2.1 se ha priorizado la selección de becas asociadas a proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente.

El 100% de los alumnos certificados en las restantes medidas, han realizado al menos un módulo básico de formación ambiental, aplicando en la mayoría de los casos la estructura de módulo propuesta por la Red de Autoridades Ambientales.

Medida 3.3

Aplicación de la Normativa Comunitaria en relación con el Medio Ambiente en todos los proyectos. Se ha realizado estudio de impacto ambiental en las

depuradoras de ampliación o nueva construcción, así como favorable Declaración de Impacto Ambiental. (Ampliación EDAR Cieza y EDAR de Pliego).

Ninguno de los proyectos realizados en el año 2001 precisan someterse a evaluación de impacto ambiental. No obstante lo anterior, se ha sometido e informado favorablemente, con su correspondiente Declaración de Impacto Ambiental los proyectos:

- a) Ampliación de la EDAR de Cieza
- b) EDAR de Pliego

Ninguno de los proyectos relacionados se encuentran incluidos en la Red Natura 2000. Solo el emisario de la EDAR de Fortuna se encuentra en una zona limítrofe con esta Red.

Todos los proyectos se encuentran incluidos en el Plan Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, cuya estrategia se resume en el cumplimiento de las Directivas Comunitarias y el aprovechamiento integral de los recursos hídricos disponibles.

Al formar parte del Plan Regional de Saneamiento y Depuración todos los proyectos FEDER y Fondo de Cohesión se encuentran relacionados, de modo que se complementan unos y otros ya que los objetivos a alcanzar en todos ellos son comunes.

Indicadores medioambientales por eje:

EJE 3:

- Kms. de alcantarillado, de colector y de emisarios (construidos)
0,3 Km
- Nº de depuradoras y capacidad en m³/año con tratamiento secundario y terciario (construidas)
1
- Incremento en m³ de aguas residuales tratadas (con la ejecución realizada)
3.650.000 m³
- % de aguas residuales sometidas a tratamiento primario / secundario / terciario (que resulta en total, incluyendo el derivado de las actuaciones ejecutadas hasta 31-12-2001)
40%
- Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE) (que resultan en total, incluyendo los derivados de las actuaciones ejecutadas hasta 31-12-2001)
85.000 hab/equiv

Medidas 3.9 y 3.10

- Ninguno de los proyectos cofinanciados por el FEOGA-O y ejecutados por la Comunidad Autónoma (D. G. del Medio Natural) durante el año 2001 ha precisado someterse a Evaluación de Impacto Ambiental.
- Numerosas actuaciones llevadas a cabo en el marco de las dos Medidas que afectan a la D.G. del Medio Natural han sido ejecutadas en zonas de la **Red Natura 2000** precisamente con la finalidad de beneficiar estas zonas protegidas y a los hábitats que se ubican en ellas, siendo su impacto claramente muy positivo.

Relación, por Medidas, de los proyectos ubicados en zonas de la Red Natura 2000 :

MEDIDA 3.9

PROYECTO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
10987-21/00	Lucha contra la erosión.- Trabajos selvícolas en 142 Has. con eliminación de residuos en montes de U.P.	Actuaciones consistentes en realces, podas y clareos con eliminación de residuos en montes de U.P. de Calasparra, Mula, Pliego y Albudeite.
10987-27/00	Lucha contra la erosión.- Trabajos selvícolas en 443 Has., acondicionamiento de caminos forestales	Realces y podas para mejora de la masa forestal y acondicionamiento de caminos en los montes N ° 72 de U.P. del T.M. de Lorca.
10987-F18/01	Lucha contra la erosión.- Trabajos selvícolas en 15 Has. en monte "Umbría de Beto"	Podas y clareos con eliminación de residuos en el Monte "Umbría de Beto" propiedad del Ayuntamiento de Mula.
10987-F25/01	Lucha contra la erosión.- Tratamientos selvícolas en masas de pinar, como método preventivo ante escolítidos	Tratamientos selvícolas con colocación de cebos como método preventivo ante el ataque de escolítidos perforadores en montes de Lorca y Mazarrón.
10987-F30/00	Lucha contra la erosión.- Forestación de terrenos agrícolas abandonados en Finca	Reforestación de 32,5 Has. de terrenos agrícolas abandonados en la Sierra de Carrascoy.
10987-F70/01	Lucha contra la erosión.- Trabajos selvícolas en 20 Has. en el monte "Salmerón"	Podas y realces con eliminación de residuos en el Monte "Salmerón", T. M. de Moratalla.
10995-D10/01	PAPIF.- Instalación pararrayos en garita de vigilancia de extinción de incendios forestales de Sierra de la Pila	Instalación de pararrayos en una garita de vigilancia en el T.M. de Fortuna.
10995-D2/01	PAPIF.- Instalaciones eléctricas nave almacén, taller y central de contadores para extinción de incendios forestales	Reposición de la instalación eléctrica en una Casa Forestal y en tres naves en un monte del T.M. de Murcia.
10995-D3/01	PAPIF.- Instalaciones eléctricas almacén para taller mecánica y estancia retén terrestre de extinción de incendios	Reposición de la instalación eléctrica de la nave-almacén para taller de mecánica y estancia del retén terrestre de extinción de incendios forestales y otra para garaje de vehículos de extinción de incendios en El Valle (T. M. Murcia).
10995-D5/01	PAPIF.- Reposición de instalaciones de pararrayos en garitas de vigilancia de incendios forestales	Reposición de instalaciones de pararrayos en 10 garitas para vigilancia de incendios forestales (Garitas de Cieza, Moratalla, La Selva, Cerrillar, Sierra de Salinas, Santa Ana, Los Gavilanes, Cabezo de Tirieza, La Rogativa y el Turullón).
10995-D8/01	PAPIF.- Reparación garitas para vigilancia incendios forestales de Santa Ana y la Pila	Reparación de dos garitas de vigilancia contra incendios forestales.
10995-F17/01	PAPIF.- Trabajos selvícolas de podas y realces en 19 Has. con eliminación de residuos en el monte Salmerón	Podas y realces, en 19 Has., con eliminación de residuos en el Monte Salmerón del T. M. de Moratalla.

10995-F26/00	PAPIF.- Trabajos de mejora de camino como vía de acceso a garita de vigilancia de incendios de Barranda	Acondicionamiento y mejora de camino consistente en formación de nueva estructura y drenaje, en un total de 2.300 m. l. Como vía de acceso a la garita de vigilancia de incendios de Barranda en el monte N ° 21 "Umbría de la Serrata de Caneja", T. M. de Caravaca.
10995-F28/00	PAPIF.- Mejora de camino para acceso a la garita de vigilancia de incendios de La Rogativa	Mejora de 3.900 m. l. De camino forestal para acceso a la garita de vigilancia de "La Rogativa", T. M. de Moratalla.
10995-F37/00	PAPIF.- Trabajos de mejora de camino como vía de penetración desde Garita del Madroño a Rambla de Periago	Trabajos consistentes en formación de nueva estructura y drenaje en un total de 7.500 m.l. como vía de penetración desde garita de Madroño a Rambla de Periago en el T. M. de Caravaca.
10995-F42/00	PAPIF.- Actuaciones selvícolas en 52 Has. para creación fajas auxiliares en caminos de montes 81 y 165 de U.P.	Podas y clareos en 52 Has., con eliminación de residuos, para creación de fajas auxiliares en caminos forestales del T.M. de Totana.
23362-E52/01	Desarrollo y aprovechamiento bosques.- Mejora medio natural Parque Regional Salinas de San Pedro	Regeneración de un área de gran valor ecológico: plantación de 6.000 plantas bajo la cubierta de un pinar, eliminación de sendas no controladas y mejora de la Charca del Cotorrillo.
23362-F68/01	Desarrollo y aprovechamiento bosques.- Trabajos selvícolas en 10 Has en el monte "Umbría de Beto"	Podas y clareos en 10 Has., con eliminación de residuos, en el Monte "Umbría de Beto" propiedad del Ayuntamiento de Mula.
10990-4/00	Tratamientos masas forestales.- Tratamiento contra la procesionaria del pino en montes de la Región	Tratamiento aéreo contra la procesionaria del pino en montes de la Región en un total de 14.715 Has.
10987-20/00	Lucha contra la erosión.- Trabajos selvícolas en 125 Has- con eliminación de residuos en montes de U.P.	Podas y clareos en 125 Has., con eliminación de residuos, en montes de U.P. de Caravaca.
10987-33/99	Lucha contra la erosión.- Conservación cubierta vegetal y mejora de caminos en montes de U.P.	Podas y clareos en 135 Has. y mejora de 6.840 m. l. de camino forestal en montes de U.P. del T. M. de Cehegín.
10987-6/00	Lucha contra la erosión.- Tratamientos selvícolas en montes del CUP N ° 99, 117 y 118	Realces y podas en 106 Has. de montes de Jumilla y acondicionamiento de 1.800 m. l. De camino forestal.
10987-F31/00	Lucha contra la erosión.- Conservación cubierta vegetal y mejora de caminos en montes del CUP n ° 36 y 188	Podas y clareos y mejora de caminos (7.600 m. l.) para acceso a los trabajos en los montes del C.U.P. N ° 36 y 188 de los T.T. M.M. de Cehegín y Moratalla.

MEDIDA 3.10

PROYECTO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
10786-26/00	Conservación en Espacios Naturales.- Tratamientos selvícolas en Parque Regional de la Sierra de El Carche	Selvicultura preventiva en 81 Has. Acondicionamiento de 7 Km. de caminos forestales.
10786-29/00	Conservación en Espacios Naturales.- Señales informativas en los Espacios Naturales Protegidos de la Región	Instalación de 357 señales informativas normalizadas en 8 ENP.
10786-32/00	Conservación en Espacios Naturales.- Construcción plataformas para nidificación de aves en el entorno del Mar Menor	Construcción e instalación de 7 plataformas para nidificación de aves en S. Pedro y Salinas de Marchamalo y Rasall.
10786-4/01	Conservación en Espacios Naturales.- Vallado Canal Perimetral y otras actuaciones en Salinas de San Pedro	Vallado del canal perimetral, adecuación de entrada principal y del firme del aparcamiento en el P.R. de Salinas y arenas de S. Pedro.
10786-7/01	Conservación en Espacios Naturales.- Adecuación de la señalética de acceso a Espacios Naturales Protegidos	Instalación de 60 señales informativas y eliminación de 90 deterioradas en 6 ENP.
10786-8/01	Conservación en Espacios Naturales.- Actuaciones de mejora en los Espacios Protegidos del Litoral	Limpieza de vertidos y mejora de infraestructuras en 8 ENP del Litoral.
10786-E18/00	Conservación en Espacios Naturales.- Construcción aparcamiento, viales y otros en Parque Regional Calblanque, Fase I	Adecuación del aparcamiento de Calblanque. Acondicionamiento del área de acampada de Playa Parreño. Construcción de un mirador y arreglo de un camino.

10786-F11/01	Conservación en espacios naturales.- Tratamiento control biológico de mosquitos Parque Regional de Calblanque	Tratamientos para el control biológico de mosquitos mediante productos larvicidas y adulticidas en forma terrestre en P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, TT..M.M. de Cartagena y La Unión.
10786-F33/01	Conservación en espacios naturales.- Mejora hábitat del fartet en el río Chicamo	Creación de 5 charcas, mejora de 2, vallado de la zona e instalación de 2 carteles informativos.
10786-F41/01	Conservación en espacios naturales.- Obras en dependencias en "La Perdiz" del Parque Regional Sierra Espuña	Demolición de una infraestructura en un E.N.P. (T. M. de Alhama).
10786-28/00	Conservación en Espacios Naturales.- Mantenimiento Areas cortafuegos y fajas auxiliares en Sierra Espuña	Desbroce de 3 áreas cortafuegos y de una faja auxiliar (9 Km.) y creación de otra nueva (7 Km.) a lo largo de un camino.
10786-30/00	Conservación en Espacios Naturales.- Acondicionamiento carretera Alquerías-Collado Bermejo en Sierra Espuña	Acondicionamiento de 4,50 Km. de camino forestal en Sierra Espuña.
10786-31/00	Conservación en Espacios Naturales.- Mejora equilibrio biológico de ecosistemas forestales en Espacios Protegidos	Limpieza de focos para reducción de los niveles de escolítidos en 286 Has. de 4 ENP.
10786-34/00	Conservación en Espacios Naturales.- Trabajos extraordinarios de ordenación de uso público en Ajauque-Rambra Salada	Adecuación de la zona de aparcamiento y sendas de acceso. Retirada de vertidos sólidos. Impermeabilización de las balsas de evaporación.
10786-35/00	Conservación en Espacios Naturales.- Mejora caminos red viaria principal del Parque Regional de Sierra Espuña	Reparación de 16,50 Km. de camino forestal y actuaciones complementarias de señalización.
10786-37/00	Conservación en Espacios Naturales.- Acondicionamiento viales en Calblanque y de aparcamiento en Cuatro Calas	Acondicionamiento de 3.400 m. l. de camino forestal. Balizamiento de las zonas de acceso a playas.
10786-E24/00	Conservación en Espacios Naturales.- Retirada de escombros y vertidos inertes en Parque Regional Carrascoy-El Valle	Retirada de vertidos sólidos y de carteles. Demolición de balizamientos.
10786-E25/00	Conservación en Espacios Naturales.- Construcción aparcamientos y otras infraestructuras de uso público en Calblanque	Adecuación de aparcamiento de Calblanque. Balizamientos para el control de visitantes y eliminación de pasos por zonas en regeneración.
10786-E5/01	Conservación en Espacios Naturales.- Distintas actuaciones en humedales de la Región de Murcia	Actuaciones de divulgación (exposición) del humedal de Salinas de S. Pedro. Acondicionamiento de charcas en el Humedal del Carmolí.
10786-E6/00	Conservación en Espacios Naturales.- Tratamiento control biológico de los mosquitos en el litoral protegido	Tratamiento antilarvario en 237 Has. para el control biológico de mosquitos en 3 ENP.
10786-E8/00	Conservación en Espacios Naturales.- Retirada de escombros y vertidos en Espacios Naturales Protegidos del Litoral	Retirada de escombros y vertidos inerte en 7 ENP.
10786-EC/00	Conservación en Espacios Naturales.- Obras de mejora del medio natural en Reserva Natural de Cañaverosa	Restauración de la senda "La Huertanica" (0,19 m.) y tratamientos selvícolas para saneamiento y formación de la masa ripícola en 6,75 Has.
10786-ED/00	Conservación en Espacios Naturales.- Actuaciones para recepción de visitantes en Parque Regional de San Pedro	Adecuación de aparcamiento y del acceso a la playa de La Llana.
10786-EE/00	Conservación en Espacios Naturales.- Tratamiento biológico contra los mosquitos en Parque Regional de Calblanque	Tratamiento antilarvario para el control biológico de mosquitos en 237 Has.
10786-EF/00	Conservación en Espacios Naturales.- Obras de control de accesos en Espacios Naturales Protegidos de la Región	Construcción de puntos de control de accesos, señalizaciones y balizamientos complementarios en 6 ENP.
10786-F1/01	Conservación en Espacios Naturales.- Reparación de bacheo y de mordientes en carretera forestal de Sierra Espuña	Acondicionamiento de 15 Km. de camino forestal en sierra Espuña (T.T. M.M. de Totana y Alhama).
10786-F13/01	Conservación en espacios naturales.- Mantenimiento equilibrio biológico en Parque Regional de Sierra Espuña	Tratamientos en 100 Has. contra los perforadores del pino en P.R. de Sierra Espuña (Alhama).
10786-F7/01	Conservación en espacios naturales.- Limpieza y mantenimiento de áreas protegidas del Noroeste y Río Mula	Limpieza de las áreas protegidas de los T.T. M.M. de Moratalla, Caravaca, Cehegín y Mula.

10882-E9/01	Información en Espacios Protegidos.- Campo de trabajo en los espacios naturales del Litoral	Realización de un campo de trabajo en el P.R. de Salinas y Arenales de S. Pedro.
10990-D12/01	Tratamientos masas forestales.- Mantenimiento equilibrio biológico en Parque Regional Sierra España	Tratamientos (limpieza de focos y puntos de cebo) contra perforadores del pino en 65 Has.
11001-F34/01	Infraes. forestales y áreas recreativas.- Mejora de infraestructuras en montes 164, 174, 99 y 136 de Utilidad Pública	Mejora de 3 casas forestales, cerramiento de 4 pozos, construcción de un mirador y adecuación de un área recreativa en montes de Murcia, Jumilla y Ulea.
16273-42/00	Areas de uso publico y casas forestales.- Mejora de infraestructuras de uso público en Parque Regional Sierra España	Mejora del Área Recreativa de Las Alquerías con un comedor-taller y mejora de la red de saneamiento.
16273-E47/01	Areas de uso público y casas forestales.- Itinerario interpretativo Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro	Puesta en marcha de un itinerario interpretativo "autoguiado" denominado "Senda Verde" que transcurre por la zona terrestre del P.R.
16273-E49/01	Areas de uso público y casas forestales.- Obras en punto de información del Parque Regional Salinas de San Pedro	Adecuación y mejora del punto de información en el P.R. de Salinas de S. Pedro.
16496-E13/01	Planes Gestión Flora y Fauna.- Censo anual de fauna silvestre. 2001	Censo de las poblaciones : Aves acuáticas, Arruís y Cabra Montés.
16496-E68/01	Planes Gestión Flora y Fauna.- Trabajos de limpieza y descontaminación de Isla Grossa	Eliminación de residuos y basuras en Isla Grossa (ZEPA) para evitar contaminaciones en la fauna silvestre.
16496-NJ/00	Planes Gestión Flora y Fauna.- Mejora reserva Sierra España y refugio El Bebedor	Siembra de pastizal para ramoneo de la cabra montés. Instalación de comederos y señalización del terreno.
16496-NK/00	Planes Gestión Flora y Fauna.- Cercados y cerramientos Sierra de La Tercia.	Cerrado de 5 caminos de vías secundarias para posibilitar la investigación de la vacuna recombinante Mixoma-VP 60 en el conejo de monte.
20987-E22/01	Programa ZEPAS.- Control gaviota patiamarilla en la Región de Murcia.	Eliminación de nidos de la colonia de gaviota en: Isla Hormiga, Isla de las Palomas, Isla de Cueva Lobos, Isla Redonda e Isla del Sujeto.

- Los proyectos de carácter forestal de las dos Medidas (todas las actuaciones de la Medida 3.9. Silvicultura y algunas de la Medida 3.10. Acciones Medioambientales derivadas de la Conservación del Paisaje y la Economía Agraria) están vinculados al **Plan Forestal** (Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Murcia sobre actuaciones del Plan Forestal Español).

El resto de los proyectos de la Medida 3.10. están vinculados a la **Estrategia Nacional de Biodiversidad** (y a la **Regional** que se encuentra en elaboración) y a las iniciativas derivadas de la **Directiva Hábitats** (Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y de la **Directiva Aves** (Directiva 79/409/CEE, para la conservación de las aves) que conforman la **Red Natura 2000**.

- Indicadores medioambientales por eje:

- N° de Centros de instalaciones de educación ambiental: **2³**

Se sugiere que para adecuar este indicador a las actuaciones llevadas a cabo se modifique con la denominación : "Número de

³ No son centros de nueva creación, son actuaciones de dotación para Educación Ambiental.

actuaciones realizadas en Centros de instalaciones para Educación Ambiental".

- N° de actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad : **30**
- N° de campañas de sensibilización y preservación del medio ambiente : **2**
- N° de personas beneficiadas por las campañas de sensibilización : **330**
- N° de visitantes a las instalaciones de educación ambiental : **9.600** personas.
- % de suelo protegido/suelo total : el **11,6% del suelo protegido** se ha visto beneficiado con las actuaciones del año 2001 que supone el **1,9 % del suelo total de la Región**.

Medida 5.7

Aunque las previsiones de actuaciones programadas en esta Medida contemplaban un impacto neutro de las mismas sobre el medio ambiente, se ha puesto de manifiesto un solo caso de posible efecto en un espacio natural, en el Valle de Ricote. El resto de actuaciones mantienen su efecto nulo sobre el medio ambiente.

El caso comentado más arriba se refiere a una instalación de focos luminosos en un espacio integrado en la Red Natura 2000. Finalmente, la autoridad ambiental concedió permiso para llevar a cabo los trabajos. Esta actuación no se ha justificado en el ejercicio, ya que el proceso llevado a cabo hizo que la misma retrasase su pago. Cuando se incluya en próximos informes se detallarán los trámites seguidos y se concretará el impacto sobre la zona.

Medida 6.1

Las medidas adoptadas para cumplir la normativa comunitaria en materia de medio ambiente han sido el sometimiento al trámite de EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, de los correspondientes estudios de impacto ambiental de las obras que por sus características están obligadas a ello.

Las obras de carreteras no afectan positivamente al medio ambiente ni tienen a éste como objetivo, pero se proyectan de forma que su impacto sea mínimo.

La Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma se ocupa de recordar a los contratistas la obligación de cumplir con la normativa medioambiental que en cada momento les es de aplicación, pues en las declaraciones de impacto ambiental ya se suelen incluir cláusulas para cumplir durante la ejecución de las obras, que esta Dirección General se encarga de cumplir.

Los proyectos sometidos a Evaluación de impacto ambiental, han sido los siguientes:

- 9652 Variante de Torre Pacheco.
- 9654 Variante de Mazarrón.
- 10246 Autovía del Noroeste.
- 11389 Enlace de carreteras MU-602 y MU-603.
- 11391 Variante de Villanueva.

El único proyecto ubicado en una zona de la Red Natura 2000, ha sido

- Acondicionamiento de la ctra. MU-701

Afecta ligeramente a una zona de especial protección para las aves.

Este proyecto contempla un modesto acondicionamiento de la carretera para darle una anchura adecuada de plataforma y unas moderadas rectificaciones de trazado que en total no superan los 6 Km., por lo que no es necesario someter el proyecto al trámite de evaluación de impacto ambiental.

Medida 7.2

Para cumplir la normativa comunitaria en materia de medio ambiente, las actuaciones que se realizan, afectan al acondicionamiento de caminos ya existentes con escaso movimiento de tierras y siendo la repercusión física sobre el medio ambiente prácticamente nula. Por otra parte se considera beneficioso el hecho de que esta política de actuación incida, de manera muy significativa, en zonas desfavorecidas, lo que favorece el asentamiento de la población rural.

Los proyectos ejecutados no precisan someterse a Evaluación de Impacto Ambiental ni están ubicados en ninguna zona de la Red Natura 2000.

Los proyectos realizados, en su mayoría, forman parte de Planes Comarcales de Acondicionamiento de Caminos, elaborados de acuerdo con las entidades locales afectadas en cuanto a los caminos a acondicionar y a su priorización.

En la ejecución de la medida se respeta la política comunitaria de medio ambiente para este tipo de actuaciones.

6.2 Normativa en materia de contratación pública.

Los organismos de contratación de los centros gestores han tomado en cuenta, en los contratos de las operaciones realizadas durante el año 2001 con cargo al Programa Operativo Integrado de Murcia, el respeto a los umbrales establecidos por las directivas de obras y suministros, respetando la normativa en materia de contratación estatal (R.D.L 2/2000 de 16 de junio), que recoge los requisitos establecidos por la normativa europea.

A este respecto es preciso considerar que los expedientes de contratación son sometidos a un control ex-ante por parte de los organismos ejecutores de cada

una de las Intervenciones Delegadas de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de Murcia, así como de los organismos de la Administración General del Estado, gestores de Fondos Estructurales.

Con la finalidad de llevar un control sobre los contratos de las operaciones sometidas a los umbrales que hacen necesario el requisito de comunicación a mercados públicos, el sistema de seguimiento y control que se está desarrollando por el organismo intermedio del POI permite que los centros gestores efectúen un seguimiento del cumplimiento de dichos requisitos con relación a las operaciones integradas, incorporando al sistema, para cada una de las operaciones, los datos relativos al importe de licitación, la fecha de publicación en el DOCE, y la fecha de adjudicación, contándose, en consecuencia con datos individualizados sobre estos extremos a nivel de cada proyecto.

6.3. Fomento de la igualdad de oportunidades hombres/mujeres.

La práctica totalidad de los Ejes prioritarios en que interviene el POI de Murcia (salvo aquellos en que solo se incluye la realización de infraestructuras y equipamientos) toman en consideración la política de igualdad de oportunidades, realizándose actuaciones exclusivas para mujeres dentro del Eje 45, "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo", que incluye medidas que se corresponden con los objetivos a alcanzar en el marco de las Directrices del Plan Nacional de Acción para el Empleo, encuadradas en el Pilar IV de la Estrategia Europea del Empleo, de refuerzo de la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, el organismo responsable en materia de igualdad de oportunidades en la Región de Murcia (la Secretaría Sectorial de la Mujer y la Juventud) participa como miembro permanente del Comité de Seguimiento del POI, con lo que se garantiza el impulso de actividades tendentes a la eliminación de desigualdades y la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principalmente en el mercado de trabajo.

En el año 2001, además de las actuaciones específicas para mejorar la empleabilidad de las mujeres (Medida 4.16, en las que se ejecutaron un total de 2.062.313,29 euros) se ha producido una discriminación positiva (que se traduce en la concesión de incentivos o ayudas superiores a las establecidas para el caso general) para el colectivo de mujeres en las actuaciones realizadas dentro de los Ejes correspondientes a "Inserción y reinserción ocupacional de desempleados" e "Integración laboral de personas con especiales dificultades", además de los proyectos puestos en marcha dentro de la medida 1.8 "Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo", especialmente en el caso del empleo si se produce en sectores o ámbitos profesionales donde las mujeres están subrepresentadas (que constituye por otra parte un criterio prioritario de selección de proyectos dentro de la medida).

Concretamente, en la Orden de 2001, reguladora de los programas de fomento del empleo, dentro de las ayudas a la contratación y el autoempleo se priorizó la contratación de las mujeres sobre los hombres:

Artículo 8.

Las ayudas solicitadas por mujeres desempleadas al amparo de los programas de contratación de jóvenes y mayores, podrán ser financiadas además con cargo a la aplicación presupuestaria 2001.12.04.322A.776 con un crédito inicial 907.714,59 euros, que serán destinados exclusivamente al colectivo de mujeres.

1. Cuando las contrataciones a que se refieren los artículos anteriores se realicen con mujeres desempleadas el importe de la subvención se incrementará hasta en un 50%.
2. Cuando la contratación concertada con la trabajadora se realice en alguna de las profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino tal y como aparecen definidos en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de septiembre de 1998 (BOE nº 233 de 29.09.1998), la subvención será de hasta 9.015,18 euros.

Artículo 14.

Para promover y fomentar que los desempleados de la Región de Murcia accedan al mercado de trabajo a través de una fórmula de autoempleo dándose de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, Mutualidad o Colegio Profesional que corresponda, y siempre que hagan una inversión mínima en activos fijos materiales nuevos de quinientas mil pesetas (500.000 ptas/3.005,06 euros), se podrá conceder una subvención de:

- 1) Jóvenes menores de 30 años, una subvención de hasta ochocientas mil pesetas (800.000 ptas/4.808,10 euros).
- 2) Autónomos mayores de 30 años y menores de 45, una subvención de hasta quinientas mil pesetas (500.000 ptas/3.005,06 euros).
- 3) Mayores de 45 años, una subvención de hasta setecientas cincuenta mil pesetas (750.000 ptas/4.507,59 euros).
- 4) Ayudas dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres (Medida 45.16 FSE) Una subvención de hasta novecientas mil pesetas (900.000 ptas/5.409,11 euros). Si la mujer se diera de alta en alguna de las profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, tal y como define la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de septiembre de 1998 (BOE nº. 233 de 29.09.1998) la subvención será de hasta un millón de pesetas(1.000.000 ptas/6.010,12 euros).

6.4. Reglas de competencia.

El Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 recoge, en un apartado específico, la relación de regímenes de ayuda que articulan el desarrollo de determinadas medidas integradas en el mismo, detallándolas por cada uno de los Fondos Estructurales (FEDER, FSE, FEOGA-O).

En la información suministrada se detallan, igualmente, la denominación de dichos regímenes, sus objetivos, los órganos gestores de los mismos, las fechas de convalidación por los Servicios de la Comisión, en los casos en que no se tratan de regímenes de "mínimis", las referencias de aprobación y su duración.

Esta información fue, por otra parte, integrada en las fichas técnicas de medida que integran el Complemento de Programa.

Durante el año 2001 no se ha producido ninguna variación con relación a este dispositivo de ayudas de Estado, habiéndose desarrollado las medidas afectadas a través de la normativa jurídica detallada en el mismo y con los límites establecidos en la normativa comunitaria.

6.5 Compatibilidad con la Política Agraria Común y con el artículo 37.2 del Reglamento 1257/1999

Para todas las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O en el P.O.I. de Murcia, las medidas adoptadas son coherentes entre sí y con las adoptadas en el marco de las OCMs y con las normas de calidad y sanidad agrarias, no entrando en el ámbito de aplicación de ninguna OCM, ni persiguiendo la realización de proyectos de investigación, promoción de productos agrícolas o erradicación de las enfermedades de animales.

6.6 Contribución de la intervención a la Estrategia Europea por el Empleo (EEE) y al Plan Nacional de Acciones para el Empleo (PNAE).

La contribución de las actuaciones del POI de la Región de Murcia al desarrollo de la E.E.E. en el año 2001, es especialmente significativa en las medidas financiadas con FSE, sobre todo en las correspondientes a los Ejes 41 a 45, tal como se ha detallado en el informe en el apartado correspondiente al desarrollo de estas medidas durante la anualidad referida y que se detallan de manera resumida y sistemática en el cuadro que se incluye a continuación.

No obstante, antes de pasar a exponer la contribución a la EEE de las medidas financiadas por FSE, hay que señalar que también las actuaciones desarrolladas en el marco de otros ejes contribuyen al desarrollo de los recursos humanos y el empleo en nuestra Región; así las actuaciones previstas y desarrolladas en los ejes 5, 6 y 7, contribuyen indirectamente a la creación y consolidación del empleo en nuestra Región en la medida en que contribuyen a la articulación regional y al desarrollo, modernización y consolidación de sectores económicos estratégicos en nuestro territorio, como son el turismo y la agricultura.

MEDIDA	ACTUACIÓN	PILAR	DIRECTRIZ
1.8	Ayudas al autoempleo y a la economía social	II DESARROLLAR EL ESPÍRITU DE EMPRESA	9 Facilitar la creación y gestión de empresas : favorecer el acceso a la actividad empresarial
20.1	Formación de calidad de investigadores y técnicos, así como de personal de apoyo. Apoyo a la investigación del personal científico en centros de investigación y en centros productivos	III FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS	15 Apoyar la adaptabilidad en las empresas como un componente del aprendizaje permanente
MEDIDA	ACTUACIÓN	PILAR	DIRECTRIZ
41.12	Formación profesional específica de grado medio y superior Formación profesional del 2º grado	I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	4 Aprendizaje permanente: sistemas de formación y educación
41.14	Formación de formadores y de administradores y gestores de centros	I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	4 Aprendizaje permanente: sistemas de formación y educación
41.15	Programas de Garantía Social	I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN	4 Aprendizaje permanente: sistemas de

		PROFESIONAL	formación y educación
42.6	Orientación profesional dirigida, fundamentalmente, a adultos antes de que alcancen los 12 meses de paro Formación Ocupacional Ayudas al empleo	I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	1 Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración
42.7	Orientación profesional dirigida a desempleados de larga duración. Formación Ocupacional dirigida a desempleados de larga duración. Ayudas al empleo específicas para desempleados de larga duración	I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	1 Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración
42.8	Orientación profesional para jóvenes desempleados antes de que alcancen los 6 meses de paro Formación Ocupacional dirigidas a jóvenes Ayudas al empleo juvenil Acciones de acompañam.	I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	1 Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración

MEDIDA	ACTUACIÓN	PILAR	DIRECTRIZ
43.2	Formación continua de trabajadores ocupados enfocada a los requerimientos del mercado de trabajo, en particular en el contexto de la sociedad de la información	III FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS	13 Modernizar la organización del trabajo: negociación de jornada laboral, introducción de nuevas tecnologías
44.10	Programas de formación profesional ocupacional dirigidos a PCD, incluyendo la	I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	7 Lucha contra la discriminación y promover la integración social

	<p>mejora de las competencias básicas, la rehabilitación profesional y la orientación y asesoramiento</p> <p>Ayudas al empleo el autoempleo y al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo</p>		<p>mediante el acceso al empleo</p>
44.11	<p>Orientación, información, asesoramiento socio-profesional, preformación y formación profesional ocupacional dirigida a personas con riesgo de exclusión</p>	<p>I MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL</p>	<p>7 Lucha contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo</p>
45.16	<p>Formación profesional ocupacional dirigida a mujeres</p> <p>Orientación laboral</p> <p>Apoyo y fomento del empleo y autoempleo de mujeres, fundamentalmente en profesiones y oficios en que se encuentran subrepresentadas</p>	<p>IV REFORZAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</p>	<p>16 Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</p>

CAPÍTULO 7. GRANDES PROYECTOS

En el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, inicialmente se contemplan dos grandes proyectos:

- **“Hospital General Universitario de Murcia”**, integrado en la medida 5.9: Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios”, cuya ejecución corresponde a la Comunidad Autónoma, concretamente al Servicio Murciano de Salud.
- **“Ampliación de la Dársena de Escombreras. Fase 1”**, integrado en la medida 6.: Puertos, cuya ejecución corresponde a Puertos del Estado.

Por lo que se refiere al Gran Proyecto **“Hospital General Universitario de Murcia”**, actualmente se está en proceso de elaborar el cuestionario relativo al mismo, habiéndose contratado recientemente una asistencia técnica para la confección del análisis coste-beneficio.

Cabe mencionar que las obras fueron adjudicadas en el año 2000, que se desarrollan hasta la fecha según lo previsto (salvo pequeños ajustes), habiéndose realizado toda la cimentación, ejecutándose actualmente la estructura, cuya finalización está prevista para el año 2002. La conclusión de las obras se realizará en el año 2003.

Como consecuencia del escrito recibido de la Dirección General de Política Regional (de 15 de enero de 2002), en la última certificación de gastos realizada por el Servicio Murciano de Salud de fecha 31 de diciembre de 2001, se ha procedido a rectificar en la aplicación Fondos 2000 los certificados de gastos relativos al año 2000 y al primer semestre del 2001, para eliminar los gastos relativos al Hospital General:

Año 2000:	-1.611.127,08 euros
1er semestre 2001:	-2.045.024,53 euros

dado que los citados importes no podían ser declarados hasta la aprobación de la tasa de cofinanciación (artículo 26 del Reglamento 1260/1999). Por tanto, la certificación de gastos realizada a 31-XII-2001 ya no recoge ejecución de este gran proyecto.

Respecto al Gran Proyecto **Ampliación de la Dársena de Escombreras. Fase I**, con fecha 14 de Noviembre de 2001 se remitió a la Comisión toda la información requerida en el artículo 26 del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo de 21 de junio.

Por Decisión de la Comisión de fecha 19 de febrero de 2002 se fija el nivel de la participación comunitaria en el 50% del coste total subvencionable, que asciende a 40 millones de euros.

El total de pagos certificados a 31/12/01 asciende a la cantidad de 5.112.171,14 euros lo que representa un 50,12% de ejecución sobre las cantidades programadas

Las obras del Dique Sudoeste, que son las cofinanciadas por este Gran Proyecto a cargo de la Autoridad Portuaria de Cartagena, avanzan sin problemas alcanzando en estos momentos el nuevo dique de abrigo casi 300 metros lineales de los 2.200 metros de longitud proyectados, aunque evidentemente su sección estructural no esté todavía completa; a continuación se espera la llegada a Puerto tanto de un cajonero como de un dique flotante para el comienzo de la fabricación de los cajones integrantes de la estructura en dique vertical proyectada para parte del dique.

Ha sido durante el año 2001 cuando se han puesto en funcionamiento los procedimientos para la gestión de los pagos que han sido notificados por las Autoridades Portuarias al Ente Público Puertos del Estado, el cual se ha mantenido, al igual que en el período de programación anterior 1994-99, como Órgano Intermedio entre dichas Autoridades Portuarias que son las beneficiarias de la ayuda y el Ministerio de Hacienda, Autoridad de Gestión.

Además, la Autoridad Portuaria, sujeta específicamente a la Ley 49/1998 de 2 de diciembre sobre el procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español lo dispuesto por las Directivas 93/38/CEE y 92/13/CEE, está cumpliendo los requisitos sobre publicidad y concurrencia en la tramitación de los correspondientes contratos de obras. Tales requisitos están además específicamente recogidos en las Normas Generales de Contratación para Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias aprobadas por el Consejo Rector del Ente Público Puertos del Estado en su sesión de fecha 3 de mayo de 1993.

Finalmente, la Autoridad Portuaria ha dispuesto los carteles de obra correspondientes siguiendo la normativa de publicidad, y ya se está preparando los vídeos que muestran la ejecución de este Programa Operativo en lo que a obras portuarias se refiere.

CAPÍTULO 8. SUBVENCIÓN GLOBAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

INTRODUCCIÓN

La Subvención Global de la Región de Murcia se incluye en el Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para el período 2000-2006 aprobado por Decisión de la Comisión nº C (2000) 4264 de 29 de Diciembre de 2000.

Los principales objetivos contemplados en la Subvención Global son:

- Apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, con el objeto de reducir los problemas de estrangulamiento que sufren tanto desde el punto de vista de viabilidad como a nivel de tesorería, de forma que puedan acceder en condiciones favorables a nuevas inversiones consiguiendo por tanto mejoras en la capacidad competitiva y posicionamiento de mercado.
- Potenciar la aproximación de las PYMES a las nuevas tecnologías a través de la innovación y adaptación tecnológica a los nuevos procesos productivos existentes en los mercados actuales, de forma que alcancen un alto grado de eficiencia y competitividad.
- Fomentar, incrementar y mejorar el acceso de las empresas de la Región a los mercados internacionales con el fin último de que nuestras empresas puedan concurrir en las mejores condiciones para satisfacer la demanda de los mercados internacionales.
- Apoyar la realización de planes de estrategia empresarial dirigidos a impulsar, incrementar y mejorar el nivel de competitividad de las empresas de la Región.
- Crear, incentivar y mejorar infraestructuras industriales y de apoyo empresarial, así como cualquier otro tipo de equipamiento que permita a las empresas obtener una mejora de las condiciones competitivas.

La Subvención Global de la Región de Murcia se desarrolla en 10 medidas diferentes pertenecientes a 4 ejes prioritarios:

Eje 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

- Medida 1.51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios
- Medida 1.53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
- Medida 1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas
- Medida 1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior

- Medida 1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas

Eje 2: Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)

- Medida 2.52. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- Medida 2.54. Transferencia Tecnológica
- Medida 2.55. Centros públicos de investigación y Centros tecnológicos

Eje 6: Redes de transporte y energía

- Medida 6.56. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte

Eje 9: Asistencia técnica

- Medida 9.51. Asistencia técnica FEDER

8.1 Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la Subvención Global en el año 2001.

Durante la anualidad 2001 no se han producido cambios significativos que conlleven una alteración de las condiciones generales a las que está sometida la ejecución de la Subvención Global.

8.2 Situación de la aplicación de las medidas.

Durante el año 2001 y al amparo de la Subvención Global incluida en el POI de la Región de Murcia para el período 2000-2006 y financiada por el FEDER, se han realizado actuaciones y se han concedido ayudas que han traído consigo un importante incremento del volumen de inversiones regionales.

El sistema de recogida de datos de los proyectos cofinanciados que conforman los indicadores de seguimiento se realiza a nivel de expediente a partir de los datos suministrados por los beneficiarios de las ayudas, siendo registrados informáticamente en la Base de Datos de Expedientes del Instituto de Fomento.

Las ayudas contenidas en la Subvención Global tienen como principales objetivos:

a) Promover el desarrollo económico empresarial de la Región, basado en la existencia de apoyos económicos y en servicios de asesoramiento e información en las distintas áreas de la empresa.

b) Potenciar la introducción de nuevas tecnologías en el proceso de producción, para mejorar las estructuras productivas.

c) Conseguir que las empresas regionales mejoren su competitividad, para poder afrontar con garantías el reto que supone el proceso de globalización de los mercados y en concreto el funcionamiento del Mercado Interior Europeo.

A continuación se realiza un análisis de la ejecución alcanzada durante la anualidad 2001 por las distintas medidas incluidas en la Subvención Global.

Dentro de este análisis se incluye el correspondiente a la distribución sectorial de las ayudas concedidas, excepto las que se refieren a gastos de infraestructura y otros gastos.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 1.51: Apoyo a empresas comerciales, industriales y de servicios.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo fundamental de esta medida es ayudar a las Pymes de la Región en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin la ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones, a la vez que mejorar la calidad de sus productos y procesos, así como desarrollar una serie de mecanismos que aumenten la competitividad de las empresas.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado y certificado proyectos con cargo a la Subvención Global en la medida 1.51. por importe de 7.488.490,95 euros, cantidad que supone un grado de ejecución cercano al 137% respecto a las cantidades programadas para dicha anualidad.

Por otro lado, al considerar las dos anualidades 2000 y 2001 en que se encuentra vigente la Subvención Global, las cantidades ejecutadas alcanzan la cifra de 8.425.324,54 euros, siendo el grado de ejecución acumulado a fecha 31 de Diciembre de 2001 cercano al 78% de lo programado para este período.

Asimismo, cabe destacar el hecho de que existen compromisos pendientes de pago por importe superior a los 9 millones de euros, cantidad que de ser ejecutada efectivamente supondría alcanzar un 163% de la programación existente para las dos anualidades. Por consiguiente se puede afirmar que se espera ejecutar sin problema alguno las cantidades programadas para las anualidades 2000 y 2001.

Durante la anualidad 2001 se han beneficiado de las ayudas contenidas en la presente medida un total de 223 empresas (de las que 220 son Pymes), cantidad que unida a lo certificado anteriormente por este concepto suman un total de 255 empresas (de las que 252 son pymes), lo que supone alcanzar el 16,80% de lo programado para la totalidad del período de elegibilidad.

Especialmente significativo es el importante volumen logrado por el indicador de resultado durante la anualidad 2001, dado que la inversión ejecutada y certificada supera los 54 millones de euros, lo que supone alcanzar un montante global de 63.078.125,32 euros, cantidad que supone un grado de ejecución del 37,54% de lo programado para la totalidad del período.

Por último, desde el punto de vista de los indicadores de impacto previstos para la medida 1.51., en los que el número de empleos creados alcanza la cifra de 559 nuevos puestos de trabajo, de los que 489 se han justificado durante la anualidad 2001, al tiempo que el número de empleos mantenidos alcanza los

7.234 trabajadores, de los que 6.214 pertenecen al año 2001, cabe destacar que el grado de ejecución alcanzado por dichos indicadores es del 23,74% y el 54,21% respectivamente.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas, bonificación de intereses o combinación de ambas siendo su distribución sectorial la siguiente:

1.51 - Apoyo a Empresas Industriales	IMPORTE	%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.	--	--
Energía y Agua	26.244,02	0,35
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	2.324.738,11	31,04
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	1.558.271,21	20,81
Otras Industrias Manufactureras.	2.641.418,27	35,27
Construcción	160.712,66	2,15
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	573.244,16	7,66
Transporte	--	--
Servicios Prestados a las Empresas.	42.678,04	0,57
Servicios Diversos	161.184,48	2,15
TOTAL	7.488.490,95	100,00

El objetivo fundamental de esta medida es ayudar a las Pymes de la Región en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin la ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones, a la vez que mejorar la calidad de sus productos y procesos, así como desarrollar una serie de mecanismos que aumenten la competitividad de las empresas.

Durante la anualidad 2001 las ayudas concedidas y certificadas con cargo a esta medida se han centrado en tres sectores fundamentalmente (*Otras industrias Manufactureras, Minería e industria química y Metales*). En el polo opuesto se encuentran los sectores de *Servicios Prestados a las Empresas y Energía y Agua*.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 1.53: Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta medida es potenciar la utilización de la oferta de suelo disponible, a precios competitivos y con dotaciones de infraestructuras adecuadas, de forma que se obtengan mejoras en la instalación y asentamiento de las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, así como la consecución de inversiones en materia de infraestructura como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región.

Durante el año 2.001 se han ejecutado y justificado proyectos por valor de 392.432,56 euros, lo que supone haber alcanzado un porcentaje superior al 28 % de la programación existente para dicha anualidad.

En relación a la totalidad del periodo 2000-2001, se han concedido y pagado ayudas por valor de 393.324,94 euros alcanzando un porcentaje de ejecución superior al 14 % de lo programado.

Si bien el grado de ejecución acumulado a fecha 31 de Diciembre de 2001 es ciertamente bajo, los compromisos pendientes de pago superan los 2 millones de euros, cantidad que de ser ejecutada supondría alcanzar el 91% de lo presupuestado para las dos primeras anualidades de la Subvención Global.

La baja ejecución es debida fundamentalmente al hecho de que el tipo de proyectos incluidos en esta medida son principalmente grandes proyectos de inversión que requieren un plazo de ejecución dilatado en el tiempo.

Al amparo de esta medida y durante la anualidad 2001 se ha continuado con el desarrollo de dos de los polígonos industriales situados en la Región, Totana y Archena.

Asimismo, se ha participado en el Parque Tecnológico de Fuente Alamo con el objeto fundamental de crear y dotar un espacio para las empresas de alta componente tecnológica que quieran asentarse en la Región de Murcia. Se trata, por tanto, de ayudar a las empresas a realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, dotar infraestructuras para el eficaz desenvolvimiento de la actividad económica y captar para la Región inversiones que supongan la diversificación y mejora de su tejido industrial.

Igualmente se ha promovido y concedido ayudas a la realización, por parte de las empresas, de diversos diagnósticos logísticos que sin duda repercutirán en un incremento de la capacidad y desarrollo competitivo de las mismas.

Por último, se han llevado a cabo diversas acciones de sensibilización en este área destacando fundamentalmente la realización del I Foro Logístico de la Región de Murcia.

Un único indicador de seguimiento se ha previsto para la medida 1.53. En este sentido, el grado de ejecución alcanzado por el indicador de realización, superficie acondicionada, se acerca al 8% de lo programado para la totalidad del período de elegibilidad, siendo el número de metros cuadrados certificados de 198.441m².

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas o de bonificación de intereses.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 1.55: Mejora de las Condiciones de Financiación de las empresas.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta medida es ayudar a las empresas en la realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión que, o bien por su cuantía o bien por el sector al que pertenezcan, no sean susceptibles de acogerse a otros programas de subvención directa a la inversión.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado proyectos y certificado ayudas de garantía con cargo a esta medida por valor de 4.518.747,56 euros, hecho que supone un porcentaje del 218,75% respecto a las cantidades programadas para la mencionada anualidad.

Asimismo, al considerar las ejecuciones acumuladas a fecha 31 de Diciembre de 2001, la cantidad efectivamente certificada se incrementa hasta alcanzar la cifra de 4.903.307,32, lo que supone una ejecución del 120% de la programación establecida para el bienio 2000-2001.

Además de lo comentado anteriormente, existen compromisos pendientes de pago por importe de más de 500.000 euros, cantidad que de ser ejecutada efectivamente supondría alcanzar un 132% de la programación existente para las dos primeras anualidades de la Subvención Global.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado y pagado ayudas a través de esta medida a un total de 802 empresas de las que 393 se han realizado durante el segundo semestre del 2001. Por consiguiente, el grado de ejecución alcanzado por el indicador de realización es del 136% de las cantidades previstas para la totalidad del período de elegibilidad, cantidad que refleja la importancia que la presente medida supone para el empresariado murciano.

Como consecuencia de las ayudas a la financiación concedidas durante la anualidad 2001, se ha generado una inversión 170 millones de euros, cantidad que unida a lo certificado anteriormente supone el 186% de las cantidades previstas para la totalidad del periodo de elegibilidad.

De igual modo los indicadores de impacto previstos se han visto desbordados en su ejecución respecto a las previsiones iniciales. En este sentido, el número de empleos creados durante la anualidad 2001 alcanza la cifra de 1.305 puestos de trabajo, al tiempo que el número de empleos mantenidos se eleva hasta alcanzar los 13.170 trabajadores, cifras que representan un grado de ejecución del 106% y el 196% respectivamente.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de garantía de avales. Su distribución sectorial ha sido la siguiente:

1.55 - Mejora de las condiciones de Financiación	IMPORTE	%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.	--	--
Energía y Agua	435.484,89	9,64
Extrac. y Transf. de Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	1.174.648,52	25,99
Ind. Transform. de los Metales Mecánica de Precisión	304.299,30	6,73
Otras Industrias Manufactureras.	306.522,89	6,78
Construcción	1.599.108,84	35,39
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	201.220,83	4,45
Transporte	249.591,32	5,53
Servicios Prestados a las Empresas.	135.705,52	3,00
Servicios Diversos	112.165,45	2,48
TOTAL	4.518.747,56	100,00

El objetivo que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta medida es ayudar a las empresas en la realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión que, o bien por su cuantía o bien por el sector al que pertenezcan, no sean susceptibles de acogerse a otros programas de subvención directa a la inversión. Los mecanismos de obtención de financiación incluidos en la presente medida incluyen formación de préstamos participativos, constitución de fondos de capital-riesgo y capital- semilla, así como fomentar el uso de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Durante la anualidad 2001 tan sólo se ha utilizado este último instrumento financiero, destacando los sectores de *Construcción* y *Energético y Químico* como los que más ayudas han recibido. Por el contrario el sector servicios se sitúa en último lugar no superando en ningún caso el 3% en el reparto de ayudas.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 1.56: Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER).

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue es la internacionalización de las empresas murcianas mediante un proceso de adaptación a los nuevos esquemas y perfiles que marca el proceso de liberalización de los mercados mundiales, donde la competitividad es un factor determinante. Se trata por tanto de establecer una serie de programas que contemplen los distintos estadios por los que pasa una empresa desde que empieza a pensar en cómo adentrarse en mercados exteriores hasta que ya consolidada en esos mercados decide incluso invertir en ellos.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado y certificado proyectos con cargo a la Subvención Global en la medida 1.56. por importe de 1.221.547,19 euros, cantidad que supone un grado de ejecución cercano al 60 % respecto a las cantidades programadas para dicha anualidad.

Por otro lado, al considerar las dos anualidades 2000 y 2001 ya finalizadas de la Subvención Global, las cantidades ejecutadas alcanzan la cifra de 1.800.226,06 euros, siendo el grado de ejecución acumulado a fecha 31 de Diciembre de 2001 del 44 % de lo programado para este período.

Asimismo, cabe destacar el hecho de que existen compromisos pendientes de pago por importe de 444.424,36 euros, cantidad que de ser ejecutada efectivamente supondría alcanzar un 55% de la programación existente para las dos anualidades.

Durante este período se han producido dos factores fundamentales que han influido perjudicialmente en la internacionalización de las empresas de la Región, por un lado, una incipiente y coyuntural desaceleración económica a nivel mundial, y por otro lado, los acontecimientos acaecidos durante el 11 de Septiembre del 2001 en Estados Unidos y sus repercusiones a nivel mundial, que obligaron a suspender un gran número de eventos, ferias, misiones comerciales, etc. relacionados con el comercio internacional. El bajo grado de ejecución y compromisos alcanzados por esta acción durante las dos primeras anualidades del período de elegibilidad no reviste, por tanto, especial importancia dado que se entienden ambos como factores coyunturales cuyos efectos negativos parecen haber finalizado en la anualidad 2002, por lo que se espera poder alcanzar sin mayores problemas el grado de ejecución previsto para la totalidad del período.

Uno de los proyectos enmarcados dentro de la medida 1.56., y de los que se han certificado ayudas durante la anualidad 2001, es el Programa de Internacionalización de Empresas en el que se contemplan acciones encaminadas al lanzamiento de nuevos productos o líneas de productos, planes de reposicionamiento de productos y de marcas, planes de internacionalización, de marketing, de promoción y planes de lanzamiento comercial, etc.

Asimismo se han ejecutado y certificado proyectos enmarcados en el ámbito de la cooperación internacional con el objetivo de acceder a los mercados internacionales en las mejores condiciones, mejorando las capacidades competitivas de las empresas de la Región a través del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos consecuencia del intercambio de experiencias.

Otro de los objetivos enmarcados dentro de la medida 1.56. Apoyo a la Internacionalización y Promoción Exterior, es la participación de las empresas murcianas en los mercados exteriores, de ahí que se le preste especial atención a la organización, fomento y promoción de participación de las mismas en los encuentros y foros internacionales, lo que les permitirá aprovechar las experiencias y tecnologías ajenas para concebir nuevos productos o mejorar los existentes, acceder a fuentes de financiación nuevas e incluso plantearse inversiones conjuntas.

En este sentido se ha promovido durante la anualidad 2001 la participación de las empresas murcianas en ferias de carácter internacional como India-expo 2001, Gaffa, Japón, Jarditec, Alemania-Anuga, Bélgica-Lineart, etc.; así como diversos foros, jornadas y seminarios relacionados con el comercio internacional como es el caso del II Foro de Internacionalización o la Jornada de Implantación en el Exterior, entre otros.

Por último, el programa de Misiones Comerciales, tiene como objetivo prioritario poner en contacto a las empresas de la Región con una serie de mercados previamente seleccionados. Estas promociones tienen fundamentalmente un carácter prospectivo y a través de ellas se adquiere un adecuado conocimiento de los mercados en lo que respecta al posicionamiento de empresa y producto, consiguiendo de este modo, un acercamiento que permite analizar la estrategia más adecuada para las acciones posteriores. El test de mercado que supone la promoción de los productos a través de la misión comercial es especialmente importante para calibrar las posibilidades exportadoras de las empresas, así como para conocer el nivel de penetración y competitividad de otros mercados competidores.

Todos los sectores del potencial industrial de la Región de Murcia son contemplados en función de las posibilidades que se ofrecen en las distintas áreas o mercados mundiales, cubriendo así un importante espectro de actividad exportadora.

A lo largo de la anualidad 2001 se han desarrollado diversas misiones comerciales en países como Irlanda, Chile, Nueva-York – Miami, Rusia-Ucrania, Arabia Saudí-Katar, Argelia-Marruecos, Sudáfrica, India-Irán-Pakistán, China-Hong-Kong, Argentina-Uruguay-Brasil, etc.

El análisis de los indicadores de realización demuestra la importancia y repercusión que las acciones desarrolladas en la presente medida comportan para el empresariado murciano, con porcentajes de ejecución superiores, en los casos de asistencia a ferias, misiones comerciales y empresas beneficiarias, al 100% de las cantidades previstas para la totalidad del período de elegibilidad.

Las acciones desarrolladas han traído consigo la ejecución de una inversión asociada a los nuevos mercados cercana a los 1,7 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución acumulado del indicador de resultado del 5,24%.

Por último, durante la anualidad 2001 se han ejecutado ayudas al amparo del Programa de Cooperación Internacional que han supuesto el 4,35% de ejecución de las cantidades previstas a nivel de indicador de resultados.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas o de bonificación de intereses.

La distribución sectorial de [parte de las ayudas concedidas \(para las que se tiene esta información a la hora de elaborar el presente informe\)](#) ha sido la siguiente:

1.56 - Apoyo a la Internacionalización.	IMPORTE	%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.	--	--
Energía y Agua	337,83	0,14
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	23.749,25	9,67
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	31.204,46	12,71
Otras Industrias Manufactureras.	107.787,10	43,91
Construcción	13.835,67	5,64
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	15.327,80	6,24
Transporte	3.230,44	1,32
Servicios Prestados a las Empresas.	6.783,74	2,76
Servicios Diversos	43.241,01	17,61
TOTAL	245.497,30	100,00

El objetivo que persigue la presente medida es la internacionalización de las empresas murcianas mediante un proceso de adaptación a los nuevos esquemas y perfiles que marca el proceso de liberalización de los mercados mundiales, donde la competitividad es un factor determinante.

Durante la anualidad 2001 las ayudas a la internacionalización se han centrado fundamentalmente en el sector manufacturero y el sector servicios.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 1.57: Promoción del capital organizativo de las empresas.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

Esta modalidad de ayuda está dirigida a Empresas, en especial Pequeñas y Medianas Empresas y las agrupaciones de éstas con objetivo de promover y facilitar la elaboración de planes de estrategia empresarial que afecten a cualquier sección de la empresa (financiera, tecnológica, comercial, medio ambiente, calidad y normalización, homologación, gerencial y organización interna, inversiones, ...) mejorando los sistemas de producción, comercial, gestión y organización, así como los que sirvan para generar nuevos proyectos empresariales en la Región de Murcia. Asimismo, también serán objeto de ayuda las actividades de sensibilización, información y asesoramiento que sobre las materias enunciadas anteriormente desarrollen los beneficiarios con el objeto de mejorar la competitividad del tejido económico de la Región de Murcia.

Se incluyen asimismo, todas aquellas ayudas cuyo objetivo final sea mejorar la capacidad competitiva de las Pymes, mejorar la capacidad de dirección y gestión empresarial de las empresas, así como detectar y estimular la iniciativa empresarial, especialmente de jóvenes con inquietudes, y facilitar y propiciar que dichas iniciativas e ideas empresariales sean viables y puedan ser puestas en funcionamiento con posibilidades de éxito.

En el año 2001 se han certificado proyectos tendentes a la mejora del capital organizativo de las empresas por valor de 626.091,66 euros lo que ha supuesto un grado de ejecución respecto a la programación para dicha anualidad del 91%.

Asimismo, al considerar el montante global certificado a fecha 31 de Diciembre de 2001, la cantidad ejecutada se incrementa hasta alcanzar los 631.955,77 euros, lo que representa más del 46% de la programación establecida para las dos primeras anualidades del período elegible 2000-2006.

Por otro lado, existen compromisos pendientes de pago por valor de 1.411.349,82 euros, que de ser realizados efectivamente supondrían alcanzar un grado de ejecución del 150% de lo programado para el bienio 2000-2001.

Al amparo de esta medida se han desarrollado y certificado diversos proyectos relacionados con la implantación y desarrollo de sistemas de gestión de la calidad de la empresa, ayudándolas en todas las fases de redacción, implantación, registro de empresa, homologación de productos y servicios, etc.

Asimismo se han desarrollado diversos estudios tendentes a la elaboración y mantenimiento de diversas herramientas a utilizar por el empresariado murciano para la correcta evolución de su negocio. En este sentido cabe destacar proyectos como el Observatorio Económico de la Pyme, Barómetro de la Pyme y el Panel Empresarial, todos ellos referidos a la Región de Murcia.

Asimismo, se han llevado a cabo estudios operativos realizados por las Empresas, lo que sin duda ha contribuido a facilitar, mejorar y potenciar el conocimiento por parte de las empresas de sus potencialidades y posibilidades presentes y futuras, así como en muchos casos a mantener e incluso incrementar su competitividad en los diferentes mercados y sectores.

Dentro de los programas contemplados por la medida 1.57. se encuentra el Programa de Jóvenes Titulados por el que se pretende incentivar la contratación por parte de las pequeñas y medianas empresas de jóvenes titulados universitarios superiores o medios, en paro y cuyos títulos no tengan más de 4 años de vigencia y que hayan realizado algún curso de adaptación o acercamiento a la empresa en las distintas áreas de la misma. Por otro lado también se pretende realizar acciones de sensibilización y formación, en el ámbito de la tecnología y la innovación, para titulados de grado medio y superior, de forma que, tras un periodo de formación y adaptación en un Centro Tecnológico de la Región de Murcia, se puedan incorporar a las empresas. Durante la anualidad 2001 un total de 6 proyectos han recibido ayuda bajo esta modalidad.

Por último cabe destacar la realización durante la anualidad 2001 al amparo de esta medida del proyecto denominado Euro certificado cuyo objetivo fundamental era apoyar y ayudar a las empresas de la Región en el necesario ajuste y reconversión que el proceso de adopción de la moneda única suponía tanto a nivel contable, de gestión, organizativo, etc. En este sentido, la realidad superó todas las previsiones dado que un total de 605 empresas se han beneficiado del asesoramiento especializado que el proyecto ofrecía, pudiendo implantar el euro en sus sistemas de gestión con total garantía de éxito.

El análisis o seguimiento de los indicadores de realización establecidos en la medida 1.57. es ciertamente positivo, ya que a fecha 31 de Diciembre se han concedido ayudas a empresas certificadas con la norma ISO 9000/ISO 14000 a un total de 40 empresas lo que supone alcanzar el 33,33% de la cantidad prevista para la totalidad del período de elegibilidad. Asimismo, y dado el importante interés que el proyecto Euro certificado ha tenido en las empresas de la Región, el grado de ejecución del indicador Empresas Beneficiarias se ha situado en el 352,97% de las previsiones para el período 2000-2006.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas.

La clasificación sectorial de los gastos relativos a ayudas para certificación de calidad y Programa de Jóvenes Titulados, es la siguiente:

1.57 - Promoción del Capital Organizativo	IMPORTE	%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.	--	--
Energía y Agua	--	--
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	9.317,93	2,93
Ind. Transform de los Metales Mecánica de Precisión	34.259,38	10,77
Otras Industrias Manufactureras.	15.684,01	4,93
Construcción	17.480,71	5,50
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	30.870,54	9,71
Transporte	15.884,58	4,99
Servicios Prestados a las Empresas.	29.648,50	9,32
Servicios Diversos	164.930,35	51,85
TOTAL	318.076,00	100,00

La medida 1.57. Promoción del Capital Organizativo tiene como objetivos fundamentales mejorar la capacidad competitiva de las Pymes, mejorar la capacidad de dirección y gestión empresarial de las empresas, así como detectar y estimular la iniciativa empresarial.

Las ayudas ejecutadas durante la anualidad 2001 al amparo de esta medida se han concentrado fundamentalmente en el sector de *Servicios Diversos* con un porcentaje que supera el 50% del total de ayudas, seguido de sectores como el sector de *Transformación de metales* o *Comercio, Restaurantes y Hostelería*. El sector de la minería e industrias químicas ha sido, sin embargo, el que ha recibido un menor montante de ayudas a la competitividad empresarial.

Otros gastos realizados dentro de esta medida, en proyectos tales como el Observatorio Económico de la Pyme; Barómetro de la Pyme; y Panel Empresarial, no son susceptibles de clasificar sectorialmente, ya que benefician a empresas regionales de todos los sectores de actividad productiva.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 2.52: Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objeto que persigue esta medida es ofrecer un apoyo integral en la gestión, innovación e implantación y desarrollo tecnológico a las empresas de la Región. Se trata, pues, desde esta perspectiva, de fomentar todo lo relativo a la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. como un instrumento imprescindible para el incremento de la competitividad empresarial.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado proyectos dentro de la presente medida por importe de 59.411,71 euros, lo que supone el 11,21% de las cantidades previstas para dicha anualidad.

A fecha 31 de Diciembre de 2001, la cantidad ejecutada total asciende a 74.571,31 euros, lo que supone el 7,10% de las previsiones iniciales para el bienio 2000-2001.

Si bien los porcentajes mencionados anteriormente son ciertamente bajos, al considerar los compromisos aprobados y pendientes de pago que alcanzan la cifra 2.243.274,60 euros, el porcentaje de ejecución se incrementaría hasta alcanzar el 221% de las previsiones iniciales para dichas anualidades. Por lo que no se espera que se produzcan problemas de ejecución en la presente medida.

Asimismo, otra de las actuaciones contenidas en esta medida es la promoción de Sistemas Avanzados de Telecomunicaciones, en la que se incluyen todos aquellos proyectos que incorporan a las empresas, a través de redes públicas de telecomunicaciones, actividades que reportan un alto valor añadido y que se traduce en mejoras a todos los niveles de gestión industrial y empresarial.

Dentro de este programa se han ejecutado ayudas relacionadas con la implantación de sistemas de planificación de los recursos de las empresas, ERP, con el fin de obtener las interconexiones de las distintas bases de datos de la empresa en todas sus sucursales, lo que le reportará una mejora en la gestión, organización y control de sus productos y procesos.

Asimismo, durante la anualidad 2001 se ha desarrollado y certificado dentro de la presente medida un proyecto de diseño industrial cuyo objetivo era, en colaboración con el Centro Tecnológico del Metal, obtener un producto novedoso (torres metálicas destinadas al transporte de energía eléctrica)

mejorado a través del diseño. La innovación que se ha llevado a cabo en este producto permitirá obtener un producto más competitivo con un menor coste y una mayor calidad y facilidad de instalación y uso.

Por último, durante la anualidad 2001 se ha llevado a cabo la ejecución de un convenio de colaboración con otras entidades y asociaciones de la Región para la realización de 100 diagnósticos telemáticos. El objeto del convenio es la realización de un programa de promoción y sensibilización de las pymes de la Región sobre la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Durante la anualidad 2001 se han llevado a cabo la mayoría de las 100 auditorías telemáticas en pymes murcianas previstas en el mencionado convenio, basadas en trabajo de campo, con el objeto de apoyar la promoción y difusión de estas tecnologías y de servir como instrumento para la determinación de las necesidades reales, proporcionando las claves para solucionar las mismas.

Posteriormente, y partiendo de la información ya obtenida de las empresas, se llevará a cabo un estudio cuyos objetivos son:

- Identificar las tecnologías de la información y las comunicaciones que actualmente ofrece el mercado.
- Analizar las características y potencialidades de estas tecnologías para la empresa.
- Conocer la situación real en cuanto a conocimiento e incorporación de las mismas.
- Determinar las necesidades reales y proponer medidas de apoyo.

A fecha 31 de Diciembre la totalidad de proyectos ejecutados al amparo de las ayudas contenidas en la medida 2.52. han supuesto un grado de ejecución de los indicadores de realización del 13,33% para el caso de Empresas Movilizadas y del 8% para el caso de Proyectos I+D+I cofinanciados. Asimismo, el indicador de resultados Inversión inducida en empresas colaboradores en proyectos alcanza el 1,71% de las previsiones realizadas para la totalidad del período de elegibilidad.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas, con la siguiente clasificación sectorial:

2.52 - Proyectos de Investigación	IMPORTE	%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.	--	--
Energía y Agua	--	--
Extrac. y Transf. De Miner. No Energ. y Deriv. Ind. Quím.	10.758,12	18,11
Ind. Transform de los Metales Mecánica de	--	--

Precisión		
Otras Industrias Manufactureras.	--	--
Construcción	12.592,86	21,20
Comercios, Restaurantes, y Hostelería. Reparaciones.	--	--
Transporte	--	--
Servicios Prestados a las Empresas.	--	--
Servicios Diversos	36.060,73	60,70
TOTAL	59.411,71	100,00

El objetivo de la medida 2.52. es ofrecer un apoyo integral en la gestión, innovación e implantación y desarrollo tecnológico a las empresas de la Región. Se trata, pues, desde esta perspectiva, de fomentar todo lo relativo a la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. como un instrumento imprescindible para el incremento de la competitividad empresarial.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado y certificado tres proyectos con cargo a la medida 2.52. de la Subvención Global de Murcia por importe cercano a los 60.000 euros, siendo la distribución sectorial de las ayudas la que figura en la tabla anterior.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 2.54: Transferencia tecnológica.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

Una de las claves para el aumento de la competitividad del tejido productivo es la necesaria transferencia de las tecnologías más avanzadas al proceso productivo y a las herramientas de gestión interna.

La limitación con la que se encuentran las empresas de la Región para acometer esta tarea es su reducida dimensión, por lo que el objetivo que se persigue es favorecer la cooperación y el asociacionismo empresarial destinados a afrontar proyectos de larga duración y con un retorno incierto de la inversión.

Durante la anualidad 2001 se han desarrollado diversas actuaciones cuyo objetivo fundamental ha sido sensibilizar a las empresas de la Región acerca de los beneficios que el intercambio de experiencias y la transferencia de tecnología puede reportar en dichas empresas en términos de incremento de los niveles de competitividad y productividad.

Las actuaciones comentadas anteriormente han supuesto la certificación de gastos por importe de 15.636,49 euros, lo que supone un grado de certificación del 2% de las cantidades programadas para las anualidades 2000 y 2001.

Al tener en cuenta las cantidades comprometidas y pendientes de pago que ascienden a 62.312,93 euros, el porcentaje de ejecución se incrementa hasta alcanzar el 10% de lo programado para las dos primeras anualidades del período elegible 2000-2006.

Por último, y como consecuencia del bajo grado de ejecución alcanzado por la medida 2.54., cabe destacar que de los indicadores de seguimiento previstos para esta medida tan sólo se ha podido certificar un 0,21% de ejecución del indicador de resultado Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos.

El bajo grado de ejecución alcanzado por la medida 2.54. se debe fundamentalmente a dos factores:

- por un lado, los bajos niveles tecnológicos en los que se encuentra actualmente el tejido empresarial murciano dificulta enormemente la posibilidad de que se produzcan transferencias de tecnología exitosas debido, entre otras causas, a la problemática que conlleva la incorporación

- de tecnologías mucho más avanzadas que suponen cambios estructurales importantes en los procesos productivos de las empresas o como consecuencia de la baja cualificación del personal de las empresas para acceder e incorporar a los procesos las nuevas tecnologías, etc.

En este sentido es fundamental seguir potenciando otros programas de ayudas contenidos en la Subvención Global, como son el Programa de Ayudas de Estudios y Planes de Marketing de las Empresas, Programa de Ayudas a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, etc.

- por otro lado, la baja concienciación e información existente entre los empresarios de la Región acerca de los beneficios que los acuerdos de transferencia de tecnología pueden llegar a reportar a sus empresas en términos de aumento de competitividad.

En este sentido se ha previsto llevar a cabo diversas actuaciones en materia de difusión del Programa de Transferencia de Tecnología y de sensibilización acerca de los beneficios de emprender acciones de cooperación tecnológica.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 2.55: Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER).

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El objetivo que se persigue con esta medida es la consecución de inversiones en materia de infraestructura como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región.

Durante el año 2001 se han ejecutado y certificado al amparo de esta medida proyectos por valor de 2.218.549,06 euros, lo que supone un grado de ejecución cercano al 300% de las cantidades programadas para dicha anualidad.

Asimismo, a fecha 31 de Diciembre de 2001 la cantidad total certificada en esta acción alcanza la cifra de 2.794.822,84 euros, lo que supone un grado de ejecución acumulado superior al 188% de la programación existente para el bienio 2000-2001.

Por medio de esta acción se han llevado a cabo inversiones de infraestructuras en centros tecnológicos, los cuales realizan una labor de apoyo a determinados sectores que se caracterizan por su marcado carácter estratégico para la Región de Murcia. En este sentido, durante la anualidad 2001 se han certificado proyectos en los centros tecnológicos del Metal y Medio Ambiente.

Asimismo se han desarrollado proyectos tendentes a la potenciación de los centros tecnológicos existentes en la Región con el objeto de favorecer la competitividad de las industrias mediante el progreso y desarrollo del sector y el incremento de la calidad de la producción de sus empresas y la diversificación de sus actividades.

Dado el carácter plurianual de los proyectos incluidos en esta medida, no es posible certificar datos de ejecución a nivel de indicadores de seguimiento hasta que se produzca la finalización material de dichos proyectos.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 6.56: Sistemas de transportes multimodales y centros de transportes.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

El Objetivo fundamental que se pretende con la puesta en ejecución de esta medida es fundamentalmente emprender acciones cuyo objetivo final sea la consecución de inversiones en materia de infraestructura de soporte económico como apoyo a los sectores estratégicos de la Región de Murcia.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado con cargo a esta medida proyectos por valor de 402.129,66 euros, lo que supone alcanzar un grado de ejecución cercano al 58% de la cantidad programada para dicha anualidad.

A fecha 31 de Diciembre de 2001 la cantidad total ejecutada es de 474.751,71 euros, cantidad que supone un grado de ejecución respecto a las cantidades programadas para el período 2000-2001 del 34%.

Si bien los porcentajes de ejecución comentados anteriormente son en cierta medida bajos, cabe mencionar el hecho de que si se tienen en cuenta los proyectos comprometidos y pendientes de pago, el porcentaje de ejecución se incrementaría hasta alcanzar el 64% de las cantidades programadas para dichas anualidades.

Durante la anualidad 2001 se ha continuado con las inversiones destinadas a la construcción del Centro de Transporte de Cartagena y se han concedido ayudas a diversas empresas relacionadas con el sector del transporte.

Al igual que ocurría con la medida anterior, la ejecución de este tipo de proyectos ocupa, en la mayoría de los casos, un espacio temporal de varias anualidades, y dado que el indicador de seguimiento previsto para esta medida es Centros Multimodales Construidos (Nº), aun no se puede disponer de valores de realización.

Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas a la inversión.

IDENTIFICACIÓN.

MEDIDA 9.51: Asistencia Técnica FEDER.

FONDO: FEDER (Subvención Global)

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

- Comunidad Autónoma de Murcia.
208169 Instituto de Fomento (INFO).

Sensibilizar a los beneficiarios potenciales y a todos los agentes socioeconómicos sobre las posibilidades que ofrece la Subvención Global así como sobre el papel desempeñado por la Unión Europea en relación con dicha Subvención Global.

El contenido de esta acción va destinado al desarrollo y ejecución de la Subvención Global, consistiendo las actuaciones de esta medida tanto en los estudios técnicos que se requieran, como en los gastos que se originen como consecuencia de las acciones de divulgación y publicidad de los proyectos contenidos en la Subvención Global.

Durante la anualidad 2001 se han ejecutado gastos con cargo a la Asistencia Técnica por importe de 886.185,54 euros cantidad que supone el 225% de las cantidades programadas para dicha anualidad.

Por otro lado, la cantidad ejecutada a fecha 31 de Diciembre de 2001 alcanza la cifra de 1.187.706,04 euros, cantidad que supone un grado de ejecución superior al 150% de las cantidades programadas para dicha anualidad.

Desde el punto de vista de los indicadores de seguimiento, cabe destacar el alto grado de ejecución alcanzados por la mayoría de indicadores previstos que superan el 100% de ejecución, tal y como se demuestra en el siguiente cuadro.

Tipo indicador	Definición	Grado de ejecución
Realizaciones	Acciones publicitarias y de difusión	112,90%
Realizaciones	Publicaciones	100%
Realizaciones	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc.)	33,33%
Resultados	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	120,98%

8.3 Disposiciones para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución.

-Utilización de la Asistencia Técnica:

Es importante mencionar el hecho de que todas las actividades realizadas por el INFO en materia de gestión, seguimiento y control (para las que la Norma 11 del Reglamento 1159/2000 establece unos límites), se han realizado íntegramente con cargo al presupuesto del Instituto, por lo que no se ha incluido gasto alguno por estos conceptos con cargo a la Subvención Global.

En los gastos contenidos en la asistencia técnica se han incluido tanto aquellos derivados de acciones de divulgación y publicidad de la Subvención Global como aquellos otros derivados de actividades informativas o acciones encaminadas a la organización y asistencia a encuentros, congresos, ferias, jornadas, seminarios, misiones, etc.

De este modo, se han realizado gran diversidad de actuaciones en materia de publicidad e información con el objetivo de que las empresas murcianas hayan podido obtener en todo momento cumplida información acerca de las distintas actuaciones y ayudas públicas que ofrece la Subvención Global y de la participación del FEDER en dichas acciones.

Durante la anualidad 2001 se han realizado distintas actuaciones en materia de publicidad de las ayudas cofinanciadas con cargo a la medida de Asistencia Técnica. En este sentido, se han publicado distintos folletos en los que se ha realizado una descripción de las ayudas contenidas en la subvención Global y los requisitos necesarios para optar a las mismas.

Asimismo, se ha realizado una amplia campaña de publicidad de las ayudas cofinanciadas en los distintos medios (prensa, radio y televisión) regionales y/o nacionales.

Por otro lado, se han incluido gastos de mantenimiento y actualización de la página web del Instituto de Fomento en la que anualmente se publican los distintos programas de ayudas INFO.

Dichas publicaciones sobre las ayudas y actuaciones que se pueden conceder con cargo a la Subvención Global se encuentran, igualmente, a disposición de cualquier interesado en la red de oficinas de información que el Instituto tiene abiertas en la geografía regional para facilitar el acceso y los trámites de las ayudas a los beneficiarios. La cobertura que ofrecen estas oficinas permite acercar a nuestras empresas, aún las de localización más remota, a una información personalizada.

En la documentación y publicaciones de las ayudas se menciona expresamente la participación del FEDER en la financiación de las ayudas y aparece el emblema europeo del FEDER.

Por otro lado, se han realizado diversos mailing sectoriales y/o regionales con el fin de acercar y convocar a los empresarios de la Región y potenciales beneficiarios de las jornadas, foros y seminarios organizados por el Instituto de

Fomento y relacionados directamente con las ayudas contenidas en la Subvención Global.

Igualmente se ha comunicado e informado puntualmente al empresariado murciano de la organización de las distintas misiones comerciales y ferias internacionales.

-Controles internos y externos:

Las ayudas concedidas al amparo de la Subvención Global del FEDER sufren distintos controles y revisiones hasta que sus expedientes son cerrados definitivamente.

En una primera etapa, una vez que el beneficiario presenta la solicitud de ayuda, los técnicos correspondientes proceden a revisar la documentación presentada, al objeto de comprobar que tanto la solicitud como la documentación que se acompaña responden a la exigida en las condiciones generales de la convocatoria y prescripciones específicas del programa concreto a que se acoge cada solicitud.

Examinada la documentación y encontrada conforme, se procede a la verificación de la adecuación de la solicitud a las correspondientes bases generales y a las normas reguladoras del programa específico al amparo del cual ha solicitado el interesado la subvención, comprobando que el tipo de proyecto, la actividad de la empresa y los conceptos y cuantía de las inversiones, los gastos y otros requisitos cuantificables del proyecto se adecuan a lo dispuesto en la normativa reguladora de dicha convocatoria y el importe de la ayuda solicitada no excede los límites máximos y compatibilidad de cofinanciación pública y ayudas autorizados por la normativa comunitaria, estatal o autonómica.

En el caso de que la normativa aplicable, el programa específico o la modalidad de la ayuda dentro del programa, exija que no se haya iniciado la inversión objeto de subvención antes de la presentación de la solicitud del interesado, por el técnico gestor correspondiente se procede a comprobar dicho hecho. Este extremo se acredita mediante inspección física del técnico en el lugar donde vaya a radicar el proyecto o la inversión o bien mediante acta notarial presentada por el promotor, salvo en los casos expresados a continuación.

En el supuesto de proyectos de inversión cuyo total es inferior a 60.100 euros, consistentes en reformas o rehabilitaciones (obra civil) y/o bienes de equipo tales como mobiliario, enseres, utillaje, equipos informáticos y otros análogos, así como en el supuesto de inversiones o gastos de cualquier cuantía basados en proyectos de planes de marketing, planes de calidad, estudios, I+D, Tecnologías de Información u otros de análoga naturaleza y características; el técnico gestor puede realizar la comprobación previa de que el proyecto a subvencionar no se encuentra iniciado a la fecha de solicitar la ayuda, sin necesidad de llevar a cabo inspección física en la forma descrita anteriormente, siempre y cuando se le exija al promotor del proyecto una “declaración jurada”

de que las inversiones no han tenido comienzo previamente a la presentación de la solicitud de ayuda ante el Instituto de Fomento.

En los expedientes de ayudas que contengan la anterior “declaración jurada” del beneficiario, en la fase de certificación final de las inversiones o gastos elegibles, habrá de verificarse por parte del técnico gestor que las facturas de dichas inversiones o gastos se encuentran fechadas con posterioridad al momento en el que se presentó ante el Instituto de Fomento la solicitud de la ayuda, sin menoscabo de la facultad del Instituto para exigir cuando lo considere preciso otros documentos adicionales al beneficiario.

El control de la realización de la actividad o ejecución del proyecto que haya sido objeto de ayuda o subvención se lleva a cabo por parte de los técnicos de las correspondientes Líneas gestoras de los específicos programas de ayudas, por sí mismos o a través de órgano o entidad que designe el Instituto, verificando el cumplimiento de la actuación subvencionada y comprobando que el importe de la subvención se aplica a la concreta finalidad para la que fue concedida, con independencia del control financiero que le corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido en el acuerdo de Consejo de Dirección de 18 de diciembre de 1998, con motivo de la aprobación del manual de procedimiento para la gestión de subvenciones del Instituto de Fomento, el departamento de Auditoría Interna efectúa una revisión de expedientes de subvenciones pagadas durante cada ejercicio.

Por una parte, se comprueba la correcta aplicación del manual de gestión de subvenciones, verificando que las ayudas concedidas por el Instituto de Fomento cumplen todos los requisitos formales exigidos, en los distintos procesos de solicitud, aprobación, concesión, y pago de las mismas.

Por otra parte, se verifica que una vez cobrada la subvención por la empresa beneficiaria, ésta sigue cumpliendo las condiciones exigidas en la resolución de concesión de ayuda, relativas al nivel de empleo, a la situación de los activos subvencionados, etc.

De los expedientes de ayuda pagados durante la anualidad 2001 se ha realizado una selección de un total de 23 expedientes que en la actualidad se encuentran en proceso de revisión. De ellos, 6 pertenecen a la Subvención Global 2000-2006 (cuyo detalle se desglosa a continuación), siendo el resto de expedientes ayudas pertenecientes a la anterior Subvención Global del FEDER 1994-1999 cuyo plazo de ejecución y certificación finalizaba el 31 de Diciembre de 2001.

**EXPEDIENTES SELECCIONADOS POR EL CONTROL INTERNO DEL INFO
PERTENECIENTES A LA ANUALIDAD 2001 DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL
2000-2006**

Nº EXPEDIENTE	NIF	BENEFICIARIO	APROBACION FECHA	PAGO FECHA	SUBVENCION IMPORTE
1999.03.IC10.0152	B30125538	ORIGEN MOBILIARIO INTERNACIONAL, S.L.	04-04-2000	05-04-2001	39.666,80
1999.03.IE13.0363	77277109F	FIDEL TOMAS MARTINEZ	11-04-2000	13-09-2001	48.664,74
1999.03.IE13.0746	B30014773	HACIENDA SAN MIGUEL DE ALHAMA, S.L.	11-04-2000	17-05-2001	53.442,00
1999.03.IE13.0521	B30164800	CARUGIL, S.L.	04-05-2000	05-06-2001	40.267,81
1999.03.IE13.0359	B30143523	OLMEDO Y MEDINA, S.L.	04-05-2000	17-05-2001	65.779,44
2000.03.IC10.0084	B30717003	BATEMUR, S.L.	26-12-2000	05-04-2001	3.475,05

También la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia realiza cada anualidad un control financiero al Instituto de Fomento sobre distintos beneficiarios de expedientes de ayudas cofinanciados a través de los distintos fondos Estructurales (FEDER y F.S.E.), y verifica los sistemas de gestión y control que tiene establecido el Instituto respecto a dichos fondos.

El objetivo final de la actuación es la verificación de la correcta aplicación y contabilización de las ayudas recibidas, así como el cumplimiento de las condiciones exigidas por la normativa comunitaria y nacional vigentes, en relación a la obtención, disfrute y destino de las ayudas.

Los expedientes de ayudas revisados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma durante la anualidad 2001 pertenecen íntegramente a la Subvención Global 1994-1999 cuyo plazo de pago se extendía hasta el 31 de Diciembre de 2001.

Si bien esto es así, durante el mes de Mayo de 2002 comenzó el control financiero de la Subvención Global 2000-2006, seleccionándose cerca de una treintena de expedientes ejecutados y pagados durante los años 2000 y 2001 y que actualmente se encuentran en fase de revisión. A continuación se detalla la relación de expedientes seleccionados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para su control.

Nº EXPEDIENTE	NIF	BENEFICIARIO	PAGO FECHA	SUBVENCION IMPORTE
1999.03.IC10.0228	A73044000	CAMPOES SERVICIO INTEGRAL XXI, S.A.	19/04/01	28.758,43
19993IE130507	B30029995	TALLERES LUANFRA, S.L.	25/07/00	36.528,70
2000.03.IE13.0162	A30607568	TALLERES ANDRES MARTINEZ, S.A.	21/03/01	44.474,90
19993IE130175	B73022527	RIEGOS Y TUBERIAS ARQUE, S.L.	18/10/00	64.028,10
1998.03.IE13.1124	B30246607	POSTRES Y DULCES REINA, S.L.	20/06/01	89.001,73
2000.03.IE13.0014	A30014047	AROM, S.A.	03/05/01	118.402,07
2000.03.SI01.0002	A30308753	PROINVITOSA	02/04/01	97.436,94
2001.03.COU1.0001	G30048086	UNDEMUR, S.G.R.	22/05/01	376.547,55
2001.03.PRU1.0001	G30048086	UNDEMUR, S.G.R.	22/05/01	622.351,64
2000.03.MAKE.0018	B30411938	CATLIKE SPORT COMPONENTS, S.L.	13/06/01	90.514,83
PI.07.62	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	29/12/00	34.467,44
PI.01.12	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	29/12/00	37.219,02
PI.05.55	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	29/12/00	65.569,17
20006ESPY7/1	Q3018001B Q8050013E	UNIVERSIDAD DE MURCIA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	30/03/01	10.517,71
20006ESPY8/1	Q3018001B Q8050013E	UNIVERSIDAD DE MURCIA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	04/04/01	5.108,60
20006ESPY7/2	Q3018001B Q8050013E	UNIVERSIDAD DE MURCIA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	30/03/01	10.517,71
20006ESPY8/2	Q3018001B Q8050013E	UNIVERSIDAD DE MURCIA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	04/04/01	5.108,60
20003TITE0027	B30121842	YECLASA, S.L.	10/10/00	13.176,26
20005PACO28	G30416754	ASOCIACION EMPRESAS INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL DE LA CONSERVA	14/12/00	210.354,24
20005PACO28/1	G30416754	ASOCIACION EMPRESAS INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL DE LA CONSERVA	08/01/01	90.151,82

Nº EXPEDIENTE	NIF	BENEFICIARIO	PAGO FECHA	SUBVENCION IMPORTE
20005PAMA29	G30511687	ASOCIACION EMPRESAS INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO DEL MARMOL	14/12/00	189.318,81
20005PAMA29/1	G30511687	ASOCIACION EMPRESAS INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO DEL MARMOL	08/02/01	81.136,63
20005PAME30	G30572473	ASOCIACION EMPRESAS INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO DEL METAL	10/10/00	81.136,63
20005PAME30/1	G30572473	ASOCIACION EMPRESAS INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO DEL METAL	13/03/01	189.318,81
20006OFIN1/1	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	11/07/00	30.050,61
20006OFIN1/2	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	09/11/00	30.050,61
20006OFIN1/3	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	18/05/01	30.050,61
MK.01.04	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	29/12/00	61.847,17
MK.01.04/2001	Q3073001D	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA	30/04/01	37.076,59

-Técnicas de Ingeniería financiera aplicadas:

El artículo 28.3 del Reglamento 1260/99 establece que *“En la aplicación de las medidas, la participación de los Fondos adoptará principalmente la forma de ayuda no reembolsable (en lo sucesivo denominada “ayuda directa”), pero también podrá adoptar otras formas, en particular de ayuda reembolsable, bonificación de interés, garantía, participación en el capital, participación en el capital riesgo, u otra forma de financiación”*

Las ayudas ejecutadas al amparo de la Subvención Global 2000-2006 durante la anualidad 2001 han sido concedidas dentro las modalidades establecidas en el mencionado artículo, siendo la forma o formas elegidas para cada proyecto aquellas que mejor se adaptan a su contenido y naturaleza.

A continuación se muestran los porcentajes de aplicación de las formas de financiación, sobre las cantidades ejecutadas en las distintas medidas contenidas en la Subvención Global 2000-2006 durante la anualidad 2001:

MEDIDA	MODALIDAD DE AYUDA							
	FONDO PERDIDO	%	BONIFICACION DE INTERESES	%	GARANTIA	%	TOTAL	%
1.51.	6.885.194,98	91,94	603.295,97	8,06			7.488.490,95	100,00
1.53.	392.432,56	100,00					392.432,56	100,00
1.55.					4.518.747,56	100,00	4.518.747,56	100,00
1.56. (*)	309.210,17	99,80	512,07	0,20			309.722,24	100,00
1.57. (*)	318.076,01	100,00					318.076,01	100,00
2.52.	59.411,70	100,00					59.411,70	100,00
2.55.	2.218.549,06	100,00					2.218.549,06	100,00
6.56.	402.129,66	100,00					402.129,66	100,00
TOTAL	10.585.004,14	67,39	603.808,04	3,84	4.518.747,56	28,84	15.707.559,74	100,00

(*) La diferencia entre estas cifras y la ejecución total de la medida, obedece a gastos que no son ayudas directas a empresas.

De los datos facilitados en el anterior cuadro se desprende el hecho de que la modalidad de ayuda más utilizada en la mayoría de las medidas durante la anualidad 2001 ha sido la financiación a fondo perdido. Tan sólo la medida 1.55. *Mejora de las Condiciones de Financiación de las Empresas* ha ejecutado la totalidad de las ayudas bajo la modalidad de garantía de préstamos.

Si bien esto es así, la tendencia de los próximos años va a estar dirigida hacia una potenciación de la bonificación de intereses frente a las ayudas a fondo perdido. En este sentido, cabe destacar el hecho de que el programa de ayudas destinado al apoyo a la inversión de las empresas de la Región, que se ha establecido para la anualidad 2002, tan sólo establece la modalidad de subsidiación de intereses como fuente de obtención de financiación a la inversión.

8.4 Medidas adoptadas para garantizar la compatibilidad con las políticas comunitarias:

Política de competencia:

Las medidas adoptadas por el Instituto de Fomento con el fin de cumplir con la normativa comunitaria en materia de competencia se han basado fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- ✓ Por un lado se han comunicado y publicado los distintos regímenes de ayuda bajo cuyos requisitos se conceden las ayudas contempladas en la Subvención Global.
- ✓ Igualmente, con carácter anual se publican los programas de ayudas en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Murcia (BORM) detallando los distintos programas de ayudas de la Subvención Global.
- ✓ Por último, el Instituto de Fomento mantiene actualizado un registro de las ayudas concedidas con cargo a la Subvención Global.

Los proyectos objeto de ayuda contenidos en la Subvención Global durante la anualidad 2001 han sido aprobados y ejecutados bajo los requisitos, límites y condiciones establecidos en los distintos regímenes de ayudas que le son de aplicación según la medida a la que pertenezcan, tal y como se describió en las fichas técnicas incluidas en el Complemento del POI de Murcia 2000-2006, y cuyo detalle se relaciona a continuación:

Regímenes de ayuda

EJE/MEDIDA	FECHA PRESENTACION	FECHA APROBACION	REFERENCIA	Nº AYUDA	TITULO
1.51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	10-10-00	SG(2000) D/107412	154/A/00	Régimen de ayudas regionales a la reestructuración de las PYME
1.53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
1.56. apoyo a la internacionalización y promoción exterior	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/105026	721/99	Régimen de ayudas regionales a la comercialización de los productos de las PYME.
1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104762	728/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo, la formación y el empleo.

EJE/MEDIDA	FECHA PRESENTACION	FECHA APROBACION	REFERENCIA	Nº AYUDA	TITULO
2.52. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	24/11/99	5-07-00	SG(2000) D/104764	727/99	Régimen de ayudas regionales a la investigación y desarrollo
	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
2.54. Transferencia tecnológica	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104764	727/99	Régimen de ayudas regionales a la investigación y desarrollo
2.55. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104766	726/99	Régimen de ayudas regionales al asesoramiento externo de la PYME
	24-11-99	5-07-00	SG(2000) D/104764	727/99	Régimen de ayudas regionales a la investigación y desarrollo
6.56. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte	24-11-99	7-07-00	SG(2000) D/104772	722/99	Régimen de ayudas regionales a la inversión y al empleo vinculado a la inversión

Asimismo cabe mencionar el hecho de que aquellos proyectos que fueron aprobados con fecha anterior a la fecha de aprobación de los regímenes de ayuda que le son de aplicación lo hicieron bajo los requisitos establecidos en el Régimen de Mínimis.

En lo que se refiere a los mecanismos de seguimiento de acumulación de ayudas, el Instituto de Fomento, como organismo ejecutor de la Subvención Global de la Región de Murcia, ha establecido una serie de mecanismos con el fin de controlar los proyectos objeto de ayudas que se conceden y certifican al amparo de esta intervención, evitando que se puedan producir acumulaciones de ayudas en un mismo proyecto. El procedimiento establecido al efecto consta de las siguientes fases o controles:

- 1.- Mediante la consulta a la declaración jurada de ayudas públicas solicitadas u obtenidas que debe obligatoriamente presentar el interesado en el momento de la solicitud de la subvención y con la solicitud de cobro.
- 2.- Consulta a la base de datos del propio Instituto de Fomento, con el objeto de comprobar que el proyecto presentado no tiene otra solicitud o subvención ya concedida por el Instituto de Fomento.
- 3.- Con la misma finalidad, consulta a las bases de datos nacional y regional que al efecto tengan establecidas las Intervenciones Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia respectivamente.
- 4.- En el supuesto de que a pesar de las anteriores comprobaciones, existan dudas o indicios de otras posibles ayudas públicas no declaradas por el beneficiario o que no aparezcan en las correspondientes bases de datos, está previsto realizar otras comprobaciones al efecto, como por ejemplo una consulta directa a otras entidades u organismos concedentes de ayudas públicas.

Información y publicidad:

Los programas de ayudas cofinanciados por el FEDER en el marco del POI de Murcia para el período 2000-2006 y convocados por el Instituto de Fomento durante la anualidad 2001 al amparo de la Subvención Global son los siguientes:

- ⇒ Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- ⇒ Programa de Calidad
- ⇒ Programa de Fomento de las Tecnologías de la Información
- ⇒ Programa de Internacionalización de Empresas
- ⇒ Programa de Gestores de Internacionalización

- ⇒ Programa de Cooperación Empresarial y Transferencia de Tecnología
- ⇒ Programa de Promoción de Equipamientos Económicos
- ⇒ Programa de Ayudas a la financiación de Empresas en la Región de Murcia

Dichos programas de ayuda se difunden y publicitan de muy diversas formas con el fin de que lleguen al mayor número posible de beneficiarios, destacando entre ellas las siguientes:

Por un lado, las bases de las convocatorias públicas de ayudas y subvenciones del Instituto de Fomento se publican anualmente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y recogen como mínimo los siguientes extremos:

- Definición del objeto de la ayuda o subvención, actividad de utilidad o interés social y fin público al que va encaminada.
- Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de la subvención o ayuda y forma de acreditarlos y, en su caso, período durante el que deben mantenerse las condiciones de la resolución.
- Referencia expresa a la línea de subvención contemplada en el PAIF del Instituto de Fomento a la que se imputará el gasto correspondiente.
- Forma, prioridades, criterios objetivos de adjudicación de la ayuda o subvención y en general aquellos parámetros que han de regir en la concesión de la subvención.
- Composición, en su caso, del órgano colegiado que ha de realizar la propuesta de concesión, órgano competente para la resolución de concesión, plazo en el que será dictada y procedimiento que será utilizado para garantizar su adecuada notificación.
- Plazo y forma de justificación por parte del beneficiario o de la Entidad colaboradora, en su caso, del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos que financiaron la actividad subvencionada, tanto en lo referido al gasto realizado como al pago del mismo.
- En el supuesto de contemplarse la posibilidad de efectuar anticipos de pago sobre la subvención concedida, la forma y cuantía de las garantías que habrán de aportar los beneficiarios, en el caso de que éstas fueren establecidas.
- Las medidas de garantía en favor de los intereses públicos, que puedan considerarse precisas, así como la posibilidad, en los casos que expresamente se prevean, de revisión de subvenciones concedidas.
- Incompatibilidad, cuando así se determine, con otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos de la propia Administración, de otras Administraciones

Públicas, de otros entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales.

- Obligación del beneficiario a facilitar cuanta información le sea requerida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Tribunal de Cuentas y otros órganos fiscalizadores que por la naturaleza y origen de los fondos, tengan competencia en la materia.

Con fecha 26 de Febrero de 2001 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, BORM, el Acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento por el que se disponía la convocatoria de ayudas dirigidas a las empresas de Murcia correspondiente al año 2001.

Importante es también la labor de difusión, información y publicidad de las ayudas contenidas en la Subvención Global que se realiza tanto desde la sede central del Instituto de Fomento – que dispone de un Departamento de Información- como desde las distintas oficinas que el Instituto tiene repartidas por la geografía murciana (Cartagena, Lorca, Yecla, San Javier, Caravaca, Mazarrón y Aguilas).

Asimismo, el Instituto de Fomento publicó, durante la anualidad 2001, el Programa de Ayudas del INFO que fue distribuido a los beneficiarios potenciales tanto desde la sede central del Instituto como desde las distintas oficinas de información mencionadas anteriormente. En dicho folleto se da cumplida información de determinados aspectos de cada programa de ayudas existente durante el 2001 como objeto y beneficiarios, modalidad de ayuda, requisitos y costes elegibles.

Entre los instrumentos utilizados por el Instituto de Fomento para la difusión de las ayudas contenidas en la Subvención Global del FEDER durante la anualidad 2001 cabe destacar por un lado, la realización del CD “*Que es el INFO*”, en el que se describe ampliamente las distintas áreas y departamentos que gestionan y controlan las ayudas contenidas en la Subvención Global, y por otro lado, la existencia de la página web del Instituto, en la que además de aparecer publicados los regímenes de ayudas vigentes durante la anualidad, se da la posibilidad de descargar los distintos formularios de solicitud de dichas ayudas facilitando, de esta manera, el acceso a las ayudas del FEDER por los empresarios de la Región de Murcia.

Durante la anualidad 2001 el Instituto de Fomento ha organizado gran cantidad de seminarios y jornadas de carácter nacional y regional con el fin último de difundir las distintas modalidades de ayudas y actuaciones contenidas en la Subvención Global a través del contacto directo con sus potenciales beneficiarios, facilitando de esta forma el entendimiento y el acceso a las ayudas y actuaciones del Instituto de Fomento tendentes a la mejora de la competitividad de las empresas de la Región. En este sentido, técnicos del Instituto de Fomento se han desplazado a diversos foros con el objeto de sensibilizar al empresariado, facilitar información y resolver dudas que los empresarios pudieran tener en todos los temas relacionados con las ayudas

como pueden ser la solicitud, ejecución y control de dichas ayudas, elegibilidad, etc. A continuación se relacionan las principales actuaciones que se han desarrollado en este sentido:

JORNADAS DE DIFUSION DE AYUDAS 2001

Nombre de la jornada	Lugar de celebración	Nº participantes	Fecha	
Foro Agencias de Desarrollo Regional	Murcia	50	Junio 2001	
Jornada de Captación de Inversiones	Madrid	70	Junio 2001	
Jornadas difusión de Ayudas INFO	Murcia	50	Noviembre 2001	
	Caravaca	70	Junio 2001	
	Lorca	65	Mayo 2001	
	San Pedro del Pinatar	120	Mayo 2001	
	Yecla	65	Junio 2001	
	Cartagena	80	Mayo 2001	
	Murcia	60	Mayo 2001	
Participación en Ferias y Foros de Difusión de Ayudas 2001 Salón Emprende	Madrid	400	Mayo 2001	
	Foro de Empleo Universitario	Murcia	150	Marzo 2001
	Foro logístico y Salón Suelo Industrial	Murcia	250	Noviembre 2001
	FICITEC-Universidad de Murcia	Murcia	100	Diciembre 2001
	Foro de Empleo Universitario-FUE	Cartagena	145	Noviembre 2001
Jornada Euro de Difusión de Ayudas 2001 Murcia-INFO	Murcia	65	Julio 2001	
	AJE	Cartagena	60	Octubre 2001
	COEC-HOSTECAR	Cartagena	60	Noviembre 2001
	COEC-MUJERES EMPRESARIAS	Cartagena	60	Noviembre 2001
	COEC-PROFESIONALES LIBERALES	Cartagena	60	Noviembre 2001

Por último, cabe mencionar el hecho de que durante la anualidad 2001 el Instituto de Fomento ha realizado innumerables inserciones publicitarias en los distintos medios de prensa, radio y televisión con objeto de difundir, al conjunto del empresariado murciano, los distintos programas de ayudas y actuaciones directas enmarcadas en la Subvención Global del FEDER.

Contratación Pública:

En relación a los proyectos materializados a través del proceso de contratación pública, el Instituto de Fomento respeta y cumple en todo momento la normativa nacional y comunitaria existente al respecto. Asimismo, se comunican todos los contratos al Registro de contratistas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por último, cabe destacar que todos aquellos contratos de cuantía importante son comunicados al Tribunal de Cuentas que a continuación procede a su fiscalización.

Medio ambiente:

En materia medioambiental, si bien no se priorizan aquellos proyectos que pueden afectar positivamente al medio ambiente, uno de los criterios de valoración de dichos proyectos cofinanciados por el INFO e incluidos en la Subvención Global es la reducción de efectos contaminantes y ahorro energético. Asimismo, en aquellos proyectos que por su naturaleza están sometidos al cumplimiento de la normativa medioambiental, el INFO exige la presentación de las certificaciones de impacto medioambiental.

Igualdad de oportunidades:

Durante la anualidad 2001 no se ha determinado ninguna medida que implique una discriminación positiva hacia el colectivo de mujeres, si bien en los programas de ayudas de la anualidad 2002 figuran entre los criterios de valoración la priorización de aquellos proyectos presentados por mujeres desempleadas y/o discapacitados.

8.5 Cuadro de ejecución financiera de la Subvención Global FEDER



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	11.448.332,00	1.906.828,71	16,66		
Medida 1.51	5.362.857,00	936.833,59	17,47		161(17,47%)
Medida 1.53	1.358.333,00	892,38	0,07		164(0,07%)
Medida 1.55	2.025.714,00	384.559,76	18,98		165(18,98%)
Medida 1.56	2.025.714,00	578.678,87	28,57		163(28,57%)
Medida 1.57	675.714,00	5.864,11	0,87		163(0,87%)
Eje Prioritario nº 2	1.635.714,00	591.433,38	36,16		
Medida 2.52	520.000,00	15.159,60	2,92		163(2,92%)
Medida 2.54	382.857,00	0,00			
Medida 2.55	732.857,00	576.273,78	78,63		183(78,63%)
Eje Prioritario nº 6	684.000,00	72.622,05	10,62		
Medida 6.56	684.000,00	72.622,05	10,62		318(10,62%)
Eje Prioritario nº 9	386.667,00	301.520,50	77,98		
Medida 9.51	386.667,00	301.520,50	77,98		41(77,98%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	14.154.713,00	2.872.404,64	20,29		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	11.448.332,00	1.906.828,71	16,66		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.448.332,00	1.906.828,71	16,66		
Eje prioritario nº 2	1.635.714,00	591.433,38	36,16		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.635.714,00	591.433,38	36,16		
Eje prioritario nº 6	684.000,00	72.622,05	10,62		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	684.000,00	72.622,05	10,62		
Eje prioritario nº 9	386.667,00	301.520,50	77,98		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	386.667,00	301.520,50	77,98		
TOTAL	14.154.713,00	2.872.404,64	20,29		



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	11.676.666,00	14.247.309,92	122,02		
Medida 1.51	5.470.000,00	7.488.490,95	136,90		161(136,9%)
Medida 1.53	1.386.667,00	392.432,56	28,30		164(28,3%)
Medida 1.55	2.065.714,00	4.518.747,56	218,75		165(218,75%)
Medida 1.56	2.065.714,00	1.221.547,19	59,13		163(59,13%)
Medida 1.57	688.571,00	626.091,66	90,93		163(90,93%)
Eje Prioritario nº 2	1.667.143,00	2.293.597,26	137,58		
Medida 2.52	530.000,00	59.411,71	11,21		163(11,21%)
Medida 2.54	390.000,00	15.636,49	4,01		182(4,01%)
Medida 2.55	747.143,00	2.218.549,06	296,94		183(296,94%)
Eje Prioritario nº 6	698.000,00	402.129,66	57,61		
Medida 6.56	698.000,00	402.129,66	57,61		318(57,61%)
Eje Prioritario nº 9	393.333,00	886.185,54	225,30		
Medida 9.51	393.333,00	886.185,54	225,30		41(225,3%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	14.435.142,00	17.829.222,38	123,51		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	11.676.666,00	14.247.309,92	122,02		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.676.666,00	14.247.309,92	122,02		
Eje prioritario nº 2	1.667.143,00	2.293.597,26	137,58		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.667.143,00	2.293.597,26	137,58		
Eje prioritario nº 6	698.000,00	402.129,66	57,61		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	698.000,00	402.129,66	57,61		
Eje prioritario nº 9	393.333,00	886.185,54	225,30		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	393.333,00	886.185,54	225,30		
TOTAL	14.435.142,00	17.829.222,38	123,51		



Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	81.488.808,00	16.154.138,63	19,82		
Medida 1.51	38.172.857,00	8.425.324,54	22,07		161(22,07%)
Medida 1.53	9.671.667,00	393.324,94	4,07		164(4,07%)
Medida 1.55	14.418.571,00	4.903.307,32	34,01		165(34,01%)
Medida 1.56	14.418.571,00	1.800.226,06	12,49		163(12,49%)
Medida 1.57	4.807.142,00	631.955,77	13,15		163(13,15%)
Eje Prioritario nº 2	11.632.858,00	2.885.030,64	24,80		
Medida 2.52	3.698.571,00	74.571,31	2,02		163(2,02%)
Medida 2.54	2.721.429,00	15.636,49	0,57		182(0,57%)
Medida 2.55	5.212.858,00	2.794.822,84	53,61		183(53,61%)
Eje Prioritario nº 6	4.872.000,00	474.751,71	9,74		
Medida 6.56	4.872.000,00	474.751,71	9,74		318(9,74%)
Eje Prioritario nº 9	2.747.999,00	1.187.706,04	43,22		
Medida 9.51	2.747.999,00	1.187.706,04	43,22		41(43,22%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	100.741.665,00	20.701.627,02	20,55		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	81.488.808,00	16.154.138,63	19,82		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	81.488.808,00	16.154.138,63	19,82		
Eje prioritario nº 2	11.632.858,00	2.885.030,64	24,80		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.632.858,00	2.885.030,64	24,80		
Eje prioritario nº 6	4.872.000,00	474.751,71	9,74		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	4.872.000,00	474.751,71	9,74		
Eje prioritario nº 9	2.747.999,00	1.187.706,04	43,22		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.747.999,00	1.187.706,04	43,22		
TOTAL	100.741.665,00	20.701.627,02	20,55		

ANEXOS

INDICADORES DE CONTEXTO

F.S.E.

INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		Periodo 4º T. 1999	Periodo 4º T. 2000	Periodo 4º T. 2001
<i>Incrementar el Nivel de Empleo</i>				
	Total	45,12%	46,69%	46,08%
Tasa de Empleo	Mujeres	31,41%	31,84%	30,90%
	Hombres	59,66%	62,22%	61,81%
Tasa de Empleo por Edad				
	Total	36,31%	40,24 %	41,87 %
Tasa de Empleo < 25 años	Mujeres	31,02%	29,54%	33,19%
	Hombres	41,08%	49,94 %	49,62%
	Total	65,82%	45,96%	66,20%
Tasa de Empleo 25-54 años	Mujeres	46,84%	49,05%	45,22%
	Hombres	85,84%	86,65%	87,06%
	Total	13,80%	15,09%	15,32%
Tasa de Empleo > 55 años	Mujeres	5,70%	7,10%	8,54%
	Hombres	23,54%	25,06%	23,49%

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		Periodo 4º T. 1999	Periodo 4º T. 2000	Periodo 4º T. 2001
Porcentaje de Ocupados por Sector Económico.				
Agricultura		11,86%	10,79%	11,76%
Construcción		10,93%	12,00%	12,52%
Industria		18,12%	17,84%	17,06%
Servicios		59,08%	59,36%	58,65%
Tasa de Paro por Género				
	Total	13,19%	12,67%	13,00%
Tasa de Paro	Mujeres	18,68%	18,91%	21,10%
	Hombres	9,79%	8,93%	8,11%
Tasa de Paro por Edad				
	Total	25,31%	26,26%	23,60%
Tasa de Paro < 25 años	Mujeres	30,90%	37,74%	33,04%
	Hombres	21,12%	18,03%	16,59%
	Total	11,14%	9,72%	11,53%
Tasa de Paro 25 – 54 años	Mujeres	16,41%	14,10%	19,85%
	Hombres	7,78%	7,05%	6,56%
	Total	5,24%	8,03%	5,58%
Tasa de Paro > 55 años	Mujeres	2,44%	12,30%	3,62%
	Hombres	6,16%	6,46%	6,46%

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		Periodo 4º T. 1999	Periodo 4º T. 2000	Periodo 4º T. 2001
Tasa de Paro por Sector Económico				
Agricultura		8,94%	5,08%	8,61%
Construcción		11,92%	11,17%	7,56%
Industria		10,15%	9,32%	12,27%
Servicios		8,08%	8,47%	8,84%
Parados en búsqueda de su primer empleo				
% Parados primer empleo	Total	18,70%	22,80%	16,92%
	Mujeres	21,07%	24,66%	17,23%
	Hombres	15,90%	20,43%	16,43%
Fuente: INE-EPA				
<i>Disminuir la incidencia del desempleo de larga duración</i>				
Tasa de Paro de Larga Duración	Total	5,11%	4,44%	5,00%
% de Parados LD sobre Total Parados	Total	38,75%	35,05%	38,43%
Tasa de Paro Muy Larga Duración	Total	2,98%	2,45%	2,67%
% de Parados de Muy LD Sobre Total de Parados	Total	22,59%	19,35%	20,51%
<i>Incrementar el Nivel de Empleo de los Jóvenes</i>				
Tasa de Desempleo < 25 años	Total	25,31%	26,26%	23,60%
	Mujeres	30,90%	37,74%	33,04%
	Hombres	21,12%	18,03%	16,59%

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		Periodo 4º T. 1999	Periodo 4º T. 2000	Periodo 4º T. 2001
Incrementar el Nivel de Actividad.				
Tasa de Actividad	Total	51,97%	53,47%	52,97%
	Mujeres	38,62%	39,26%	39,17%
	Hombres	66,14%	68,32%	67,27%
Tasa Actividad < 25 años	Total	48,62%	54,57%	54,80%
	Mujeres	44,89%	47,44%	49,57%
	Hombres	52,08%	61,07%	59,49%
Tasa de Actividad 25-54 años	Total	74,08%	75,22%	74,83%
	Mujeres	56,04%	57,11%	56,37%
	Hombres	93,07%	93,21%	93,13%
Tasa de Actividad > 55 años	Total	14,57%	16,41%	16,22%
	Mujeres	5,84%	8,10%	8,86%
	Hombres	25,09%	26,71%	25,12%
Fuente INE – EPA.				

INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	%	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001
Jóvenes Desempleados <25 años y menos de 6 meses en Desempleo incluidos en alguna medida del Plan de Empleo.	Total	5.423	8.186
	% Mujeres	52,19%	52,83%
	% Hombres	47,81%	47,17%
Desempleados <25 años y menos de 12 meses en Desempleo incluidos en alguna medida del Plan de Empleo.	Total	11.028	13.794
	% Mujeres	52,51%	55,55%
	% Hombres	47,49%	44,45%
Parados de Larga Duración incluidos en alguna medida del PE.	Total	5.085	6.406
	% Mujeres	62,48%	60,71%
	% Hombres	37,52%	39,29%
Participantes en medidas activas.	Total	21.536	28.386
	% Mujeres	54,78%	55,93%
	% Hombres	45,22%	44,07%
Fuente INEM.			

REFUERZO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	Periodo 4º T. 1999	Periodo 4º T. 2000	Periodo 4º T. 2001
Número de Empresas inscritas en la Seguridad Social	31.239	32.975	34.521
Crecimiento Porcentual de ocupados en PYMES		6,12%	
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).			
Incremento del número de PYMES (Hasta 250 asalariados)		2.614	1.732
Fuente: MTAS – Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL)			
Nota: La ECL no establece desagregación en los datos relativos al tamaño de la empresa por encima del nivel correspondiente a 250 trabajadores.			

REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA ADAPTABILIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	Periodo AÑO 1999	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001
<i>Mejorar la Capacidad de Adaptación de los trabajadores y de las Empresas a los cambios del sistema productivo</i>			
% de Trabajadores en formación continua sobre el total de ocupados.	10,06%	10,49%	0
Nº Autónomos sin asalariados en formación continua	2.826	2.618	0
Fuente: Fundación para la formación continua (FORCEM)			
<i>Reducir la Temporalidad en el Empleo</i>			
% Contratos indefinidos respecto al total Contratos	5,07%	4,66%	4,94%
Contratos convertidos en indefinidos	8.535	5.552	11.077
Eventuales	3.298	2.563	6.357
Obra	964	634	1.423
Parcial	1.949	1.124	2.031
% de contratos convertidos en indefinidos sobre el total de contratos temporales	2,54%	1,61%	3,15%
Contratos Temporales	336.332	343.820	352.085
Fuente: INEM			

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	Periodo AÑO 1999	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001
Núm. Afiliados Seguridad Social	387.400	408.300	432.500
Núm. Altas Seguridad Social	426.336	450.533	0
Núm. Bajas Seguridad Social	28.749	30.217	0
<p>Fuente MTAS. Anuario de Estadísticas Laborales. Nota aclaratoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total contratos: contratos indefinidos + contratos temporales + contratos a tiempo parcial. - Contratos indefinidos: contratos indefinidos ordinarios + contratos indefinidos según Ley 63/97 + contratos convertidos en indefinidos + contratos de Minusválidos (se excluyen los indefinidos a tiempo parcial). - Contratos temporales: contratos por obra o servicio + eventuales por circunstancias de la producción + interinidad + temporales de minusválidos + sustitución por jubilación a los 64 años + prácticas + formación ley 63/97 + minusválidos en CEE + otros (se excluyen los contratos temporales a tiempo parcial). 			

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	Periodo AÑO 1999	Periodo AÑO 2000
<i>Perfeccionar el sistema de Formación Profesional de acuerdo con los requerimientos del mercado de Trabajo.</i>		
N Profesores Enseñanza de FP reglada	7.299	6.828
Nº de Alumnos FP	14.175	12.468
Alumnos de FP/población 16 y 24 años	8,17%	7,18%
<i>Incrementar las Oportunidades de Inserción Laboral de las Personas que no superan la Enseñanza Obligatoria</i>		
Nº Alumnos de Garantía Social	Total	1.204
	Mujeres	343
	Hombres	861
Tasa Bruta de Escolaridad en ESO	Total	78,20%
	Mujeres	77,68%
	Hombres	78,69%
Tasa Bruta de Escolaridad en Bachillerato	Total	34,51%
	Mujeres	39,06%
	Hombres	30,21%
Tasa Bruta de Escolaridad en FP	Total	8,17%
	Mujeres	8,36%
	Hombres	7,99%
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD))		

REFUERZO DEL POTENCIAL HUMANO EN INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	Periodo AÑO 1999	Periodo AÑO 2000
<i>Incrementar la Preparación del Personal Científico y la Transferencia de Tecnología hacia el Sector Productivo.</i>		
Gastos en I+D sobre el PIB	0	0
Gastos internos totales en I+D	84.509.935	104.216.000
Personal en I+D expresado en EDP	1.731	1.875
Personal de I+D por mil habitantes	2	2
Investigadores por mil habitantes	1	1
Investigadores en I+D en EDP	1.066	
Fuente INE		
Producción científica	0	0
Fuente: CINDOC-CSIC		
Solicitud de patentes y marcas	1.693	1.871
Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas		
Porcentaje gasto en I + D ejecutado en el sector empresarial	41,81%	43,34%
Fuente: INE		

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	Periodo 4º T.1999	Periodo 4º T.2000	Periodo 4º T.2001
<i>Asegurar Equiparación entre Géneros en el Mercado de Trabajo.</i>			
Diferencial de la tasa de Empleo	52,64%	51,17%	50,00%
Diferencial de la Tasa de Desempleo	190,74%	211,70%	260,10%
Diferencial de la Tasa de Actividad	58,39%	57,47%	58,23%
Diferencial de la Ganancia Media	66,02%	64,63%	
Fuente: INE-EPA			

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	Periodo AÑO 1999	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001
% Cont Indefinidos Mujeres	28,75%	29,81%	32,99%
% Contratos Temporales Mujeres	36,05%	36,53%	34,97%
Nº Mujeres desempleadas medida Plan de Empleo	0	11.798	15.876
Indice de Desigualdad Sectorial	15,20%	16,24%	0,00%
Indice de Desigualdad Profesional	0,00%	17,78%	0,00%
Fuente: INEM			

INTEGRACION DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		Periodo AÑO 1999	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001
<i>Aumentar la Participación de las Personas con especiales dificultades</i>				
Nº de alumnos de Educación especial	Total	714	726	0
	Mujeres	291	290	0
	Hombres	423	436	0
Fuente: MECD				
Nº discapacitados con contratos indefinidos	Total	715	744	803
	Mujeres	138	202	174
	Hombres	577	542	629
Nº discapacitados con contrato temporal	Total	275	327	381
	Mujeres	42	58	77
	Hombres	233	269	304
Nº Contratos de Minusválidos en CEE < 25 años	Total	76	57	68
	Mujeres	19	23	27
	Hombres	57	34	41
Nº Contratos de Minusválidos en CEE 25-29 años	Total	58	63	51
	Mujeres	21	26	22
	Hombres	37	37	29
Nº Contratos de Minusválidos en CEE 30-39 años	Total	73	106	99
	Mujeres	43	35	33
	Hombres	30	71	66

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		Periodo AÑO 1999	Periodo AÑO 2000	Periodo AÑO 2001
Nº Contratos de Minusválidos en CEE 40-44 años	Total	25	35	29
	Mujeres	11	12	12
	Hombres	14	23	17
Nº Contratos de Minusválidos en CEE >=45 años	Total	29	30	58
	Mujeres	15	10	25
	Hombres	14	20	33
Fuente : INEM				
Trabajadores extranjeros no comunitarios Afiliados a la Seguridad Social		13.382	20.355	0
Fuente: MTAS- Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI)				